

# BOLETIN

DE LA  
REAL SOCIEDAD VASCONGADA  
DE AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Cientificas en Guipúzcoa)

Año X — Cuaderno 2.º, 3.º y 4.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo  
SAN SEBASTIAN

1954

## SUMARIO

Los «Vardulli» en el ejército romano, por *A. García y Bellido*.

Erdera - Media lengua, por *Antonio Tovar*.

Estatua de plata de San Ignacio de Loyola, (Breve reseña histórica de sus «andanzas»), por el *P. Rafael de Leturia, S. I.*

Cuestionario vasco, por *C. Bouda*.

La exención tributaria de Guipúzcoa. Una contención entre el Rey y la Provincia, por *Fausto Arocena*.

Las escrituras apócrifas de Andramendi, por *M.<sup>a</sup> Milagros Bidégain* y *Luis Michelena*.

Trabajos del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo». Excm. Diputación de Guipúzcoa.

Notas sobre algunos pasajes de los refranes y sentencias de 1596, por *Luis Michelena*.

Don Claudio Antón de Luzuriaga, Ministro por primera vez, por *José Múgica*.

Los sepulcros y lápidas funerarias de Elorrio y sus alrededores, por *Isaac López Mendizábal*.

La Coronación de la Virgen de la Encina, por *Javier de Ibarra y Bergé*.

Cartas del P. Uriarte al Príncipe Luis Luciano Bonaparte, con notas bio-bibliográficas del *P. Fr. Juan Ruiz de Larrinaga, O. F. M.* (Continuará).

Escritor, historiador y bibliógrafo vasco, Fr. Juan Ruiz de Larrinaga, O. F. M. (1876-1954), por *Fr. Pedro de Anasagasti*.

Souvenir des Pyrenees (Recuerdo de los Pirineos). 12 canciones vascas escogidas y anotadas, por *Madame la Villéhelio*.

El XV Conde de Peñaforida.

MISCELANEA.—Curso 1954-55 del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo».—Sobre gloriosas conexiones vascas radicantes en Victoria.—Una cuenta inoportuna.—El pintor Francisco de Mendieta (Siglos XVI y XVII).—La ventana románica de la Iglesia Parroquial de Barrica.—Una etimología verosímil del nombre de la provincia de Atava.—Cómo se construía una campana en el siglo XVI.—El duelo Jaurés-Deroulède.—Gregorio de Múgica in memoriam.—La lengua vasca en Turquía.—La oriundez vizcaína de José de Cadalso.—Algo acerca de los sombreros vascos del siglo XVI.

### BIBLIOGRAFIA

#### REVISTA DE REVISTAS

Relación de los Sres. Suscriptores al BOLETIN en 1954.

Indice de autores.

Indice de materias.

Indice bibliográfico.

# BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA  
DE AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año X — Cuaderno 2.º, 3.º y 4.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1954



# BOLETÍN

DE LA

## REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Guipúzcoa)

AÑO X

CUADERNO 2.º, 3.º y 4.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

## LOS «VARDULLI» EN EL EJERCITO ROMANO

por

A. GARCIA Y BELLIDO

No es cosa de volver a plantearse en toda su extensión y complejidad el problema del límite preciso de los *vardulli*. Bástenos saber esta verdad: que ocupaban casi por entero el área que hoy es la provincia de Guipúzcoa y que llegaban por el Sur algo más abajo, casi hasta el Ebro, ocupando por ello buena parte de la actual provincia de Alava. (cfr. Caro Baroja, *Los pueblos del Norte de la Península Ibérica* Madrid 1943).

En Strábon aparecen citados como *Bardyètes* y *Bardyítai* (Str. III 3, 7 = C 155 y III 4, 12 = C 162). Pero el geógrafo griego añade esta importante aclaración: "hoy —época de Augusto— se los llama *Bardyloi*" (Str. III 4, 12 = C 162). Así, pues, los *Bardyítai* o *Bardyétai* son los mismos que los *Bardyloi* o *Vardulli*. En una palabra, los *várdulos*. Otros testimonios en Mela III 14 (*Vardulli*), Plinio III 26, 27; IV 110. (*Vardul-i*) Iul. Honor p. 32 B 12 R. (*Vardaei*) Ptol. II 6, 9. 65. *Ouárdoutoi*. Añádase como documento la lápida del CIL VI 1463. La ciudad de *Varela* que estaba cerca del límite entre los *Berones* y los *Vardulli*, sobre el Ebro que se atravesaba aquí por un puente (Str. III 4, 12 = C 162), parece contener la misma raíz que el étnico *Vardulli*.

La designación de *Bardyétai* nos permite identificar ahora como

*Vardulli* a los *Bardyaioi*, citados así por Plutarco (*Mario* 43) como tropa de guardia de Mario en el año 114 antes de J. C. La identificación hace que esta cita se convierta también en la primera conocida para los *Vardulli* en el orden del tiempo. Es, pues, como su bautizo histórico. Es curioso que ya aparezcan en esta primera mención como gentes de fiar, como buenos y fieles guardianes de escolta, como hombres valientes dispuestos siempre a dar su vida por su jefe. Estos rasgos serán los mismos que han de distinguir desde el primer momento a la *cohors I Vardullorum*, como hemos de ver al punto.

Como ya advirtió Cichorius (*RE* art. *cohors*. Aunque publicado en 1900 es aun vigente con las adiciones pertinentes), la *cohors I Vardullorum* es una de las cohortes del ejército británico más frecuentemente citada en las inscripciones. Consta tanto en diplomas militares como en inscripciones lapidarias. Para mayor claridad comencemos por los diplomas.

Digamos antes de enumerarlos que los *Diplomata Militaria* fueron publicados en conjunto primeramente por Mommsen (en el *CIL* III (1873) y *Supplementa* de 1893 y 1902, con una correlación numérica, y que recientemente, ante la abundancia de nuevos documentos, Nesselhauf ha publicado una nueva edición de conjunto en el mismo *CIL* XVI (Berlín 1936) con numeración correlativa. Nos atenderemos, pues, a esta última haciendo constar entre paréntesis el número de la serie publicada por Mommsen, alterada ahora por las interpolaciones que ha tenido que hacer Nesselhauf en su nueva edición.

A) *Dipl.* 43 (*Mommsen* 29).

Hallado en Lieja en 1880 y conservado hoy en el museo de esta ciudad.

Año 98.

I] *fida Vardullorum c(ivium) R(omanorum)*

aparece con estas cohortes de origen también hispano: la *I Hispanorum Ast(urum)* y la *I Hispanorum*.

B) *Dipl.* 51 (*Mommsen* 34).

Hallado en 1806 cerca de Londres. Hoy en el British Museum.

Año 105.

I *fida Vardullorum*

aparece con estas cohortes también de origen hispano: *II Vasconum c(ivium) R(omanorum)*, *I Celtiberorum*, *I Hispanorum* y *II Asturum*.

C) *Dipl.* 69.

Hallado en 1925 en el lugar de la antigua *Brigetio*, en *Pannonia Superior*, donde hoy Ó-Szöny, 50 millas al W. de Buda Pest. Hoy en el British Museum de Londres. Fué dada a conocer por F. N. Pryce, *A New Diploma for Roman Britain*, *JRS* 20, 1930, 16 ss.

Año 122, 17 de Julio.

*I fida Vardullor(um) (milliaria) c(ivium) R(omanorum)*

con ella figuran estas, de origen también español: *I Hispanorum Asturu(m)*, *II Asturum*, *Vettonum Hispanorum civium Romanorum*, *I Celtiberorum*, *I Hispanoru(m)*, *II Vasconum civium Romanorum*, *II Asturum* y *III Bracarorum*.

D) *Dipl.* 70 (*Mommsen* 43).

Hallado en 1760 cerca de Scheffield. Hoy en el British Museum. Año 124, 15 (?) Septiembre.

*I fida Va[r]d[ullor(um) (milliaria)] c(ivium) R(omanorum)*,  
con: *I Hisp(anorum) A[st]ur(um)*, *I Hispanorum*, *II Asturum* y

*III Brac(ar)agustanor(um)*.

E) *Dipl.* 82.

Hallado en 1927, en Wroxeter, antigua *Viroconium*. Consérvase en el museo de Shrewsbury.

Año 135, 14 de Abril.

*I Vard(ullorum) (milliaria)*

con la *I Asturum*.

F) *Dipl.* 130.

Hallado cerca de Colchester y hoy en el Museo de la ciudad. Fecha del descubrimiento imprecisa. Fué publicada por primera vez por Collingwood en 1929, en el *JRS* 19, 1929, 216.

Año 139 / c. 190 24 Junio.

*[Coh(ortis) I fid(ae) Va]rdul(orum) (milliariae)*.

G) *Dipl.* 93 (*Mommsen* 57).

Hallado en 1879 en Chester. Hoy en el British Museum.

Año 145, 10 diciembre / 146, 9 diciembre.

*I fid(a) [V]ard(ullorum)*

con *I Hisp(anorum)* y *III Brac(araugustanorum)*.

Estos son los datos suministrados hasta ahora por los diplomas militares, datos susceptibles de aumentar en el futuro. De los presen-

tes se deduce la presencia de este cuerpo de tropa de várdulos entre el año 98 de la era, es decir desde finales del reinado de Domiciano, en tiempos de Nerva o al iniciarse el de Trajano (éste subió al trono el 27 de Enero del 98), pues es de suponer que los licenciados del diploma estarían ya de algún tiempo atrás en *Britannia*. Aquí estaba aun —con intermedios o sin ellos, pues los documentos no dan pie para otras deducciones más precisas— en el año 145, o sea en el reinado de Marco Aurelio. Las inscripciones lapidarias, empero, testifican la permanencia de la *cohors Vardullorum* en *Britannia* por lo menos hasta mediados del siglo III según pronto veremos. Junto a la *cohors Vardullorum* figuran, como hemos visto, otras cohortes de españoles como las de astures, bracaraugustanos, vascones, celtiberos, e hispanos en general, es decir, predominantemente gentes del Norte de España. Es natural que así fuese pues dado el modo de reclutar estas tropas auxiliares, formadas siempre por elementos no romanizados (carentes del derecho de ciudadanía romana), éstos habían de buscarse en *Hispania* entre los pueblos del N. y del O. pueblos aun bárbaros (astures, lusitanos, bracaraugustanos, lucenses, cántabros, galaicos, vettones, vascones, várdulos, autrigones, caristios, etc., etc.). Es interesante el advertir junto a los *vardulli* la presencia de *vascones*, vecinos por el E. de ellos, aunque de esto no se pueda sacar por el momento consecuencia alguna étnica ni lingüística.

Veamos ahora las inscripciones lapidarias halladas en su casi totalidad en la propia *Britannia*. Las recogeremos por el orden en que fueron publicadas en el *CIL*. (No apuramos los datos bibliográficos ni históricos referentes a la lápida en sí, pues se encuentran en la firma del *Corpus*). A ellas añadiremos después las descubiertas con posterioridad a esta publicación.

VII 435. De Lanchester. Es un ara dedicada a Júpiter Optimo Máximo por un desconocido de la *coh(ors)* [*I f(ida)*] *Vardullor(um) c(ivium) R(omanorum) eq(uitata) (milliaria)*. Probablemente anterior a Antonino Pío.

VII 440. De Lanchester. Es una lápida dedicada a los númenes del Emperador y al *Genius Cohortis* de la *I f(ida) Vardullorum c(ivium) R(omanorum) eq(uitata) (milliaria)* por el tribuno F(lavius) Titianus. Este es conocido por la lápida *CIL* VII 431. Probablemente anterior a Antonino Pío.

VII 1030. De Rochester (antigua *Bremenium*). *G(enio) D(omini) N(ostris) et signorum coh(ortis) I Vardull(or)um et n(umeri) explorator(um) Brem(eniensium) Gor(dianorum) Egnat(ius) Lucilianus*

*leg(atus) Augusti curante Cassio Sabiniano trib(un)o*. La dedicatoria a un Gordiano data la lápida entre el 238 y 244.

VII 1031. De Rochester. (1) Arriba una luna en cuarto entre dos cruces gammadas. La inscripción dice: *Genio et signis coh(ortis) I f(idae) Vardul(lorum) c(ivium) R(omanorum) eq(uitatae) (milliariae) T. Licinius Valerianus trib(unus)*. Posterior a Hadriano.

VII 1039. De Rochester. *Deo invicto Soli soc(io) sacrum pro salute et incolumitate imp(eratoris) Caes(aris) M. Aureli Antonini Pii felic(is) Aug(usti) L. Caecilius Optatus trib(unus) coh(ortis) I Vardul(lorum) cum con[se]craneis votum l(i)bes [solvit aedema(ue)] a solo extrux[it d(e) s(ua) p(ecunia) (?)*. La lápida se data en tiempos del emperador Heliogábalo, entre el 219 y el 222.

VII 1043. De Rochester. Dice: *Imp(eratori) Caes(ari) M. Aurelio Severo Antonino Pio Felice Aug(usto)* (siguen los títulos) *coh(ors) I fida Vardul(lorum) c(ivium) R(omanorum) eq(uitata) (militaria) Antoniniana fecit sub cura... leg(ati) Aug(usti) pr(o) pr(aetore)*. Dedicada al Emperador Caracalla en el 215.

VII 1044. De Rochester. Lápida muy mutilada en la que se hace un voto por un emperador indeterminado. Se lee claramente *COH. I. F.* Posterior a Hadriano.

VII 1045. De Rochester. Contiene: *Imp(eratore) Caes(are) M. Aurelio [Antonino] Pio Felice Aug(usto)*, (títulos) *ballist(arium) a sol[co] coh(ors) I f(ida) Vardul(lorum) [Ant(oniniana) sub c(ura)] Tib. Cl(audii) Paul[ini] leg(ati) Aug(usti)] pr(o) pr(aetore) fecit instante] P. Ael[io... tribuno (?)*. Alude a la construcción de un "ballistarium" o arsenal para las *ballistae* o máquinas de guerra empleadas singularmente en los cercos de ciudades o fortalezas. La lápida puede fecharse hacia el 220, pero en todo caso en tiempos de Heliogábalo, 219-222. (Véase la siguiente).

VII 1046. De Rochester. *Imp(eratore) Caes(are) M. Aurelio Antonino] Pi[o Fel(ice) Aug(usto)* (siguen los títulos) *coh(ors) I f(ida) Vard(ullorum) [Ant(oniniana) ballis(tarium) a solo [refecit] sub c(ura) Cl(audii) Ap[el]lini (?) le[g(ati) Aug(ustorum) (?)] instante*

(1) Es la comentada recientemente por I. Arocena Echeverría, Los vardulos en Elsdon, *Bol. Sem. Arte y Arq. Univ. Vall.* 19, 1953, 151 ss. y, poco antes, por F. Arocena en *Brumas de nuestra Historia*, San Sebastián 1952, 15 ss.

*Aur(elio) Quinto tr(ibuno)*. Similar a la anterior pero aludiendo a la reconstrucción del mismo (?) "ballistarium". La fecha es la del reinado de Heliogábalo, 219-222.

VII 1051. Le Rochester. *Coh(ors) I Vardullorum fecit*. Otra inscripción arquitectónica, como las dos anteriores. Posterior a Hadriano.

VII 1054. De Rochester. Según nueva lectura de Taylor y Colcingwood *PRS* 17, 1927, 219 n.º 40, se lee en ella el nombre de la *coh(ors) I V(a)rdul(lorum)*, junto con la *I Aug... Lusitanor(um)*. Cita luego a Julia Lucilla.

VII 1096. De Casteclary en la muralla de Antonino Pio, ahora en Edimburgo. La inscripción es difícil de descifrar. La lección de Hübnér *Silvano* se ha rectificado por *Neptuno* con el asentimiento de todos. Dice así: *Deo Neptuno cohors I Vardul(lorum) c(livium) R(omanorum) eq(uitata) (milliaria) cui praest Trebius Verus praef(ectus)*. probablemente el *praefectus* Trebius Verus es el mismo que en 1124 de Stirling. Es chocante hallarnos aquí ante un *praefectus* de una cohors, cuando estas unidades eran mandadas por *tribuni*. Pero el caso tiene otro paralelo en la inscripción *CIL* VIII 5532, referente también a la cohorte de várdulos según vamos a ver a continuación. Probablemente posterior a Hadriano.

VIII 5532. Hallada en Thibilis, en la Provincia *Numidia*. Dice: [*Equo publico e*] *xornato Praef(ectus) coh(ortis) primae fidae Cardullorum* (sic) *M. Sittius Constans fratri car(issimo) ac dulcissimo V. A. L.* El *quadratarius* ha cometido el error de poner C donde V en la voz *Vardullorum* que, además, escribe con una sola l. Este *Praefectus* está sin duda relacionado con el destacamento de *Britannia*.

XI 5038. De Mevania, Italia del N. Dice: *Fidae Praef.* (sic). Fragmento relativo sin duda a la *cohors I Vardullorum* según atribución aceptable propuesta por Mommsen. Pero aquí el *praefectus* parece que no se refiere a la cohorte de Várdulos, como en las dos inscripciones anteriores, sino a otro cuerpo de tropa.

A estas inscripciones hay que añadir las aparecidas con posterioridad al *CIL* en *Britannia*, que no son, por el momento, más que dos.

Ara hallada en el *castellum* 19 del muro hadriánico y publicado en *Arch. Aetiana* 9, 205-10 y *JRS* 22, 1932, 224 n.º 4, de donde nosotros. Dice: *Matrib(us) templ(um) cum ara vex(illatio) coh(ortis) I Vard*

(*ullorum*) instante *P(ublio) D(omitio) V(ictore)* (o nombre similiar) *v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*. Por el contexto parece datable en la ocupación de la región durante el siglo II.

Fragmento de un altar hallado en Jedburgh Abbey en el verano de 1922. Dado a conocer en *JRS* 11, 1921, 238 n.º 9. dice así: *coh(ors) I fid(a) Vardul(lorum) c(ivium) R(omanorum) (milliaria) eq(ui)ata et G(aius) Quintius Severus, trib(unus) coh(ortis) eiusdem dom(o) Camul(ia) Ravenna, v(otum) s(olverunt) l(aeti) l(ibens) m(erito)*.

Finalmente hagamos alusión al ladrillo del *CIRh.* 60 d, de la *Germania Inferior* con la inscripción *COH. T. FID* y que Brambach creyó interpretable como *Cohors I fida (Vardullorum)* con preferencia a la interpretación *COH. T. FLA. Cichorius*, en *RE* art. *Cohors* (1900) 34j-9, se inclina también por esta interpretación.

Acabamos de presentar los datos epigráficos hasta hoy conocidos por mi relativos a la *cohors I fida Vardullorum equitata milliaria*. Como se habrá observado todos los documentos nos dicen que siempre estuvo en Britannia. El ladrillo últimamente citado podría probar de ser exacta la atribución a nuestra cohorte su estancia, siquiera fuese momentánea, en el Bajo Rin y en fecha indeterminable. Todos los demás monumentos proceden de las Islas Británicas o aluden al servicio de la legión en ellas. Los más numerosos han aparecido en el lugar de la antigua *Bremenium* actual Rochester, al SE. de Edimburgo, es decir, de un puesto avanzado del *limes* escocés al N. del *Vallum Hadriani* y al S. del *Vallum Antonini Pii*. Efectivamente, de las catorce lápidas referentes a nuestra cohorte halladas en Inglaterra más de la mitad proceden de este lugar. Ello permite deducir que fué aquí donde la *cohors I Vardullorum* tuvo sus cuarteles permanentes. Esto mismo se deduce de las inscripciones de carácter arquitectónico de Rochester (nos. 1045, 1046 y 1051) referentes a la construcción y reparación de ciertos *ballistaria* y de otro edificio indeterminado. Otras, empero, proceden de Lanchester, al Sur de los Muros Hadrianeos, de donde son dos dedicatorias (nos. 345 y 440) y otra (n.º 431) que no cita a la *cohors* pero que nombra a uno de sus tribunos, a Flavius Titianus (cfr. nos. 431 y 440). Es posible que estuviese algún tiempo en Lanchester. Ahora bien, como la *cohors I Lingonum* es señalada primero en *Bremenium* y luego en Lanchester, es de suponer que ambas unidades se cambiaron el puesto. En todo caso *Bremenium* fué el lugar más estable de la cohorte como lo acreditan las dedicatorias de la legión o de sus tribunos a emperadores (Caracalla en 215, n.º 1043; Heliogábalo 219-222, n.º 1039; Gordiano

hacia el 248, n.º 1030) al *Genius* y a los *Signa* de la *cohors* (nos. 1030 y 1031). Por ello la mayoría de los *tribuni* citados en las lápidas de *Bremenium* deben serlo de la cohorte de várdulos aunque no se mencione en estas lápidas el nombre de la tropa (cfr. *CIL* VII 1034, 1035, 1037, 1038, 1052 y 1056). Prueba de ello son los siguientes casos: el *Caecilius Optatus* citado en la inscripción 1035 sin declaración de cohorte es sin duda alguna el mismo *Caecilius Optatus* que en la lápida 1039 figura explícitamente como *tribunus cohortis I Vardullorum*; El *Rufinus* de la inscripción 1038, por el nombre de su esposa *Lucilla* parece ser el mismo oficial de la lápida 1054; El *Praefectus Trebius Verus* de la inscripción 1096 es, probablemente, el mismo que la 1124 de *Stirling*, según dijimos.

La época de estancia en *Bremenium* ha de ser posterior a *Hadriano* por estar el punto al Norte de su *Vallum*, y debió caer, principalmente, en tiempos de los *Severos* (inscripciones del 215, n.º 1043; 219-222 nos. 1039, 1045, 1046) y llegar hasta mediados del siglo III (inscripción 1030 de tiempos de uno de los *Gordianos*). Las de *Lanchester* serían anteriores, acaso de la primera mitad del siglo II.

Como el primer documento fechado de la cohorte es del año 98 (diploma 43 = *Mommsen* 29) y el último el referente a uno de los *Gordianos* (*CIL* VII 1030), tenemos con seguridad que la *cohors I Vardullorum* estuvo en las fronteras de Escocia por lo menos durante más de siglo y medio y siempre en puestos avanzados, como fuerzas de choque. Acaso hubo de hacer alguna momentánea escapada a *Germania Inferior*, si hemos de interpretar positivamente el ladrillo publicado por *Brambach*. Su actuación debió ser brillante desde el primer momento pues ya en el diploma 43 = *Mommsen* 29, del año 98, aparece con el distintivo de *civium Romanorum* y el atributo de *fida*, títulos que conservó a lo largo de su historia conocida. Como estas tropas estaban reclutadas entre pueblos poco o nada romanizados—este era el caso de los *Vardulli*—un comportamiento excepcionalmente brillante solía premiarse con la concesión de la ciudadanía romana (2), tal como ya ocurrió con la *turma salluitana*, famosa en el 89 antes de J. C. (3) El epíteto de *fida* también era distinción similar y premio, probablemente, de algún acto de adhesión a un emperador proclamado en circunstancias difíciles (en este caso *Nerva*?).

(2) La ciudadanía romana era concesión sólo personal, atribuida a los individuos premiados. Pero la *cohors* entera ganaba para la posteridad el título como recuerdo de su comportamiento brillante.

(3) Véase sobre este importante documento mi libro *La Península ibérica en los comienzos de su historia* Madrid 1952. 114 ss. con la bibliografía anterior.

Como *milliaria*, es decir teóricamente de 1.000 hombres, aparece primero en el diploma 69 del año 122. (No hay noticia de que hubiese sido nunca *quingenaria* o de 500 hombres). Y como *equitata*, es decir, provista de *turmae* de caballería, desde el año 215 (*CIL VII 1043*, de *Bremetium*) según los documentos fechados, lo que no quiere decir que no haya sido *equitata* antes de estas fechas. La *cohors milliaria equitata* estaba compuesta teóricamente de 240 jinetes, es decir de diez *turmae* de 24 hombres más 760 infantes divididos en 10 centurias. Originariamente las *cohortes* eran fuerzas de infantería, así como las *alae* fuerzas de caballería.

Su nombre indica que la *cohors* estaba formada por fuerzas reclutadas entre los *vardulli*. Pero estos primeros contingentes, aunque nutridos y reemplazados luego por nuevas levás sacadas de entre los mismos *vardulli*, pronto empezarían a admitir reclutas de otros pueblos. Este fenómeno es general tanto para éstas como para las *alae* y para las *legiones* mismas, salvo alguna excepción, como la *legión VII Gemina* que por su residencia fué de recluta fundamentalmente española desde su creación. (4) El cubrir los huecos con gentes de otras procedencias que la indicada por el nombre de la unidad militar es fenómeno que puede rastrearse ya desde la primera mitad del siglo I. (5) En el mejor de los casos podríamos tener como *vardulli* a los soldados de los diplomas de tiempos de Trajano y Adriano, pero es casi seguro que pocos o ninguno lo serían ya en los tiempos de los Severos. Desgraciadamente en los documentos conocidos de la *cohors I Vardullorum* solo en un caso nos ha llegado la patria de uno de sus miembros (inscripción de Jerburgh Abbey) y este era de *Ravenna*, Italia. Sin embargo su cargo de *tribunus cohortis* quita valor a esta excepción pues estos mandos solían recaer sobre ciudadanos romanos, aunque no hay que excluir, sobre todo en las primeras levás de esta clase de tropas auxiliares, mandos subalternos a cargo de connacionales —con ciudadanía o sin ella— de los reclutas, ya que las órdenes habrían de darlas, en muchos casos, en la lengua de los conscriptos. Casos similares tenemos aun hoy día en los tabores marroquíes y, en general, en todas las tropas de contingentes coloniales.

Que hubo más de una *cohors Vardullorum*, lo dice el ordinal I que lleva la que hemos estudiado en las páginas anteriores. Pero de la *II Vardullorum* hasta ahora no hay testimonios ni tampoco de otra alguna.

(4) Ver mi estudio *La Legio VII Gemina Pia Felix*, BRAH, 127, 1950, 449 ss.

(5) Véase sobre estos problemas K. Kraft, *Zur Rekrutierung der Aen und Kohorten an Rhein und Donau*, Berna, 1951, 43 ss.

The history of the United States is a story of growth and change. From the first European settlements to the present day, the nation has expanded its territory and diversified its economy. The early years were marked by the struggle for independence and the establishment of a new government. The middle years saw the westward expansion and the rise of industry. The late years have been characterized by social and political movements that have shaped the modern nation.

The United States has a rich and diverse cultural heritage. It is a land of immigrants, where people from many different backgrounds have come to build a new life. This diversity has been one of the strengths of the nation, allowing it to adapt and thrive in a rapidly changing world.

The history of the United States is a story of resilience and innovation. It is a story of a people who have overcome many challenges and built a nation that is a source of pride and inspiration for all.

# ERDERA - MEDIA LENGUA

por

ANTONIO TOVAR

El término *erdera* "(en) lengua extranjera", como su opuesto *euskera* "(en) vascuence", contiene un elemento *-era* que es adverbial, "derivativo operativo", según lo llama Azkue (*Morfología* p. 112). Ejemplos: *biziera* "modo de vida", *ibilera* "modo de andar", *izaera* "estado, manera de ser", *izkera* o *mintzaera* "lenguaje", etc. No es cierto, como supuso Humboldt (*Examen*, trad. española de Aranzadi, *RIEV* XXVI 52), quien se basaba en la forma *erdara* (que yo creo, se explica por asimilación como *euskara*), que exista en ella el elemento *-ara* "según". Ni tampoco vale la explicación apuntada en el *Diccionario* de López Mendizabal (s. v. *euskera*, que sería de *euzko-el-a*), según la cual tendríamos *ele* "lengua" (1).

El vasco viene a coincidir con el latín en designar adverbialmente los nombres de idioma. Recordaré un famoso verso del poeta Ennio (*Ann.* v. 503 Vahlen): *Hispane non Romane memoretis loqui me*, o un pasaje de Cicerón (*Verr.* II 4, 2): *Latine me scitote, non accusatorie loqui*. En la época clásica tiene mucha vida esta construcción en giros como *scire Latine* "saber latín" (Tovar *Gram. hist. lat., Sintaxis* p. 109), construido exactamente como *euskeraz bai al dakizu* "¿sabe V. euskera?", con la desinencia *-z* que viene a reforzar la antigua terminación *-era*, tal vez desgastada en su valor adverbial.

Por cierto, y dicho sea de paso, que una vez explicada la terminación *-era* y su valor en latín, resulta clara la exacta correspondencia entre *euskera* y *vascuence*, ya que este término, que muchos hoy

---

(1) Ya H. Schuchardt reconoció el carácter adverbial de *euskara*, *euskera*: "...es ist eigentlich ein Adverb, mit der Endung *-ra*, wie *romanice* u. a." *Die iberische Deklination* (Wien, 1907), 11.

siguen la moda de despreciar, es *Vasconice*, adverbio latino que traduce insuperablemente la expresión *euskera*.

¿Cómo interpretamos ahora el elemento *erd-* que nos queda? La única explicación dada, que yo sepa, hasta ahora, es la de Humboldt (l. cit.), quien creía ver *erri* "tierra, país", lo cual no satisface fonéticamente y resulta lo contrario de lo que conviene desde el punto de vista semántico: "en su origen —dice Humboldt—, quiere decir, como traduce el diccionario manuscrito, *langue du pays*, porque el Romance en realidad es la lengua del país de España y de Francia. Sólo en tanto que el vascongado y el basque francés contraponen esta lengua general del país a su peculiar idioma, es por lo que Larrañendi explica la palabra una vez como *lingua peregrina* y otra como *lingua Hispaniae uernacula*". La explicación de Humboldt no ha satisfecho ni a W. J. van Eys, quien en su diccionario dice: "il nous semble que cette étymologie laisse à désirer", ni tampoco a su traductor Aranzadi, que en nota al pasaje (RIEV XXVI 52) explica: "descarguemos a Humboldt de la responsabilidad de tamaña incongruencia, ya que es el diccionario manuscrito el que tiene la verdadera responsabilidad: no hay porqué suponer la *d* eufónica, sino que el radical es *erd*".

Para interpretar tal radical viene en nuestra ayuda la consideración de los términos, de matiz despectivo, que cada pueblo suele aplicar a los que no entienden su lengua y hablan un idioma incomprendible. Así V. Bertoldi (*La palabra quale mezzo di espressione* pp. 31, 82 ss., *Il linguaggio umano nella sua essenza universale e nella storicità dei suoi aspetti* p. 47 s.) ha explicado el término gr. *bárbaros*, lat. *barbarus* (2), ai. *balbala-*, etc., en relación con un hexámetro que se lee en Pompeya:

*Barbara barbaribus barbant barbara barbis.*

Simplificada la base onomatopéyica que hay en *bárbaro*, la tenemos en la glosa latina *babit* "parlotea", en *balbus* "tartamudo", *babulus* "charlatán", inglés *baby*, etc. Véase J. Pokorny *Indogermanisches Wörterbuch* 91 s. Con idea semejante llaman los eslavos a los alemanes *némec* (3), es decir "mudos" (aest. *němŭ* "mudo"), dado que hablan una lengua incomprendible. También sabemos que en irlandés medio se llamaba a los de otra lengua con términos como *máen* "mudo", *menn* "tartamudo", etc., según un trabajo de H. Butler en *Antiquity* XXIII 20 ss. citado por Pokorny en *Wissenschaftliche*

(2) Préstamo griego, v. Walde-Hofmann LEW I 94, Ernout-Meillet DEL<sup>2</sup> 103.

(3) Doy la forma rusa, ortografía antigua *němecu*, checo *némec*, pol. *niemiec*... También rumano *nemtesc*.

*Forschungsberichts*, 2 Pisani-Pokorny, *Allgemeine und vergleichende Sprachwissenschaft. Indogermanistik, Kettologie* (Bern 1953), p. 128.

Así *erd-era* querrá decir “(hablando) a medias”, de *erdi* “medio”, y correspondería perfectamente al giro español *hablar con media lengua, ser un media lengua*, aplicable a niños, tartamudos, etc., y sin paralelo en otros idiomas. El *Diccionario* de la Academia define *media lengua*: “apodo que se da al que pronuncia imperfectamente lo que habla por impedimento de la lengua; y también se dice de la misma pronunciación imperfecta: v. g. empezó a contar una noticia aquel *media lengua*: y también empezó a contarla con su *media lengua*” (ed. 4.<sup>a</sup> 1803, y de modo semejante en la 17.<sup>a</sup> 1947) (4).

Dificultades fonéticas no hay ninguna: la *-i* de *erdi* falta como la de *ibilli* en *ibilera*, o la de *etorri* en *etorrera* “advenimiento”. Que en el *Diccionario* de López Mendizábal hallemos *errdera* pero en cambio *erdi*, con distintas erres, es una prueba más de que es inadecuada la distinción entre ellas ante consonante: en el mismo diccionario hallamos *erde* y *errde*, *erbi* y *errbi*, etc., idénticos.

(4) J. Gorostiaga (*Gernika* 14, Enero-Marzo 1951, págs. 16-17), tras explicar *euskera*, etc., como un calco del románico *manera* (lat. *manuaria*), para lo cual supone que *eskuera* es la forma primitiva, interpreta *erdera* como traducción de lat. medieval *medietas linguae* para el cual remite a Ducange. La expresión habría pues nacido en pleitos en los cuales debían intervenir tantos testigos de una lengua como de otra. La explicación de Gorostiaga es indudablemente interesante, pero peca a mi juicio de artificiosa. En el *Glossarium* de Ducange, *medietas linguae* (v 116 c, ed. 1938) se halla atestiguado, para Inglaterra en la época normanda, sobre que debe ser igual el número de testigos de lengua indígena y de lengua extranjera. Nada de esto consta para otro territorio, ni el nombre general de “lengua extranjera” es admisible que pueda venir de cosa tan secundaria y derivada como es la reglamentación procesal del bilingüismo.





# ESTATUA DE PLATA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

por el P. RAFAEL DE LETURIA, S. I.

(Breve reseña histórica de sus "andanzas")\*

Cuando los devotos peregrinos y "turistas" que llegan a Loyola entran en la rotonda de su Basílica atravesando el cancel da caoba de su magnífica portalada, el primer ademán que en ellos se nota es el de elevar la cabeza y los ojos, para fijarlos en la maravilla de su marmórea cúpula tan hábil y esplendidamente cincelada. No se cansan de contemplarla. Los "guías" que los acompañan han de hacerles amable violencia para conducirlos hasta el altar mayor.

Llegados a él, los visitantes se engolosinan con las ricas incrustaciones y embutidos de mármoles que, en columnas y frisos y planchas de su estructura, simulan caprichosos juegos de un pinxel ávido de esmaltar con distractivos dibujos y alegorías el severo conjunto del altar en el que resalta su armonioso y bellísimo tabernáculo.

---

(\*) NOTA DEL AUTOR. Este trabajo se ha hecho teniendo a la vista el que, a guisa de conferencia o charla amena pero algo difusa y subjetiva, nos legó nuestro querido condiscipulo, P. Francisco Oregui, S. I., fallecido en el otoño del año 1950. Lo hemos refundido podándolo unas veces y enriqueciéndolo otras con nuevos datos que él no pudo haber a las manos; además, hemos procurado encuadrarlo mejor en la historia de los acontecimientos generales de nuestra patria, precisando algo más las fechas de los mismos; y sobre todo, los hemos avalado debidamente sacando a la superficie de la narración en forma de **notas**, los documentos (en su mayor parte del Archivo de Loyola) que ya él utilizó sin citarlos y que nosotros empleamos también como firme base de cuanto afirmamos en estas líneas.



era de plata maciza. Lo demás que en la estatua vemos está ya muy deteriorado; aunque mirándola desde el plano de la iglesia no lo aprecien los ojos, hay en ella fisuras por las que cabe una mano que se introdujera de perfil y en los ornamentos sagrados de los que va revestida se ven aquí y allá agujeros, abolladuras y desperfectos de toda clase.

El secreto de tanto deterioro está en que esa Imagen, hecha para que no se moviera de su hornacina, ha “peregrinado” más de lo que uno pudiera soñar. Por eso creemos de sumo interés presentar a los devotos de San Ignacio, no una historia completa de los accidentados “itinerarios” que ha recorrido a lo largo de los años, pero sí un esquemático guión de ellos. Son rutas ignoradas de muchos. Para más precisión y claridad las recorreremos también nosotros por orden cronológico. Helas aquí...

1741=La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, con ocasión del postrer viaje transmarino que iba a emprender su ya vieja fragata *San Ignacio de Loyola*, temió sin duda que no pudiera rendir felizmente su viaje de ida y vuelta, y se obligó a hacer una oferta (dice ella) “a nuestro Patrón S. Ignacio de Loyola, que lo es también de esta Compañía”, si recalaba con felicidad el barco en Pasajes al volver de Caracas.

Como el navío entró felizmente en el puerto, determinó la Junta de accionistas el 1.º de Julio de 1741, poner a disposición de lo Superiores de Loyola una efigie de plata del santo Patrón con destino a la iglesia nueva de la santa Casa, señalando para labrarla, 4.000 pesos de a 15 reales vellón (1).

1758=Entre trámites, hechura y viajes, han corrido 17 años. Transportada por mar la estatua desde Génova a San Sebastián, llega por tierra a Loyola, el 21 de Diciembre de este año (2). La había modelado el notable escultor valenciano D. Francisco de Vergara (3) que trabajaba por entonces en su estudio de Roma, donde se fundió la estatua, en chapa de plata, con excepción del ángel que era macizo.

(1) Archivo Provincial (Diputación). Secc. 2.ª Negociado 22, Legajo 72, (Referencia que debemos a la amabilidad de don Fausto Arocena).

(2) Diario Histórico, N.º 1, pág. 166. (Archivo de Loyola, Secc. 1.ª, Serie 3.ª, N.º 3).

(3) Francisco de Vergara, el Menor, para no confundirle con su tío y homónimo llamado el Mayor. Nació (1713) en Alcudía de Carlet (Valencia). Trabajó en Valencia desde niño con su citado tío. Pasó primero a Madrid y después a Roma, donde alcanzó gran renombre por su maestría en infundir vida a sus estatuas y grandiosidad al plegado de los paños. Falleció en Roma el 1761.

- 1767=A los nueve años de instalada la estatua, Carlos III expulsa, el 3 de Abril, a todos los jesuitas de España y Colonias apoderándose de todos sus bienes muebles e inmuebles. Se interrumpen las obras del Colegio. Estatua, objetos de culto y valiosas alhajas de la santa Casa natal de San Ignacio permanecen intactos en sus lugares respectivos por espacio de 35 años consecutivos, gracias a los desvelos de dos integérrimos azpeitianos que, uno en pos de otro, fueron “oficialmente” nombrados administradores de Loyola: D. Juan de Landa y el Maestro Arquitecto Sr. Ibero (4).
- 1773=El día 21 de Julio firma el Sumo Pontífice Clemente XIV la extinción en toda la Iglesia Universal, de la Orden fundada por San Ignacio.
- 1793=En el mes de Marzo declara España la guerra a Francia. Al siguiente año entran los ejércitos franceses apoderándose de las provincias Vascas y parte de Navarra. Llegan a Loyola y dejan dentro del edificio un destacamento de soldados (5). La Diputación Foral ordena secretamente al bizarro elgoibarrés D. Pedro de Larrumbide que “a la fuerza” penetre en Loyola y rescate cuanto de valor halle dentro de sus muros. Al frente de doscientos, entre soldados y voluntarios, cumple la orden a la letra y lleva lo rescatado a Elgoibar y de allí a Madrid en doce grandes cajas; en una de ellas iba desarmada la estatua del santo. Hace personalmente su entrega al Rey Carlos IV, quien (previo inventario) manda se depositen en la Real Colegiata de San Ildefonso (6).

(4) Op. cit. N.º 5, pág. 239. Había precedido a éste, entre otros, como maestro arquitecto de Loyola, el vergarés D. Martín de Zaldua, quien tomó la dirección de la obra, por escritura firmada el 30 de Enero de 1693 (**Documentos Históricos**, Tomo I. Efemérides, pág. 7); pero más tarde, sobre planos del italiano Carlos Fontana —hermano del célebre Domingo— dirigió Ibero con él casi toda la construcción del ala derecha, la de la monumental iglesia con su cúpula y la del ala izquierda hasta las ventanas del primer piso que el Decreto de expulsión de Carlos III impidió se terminara. A Ibero se deben los diseños del altar mayor y de los dos laterales más cercanos a él, y también los de los pulpitos que, en 1759, forjó el elgoibarrés don Gregorio de Aguirre, en Malcorra, así como la cruz que remata la linterna de la cúpula. (**Loyola Señorial y Religiosa**, Tomo I, N.º 56). El maestro Ibero falleció el 1795. (**Diario Histórico**, N.º 5, pág. 239).

(5) Op. Cit., N.º 5, pág. 240.

(6) **Loyola Señorial y Religiosa**, Tomo I, N.º 110. Firman el inventario, además de don Pedro Martín de Larrumbide, sus dos acompañantes a Madrid, don José Antonio de Arriola y Muguruza y don Francisco Ignacio de Zavala y Estarain. Por cierto que los franceses se vengaron con crueldad del intrépido Larrumbide saqueando a placer su casa de Elgoibar el 29 de Agosto de 1794 (**GOROSABEL, Diccionario**, artículo Elgoibar, pág. 151).

- 1795=El 22 de Julio se hacen las paces entre España y Francia; pero entre las devastaciones bélicas queda arruinado, entre otros Conventos, el de Padres Premostratenses de Urdax (Navarra), quienes al ver desocupado el Colegio de Loyola, se lo piden al Rey.
- 1797=El 14 de Noviembre (7) extiende el Rey la Real Cédula en favor de los Premostratenses y éstos se establecen en Loyola. En virtud de las gestiones que por entonces realizaba la Junta Foral de Guipúzcoa ante el Ministerio de Temporalidades de la extinguida Compañía de Jesús, vuelve el "tesoro" de Loyola depositado en San Ildefonso; pero llega... mermado. Así se consigna en los documentos (8). Probablemente fué entonces cuando desapareció el valioso y bellísimo altar de chapa de plata cincelada de la santa Capilla, del que dejaron un diseño los Padres Bolandistas que visitaron Loyola en 1721 (9). A partir del inventario que recibieron los PP, Premostratenses, ya no aparecen en los posteriores rastro del altar o altares de plata (10). La estatua sí llegó, y los buenos hijos de San Norberto la colocaron con gran solemnidad en su hornacina del altar mayor de la Iglesia (11).
- 1806=Restaurado el Convento de Urdax, vuelven los Premostratenses a Navarra, el 19 de Noviembre, no sin hacer antes entrega de las llaves de Loyola y de cuanto en el Colegio e Iglesia había —previo inventario detalladísimo— (12) al Comisario Ordenador de los Reales Ejércitos y Comisionado especial nombrado por el Rey como "custodio" de Loyola, D. Miguel Pizarro, extremeño (13), quien con sus dos hijos Pedro y José

---

(7) *Diario Histórico*, N.º 5, pág. 241. El *Memorial* de PIZARRO del que hablaremos después, da la fecha de 14 de Junio (Cfr. *Memoria*, en *Doc. Hist.*, T. 1, N.º 34).

(8) *Op. Cit.*, N.º 5, pág. 240 y 241.

(9) *Op. cit.*, N.º 1, pág. 21. Los Padres "flamencos" se llamaban Juan Pinnio y Guillermo Cupero. El diseño a que se alude en el texto puede verse en la obra del P. RAFAEL PEREZ, *La Santa Casa*, pág. 74.

(10) En el inventario de Larrumbide aparecen no uno sino "tres altares guarnecidos de chapa de plata, con sus tres frontales también de plata". *Docs. Hists.*, T. 1, N.º 32.

(11) *Diario Histórico*, N.º 5.

(12) *Fondo Alube*, N.º 6, sin catalogar todavía en el Archivo de Loyola, por haber llegado a él recientemente. Casi todos sus documentos se refieren a esta época, relacionada con la custodia del llamado "tesoro de Loyola". El inventario de los PP. Premostratenses aparece firmado por don Agustín de Sanzberria, M. P. y don Francisco Antonio Morón, Secretario de la Comunidad.

(13) Los Pizarro, padre y dos hijos (el menor de 24 años) residían en Azpeitia, tal vez porque don Miguel ejerciera en esa Villa el cargo que

se instaló en la Hospedería contigua al Colegio, alquilada por entonces al fidelísimo azpeitiano Fernando Erausquin (14). El Comisionado D. Miguel, devotísimo de San Ignacio, al ver sin moradores el amplio edificio, pidió al Comandante General de la Provincia, un destacamento que se relevaría cada mes, de 12 soldados con un sargento segundo. Lo consiguió. Logró también que al Beneficiado de Azpeitia, D. Manuel Furundarena, nombraran Capellán de Loyola (15). Al ver forzada una ventana que daba al huerto, llegó a sospechar de que alguien maquinaba introducirse en el edificio con fines de rapiña nocturna; y para mayor seguridad trasladó la estatua a la santa Capilla de la Casa natal del santo, bien vigilada por el destacamento de soldados (16).

1808=El 2 de Mayo estalla el grito de "independencia" contra Napoleón. Los soldados de la "guardia" de Loyola vuelan a Zaragoza para ponerse a las órdenes del General Palafox (17). Pizarro adelantándose previsora y a los acontecimientos, oculta la estatua y el restante tesoro en secretísimo escondite, con la exclusiva ayuda de sus dos hijos, del inquilino Erausquin y del hermano de éste, Juan Bautista (18). El escondite

ostentaba de "Director de la Real Fábrica de frascos de fierro para conducir (trasladar) azogues a Indias". Sobre la **comisión especial** que por R. O. de 23 de Abril de 1806, le confirió Fernando VII "para el recibo y custodia de las alhajas y demás efectos" del Colegio de Loyola, se conserva en el Archivo de Loyola una **Memoria** de 52 páginas, firmada por el menor de sus hijos José Antonio PIZARRO, y es la fuente a la que han acudido los narradores de estos sucesos. Aunque alienta en todo el libro un espíritu a todas luces apologético de su intervención personal en la defensa de los intereses a ellos encomendados, no cabe duda de que su actuación fué desinteresada, habilísima, tenaz, noble y acendrada en el amor a San Ignacio. Completaremos algunos datos de la **Memoria** con los documentos del **Fondo Altube** de los que hacemos mención en la anterior nota.

(14) La Hospedería de Loyola es hoy Casa de Ejercicios para señoras, regida por las Esclavas de Cristo Rey. El edificio era más pequeño que el actual; un solo piso y cinco arcos en el pórtico en lugar de los seis actuales. Erausquin se quedó también, por Marzo del 1807, con el arriendo de la huerta de Loyola. Junto con su hermano Juan Bautista fué fidelísimo ejecutor de cuanto le ordenaba Pizarro.

(15) **Documentos Históricos**, T. I, núm. 34. **Memoria**, pág. 8.

(16) **Memoria**, pág. 6.

(17) *Ibid.*, pág. 10. Don Miguel dirigió él mismo a los soldados a Zaragoza "socorriéndolos para su marcha".

(18) Así lo dice Fernando Erausquin en **Fondo Altube**, núm. 3. Pero Pizarro dice textualmente que lo hizo "ayudado sólo de Fernando Erausquin y de sus dos hijos, don Pedro y don José". A continuación hace un elogio de Fernando Erausquin, "de quien se fió siempre por las pruebas que tenía de su honradez y religiosidad". **Memoria**, pág. 10 y 11. Asimismo, el presbi-

es un hueco grande hecho en recio muro que tapian después entre los cinco (19). Todo lo hacen de noche y sin que nadie se percate. Convencido de que no lo hallarian, parte a Madrid al final del año para ponerse a las órdenes de la Junta Central (20).

1809=El menor de los hijos de D. Miguel, llamado José, lucha denodadamente por burlar a la Diputación General de San Sebastián, porque se empeñaba en hacerse con toda la plata de Loyola, para gastos de la guerra (21). Hábilmente sorteaba todos los embates (22); pero él y su hermano Pedro pagan tan fiel entereza con algún tiempo de cárcel en San Sebastián, adonde les llevaron los franceses tratándoles indignamente (23). El escondite y su tesoro quedan intactos, a pesar de las búsquedas de emisarios, especializados en pesquisas de esta índole. En el mes de Septiembre vuelve D. Miguel de Madrid (24). Enterado del peligro, determina trasladarlo a otro lugar. De noche hacen en la huerta dos excavaciones profundas y separadas entre sí (25); introducen en una de ellas la estatua y la restante plata, y en la otra las alhajas de oro y de piedras finas. Lo cubren todo de la mejor manera, y sigilosamente se retiran a descan-

---

tero y rector interino de la parroquia de Azpéitia, don José Ramón Elorza, certifica el 29 de marzo de 1813 que los dos hermanos Erausquin "son personas de toda confianza y satisfacción". Fondo Altube, núm. 3, pág. 3.

(19) Fondo Altube, núm. 3. Memoria, pág. 10.

(20) Memoria, pág. 13. Fondo Altube, *Ibid.*

(21) La Diputación obedecía las órdenes que en este sentido dió el Rey intruso, a principios de este año. El Comisionado para urgir el cumplimiento de este mandato, fué el azcoitiano don Joaquín María de Lersundi, que puso gran empeño en su cometido. Memoria, pág. 14.

(22) Memoria, pág. 14 a 21.

(23) "Fué preso con otros (dice la Memoria, pág. 22) en la noche del 3 de Octubre del referido año (1809) y conducido a San Sebastián sufriendo y esperando lo que se deja entender de unos enemigos tan crueles; pero la divina Providencia y el Santo bendito por cuya defensa se habia expuesto, lo salvaron del peligro en que se hallaba y logró restituirse a su casa". El protagonista es José Pizarro que "fué preso con otros..." Tal vez entre éstos se hallaba también su hermano mayor Pedro, pues Erausquin afirma que "a los hijos" del Comisario (D. Miguel) llevaron los franceses presos a San Sebastián.

(24) Memoria, pág. 21.

(25) Fondo Altube, núm. 3. "...haciendo una sepultura en la huerta del Colegio las enterramos allí". No habla sino de una; pero el mismo Erausquin dice más adelante: "Me llamó segunda vez don Miguel Pizarro y me mandó le desenterrara otro cajón que habíamos puesto en otro paraje de la huerta en el que tenia el verdadero Dedo (de S. Ignacio) y reliquia del santo con otras prendas de más valor. Lo sacamos de donde estaba, se lo entregué a don Miguel y éste lo tendrá a donde él sabe".

sar y a esperar los acontecimientos confiado en la Providencia de Dios.

1812—Derrotados los franceses en Vitoria, el 21 de Junio, y en Tolosa después, se presenta el día 2 de Agosto en Azpeitia una columna de más de 4.000 de ellos (26). Enterados de la existencia del *tesoro escondido*, irrumpen en el Colegio y como sabuesos se lanzan a su caza. Pero sin éxito alguno; aunque, según afirma el hospedero Erausquin (27), fué milagro del Santo que no dieran con él, pues uno de los innumerables excavones que hicieron en el huerto estaba rozando con el que ocultaba la plata. Los soldados se vengan de su fracaso haciendo mil deterioros en la Iglesia y en el Colegio (28). Los Pizarro están diseminados y ocultos en caseríos y montes cercanos hasta que se van los enemigos (29). Rondan entonces por las cercanías las tropas españolas del Gral. Mendiábal (30). La Diputación Foral se establece en Azcoitia. Pizarro llega a temer por su *secreto*, debido a los reiterados avisos que los españoles "afrancesados" de San Sebastián le envían *asegurándole* que han averiguado el lugar exacto del escondite. El no lo cree; pero "por si acaso" determina ponerse al habla con la Diputación Foral de Guipúzcoa. Parliamenta con ella en Azcoitia el mes de Noviembre. El 8 de ese mes (31), descubre

---

(26) **Fondo Altube**, núm. 3, pág. 2. Pizarro en su **Memoria**, de donde lo han tomado otras plumas, dice textualmente (pág. 22) que fueron de "cinco a seis". Bastaban los cuatro mil y pico para las fechorías que llevaron a cabo.

(27) *Ibid.*, pág. 2.

(28) **Memoria**, pág. 23.

(29) *Ibid.*, pág. 23. "...saqueando la casa de don Miguel y su hijo don Pedro, ya que no los pudieron encontrar, porque siempre que venían franceses, fugaban con la familia a los montes, donde permanecían ocultos durante su estancia (de los franceses) en aquel pueblo, sufriendo con el rigor de las estaciones los trabajos que se dejan discurrir, pues siempre los buscaban con el objeto de que se les entregara la plata o vengarse de ellos quitándoles la vida".

(30) **Memoria**, pág. 24.

(31) *Ibidem.* PIZARRO dice que el 11. La fecha dada en el texto es de Fernando Erausquin en **Fondo Altube**. A la de Pizarro se opone el "recibo" del inventario, que está fechado el 10 y firmado por el Diputado Juan Manuel de Tellería; es de suponer que la firma no **precedería** a la manifestación y entrega del tesoro, sino que la sucedería. Esta misma fecha del documento va también contra la que da Erausquin, pues afirma él mismo que "hicimos el desentierro... con el apunte que **alli mismo se hizo**". Pudiera ser que en la misma noche del desentierro, día 8, tomaran el apunte y el documento debidamente formalizado lo firmaran el 10.

a varios Diputados (32) —no sin gran estupor de ellos— el disimulado escondite, y les hace (previo inventario) entrega de la estatua con su angelote al pie y de toda la plata restante. Pero ocultamente para mayor seguridad, se había quedado él con la reliquia preciadísima del *dedo de San Ignacio*, aderezo de brillantes y “otras alhajas preciosas de mucho valor y poco volumen” (33), que desenterraron el día 14 de ese mes de Noviembre; D. Miguel pone también este tesoro parcial a disposición de la Diputación Foral, que no lo acepta. La Diputación Foral cree que tampoco está seguro el tesoro (estatua, etc.) en Guipúzcoa, y determina trasladarlo a Bilbao, avisando de ello al general Mendizábal (34). Pizarro se estera de ello y en compañía de Erausquin se presenta a los diputados para ofrecerles los servicios del fidelísimo inquilino de la hospedería de Loyola. Este se compromete a trasladar las cajas hasta Lequeitio, como lo hace en seguida (35). De allí hasta Bilbao... parece que la Diputación se encargó de transportar la estatua con su angelote; de lo restante no queda rastro (36). El general Mendizábal envía a la capital vizcaína una “proclama” ordenando que se reciba la estatua *con la solemnidad posible* en aquellas circunstancias (37), y así lo hace el pueblo bilbaíno. Pero tampoco allí está segura la imagen venerada, por lo que

(32) Eran los señores don Pablo Antonio de Arispe (Corregidor de esta Provincia), don Juan Manuel de Telleria (Diputado general de la misma) con intervención del Coronel don Juan de Ogartemendia. *Memoria*, pág. 48.

(33) *Ibid.* pág. 25. **Fondo Altube**, núm. 3, pág. 2.

(34) *Ibid.* pág. 25.

(35) **Fondo Altube**: “...me encargaron la conducción (de la estatua y de la plata restante) a Lequeitio; y con efecto, *baliéndome* de algunos carreteros de mi confianza *berifiqué* la conducción”. Así Fernando Erausquin.

(36) Lo restante “todo ello de plata”, se reduce a lo siguiente: “Una cruz filigranada grande.—Otra con un Cristo y Magdalena al pie.—Otra más pequeña con un crucifijo.—Seis láminas grandes y otras seis más pequeñas.—Tres sacras, una grande y dos más pequeñas.—Otra como sacra o Tarjetón con un rótulo de la Compañía.—Seis floreros.—Una nuestra Señora del Pilar. Un copón grande.—Un cáliz dorado con su patena.—Seis candeleros grandes y cuatro más pequeños.—Una custodia grande.—Un busto de San Ignacio con su reliquia.—Otro del Salvador.—Un incensario con su *nabeta*.—Un plato con su campanilla y vinajeras.—Un plato grande y otro más pequeño con mecha *espaviladera*.—Dos atriles.—Un leoncito.—Dos floreros filigranados.—Un plato de *espaviladeras*.—Quince relicarios.—Dos forros de Misal con sus chapas”. Recibo que dió la Diputación de la Provincia de Guipúzcoa y que se halla como apéndice en *Memoria*, pág. 48. PIZARRO deduce que de todo esto “dispusieron por sí, sin duda, para la subsistencia de las tropas; pero hasta el presente (añade) se ignora el destino que las dieron”.

(37) *Memoria*, pág. 25. La proclama fué fechada por el Gral. Mendizábal el 23 de Noviembre, según afirma PIZARRO.

ambas Diputaciones hermanas determinan trasladarla nada menos que a Cádiz, después de ponerse al habla (ya que estaba en aquella ciudad) con el diputado a Cortes por Guipúzcoa D. Miguel Ant.º Zumalacárregui, magistrado notable, avanzado liberal y hermano mayor del que más adelante fué célebre general carlista, D. Tomás (38).

- 1813=Por Febrero de este año irrumpen nuevamente los franceses en Azpeitia y Loyola, y se afanan por dar con el “tesoro”, que había ya volado. Los Pizarro desaparecen. D. Miguel y su hijo mayor se acogen secretamente a la hospitalidad de D. Xavier Ignacio de Altube, Rector de la parroquia de Oiquina. Llevan bien guardado “*el dedo de S. Ignacio*” y demás alhajas (39); lo esconden todo, sin más testigos que el citado Rector, en las bóvedas de la iglesia, en lugar tan recóndito que, según afirma D. Miguel, “jamás ellos (los franceses) las hubieran hallado”, pues él estaba seguro “de la fidelidad y sigilo del citado Altube” (40).

Durante este año, Bilbao despide con todos los honores a la estatua de San Ignacio, a la que acompaña hasta el muelle de embarque. Lleva como Capellán de Honor, nombrado por el Gral. Mendizábal, a D. Manuel de Furundarena, que lo había sido de Loyola; pero además, como uno de *la secreta*, se escurre también en el barco uno de los Pizarro, que no la quiere perder de vista. Zarpa el navío, y tras feliz travesía, recalca en el puerto de Cádiz, donde los gaditanos hacen a la imagen solemne recibimiento, tributándole honores de Capitán General y trasladándola procesionalmente a la Catedral. Permanece allí dos años largos, muy venerada del pueblo devoto y de la colonia vascongada (41).

- 1814=El día 7 de Agosto Su Santidad Pío VII restablece oficialmente en la Iglesia Universal la Orden fundada por San Ignacio de

(38) *Ibid.* pág. 26.

(39) En copia de un “certificado” de don Miguel PIZARRO (**Fondo Altube** núm. 7 pág. 3) en el que exalta el comportamiento “heróico” del Sr. Altube, Párroco de Oiquina, dice lo siguiente: “... que habiéndose entregado, al citado Altube, yo y mi hijo don Pedro, la preciosa reliquia del **verdadero** dedo de S. Ignacio con su auténtica y además la corona, pectoral y otras alajas de oro y diamantes, evaluadas en más doce mil ducados...”

(40) **Fondo Altube** núm. 7. Está firmado el certificado en Azpeitia el 24 de Agosto de 1813.

(41) **Memoria**, pág. 41. El PIZARRO que acompañó de incógnito a la estatua hasta Cádiz, fué el hijo menor, José Antonio.

Loyola, al tiempo en que su estatua de plata se hallaba “peregrina” en Cádiz.

1815—La Junta de Guipúzcoa mira con recelo la fidelísima tenacidad de los Pizarro por el tesoro de Loyola, y trata de prescindir de ellos dándoles de lado hasta eliminarlos por completo. Oficialmente gestiona ella el retorno de la estatua desde Cádiz (42). Por un Oficio firmado el 7 de Octubre en Tolosa envía la Junta al Cabildo Eclesiástico de Azpeitia, sabemos que obtuvo del Gobierno la solicitada devolución de la imagen y los detalles de la despedida que le hicieron antes de trasladarla al navío, en el que iba a retornar a su Provincia. El Cabildo catedralicio celebró en su honor, gratis et amore, solemnisísima función religiosa de despedida. La plaza cubrió la carrera hasta el muelle y rindióla honores de Capitán General. Pero a todas las Autoridades (añade) hubo de obsequiarse con un *refresco* que costó 5.185 reales, que tiene que pagar la Diputación. Además —dice— los “bascongados residentes en aquella plaza” se apresuraron a costear el “seguro” de la estatua durante la navegación, el cual asciende a 4.800 reales, que por expresa voluntad de los aseguradores se habían de invertir en una solemne función “que se haga al Santo a su recibo en San Sebastián”. La estatua estaba a punto de llegar; pero ella (la Diputación) no tiene dinero. Por lo cual urge al Cabildo de Azpeitia a que se ponga al habla con el Ayuntamiento; y entre ambos reúnan y envíen cuanto antes los 4.800 reales para la función solemne exigida; y... “que a falta de otro fondo, pudiera valerse de la

(42) La Memoria, págs. 26-47, impugna acremente al Corregidor don Pablo de Arispe (al que habían entregado la plata en la huerta de Loyola) porque en las “credenciales” que había enviado a Cádiz, y Zumalacárregui “con gran franqueza” puso en manos de José Pizarro, éste no vió citado ni una sola vez su apellido; y en cambio el Sr. Corregidor en los citados papeles, se atribuye a su propia persona los desvelos y zozobras y quebrantos de intereses y peligros, aun de la vida, que los Pizarro y sólo ellos, habían soportado por salvar el tesoro de Loyola desde que don Miguel recibió la Comisión Real de custodiarlo hasta el arribo de la estatua a Cádiz, es decir, por espacio de siete años arreo.

Asimismo, pasados dos años, la Memoria se enfrenta con la Junta Foral guipuzcoana porque prescindiendo ella de las atribuciones otorgadas por el Rey a PIZARRO, gestionaba el retorno de la estatua (como lo consiguió) sin contar con ellos (Loyola Señorial y Religiosa, T. I, núm. III). Es más; cuando la imagen llegó a San Sebastián pidió don Miguel a la Diputación que se la entregara, así como la restante plata que él había puesto en sus manos, pues se comprometieron a ello los Diputados que la habían recibido de las suyas en Loyola y a él exclusivamente le competía hacer la entrega de todo a los Jesuitas una vez restablecidos en el Colegio.

limosna recogida para los Jesuitas". Todavía no habían llegado los Jesuitas a Loyola. La estatua sí llegó a San Sebastián, pero con el macizo angelote roto y a falta de un antebrazo y sin el escudo flameado del Jesús (JHS). San Sebastián la recibió también solemnemente, y conducida a la Iglesia de Santa María, fué colocada en su altar mayor, donde permaneció varios meses (43).

1816=Es restablecido el Colegio de Loyola por R. O. de 12 de Marzo (44). El 29 de Abril entran emocionados en Loyola los primeros Jesuitas: tres Padres y un Hermano (45). Habían transcurrido 49 años desde su salida para el destierro. Por su vejez y achaques los suben en sillas de mano hasta la santa Capilla, cuyo suelo besan derramando lágrimas. Hacia el mes de Junio llega la estatua mutilada de su Padre. San Sebastián la despidió con gran solemnidad y entre el estampido de los cañones del Castillo, rindiéndole los honores de Capitán General (46). Los devotos azpeitianos colocaron la estatua en su hornacina de la Iglesia de la que, hacía ya diez años, las manos previsoras de D. Miguel Pizarro la habían removido para salvarla de un robo sacrílego.

1820=Sólo cuatro años pudieron gozar los Padres de su estatua, aunque ella permaneciera en su sitio. El 1.º de Enero de este año 1820, estalla la revolución de Riego. El 14 de Agosto (47) es nuevamente suprimida la Compañía de Jesús, y el Gobierno Constitucional se apodera de los bienes y alhajas de los Monasterios y Conventos suprimidos. Del Colegio de Loyola des-

---

(43) **Archivo Municipal de Azpeitia**, "Cuenta de gastos suplidos... a los Sres. Alcalde y Regidores de la N. y L. Villa de AZPEITIA". Firmada el 21 de Junio de 1816, por Miguel Antonio Bengoechea.

(44) GOROSABEL, Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa, Tomo IV, pág. 242. Sin embargo, la entrada de la posesión se dió formalmente a los Padres en el mes de Mayo (Diario Histórico, núm. 2, pág. 191. Notas del P. FAUSTINO AREVALO).

(45) **Documentos Históricos**, T. 1. Efemérides, pág. 22. Así se lee efectivamente en éste y en otros documentos y libros ya publicados; pero el P. Arévalo que fué uno de ellos y primer Rector de Loyola en esta segunda época, en su autógrafo original conservado en el Archivo, menciona además del Rector, tres Padres y un Hermano, llamados Sorraín, Oyarzabal, Bengoechea y Miguel Bruno Huarte. Las distintas copias de este autógrafo consideran como pertenecientes a una sola persona los apellidos Oyarzabal Bengoechea. El P. Arévalo que tenía motivos de saberlo (y no dice si son tres o cuatro los Padres), separa con sus comas respectivas los nombres que ha escrito de su puño. **Documentos Históricos**, T. 3.º núm. 1.

(46) Cfr. Nota anterior, núm. 43.

(47) **Documentos Históricos**, T. 1.º, núm. 3, pág. 23.

aparece la estatua con los demás objetos de culto. Todo lo que pertenecía al Norte se pone a venta pública en Vitoria (48). Allí está la estatua de San Ignacio. Llega esta noticia a Azpeitia, e inmediatamente el Ayuntamiento de la Villa la compra "al precio que fuera", previa una exposición por escrito que de Vitoria pasa a Madrid, de donde viene la concesión de la compra con la firma del Rey Fernando VII (49). Desde entonces se considera Azpeitia *propietaria* de la estatua de plata de su Patrón especialísimo. El angelote hecho pedazos, así como otras alhajas de Loyola, pasaron de Vitoria a Madrid en un cajón que "pesaba tres arrobas y diez libras en bruto". Voló, pues, el angelote definitivamente. La estatua quedaba en la capilla de la Soledad de la Parroquia de Azpeitia.

1823=Es restaurada la Compañía de Jesús por Fernando VII, y el 21 de Julio (50), se da a los Padres la posesión del Colegio. Para la fiesta de San Ignacio (31 de Julio) lleva Azpeitia procesionalmente la estatua a Loyola y la deposita allí, pero afirmando el derecho de propiedad sobre ella.

1835=Pasados doce años vuelve a ser suprimida la Compañía de Jesús el 4 de Julio; pero los Padres continúan en su Colegio porque el Gral. Zumalacárregui dominaba en la región a nombre de Carlos V y se había apoderado en seguida de todas las guarniciones "cristinas" de Guipúzcoa (51). Queda, pues, en su sitio la estatua.

1841=Después del "abrazo de Vergara", continúa entre vacilaciones la vida de la Comunidad de Loyola, pues las paces entre Espartero y Maroto (31 de Agosto de 1839) lo fueron de nombre. El Oficio que el General Gobernador de Guipúzcoa, D. Francisco Paula Alcalá, envía a Loyola, con fecha 12 de Octubre de 1840, les obliga a dispersarse a comienzos de 1841. La estatua fué trasladada a la Parroquia el 10 de Marzo (52) de ese año. Pocos días después, el 16 de Marzo, se dispersaron los Padres haciendo la entrega oficial de las llaves de Loyola al Sr. Pá-

(48) La Comisión de Crédito Público para las Provincias Vascongadas funcionaba en Vitoria.

(49) Comunicasela al Ayuntamiento de Azpeitia con fecha 6 de Septiembre de 1821, Francisco de Arrieta, con la condición de que el Cabildo "devuelva a Loyola la Cruz y Custodia grande". El P. Arévalo testigo de mayor excepción, asegura que ambas cosas pertenecian a Loyola, pues allí las había conocido él antes de la expulsión de Carlos III.

(50) *Documentos Históricos*, T. 1.º, núm. 3, pág. 23.

(51) *Ibid.*, pág. 25.

(52) Testimonio del Rector, P. José Téllez en carta autógrafa de 13 de Mayo de 1841. *Documentos Históricos*, T. 1.º, núm. 41.

- rroco de Azpeitia, como lo había ordenado el Gobernador General (53).
- 1846=El edificio de Loyola, del que se hizo propietario el Gobierno el año 1839, pasa a ser propiedad, de IURE al menos, de la Diputación de Guipúzcoa el 17 de Noviembre de 1846 (54).
- 1852=Se abre Loyola como Casa Matriz para Misioneros de Ultramar, y a petición de su Rector, P. Morey (55), la venerada Imagen de San Ignacio vuelve de Azpeitia a su propio lugar con devota solemnidad el 26 de Diciembre.
- 1855=Suprimida por el Gobierno la Casa de Misioneros de Loyola, que pasa a Mallorca (Baleares), se promulga el 1.º de Mayo la fatídica e injustísima Ley Desamortizadora, en virtud de la cual el edificio de Loyola se había de poner, como los demás, a "venta pública". La Diputación de Guipúzcoa evita celosamente ese atropello presentando su derecho sobre el edificio fundándose en la Real Orden del año 1846. Sale victoriosa en la demanda y pasa a ser su propietaria de FACTO (56). Pero Azpeitia retira la estatua a la Capilla de la Soledad de la Parroquia.
- 1856=Vuelve la estatua desde Azpeitia a su hornacina de Loyola el 23 de Noviembre (57). Es digno de notar el gesto nobilísimo del Ayuntamiento de Azpeitia, presidido por su Alcalde,

(53) Ibid. núm. 3, pág. 30.

(54) GOROSABEL, Op. cit., pág. 243. Varias veces en años anteriores había solicitado la Diputación esta gracia al Gobierno, y éste se la concedía; pero con ciertas condiciones que no se llegaron a cumplir dentro de las fechas señaladas por las Reales Ordenes sucesivas. Con relación a esta última del año 1846, algo hizo la Excm. Diputación en lo que aquella había realizado, pudo más adelante (1855) basarse en ese "derecho" para conferir a la misma la propiedad de hecho, que parece no la veía tan segura la Diputación, cuando la hubo de solicitar de nuevo este año. FRIAS, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia Moderna de España*, T. II. Lib. I, cap. VIII, núm. 19.

(55) *Documentos Históricas*, T. II, núm. 20, Noticias de Loyola de 1852 y 1853. Se inserta en primer lugar la súplica del P. Morey (Rector) al Sr. Alcalde de Azpeitia (20 de Dic. de 1852), y a continuación la respuesta, firmada en la misma fecha por el Presidente Domingo M. de Echave y por el Secretario José Ignacio de Artiz. La favorable concesión del traslado se hace "dejando a salvo en todos los tiempos, mis derechos de propiedad" sobre la estatua.

(56) Así consta en el despacho telegráfico del Sr. Ministro de Hacienda a la Diputación Foral de Tolosa (29 de Mayo de 1855). Su copia en Archivo de Loyola, *Documentos Históricas*, T. II, núm. 17, año 1855.

(57) Diez días antes (13 de Noviembre) habían vuelto de Mallorca los Misioneros de Ultramar, cuya Casa Matriz se constituyó de nuevo en Loyola conforme al R. D. de 10 de Octubre de 1856.

D. Ignacio de Ibero, por el cual entrega la estatua como depósito perpetuo a la Compañía de Jesús, "mientras subsista el Colegio o Comunidad de Padres Jesuítas" (58).

1868=Hay un respiro de doce años, hasta que estalla la revolución del 68, en la que, al ser dispersada la Comunidad de Loyola, sale la estatua a Azpeitia el 23 de Octubre (59).

1880=Antes de cumplirse otros doce años se abre de nuevo Loyola y vuelven de Francia los HH. Escolares y Novicios. Con ocasión de la fiesta que Loyola celebra a su Padre y Fundador el 1.º de Agosto, Azpeitia entera traslada la asenderada Imagen de San Ignacio en fervorosa procesión y la suben al altar poco antes de comenzar la Misa solemne (60).

1885=Por escritura de 23 de Enero de este año la Excma. Diputación cede el uso del edificio a la "Compañía de las Obras de LOYOLA" por espacio de 60 años. Al caducar ese plazo el año 1945, por acuerdo del Pleno de la Diputación, prorrogó la cesión por otros 60 años.

Quedó, pues, la estatua de plata en Loyola el 1.º de Agosto de 1880, y allí ha continuado quieta hasta nuestros días, a pesar de la última infausta disolución de la Compañía de Jesús decretada por la República Española el 23 de Enero de 1932, y a pesar también de la postrera guerra civil de 1936 en la que no se movió de su sitio.

Al terminar este "GUION" de las ruta, ignoradas de muchos, que hubo de recorrer a través de tanto años la estatua de plata de San Ignacio, no es fácil explicar cómo pueda todavía mantenerse en pie.

Vino a la que hoy es Basílica de Loyola sin que los Jesuítas la pidieran. Fué defendida en todo tiempo con admirable tesón, no por ellos, que a los pocos años de recibirla dejaron de existir, sino por corazones viriles y sacrificados, devotísimos del Santo (destaquemos el nombre de los Pizarro) y por las instituciones más genuinas de la Provincia y de la Villa en la que nació y fué bautizado su más insigne y predilecto hijo. La Compañía de Jesús, en los avatares turbulentos por las que ha atravesado a lo largo de los años, casi desde su establecimiento en la Casa natal de su Padre, se ha visto despo-

---

(58) Las copias del acuerdo tomado por el Ayuntamiento y del acta de entrega por la Corporación al P. Provincial, R. P. Domingo de Olascoaga, en **Documentos Históricos**, T. II, núm. 16.

(59) Resolución tomada por el M. I. Ayuntamiento de Azpeitia, en sesión del 21 del mismo mes y año. (**Archivo Municipal**, año 1868).

(60) **Diario latino de Loyola**, Sec. 1.ª, Serie 3.ª, núm. 24, bis, con carta autógrafa adjunta del P. Antonio Astráin, S. I., testigo presencial del acto.

jada del doble derecho de propiedad sobre el Edificio monumental de Loyola y sobre la Estatua de plata, dotada a ella por la "Real Compañía Guipuzcoana de Caracas". Es verdad: ha perdido esos derechos; pero los ha perdido "providencialmente".

Sus actuales propietarios, con tesón ardiente y piedad profunda, se dieron arte para rescatarlos y defenderlos de la rapacidad de unos y del odio anticlerical de otros. Los hijos de San Ignacio de Loyola, agradecidos como él, saben muy bien, y así lo proclaman a todos los vientos, que tanto el edificio como la estatua están en *muy buenas manos*, y razonablemente esperan que sus dueños seguirán mirando a sus respectivas propiedades con el mimo y generosa largueza con que siempre lo han hecho.

Si la Excma. Diputación ha tomado modernamente sobre sí, la dispendiosa labor de encuadrar el Solar de Loyola con el rico y bellísimo parque que se abre acogedor ante su monumental fachada, y de colaborar generosamente en las reparaciones imprescindibles de los deterioros que la incuria de los siglos han producido en tal colosal edificio; si el Ilustre Ayuntamiento de Azpeitia, contagiado por el entusiasta ejemplo de la Diputación, está en nuestros días empeñado en la artística tarea de estirar rectilínea la Avenida de Loyola, desde su gran escalinata hasta el corazón de la Villa, para festonarla después con sus dos paralelas alfombras marginales que llegarán a ser paseos atemperados por el *quitasol* de sus hileras de tilos reales, es de esperar también que la Villa entera de Azpeitia, presidida por su Corporación Municipal, tome a su cargo la necesaria y fácil reparación de esa estatua de San Ignacio que es *tan suya*, hoy mutilada y cubierta de cicatrices, reponiendo en ella (aunque sólo sea de chapa de plata) el angelote macizo que desapareció, y matizando con afectuoso cariño las ronchas de las abolladuras y deterioros que recibió en las azarosas "rutas" por las que la hemos visto correr por espacio de casi un siglo.

La Villa de Azpeitia difícilmente podrá presentar más noble y piadosa OFRENDA a su mejor y más esclarecido "paisano" que desde el cielo la bendice, en el cuarto aniversario, cercano ya, de su gloriosa muerte, acaecida en Roma el 31 de Julio del año 1556.

# CUESTIONARIO VASCO

por C. BOUDA

1. Azkuek ez du esaten, nondik artu duen *lentan* “(nadar) bajo el agua”. Non eriden dezakegu dalako itza, zein tokitan ezautzen dute?

2. Bizkaiko *arat* (Gernika, Izpazter, Markina, Ondarroa), *aratenik* (Txorierrri), *aratean* (Markina, Ondarroa), *aratin* (Txorierrri, Arratia, Gernika, Lekeitio, Markina), *aratiñik* (Arratia) “estar boca arriba”, *aratin jausi* (Gernika), *aratinik jausi* (Arratia) “caerse de espaldas”, eta *erthan-gora* (Oihenart), *erthankara* (Ainhoa), *erdara* (Lhande), *errara* (Aldudak, Baigorri, Sara) zer dire ta ezer esan nai dute itz oiek erabiltzen dituztenak? Bertze itzekin batean ñola mintzo dire ola-ola? *Arat* eta *aorat* naski itz idoriak direnez, ez dakit. Ondo ezautzen dut nik euskerazko *aoz gora* ta *erroz gora* euskaldun guztiak ere ezautzen dituztenak.

3. Zer esan nai du Leintzaticako *korkura* “carbón mal cocido”-k? Ikatza egos al dezakegu?

4. Mundakaticako *apordiau* itzuli du Azkuek “embotarse (una persona)”. Apordiau-ta zer jauntzi dute gizonak, abarkak, zapatak edo zer?

5. Bizkaiko *apoita* “miseria” dalako itzarentzat Azkuek ez du eman tokirik. Non ezautzen dute ta zer esan nai du: eritasun, gaisotasun, eskas, bear bat edo zer?

6. Azkuek ezarri du bere iztegian: Bizk. arcaico *ekiz* “de aquí en adelante”, palabra de origen desconocido. Bizkaian ezagun ote da ta zein tokitan *etorkiz* itza, gauza bera esan nai duena?

7. Azkuek ez du eman tokirik *eldarnio* “sueño, despierto, delirio” dalako itzarentzat. Zein tokitan ta zer esan naiz erabiltzen dute edo ezautzen?

8. Bada itz bat euskeraz, gipuzk. *iñauteri* “carnaval”. Gogotik nai

nuke jakin, zer egiten duten gizonak inäuterietan, bertze jauntziak ezarten dituztenez ta ola ta zertaz gogoia ematen duten inäuteriz mintzatuz?

## ERRATA

Boletín X - Cuaderno 1.º - 1954. (V. p. 3 ss.)

- |  |  |
|--|--|
| P. 5, l. 3: Bask.-Kauk.  | P. 20, l. 12: <sup>v</sup> svili                         |
| P. 5, n.º 4, l. 4: verstecken  | P. 20, l. 14: erraiñ                                     |
| P. 6, n.º 8, l. 4: usw.  | P. 22, n.º 52, l. 4: dorsalen.                           |
| P. 7, n.º 10, l. 6: Abch.  | P. 23, l. 3: giltza(g)ur                                 |
| P. 8, n.º 12, l. 8: bats.  | P. 24, n.º 56, l. 1: Bask.                               |
| P. 8, n.º 13, l. 3: <sup>v</sup> c'ə   | P. 24, n.º 56, l. 5 d'en bas: Faust                      |
| P. 8, n.º 13, l. 4: in.  | P. 24, n.º 57, l. 7: likkkh                              |
| P. 10, n.º 16, l. 4: abch.   | P. 25 (titre): baskischen.                               |
| P. 11, n.º 20, l. 7: tab.  | P. 25, n.º 58, l. 5: darg. G                             |
| P. 12, n.º 22, l. 5: unvereinbar.  | P. 25, n.º 58, l. 12: Auslaut.                           |
| P. 13, n.º 27, l. 1: Loch",  | P. 25, n.º 58, l. 17: -ik <sup>o</sup> ac <sup>o</sup> a |
| P. 13, n.º 28, l. 9: lakk.   | P. 28, n.º 65, l. 2 d'en bas: Eine                       |
| P. 16, n.º 37, l. 4: <sup>v</sup> s'e  | P. 29, n.º 67, l. 8: lakk.                               |
| P. 17, n.º 39, l. 25: tiller usw.<br>annehmen kann, ist ebenso-<br>wenig klar wie das Verhältnis | P. 33, n.º 69, l. 18: der Sexus.                         |
| P. 17, n.º 39, l. 27: istil  | P. 34, n.º 70, l. 15: Genitiv.                           |
|  | P. 34, n.º 70, l. 28: ist                                |
|  | P. 35, n.º 72, l. 14: mo- <sup>v</sup> skurə-            |

# LA EXENCION TRIBUTARIA DE GUIPUZCOA

Una contención entre el Rey y la Provincia

por

FAUSTO AROCENA

Una leve alusión dirigida por el docto medievalista don Luis Suárez Fernández, en sus sólidos *Estudios sobre el régimen monárquico de Enrique III de Castilla*, a la exigibilidad del tributo del pedido en territorio guipuzcoano, me brinda oportunidad para exhumar un documento, ciertamente muy digno de ser estudiado y que no ha merecido ni el comentario, ni la alusión siquiera de los "grandes" de nuestra historiografía, sin duda porque subestimaron lo que aparentemente se presentaba como una simple escritura de poder.

El documento, que, tratándose de un apoderamiento, exige la presencia de otros más sustantivos, que sabe Dios por dónde andarán, aclara muchos conceptos y, sobre todo, fija de un modo definitivo la doctrina sobre la materia. Hay que advertir antes de entrar en su análisis que los historiadores guipuzcoanos hacen derivar la inmunidad tributaria de Guipúzcoa del supuesto contrato entre Castilla y Guipúzcoa, que precedió a la incorporación de esta última bajo Alfonso VIII, y que Llorente, por su parte, hace deducir la obligatoriedad tributaria de los guipuzcoanos de los Votos de Fernán González. A la vista está que no vale ninguno de esos argumentos para la resolución del caso, ya que los documentos en que pretenden basarse no resisten a la crítica. Como luego se verá, la libertad tributaria deriva de un estado de ingenuidad de tipo primitivo.

Ya en 1374 se había dejado decir Enrique II, en Privilegio datado a 8 de julio, que Guipúzcoa fué poblada de hombres, hijosdalgo y que, como tales, nunca pagaron pedido. Esa misma concepción determinó que los Procuradores de las Juntas guipuzcoanas de 1391 insistiesen en hacer valer su inmunidad tributaria y decretasen procedimientos cruentos contra quienes se obstinasen en cobrar el tributo del pedido u otro cualquiera. Y ese estado de cosas vino a recibir una confirmación en la R. C. de 10 de mayo de 1398, dictada después de que el Consejo hubo estudiado el asunto, en la que se lee que “los maravedís que habían sido echados a las dichas villas y lugares no los pagasen, pues que fasta aquí no habían pagado en los tales pedidos e servicios pasados”.

Y ahora viene cronológicamente a punto el documento arriba enunciado que, a mi juicio, fija definitivamente la doctrina sobre el problema, y eso a pesar del carácter totalmente adjetivo que hay que atribuir a lo que no pasa de ser un mero apoderamiento para hacerse parte en un litigio.

Según se determina en el mismo, el rey de Castilla, don Juan II, exigió de los guipuzcoanos el tributo del pedido a lo que éstos opusieron una resuelta negativa, alegando para ello la posesión en que se hallaban de hidalguía, reconocida a título general a quienes procediesen del solar guipuzcoano. No era, sin embargo, absolutamente unánime la opinión de los junteros guipuzcoanos: había una excepción representada por el Procurador de la villa de Mondragón. Pero la reacción de la Junta ante esta discrepancia fué extremadamente violenta: el Procurador de Mondragón fué expulsado y ya para nada se tuvo en cuenta su discordante opinión. Esa fué la razón de que los paisanos de Garibay apoderasen a un representante personal y directo para que se hiciese presente en la contención que se había planteado.

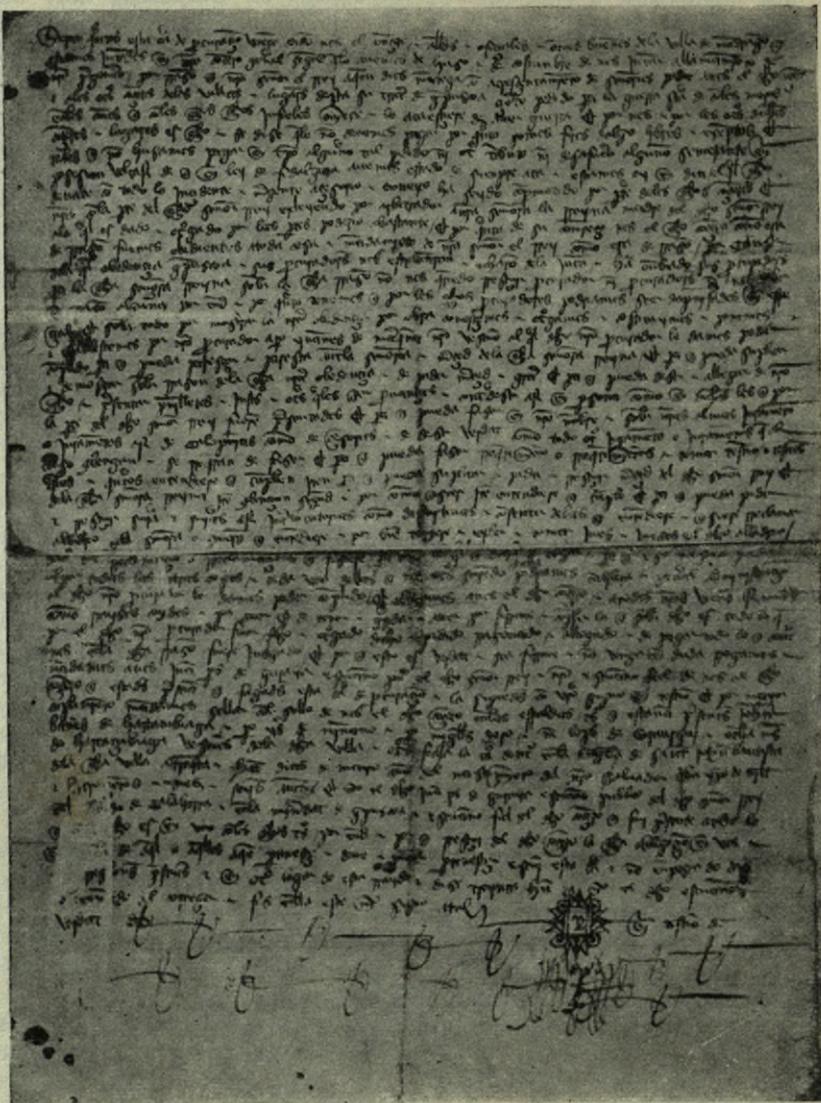
Y aquí viene lo sorprendente del caso, por lo menos *hic et nunc*, es decir, en territorio de Castilla y en aquellas calendas. Porque el texto del poder otorgado nos hace ver con toda claridad que la contención estaba planteada entre el Rey, por una parte, y la Provincia, por la otra, quedando como juez y árbitro la Reina madre. Esto aparece extraño para referido a aquellos tiempos, porque, aunque se hayan lanzado a la circulación publicitaria frases tales como la de que “cada uno de los súbditos era tanto como el rey y todos juntos más que el rey”, la crítica histórica se está mostrando muy exigente para admitir sin pruebas muchos gestos cuya arrogancia no está perfectamente documentada.

Lo extraño del caso, sobre cuyo planteamiento en los términos expresados no puede formularse la menor duda, requiere una ex-

plicación. Porque ¿se trata efectivamente de una postura de lucha, adoptada determinadamente por las Juntas de Guipúzcoa ante un caso evidente de contrafuero? La letra de las expresiones contenidas en el texto parece que abona esa interpretación; pero las prácticas entonces en uso y la debilidad lógica de una asamblea tan disminuída en el espacio exigen otra interpretación. El *pase foral vizcaíno* y el *uso guipuzcoano*, todavía no determinados entonces, no suponían una desobediencia perfecta, sino una representación suplicante, juntamente con un aplazamiento de la puesta en práctica de la orden resistida. Pero aquí no ocurrió eso, porque no se apeló en calidad de recurso ante la conciencia mejor informada del rey, sino que el recurso se desvió hacia la persona de la Reina mientras se mantenía el rey como parte contendiente.

La interpretación que yo daría al caso sería no la de negar un planteamiento, todo lo sorprendente que se quiera, pero bien afirmado en un documento que resiste a toda acometida crítica, sino la de atribuir la iniciativa de la contención a una acción graciosa del rey. Hay que insistir en que las expresiones del documento no dejan lugar a duda sobre que el rey fuese una de las partes contendientes y en que tampoco puede haber la menor vacilación en entender que el asunto quedaba brindado a la sanción de la reina, ya que los poderes que, por lo expuesto, otorgan las dos partes litigantes son sobradamente elocuentes en este punto. En cambio, la suposición de que el rey no fué forzado a aceptar, *velis nolis*, una humillante postura de igual entre iguales, sino que él mismo aceptó de buen grado esa evidente disminución de su realeza podría explicar ese aparente contrasentido. Claro está que, si el rey se prestaba a ello sería porque no veía demasiado firme su posición y, además, porque el arbitraje de su madre habría de serle humanamente favorable. En recto sentido de administración de la justicia, los guipuzcoanos no podrían ver con buenos ojos que persona tan cercana a su parte contraria —recusable absolutamente en todos los códigos modernos— fuese la autoridad dirimente del pleito. Y esta última apreciación es también en cierto modo una buena prueba de que efectivamente se ejerció la iniciativa del monarca.

Así tenía que ser, ya que los motivos alegados por la Junta en defensa de su derecho ofrecían una base sólida en el estado jurídico de entonces; pero de esto trataré más abajo. Vaya ahora la reproducción del documento y su transliteración en la que he respetado su expresión fónica, pero no su ortografía en gracia a una más cómoda lectura:



“Sepan cuantos esta carta de procuración vieren cómo nos el Concejo, alcaldes, e oficiales e omes buenos de la villa de Mondragón que estamos juntados en nuestro concejo general segund que lo habemos de uso e de costumbre de nos juntar a llamamiento de nuestro pregonero por razón que nuestro señor el rey, a quien Dios mantenga con acrescentamiento de señoríos, pide a nos el dicho concejo e a los otros concejos de las villas e lugares desta su tierra de Guipúzcoa cierto pedido para la guerra santa de con los moros en los años que con los dichos infieles hubieren e le acaesciere de haber guerra. Et por nos e por los otros dichos concejos e lugares es dicho e se dice que lo non debemos pagar por cuanto somos hijos dalgo libres e exéptos et tales que non usamos pagar en tiempo alguno tal pedido ni otro tributo ni desafuero alguno, en posesión vel casi de que en ley de fidalguia habemos estado de siempre acá e estamos hoy en día, el cual dicho debate con todo lo incidente e margente, acesorio e conexo, ha seido comprometido por parte de los dichos concejos et nuestra con la parte del dicho señor rey, exleyendo por arbitrador a nuestra señora la reina madre del dicho señor rey a la cual es dado e otorgado por las partes poderio abastante. Et por cuanto de su comienzo nos el dicho concejo, como era de razon, fuimos obedientes a toda cosa e mandamiento de nuestro señor el rey como era de razon, por causa de la cual obediencia, Guipúzcoa e sus procuradores nos estrañaron e echaron de la Junta e han enviado sus procuradores para la dicha señora reina sobre la dicha razón no nos queriendo rescibir procurador ni procuradores ni nos oír en razón alguna. Por ende, por cuanto tememos que por los dichos procuradores podriamos seer dapmnisados en especial et sobre todo por mostrar la nuestra obediencia por obra, conoscemos e otorgamos e estatuímos e ponemos e establecemos por nuestro procurador a Pero Ibañez de Marzana nuestro vecino, al cual dicho nuestro procurador le damos poder cumplido para que pueda parescer e paresca ante la señoría e merced de la dicha señora reina et para que pueda suplicar e demostrar sobre razón de la dicha nuestra obediencia e le pida merced e gracia. Et para que pueda decir e alegar de nuestro derecho e presentar privilegios e justicias e otras cualesquier probanzas e contradecir así en persona como en dichos los que por la parte del dicho señor rey fueren preguntados. Et para que pueda facer en nuestro nombre e sobre nuestras almas juramento o juramentos así de calopnias como de acesorias e de decir verdad como todo otro juramento o juramentos que al caso convengan e se requieran de facer et por que puedan facer requerimiento o requirimientos e tomar testimonio e testimonios cuales e cuantos entendiere que cumplen; iten para que pueda suplicar e pedir e rescibir merced del dicho señor rey et de la dicha señora reina y re convención segund e por como quisiere (iten) [y] entendiere que cumple. Et para que pueda pedir e recibir sentencia e sentencias así interlocutorias como definitivas e consentir de las que entendiere e quisiere reclamar albedrio de la señora o señores que entendiere e por bien toviere e exleir e tomar juez e jueces del dicho albedrio de la tal reclamación o reclamaciones que ficieren, para todo lo cual que dicho es otorgar e para que eso mesmo pueda otorgar todos las otras cosas e cada una dellas que nosotros seyendo presentes poderemos con libera e general administración, al dicho nuestro procurador le damos poder cumplido et obligamos a nos el dicho concejo e a todos nuestros bienes así muebles como raices habidos e por haber et de tomar e guardar e haber por firme e cumplir lo que sobre dicho es, todo lo cual por el dicho procurador fué fecho e otorgado, dicho e pedido, razonado e alegado e de pagar todo lo que contra nos en la dicha razón fuere purgado. Et porque esto es verdad e sea firme e no venga en duda, rogamos e mandamos a vos Juan Pérez de Guraya escribano público

del dicho señor rey e nuestro escribano fiel de nos el dicho concejo que estades personal [mente] que fagades esta carta de procuración e la signedes con vuestro signo en testimonio e por mayor cumplimiento mandamos sellar con el sello de nos el dicho concejo en las espaldas. Testigos que estaban presentes Johan Bañez de Hartazubiaga e Pero Ibañez de Miñano e Pero Miguelliez de Oro e Martín López de Ciraargui e Ochoa Martínez de Hartazubiaga vecinos de la dicha villa e otros. Fecha la carta dentro en la iglesia de Sant Joan Bautista de la dicha villa a treinta un dias de mayo año del nacimiento del nuestro Salvador Jesu Christo de mil e cuatrocientos e diez e seis años. Et yo el dicho Juan Pérez de Guraya escribano público del dicho señor rey en el obispado de Calahorra e en la merindat de Guipúzcoa e escribano fiel del dicho Concejo que fué presente a todo lo que sobre dicho es en una con los dichos testigos, por ende e porque rescibi del dicho concejo la dicha obligación en voz e en nombre de aquél o aquéllos a que pertenesce e debe e puede pertenescer, escribi esta carta [siguen las enmiendas] e fiz en ella este mio signo atal [signo] en testimonio de verdad Juan Pérez [rubricado].”

Ese documento, que es lástima que se presente aislado de las otras piezas del litigio, procede del Archivo Municipal de Mondragón, bien nutrido de documentación y cuyo arreglo y ordenamiento estoy en trance de afrontar. Por él se ve que aún se pueden encontrar esclarecimientos de nuestra historia en el examen de piezas insuficientemente exploradas y explotadas.

Volviendo ahora sobre el tema, me queda algo que decir sobre la base fundamental del alegato contenido en la escritura de poder otorgada por las autoridades municipales de Mondragón, a quienes hemos de agradecer, (aunque quizá sea el escribano el sujeto acreedor a nuestra gratitud) que se saliesen un poco de las fórmulas manidas que exclusiva y “sacramentalmente” suelen llenar esos curiales documentos.

Como se ve la razón única que alegan los guipuzcoanos para no pagar el tributo de *pedido* reside en la posesión, generalizada a todos los que proceden de solar guipuzcoano, de hidalguía. Si no pagaban tributos, no es porque hubiesen sido objeto de un privilegio especial que les eximiese de ello, sino simplemente porque, habiendo sido objeto de una declaración general de hidalguía, quedaban automáticamente, por esa mera circunstancia, libres y quitos de cualesquiera imposiciones. Es lo mismo que habían alegado con éxito en 1374, en 1391 y en 1398. Porque es sabido que los hidalgos, fuesen guipuzcoanos o no, estaban exentos por definición de tributar, ya que esa exención era inherente a su condición social. Por lo que, si la hidalguía era común a todos los guipuzcoanos, éstos quedaban, nada más que por serlo, libres y quitos ante el fisco.

En orden a este asunto de la hidalguía habría mucho que decir, incluso sobre lo mucho que se ha dicho ya por quienes la defendieron y por quienes la atacaron, entre los que se cuenta nada menos

que la Chancillería de Valladolid que, desde su alta posición no des-  
cuidó de batir la fortaleza, en circunstancias de favorable excepción,  
y de combatir briosamente a los que, según el modo de ver de los  
magistrados, disfrutaban de unos privilegios que no les eran debidos.  
No prosperaron, sin embargo, esos enconados ataques y ello a pesar  
de la gran influencia que tenían los Oidores en los consejos del rey.

Gurruchaga, brillante operario de nuestra historiografía, supone  
que el primitivo concepto de generalidad de la hidalguía quedó lue-  
go algo desvirtuado con la aparición de los "hombres buenos", con-  
cepto aplicable a los hombres antes ingenuos que trasladaron su mo-  
rada a las villas, apechando con todas las consecuencias. Pero ese  
proceso degenerativo habría de tener, según la lógica normal del  
curso de los acontecimientos, un desarrollo progresivo. Y, sin em-  
bargo, lo que se advierte es no una mayor extensión de no hidalgos,  
sino su reducción también progresiva, en cuyo sentido de marcha  
tendría no poco que ver la acción constante de las Juntas al no  
aceptar la calificación de "hombres buenos" para sus vecinos. En  
efecto, los "hombres buenos" que suenan en algunas de nuestras  
cartas municipales, se van esfumando en el andar de los tiempos y  
desaparecen totalmente en la Edad Moderna de Guipúzcoa. Hay que  
insistir en que lo lógico hubiese sido una progresión y no una re-  
gresión en su número.

Resumiendo ahora las ideas expuestas, se puede afirmar que el  
documento transcrito y comentado es muy ilustrador de la historia  
guipuzcoana porque fija en sus justos términos el aspecto tributario  
de nuestra foralidad y porque determina también muy ajustadamen-  
te los términos en que se desarrollaban las relaciones de la Pro-  
vincia con la Realeza. Su interpretación, sin embargo, no debe fun-  
damentarse demasiado en la *literalidad* del mismo, sino que debe  
ésta someterse a un tratamiento reflexivo que fije debidamente los  
términos del problema.



TRABAJOS DEL SEMINARIO DE FILOLOGIA  
VASCA "JULIO DE URQUIJO"

EXCMA. DIPUTACION DE GUIPUZCOA

LAS ESCRITURAS APOCRIFAS  
DE ANDRAMENDI

por

M.<sup>a</sup> MILAGROS BIDEGAIN Y LUIS MICHELENA

1. El gran interés que ofrece en muy diversos aspectos la crónica Ibarгүйen-Cachopin, y en particular para el estudio histórico de la lengua vasca que es el que ahora nos interesa, ha sido señalado repetidas veces. De los problemas relacionados con sus autores y redacción se han ocupado principalmente, con ejemplar competencia, los señores Darío de Areitio, Julio de Urquijo y Luis de Lezama Leguizamón (1). Buena parte del ms. original se ha salvado y se conserva, como es sabido, en la Diputación de Vizcaya y en la Biblioteca Nacional de Madrid. Pero de los textos vascos en ella contenidos, preciosos por la fecha a pesar de la brevedad, solamente uno, tal vez el menos importante desde el punto de vista lingüístico, ha sido publicado adecuadamente: el famoso Canto de Lelo. Y decimos que es el menos importante porque, a pesar de todos los esfuerzos interpretativos que sobre él se han realizado (2), su texto sigue siendo en buena parte incomprensible, debido sin duda a que su autor no encontró otro medio de darle aspecto de antigüedad que el de redactarlo en una especie de jerga o jerigonza artificial.

---

(1) V. Julio de Urquijo, "La Crónica de Ibarгүйen-Cochopin y el Canto de Lelo", RIEV XIII, 83-98, 232-247, 458-482, XV, 163-182, 523-548, y además "Informe emitido por D. Luis de Lezama Leguizamón Sagarminaga acerca de la obra manuscrita conocida con el nombre de **Crónica de Ibarгүйen**", Bilbao, 1921.

(2) Sobre todo por J. C. de Guerra, "Viejos textos del idioma. Cantares antiguos del euskera" (San Sebastián 1924), y Juan Gorostiaga, "Epica y lírica vizcaina antigua" (Bilbao 1952).

De entre los textos vascos incluidos en la Crónica son conocidas, por haber sido ya publicadas, las dos famosas escrituras de Andramendi, redactadas en vascuence, si hemos de creer a los autores de la Crónica, en 564 y 748 respectivamente. No hace falta advertir que la notoriedad que atribuimos a estas escrituras no es otra que la que, en mucho mayor grado, acompaña al ya citado Canto de Lelo, es decir la que han llegado a alcanzar falsificaciones más o menos hábiles. Nada puede hallarse, pues, más lejos de nuestra intención que una defensa de su autenticidad y valor histórico.

Nuestro interés se centra exclusivamente en el valor que como testimonio lingüístico poseen estos documentos apócrifos, pues su carácter de falsificación no debe hacernos olvidar ni por un momento que, aunque las fechas que la Crónica les atribuye carezcan de todo fundamento, han sido redactados alrededor de 1600 por lo menos, lo que para un texto vasco es una antigüedad venerable.

El objeto de esta publicación es doble. Continuando la obra de don Julio de Urquijo, se ha iniciado ya aquí la publicación de textos vascos inéditos o poco conocidos, y en particular de aquellos que sean antiguos o pertenezcan a variedades dialectales poco estudiadas. Que las escrituras de Andramendi tienen interés como testigos independientes de un estado de lengua conocido por testimonios no demasiado abundantes, es lo que esperamos mostrar en su comentario. Y, en segundo lugar, deseáramos probar con este ejemplo práctico la necesidad de que la publicación de textos vascos se haga, como en otros campos lingüísticos, con un mínimo de garantías filológicas. Esperamos, pues, que, en gracia a la finalidad que tratamos de conseguir, se nos permita una presentación extensa y quizá un tanto farragosa de nuestros textos. Bastaría evidentemente en nuestro caso con ofrecer la lectura del ms. original, pero como han sido publicados ya y, al igual que otros textos vascos, de una manera arbitraria —en este caso, justo es reconocerlo, quien los recogió no se proponía ninguna finalidad de orden lingüístico—, empezaremos por presentar el texto impreso para que quede bien de manifiesto el peligro de utilizar en estudios lingüísticos publicaciones análogas.

Las escrituras fueron copiadas, o por mejor decir utilizadas, por Juan Ramón de Iturriza y Zabala (1741-1821) en su conocida obra histórica impresa por primera vez en 1884. Las transcribimos aquí tomándolas de la edición anotada de don Angel Rodríguez y Herro, p. 88, de su "Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones" (Bilbao, 1938). En las notas se indican algunas variantes más correctas que aparecen en las ediciones anteriores del

P. Fidel Fita (Barcelona 1884) y de Manuel Azcárraga y Régil (Bilbao, 1885), señaladas por las siglas *F* y *A* respectivamente (3).

"195. El Doctor Garcia Fernández Cachopin, natural de Laredo, autor antiguo citado de Juan Iñiguez de Iburguen en el Quaderno 65 de la Cronica general Española y sumaria de la Casa Vizcaya, escribe haber visto algunos instrumentos y papeles autenticos de mucha fee escritos en lengua bascongada y en latin corruto y natural, en cueros de animales, y en ojas y cortezas adobadas; y que sus letras y caracteres aunque con gran dificultad se acabaron de leer, y entender: de los quales pone tan solamente el citado Iburguen dos copias en bascuence, y ambas otorgadas en la antiquissima Casa Solar de Andramendi de Vrarte fundada en Altuneta sobre la torre de Muxica por el Capitan Madalenolizan el año de 384 y demolida en el siglo decimo; y son del tenor siguiente".

"196. Andramendico Jaureguien baguitaren emereci egungarrenian, gueure jaunaren vrte hosteun eta irurogueta laugarrenian: dagoz batura buruba izanic onsalu Onzalez, Lope eta Ochoa euren semiac beste Ezcutari /p. 89/ ascogaz eguiteco baquaac Arama, Obeilos eta Romirochen artean: jaunac berba eguinic aguindueben eta bertati vbertu beralanic apalartan alcarri eguieutsen adisquide eguinic betico, guztien amorian, eta ez austeco baquea oneec, guizon queto erri egorrochian beian, eta campora bota ez deizaneuren nagusiac alan jaso, eta erueban bacoachac bere caltezat (4).

#### *Traducido al Catellano*

"197. En el Palacio de Andramendi a 19 dias del mes de Junio, y año del Señor de 564 estando Congregados como cabeza que es

(3) La edición Rodriguez Herrero utiliza una de las últimas copias de la obra, escrita por el autor hacia 1793-1795. Según este editor, los mss. empleados en las ediciones de Fita y Azcárraga son más antiguos: de 1785 y 1787 respectivamente.

Cuando ya habíamos enviado este artículo a la imprenta, vemos que las escrituras fueron también publicadas por C. A. F. Mahn en sus *Dankmäler der baskischen Sprache* Berlin, 1857, XIV y XV. Figuran entre los trozos que según el autor (p. VIII) fueron recogidos por buenos amigos suyos "en España y principalmente en el País Vasco". De las dos versiones que ofrece de cada escritura, las primeras proceden evidentemente de algún ms. de la obra de Iturriza, pero las segundas están tomadas sin ninguna duda del original de la Crónica, aunque con tantos errores de lectura que en modo alguno pueden considerarse como una edición mínimamente satisfactoria.

(4) (baguitaren), *F* Baguilaren; (baquaac), *A* baqueac; (Arama), *F* Aramac, *A* aramac; (vbertu beralanic), *F* ulertuberalanic, *A* ulertubera lanic; (apalartan), *F* apalartan, *A* apa lastan; (baquea oneec), *F* baque oneec, *A* baque onec; (queto), *A* guesto; (erri egorrochian beian), *F* erriegorrochian beian; (ezdeizaneuren), *F* ezdeizan euren.

"Gonzalo Gonzalez, Lope y Ochoa sus hijos con muchos Escuderos para hacer las amistades entre Aramac, Obeilos y Ramiro; Los señores lo platicaron y obedecieron luego, y el vno al otro se besaron, abrazaron, e hicieronse amigos en gracia de todos los presentes para siempre jamas, y de no quebrantar esta amistad, paz y treguas hechas sopena de malos hombres traidores, y como tales seran deserrados a voluntad de su Capitan y cabeza; asi lo consintieron y llevaron por sentencia cada vno de ellos para su daño. El segundo instrumento es del tenor siguiente:

"198. Andramendico Jauregui aureco arestian Elexiaren aurean garagarribaren oguetabost egungarreain dira irago gueure Jaungoicuaeren Jaijatzaric zazpireun eta berrogueta zorzi vrte; aurrian da gozala oñeen ganian Ochoa, Onzalu bere aide guztien buruba eta onen Vrrengo bere anaje laztan Anso, Joane, eta Onsalu Beste Ezcutari asco porquera luciac escubetan ditubeela: egonic guztijoc euren batzaarrian etorri jaquen Eneco Pagoeta tantai bere porquera eta dardo barriacaz esaten eutseela, leenagoco zaarrac ausita etorrela bese aide negusi Iburguenoaz egueitxazan atsacabaandijac gaiti eta ari ichita etorrela, naidabela izan Ochoa Onzaluena, Arizeta bere lelengo aide nagusiaca lema emon, eta biurtuartian beria, eta onegaz artueben aurrian egozan guztijac eurenzat betico, gueratutenzala pozez Eneco Tantai; eta aide barri Ochoa Onzaluri atsegunez eseu tsan, Ochoa Onzalu agur, agur (5).

*Traducido al castellano*

"199. En el robredal que esta en la delantera del Palacio, e Iglesia de Andramendi a 25 dias del mes de Julio pasados 748 años que nacio Jesucristo: estando presentes en pie Ochoa Gonzalez siendo cabeza de todos los demas de su linage, y despues de el muy cercanos sus queridos hermanos Sancho, Juan y Gonzalo con mucha gente Escudera con lanza larga en puño: estando todos ellos juntos en su junta general se les vino Iñigo Pagoeta Tantai con su lanza y dardo nuevos, y les dijo que sus armas viejas habia roto y quebrado delante de su pariente mayor el de Iburguen por el gran pesar que le habia causado, y que dejandole a el queria agregarse a /p. 90/ Ochoa Gonzalez, mientras que le diese satisfacción bolviendole lo que hera suyo; y con esto todos los presentes le reconvieron por suyo: é Iñigo de Pagoeta Tantai con placer y con-

(5) (garagarribaren), F garagarribaren; (egungarreain), F A egungarrenian; (Onzalu), F A Onsalu; (egueitxazan), F egui eutsazan; (etorrela), A letorrela; (bese), F A bere; (arizeta), F A aric eta.

"tento de ello le dijo en reconocimiento del favor a su nuevo pariente mayor Ochoa Gonzalez, agur, agur."

2. Salta a la vista en una serie de detalles, por poco familiarizado que se esté con textos vizcaíno de los siglos XVI y XVII, que estos documentos, tal como aparecen en Iturriza, pueden representar el habla de Bériz o, mejor, el dialecto literario de fines del siglo XVIII, pero nunca el vizcaíno de aquella época. La demostración sería fácil de hacer, pero completamente innecesaria, puesto que afortunadamente podemos presentar ahora la redacción original. Debemos agradecerse al bien conocido interés de don Fausto Arocena por cuanto se relaciona con los estudios vascos y a la extremada amabilidad del editor y anotador de Iturriza, don Angel Rodríguez Herrero, archivero en funciones de la Excma. Diputación de Vizcaya quien, además de las fotocopias pedidas, envió una transcripción de los pasajes de la Crónica en que se hace referencia a nuestras escrituras.

Según sus indicaciones, se trata de Andramendi en el Cuaderno 65 (libro 2.<sup>o</sup>) de la Crónica, que tiene 23 hojas, a partir de la 20.<sup>a</sup>. Damos en lo que sigue nuestra propia versión de las páginas fotocopiadas del original, que son los folios 20.<sup>o</sup> y 22.<sup>o</sup> y v.<sup>o</sup>, siguiendo en lo restante la copia del señor Rodríguez Herrero. Indicamos la distribución de líneas en el ms., pero hemos normalizado la distribución de letras mayúsculas y minúsculas que es sumamente confusa en el original, por lo que nuestra elección habría tenido que ser necesariamente arbitraria en muchas ocasiones. Van entre paréntesis las letras de las orillas del ms. que no pueden verse en la fotografía y en su restitución seguimos generalmente al señor Rodríguez Herrero. La resolución de abreviaturas va indicada de la manera habitual.

(Fol. 20 r.<sup>o</sup>)

Andramendi,  
di, torre

248

Andramendi

1

"Dizen el doctor Cachopin en su Ystoria de las grandes  
de(ças de) / Vizcaya libro 4 capítulo 22 y Gaston Xua-  
rez de Nabia en su C(ro) / nyca y Tratado de Conçejo  
de Príncipe libro primero capit(ulo) / 17 y casi los  
dos concuerdan a vna diçiendo que la casa y to / rre  
de Andramendi fue hedificada en el año y hera de /  
248 año del naçimiyento de nuestro criador y salvador  
/ Jesuchristo y que la mando y fizo hedificar y hazer  
vn / capitan y pariente mayor proçediente de vno  
de los / 47 capitanes nonbrados por los desta naçion  
bas / congada para sus guyas y gobierno de sus gue-  
rras como / diversas vezes tengo hecha relaçion y  
memoria en / esta Cronyca al qual le llamaban Gon-

(G)onçalo	"çalo Gonça / les (6), y planto esta su torre y hedi-
(C)onçales y	"fiçio / muy soberbia y fuerte ancha y larga e alta de
(su)s armas	"cal (y) / canto e piedra labrada en vn alto hizo en
---	"medio del / lugar y pueblo <i>que</i> agora alli esta llamado
(Es)te señor tomo por	"(7) Vgarte / de Muxica en la meryndad de Busturya del
(ar)mas primeras	"Señoryo de / Vizcaya al pie y cerca de la halda y
(su) figura con	"sierra llamada / antiguamente Biscarbi y agora al pre-
(vn) machete	"sente / biscarguy y por <i>que</i> quando este edefiçio se
(en) arbolado	"haçia / el linage bando y capitanya suyo (8) abia
(y a s)us enemy	"munchas mas / mugeres <i>que</i> no honbres avnque para
(go)s los de Al	"sus guerras no le / faltaba nyngun baron pues tenya
(biz) e Ybargo	"tantos y mas de su parte / y bando <i>que</i> no los demas
(y)en, y estos	"capitanes y parientes mayores / de entonçes, y como
(dos) parientes	"estas mugeres todas segun la costun / bre antigua de
(ma)yores ren	"entonces binyesen y andubiesen ayu / dando en lo
(di)dos a sus	" <i>que</i> podian y se ofreçia hazer en la labor del / tal
(pl)es, en	"hedifiçio, pareçiendo en aquella questa y mon / ta-
(ca)npa colora	"ñuela donde se (9) haçia esta torre tanta muchedun-
(do) y sangrien	"bre / de muxeres <i>que</i> casi la tyerra cubrian y (10)
(to).	"no se pareçia, y los <i>que</i> de / lexo)s las bian se dezian
	"los vnos a los otros a mane / ra de espanto y admy-
(Ar)a ara	"raçion Ara ara andrasco men / dia, o por mejor de-
(An)dramen	"çir Ara ara andra mendia <i>que</i> / todo es vn signyfica-
(di)a.	"do y vna mesma cosa, y este bas / quence buelto
	"a declarar en nuestro castellano romance / quyere de-
	"zir Myra, myra la sierra llena de mugeres /, y este
	"baleroso baron tomando a bien lo <i>que</i> los otros /
	"quyças abian dicho a mal y preciandose deste bocablo
	"/ de Andramendia se lo puso por nonbre a la mys-
	"ma / torre a la qual de alli adelante hasta <i>que</i> fue
(Fol. 20 v.º)	"des / molida como adelante se dira en su lugar para
	"con ella y las pi (11) // (Fol. 20 vº) dras de otra
	"torre llamada Onchoca <i>que</i> cerca della esta / ba <i>que</i>
	"tambien para este efecto fue desmolida con anbas y
	"dos torres / hazer y hedificar como en efecto fue echa
	"y labrada / la presente casa y torre llamada Jauregu-

(6) borrado, de Andramendi.

(7) Superpuesto, Varte o.

(8) suyo, superpuesto.

(9) se, superpuesto.

(10) cubrian y, superpuesto.

(11) en su lugar para con ella y las pi está superpuesto sobre unas palabras borradas donde se lee: fué llamada y se llama And...

"ya de Muxica, fue / nonbrada y se llamo la torre y  
 "la torre y palacio de Andra mendi, cuyas / paredes  
 "bestigios y reliquias antiguas y muy nobles / pare-  
 "cen y estan en su illustre solar en vnos mançanares  
 "de / junto y de detras de la torre nonbrada de Mu-  
 "xica = Dizen / tambien estos dos avtores que Gonçalo  
 "Gonçales fue vn / baron muy discripto sabio y ba-  
 "leroso por su persona y tal / que en balentia eçedio  
 "en aquellas montañas a todos los de / su tienpo no  
 "yqualandose nynguno en nada el qual de en / bidya  
 "por sus enemygos a trayçion y sobre seguro fue muer-  
 "to de vn golpe de xara o saeta en arboleda tirada /  
 "con ballesta de palo llamada armatoste que entonçes  
 "acos / tunbraban y las armaban con chirritolac que  
 "se llaman en / la lengua castellana poleas=...

(Fol. 22 r.º)

Anso Oca

Anchoca

Onchoca

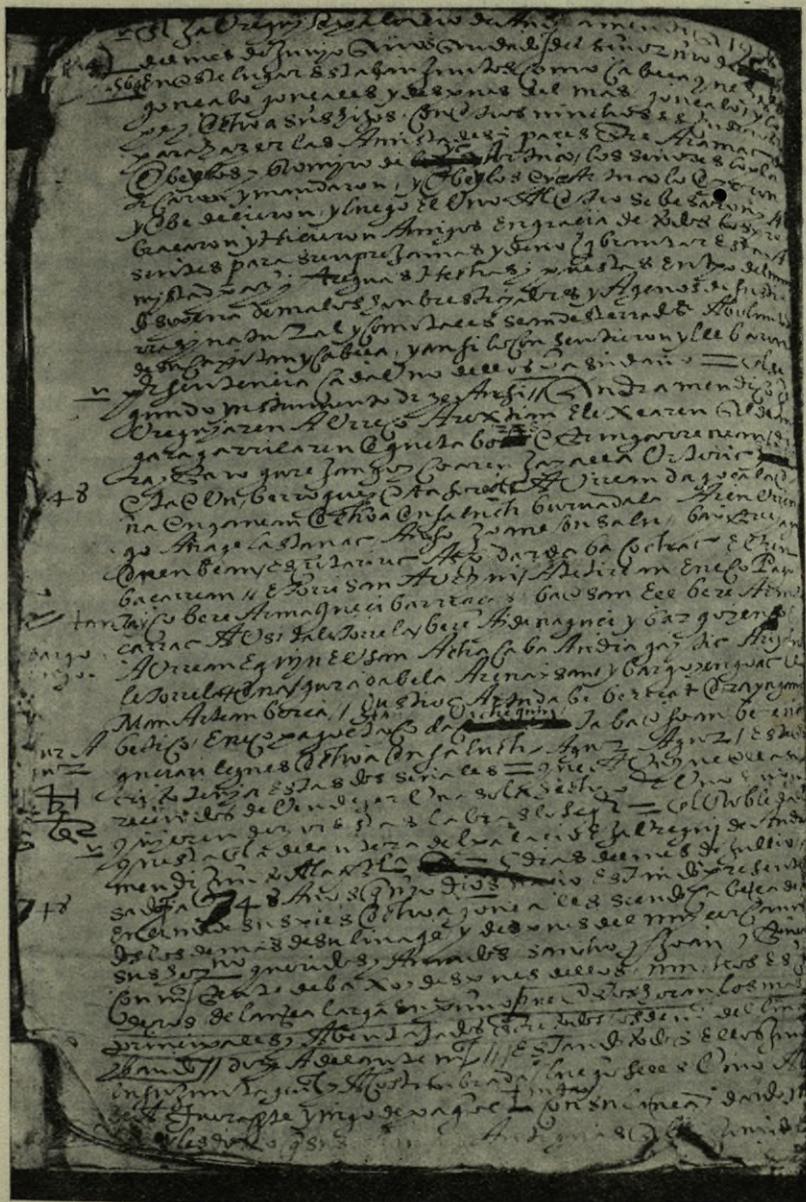
Anso Saonch

Eneco Saonch

Garçi Saonch

"...en nuestro castellano romançe Sancho Oca por lo  
 "qu(al) / llamo y dixo a esta su torre Anso Oca y des-  
 "pues an(dan) / do el tienpo corronpido el bocablo  
 "la llamaron Anchoc(a) / y agora al presente se dize  
 "Onchoca = y el se llamo / de alli adelante, Anso  
 "Saonch, que en castellano quye / re dezir Sancho  
 "Saez el qual tubo entre otros dos hijos / que le here-  
 "daron es a saber Eneco Saoncho, que quyere / dezir  
 "en romançe Yñygo Saez que heredo la torre / y pa-  
 "rentasgo mayor de Onchoca e Garçia Saez, que en /  
 "basquençe se dixo Garçi Saonch que eredo el solar  
 "y torre / e parentazgo mayor de Oca, el qual hizo  
 "paçes / con el capitan y cabeça de Albiz avnque  
 "esta quy(e) / tud entre ellos duro muy poco tienpo  
 "pues tornaron / a renobar de nuebo las enemystades  
 "e pasiones / pasadas y biejas que jamas abian tenydo  
 "holbidadas / como tan enemygos biejos avnque re-  
 "conçiliados = Y el mysm(o) / doctor Cachopin da  
 "fee deziendo aber bisto çerca de lo arriba / dicho  
 "y de otras muchas antiguedades desta Vizcaya algunos  
 " / papeles ynstrumentos y scripturas avtenticas y de  
 "much(a) / fee e credito antiquysimas scritas algu-  
 "nas dellas en / su lengua bascongada y otras en latin  
 "corruto y otras en la / tin perfecto y natural, y en  
 "cueros de anymales curados y / tambien en hojas y  
 "cortezas de arboles adobadas, y sus l(e) / tras y ca-  
 "racteres avnque con grande trabajo y dificultad / se  
 "acabaron de leher y se dexaron bien entender de





		"las / quales para este nuestro proposito e su confir-
		"macion porne / tan solamente dos dellas aquy las
(S)cripturas		"quales en la lengua / vizcayna dizen desta manera =
(en) basquen		"Andramendico jav / reguyan, baguytaren emireçi egun
(çe) scriptas		"garreanean, gure jav / naren vrte ygaroac borrssev, yru
	564	"yruqueta lav, lecu / an dagos batuta, burua ysanic
	—	"Onsalu Onsaluch, gue / ro gueyago, Onsalu, ta Lope,
	⊙	"ta Ochoa orren semeac es / cutari asco gas eguytecos
Vbillos		"baqueac, Aramac Vbillos ga(...) / Romiroch Yartu-
(Y) artua		"coen artean; Javnoc aguyns(...) / ta Vbillos ta Yar-
		"tuac vtertu beralan, apa lastan a(1) / car biac artu-
		"dabe gustioen amorean seculaco guyçon guex / to erri
		"egorrochi banymendadua en borondatea renbean /
		"Alan joso eguyen evraen caltesat (12) = Y estaba
(Dibujo)		"señalada / esta carta con vna señal / e figura desta
		"manera = a la margen / que debia de ser la señal
		"rubrica e firma del mysmo / pariente mayor / ante
		"quyen se otorgo (13) esta scriptura de paz e concordia
		"entre est(os) dos arriba nonbrados=las quales pala-
		"bras has / c(onga) das bueltas a dezir en nuestro caste-
		"llano rom(an) / (çe ... en) tendimiyento y savydo hablan
(Fol. 22 v.º)		"lo seguyen(te) // (Fol. 22 vº). En el javreguy o pala-
		"çio de Andramendi a 19 (dias) / del mes de Junyo
	564	"años andados del señor nuestro de 564 (14) / en este
		"lugar estaban juntos como cabeça que hera / Gonçalo
		"Gonçalez y despues del mas Gonçalo, y Lo / pe y
		"Ochoa sus hijos, con otros muchos escuderos / pa-
		"ra hazer las amistades y paçes entre Aramac de /
		"Vbillos y Romyro de Yartua (15), los señores lo
		"pla / ticaron y mandaron, y Vbillos e Yartua lo oye-
		"ron / y obedecieron, y luego el vno al otro se be-

(12) en *baguytaren* está tachado *guytaren*; en *borrs*, o y s son correcciones y parece que primero estaba escrito *berri*; *Onsalu* aparece borrado; entre *Onsaluch* y *gue*, hay *chato* superpuesto, con la última letra dudosa; *Vbillos* ha sido corregido en *Obaylos* e *Yartuco* en *Ycartuco* borrando la y y escribiendo arriba *Ye*; entre *Vbillos* y *ga* hay un borrón; delante de *aguyns...* hay *aguyd* borrado; detrás de *Vbillos ta* se ve una palabra borrada en la que parecen distinguirse las letras *b.st.g..s* y superpuesto *Yartuac*, borrado también e sustituido por *Ycartuco*, escrito a su derecha y a la misma altura; en otro *hanymendadua* y en *hay aren*, superpuesto.

(13) Detrás de *pariente mayor* se ha borrado la frase o del scribano *ante quyen pasa/ ba* y se otorgaba: *ante, quyen se otorgó* está superpuesto.

(14) La fecha está borrada.

(15) Como en el texto vasco y en la línea siguiente, *Vbillos* se ha corregido en *Obeylos* e *Yartua* en *Ycartuco*.

"saron y a / braçaron y hiçieron amigos en graçia de  
 "todos los pre / sentes para sienpre jamas y de no  
 "quebrantar esta a / mystad paz y treguas hechas y  
 "puestas en tienpo del mun / do so pena de malos  
 "hombres traydores y agenos de sus tie / rras y na-  
 "tural y como tales sean desterrados a boluntad / de  
 "su capitan y cabeça, y ansi lo consentieron y lleba-  
 "ron / por sentençia cada vno dellos para su año =  
 "En el segundo ynstrumento dize ansi = *Andramendico*  
 "ja / vreguyaren avreco arextian elexearen aldean /  
 "garagarrilaren ogueta bost egungarrenean, di / ra yga-  
 "ro gure Jangoycoaren jayaçea vrteric sazpi / eta evn,  
 "berrogeç eta sorçi, avrean dagoçala o / ña en ganean  
 748 "Ochoa Onsaluch burua dala, aren vrrin / go anage  
 "lastanac, Anso, Joane, Onsalu, bay gueyago / onen  
 "bean, escutariric asco darda bacochac evren / baça-  
 "rrean, etorri san avrqui atetirean Eneco Pagoe / taco  
 "bere arma gueçi barriacas, baesan eçe bere arma /  
 "(Y)bargo "çarrac avsi ta letorrela, bere ayde naguçi Ybargoyengo  
 "(y)engo "en / avrean eguyn evsan achacaba andia gaytic, ari  
 "ychit(a) / letorrela ona, gura dabela Arena ysan, Ybar-  
 "goyengeac le / man artean berea. Gustioc artudabe bere-  
 "çat orayngani(c) / betico, Eneco Pagoetaco da ache-  
 "guyn ta baesoan bere naguçari legues Ochoa Onsaluch,  
 (Ag)ur A "Agur, agur, (16). Este es / crito tenya estas dos seña-  
 gur "les = que avnque ellas pa / reçen dos deven de  
 (Dibujo) "ser vna sola hecha por vno e no m(as) / y quyeren  
 "dezir estas labras (17) lo siguiente = En el robledal  
 " / que esta en la delantera del palaçio e javreguy de  
 "Andra / mendi junto a la yglesia a 25 dias del mes  
 748 "de Jullio, p(a) / sados ya 748 anos que nuestro Dios  
 "naçio estando presentes / ençima de sus pies Ochoa  
 "Gonçales siendo cabeça de to / dos los demas de su  
 "linage, y despues del muy çercanos / sus hermanos  
 "queridos y amados, Sancho y Joan y Gonça(lo) / con  
 "mas gente debaxo y despues dellos muchos escu /

(16) En **bost** se han tachado las dos últimas letras y se ha escrito arriba **rrs**; **sazpi** se ha escrito encima de **yru** borrado; **sorçi** se ha corregido en **soraic** al parecer; entre **avrquy** y **atetirean**, superpuesto, **laster**; **Pagoetaco** se ha corregido en **Pagoetantayco** todas las veces que aparece tanto en el texto vasco como en el castellano; en **Ibargoyengo** en se ha cambiado una **c** en **g** (la última); **acheguyn** está escrito encima de una palabra borrada que comienza por **c** (¿sería algo así como **contentu**?).

(17) Probablemente **palabras**.

(Fol. 23 r<sup>o</sup>)<sup>Ⓢ</sup>

"deros de lança larga en puño que estos heran los  
 "mas principais y abentajados entre todos los demas  
 "del linag(e) / y bando (18) = Dize adelante mas  
 "= Estando todos ellos junt(os) / en su junta general  
 'y acostunbrada, luego se les vino al(ii) / de afuera  
 "parte Yñigo de Pagoeta con su lança y dardo nue(e) /  
 "(bo) y les dixo que sus armas antiguas abi(a) ronpido  
 "e // (fol. 23 r<sup>o</sup>) quebrado delante de su pariente ma-  
 "yor... e grande pesar quel abia hecho y que ansi /  
 "alli a el dexando a su pariente mayor, y que quyere  
 "por / suyo de Ochoa Gonçales myentras y hasta y  
 "en tanto que / su primero pariente mayor el de Ybar-  
 "goyen le satisfacia / e bolbia a dar lo que hera suyo,  
 "y con esto todos los presen / tes lo tomaron por su-  
 "yo propio desde alli para siempre, y / Yñigo de Pa-  
 "goeta ha plaçer y contento de todo ello y an / si  
 "como a su cabeça y mayoral y en lugar de reconoçi  
 "/ myento dixo a Ochoa Gonçales su nuebo pariente  
 "ma / yor, Ochoa Gonçales Agur Agur, como quyen  
 "dize / señor yo beso pies y manos de V. M. por la  
 "grande merçed que / me haçeys en admytirme por  
 "vuestro y anpararme / y defenderme como a tal no  
 "siendo digno dello, por que es / ta palabra de Agur  
 "y mas reyerada y duplicada / es muy compendiosa  
 "y equiboca de grandes entendimy / entos encamyna-  
 "dos / a declaracion de grandes merçedes y se / no-  
 "rios y tal que en tiempo antiguo se encamynaba, e  
 "dirigia por los ynferiores solamente a sus supe /  
 "riores y parientes mayores e no a otros nyngunos /  
 "de menos avtoridad y dignydad, y esto les dizia / en  
 "lugar de lo que agora se dize a los grandes señores  
 "= Beso pies y manos de V. Señorya y Illma. y ansi  
 "esta / palabra de Agur Agur hera tenyda en mucha  
 "y muy gran / beneracion grandeza y cortesia y tal  
 "que nynguna otra / se le yqualaba = Tambien se ha  
 "de adbertir en lo arriba / declarado tres cosas dig-  
 "nas de ponderar la primera / que en aquel tiempo  
 "casi se hablaba el lenguaje bascongado / tan claro  
 "linpio y cortado como al presente se habla en / Guer-  
 "nica e sus comarcas coraçon y riñon de Vizcaya  
 "por donde / se behe claro que en esta parte mas se ha

El basquença  
 antiguo.  
 El de Guernica  
 de Luno.

(18) El pasaje subrayado está encerrado en un recuadro en el original.

San Roman  
antiguo

«Fol. 23 v.º»

"conçerbado esta len / gua con todo lo demás antiguo  
 "que no en los demás lugares / de Vizcaya como al  
 "presente lo bimos diferente e sus / açentos bocablos  
 "y sonydos diversos y conpuestos y malsonantes / co-  
 "nosciendose por ellos cada vn personaje de que par-  
 "te, lugar / anteyglesia e villa de Vizcaya es = La  
 "segunda parti / cularidad es que la yglesia y hermyta  
 "del señor Sant Roman dyze / en basquenge Javn Ro-  
 "mae que oy dia es y esta junto y / pegante a la  
 "presente casa y torre de Muxica y çerca del / solar  
 "donde solia antiguamente ser la torre y palacio de  
 "Andramendi es yglesia muy antigua hecha y edifica-  
 "da / por mandado de los señores y parientes mayo-  
 "res de la casa y apellido / de Andramendia para en  
 "ella çelebrar y oyr los ofiçios / devinos, pues arriba  
 "en el segundo scripto se haze myn / çion aver pa-  
 "sado aquel acto publico junto a la yglesia / y avnque  
 "no dize el nonbre de su adbocacion del / sancto  
 "de la dicha yglesia se puede ebidentemente presu /  
 "poner ser esta yglesia de Sant Roman y no otra / ...  
 "mas me abian de quytar el santo de An... / (Fol.  
 "23 vº)... antiguedades que se ben en la mysma ... /  
 "grande antiguedad e por eso dixen bulgarmente /  
 "los muy biejos desta tierra que por estar por ... /  
 "aquy no las digo pues para esto basta en satisfacion ...  
 "/ de la terçera y final razon es que los tienpos pa-  
 "sados / y antiguos segun arriba se demuestra las  
 "cartas / e ynstumentos se solian notar y escriuyr  
 "en la propia len / gua bascongada de la mesma  
 "probinçia y si agora de / algunos años a esta parte  
 "no lo vsan ansi, y lo han de / xado de haçer debe  
 "de aber sido por aber quedado esta / probinçia bis-  
 "cayna tan pequeña y arruynada y / tan poca xente  
 "en ella con las grandes guerras que sien / pre an  
 "tenydo como ya terneys satisfacion por yr en / sus  
 "pleytos y causas que son muy muchos y de grandes  
 "por / fias sin nyngun medio salen fuera de Vizcaya  
 "en ape / lacion e suplicacion para su difinycion  
 "y acabo a la / corte y chançillerya real de Vallado-  
 "lid, y como los Jueçes / que los an de ber y senten-  
 "çiar y los ofiçiales que los an de / manejar y tratar  
 "en este Real Tribunal todos ellos son / castellanos  
 "y romançistas, si los tales pleytos binye / ran no-

"tados y escriptos como se solia hazer en tiempo an /  
 "tiguu, en basquenge no fuera posible leherlos ny en-  
 "tenderlos a cuya causa fue forçado que ios escrybye-  
 "sen / y notasen en el castellano romanze y todos en  
 "ge / neral saben y entienden por lo qual en las es-  
 "quelas / en esta region bascongada se lehe y escriue  
 "y se a / prende a leher y scrybyr en romanze cas-  
 "tellano / y todo lo que se escriue y lehe es por las  
 "razones dichas / en nuestro castellano romanze y no  
 "en basquenge / a este an dexado para solamente  
 "hablallo entre sis / e no scryuylo por no aprovechar  
 "a nadie mas que a los / mysmos bascongados en la  
 "mysma proibnçia y no / fuera della = ..."

3. Que la redacción de esta parte de la Crónica es obra de Cachopín y no de Ibargién, parece quedar fuera de duda por las reiteradas referencias a "nuestro castellano romanze". Micoleta, por ejemplo, que no era ningún purista y que sin duda usaba el castellano con tanta facilidad y corrección como cualquier vasco culto de nuestros días, lleva al vascuence "nuestra lengua". Y del mismo modo Capanaga lo denomina "nuestro lengoaje comun" y, en la dedicatoria al Obispo de Calahorra y la Calzada, "su idioma natural", que es casi exactamente la expresión usada en el título de la Crónica de Jaime I: "su llengua natural". A él habrán de achacarse, pues, algunas incoherencias que se observan en el texto vasco de estos documentos, que sin duda no fueron forjados por él, porque probablemente no tenía suficientes conocimientos de la lengua para ello. Pero sí puede afirmarse que los modificó en ciertos puntos, incluso después de copiados en el ms., porque las correcciones son de la misma mano que el texto primitivo. Al parecer Cachopín era hombre que, *avant le mot*, tenía una clara inclinación por la lingüística diacrónica y, lo que es más, no estaba falto de aptitudes para ella. Sabía lo suficiente de documentos medievales para haberse dado cuenta de que ciertas palabras y sobre todo ciertos nombre propios presentan en ellos formas distintas de las usuales en su tiempo, y para comprender que estas formas eran más antiguas en el sentido de que habían sido en el lenguaje la etapa previa de la que se habían originado las modernas. Este llamémoslo así descubrimiento lo aplicó a las palabras vascas, y en particular a los nombres propios, para darles el necesario sabor arcaico. Es natural suponer, sin embargo, que, dado el estado de esta clase de conocimientos en aquella época, no siempre anduviera acertado en estas "restituciones" o "reconstrucciones".

En cuanto a la grafía pueden hacerse las siguientes observaciones.

En el texto romance, *h* se usa tanto cuando es etimológica (*hazer*, etc.), como cuando no lo es (*hera*, *hedefiçio* junto a *edefiçio*). Se puede afirmar que para el escribano no había diferencia entre *v* y *b*, letra por la que tiene marcada preferencia, tanto en posición inicial (*baron*, *biejas*) como entre vocales (*aber*, *nuebo*), aunque en algún caso como *savydo* emplea *v* por *b*. La distribución de *ç* y *z* es en general correcta, es decir la tradicional, aunque no faltan ejemplos de *ç* por *z* (*deçir*, *haçia* junto a *dezir*, *hazer* más frecuentes; *paz*, *poro paçes*, etc.). Lo mismo puede decirse de *x* y *g*, *j* (*junto*, *biejas*; *Xuarez*, *lexos*), con algún caso de *x* por *g* (una vez *muxeres*; y *xente* según la copia del señor Rodríguez Herrero). Falta al parecer toda distinción entre *s* y *ss*, pues esta letra nunca se escribe doble. En cuanto a confusiones entre *s* y *z* o *ç*, hay varias veces *Gonçales* y una vez *parentasgo* junto a *parentazgo*, es decir en final de palabra y ante consonante (cf. *andrasco mendia*). Según el señor Rodríguez Herrero hay también un *conçerbado*.

En el texto vasco, se escribe siempre *s* en final de palabra (*dagos*, pero *dagoçala*, *eguiçtecos*, *-gas*, *-cas*, *legues*) y ante consonante (*gustioc*, *lastan*, pero *sazpi*), y de una manera no consecuenta en otras posiciones: *ysan* (2 veces), *caltesat* (pero *bereçat*), *san*. El caso contrario aparece en *naguçi*, dos veces. Con *ch*, *achacaba*, *acheguyn*, (Refr. y Sent. *aseguin*), como *ychasotati* en el Canto de Lelo (R. y S. *ysasoa*, *Micoleta ytsasoa*), bien porque ésta fuera la pronunciación o como recurso para representar el sonido *ts*; lo primero es acaso más probable en vista de *evsan* (= *eutsan*). Importa señalar finalmente que se mantiene perfectamente la distinción entre *y* (*guyago*, *Ibargoyen*), *x* (*arextian*, *elexearen*, *Muxica*) y *j*, *g* (*jayaçea*, *Jangoycoa*, *javreguya*), por lo cual hay que atribuir a *anage* un sonido análogo al de *j* francesa.

Pasemos ahora al comentario del texto.

1. *borrs* / *bost*. Extraña la primera forma, propia de los dialectos vascos orientales (no del suletino), que no debe ser casual, puesto que, como corrección de *bost*, primera lección, se repite en la segunda escritura. No es fácil que en suelo vizcaíno se conociera en esta época la variante *bor(t)z*, por lo cual puede suponerse acaso que se empleó aquí para dar un carácter exótico (que en la intención del autor o modificador pudo ser equivalente de antiguo) a las escrituras. Sin embargo, lo que parece ser la conservación de una variante claramente oriental se observa realmente en el vocabulario manuscrito de Landuchio (1562), donde se traduce "saçerdote" por *saçerdotea*, *apaçea*, *meçarralea* que parece un compuesto con el sentido de "decidor de misa" (cf. "missa dezir" *meça essan*).

2. *Onsalu Onsaluch*. Como lo corrobora la segunda escritura, *On-*

*salu* era el nombre y *Onsaluch* el patronímico. La pronunciación de la sibilante, escrita siempre con *s*, no es con todo segura en vista del frecuente empleo de *s* por *ç*: acaso haya que relacionar, como nos indica don Angel Yrigaray, los apellidos modernos *Onsalo* y *Unzalu*. El nombre *Onsatu* no está atestiguado, que sepamos, por ningún otro testimonio: el patronímico aparece en la forma *Gongales* (*Gomiç Gonçaleç*), según J. C. de Guerra, en el cantar de la quema de Mondragón, conservado también en esta Crónica (RIEV III, 117 n. 2). Los patronímicos en *-ch* (nótese sobre todo el sorprendente *Saonch* = *Sáez*) no parecen tampoco haber sido conocidos hasta ahora.

3. *Aramac Vbillos, Romiroch Yartuco*. Es sumamente extraña la final *-c* del primer nombre, ya que no parece que se pueda pensar en la desinencia *-k* del caso activo. Es curiosa también la insistencia con que se han corregido en el texto *Vbillos* e *Yartua* (*Yartuco*) en *Obeylos* e *Ycartuco*. Nos encontramos probablemente ante la ya mencionada tendencia a dar un aire arcaico a los nombres introduciendo en ellos modificaciones más o menos justificadas. Sería curioso saber, y acaso puedan descubrirlo los conocedores de la historia de Vizcaya, cuál pudo ser la razón que moviera al falsificador a introducir los nombres de estas familias precisamente. *Aramac* y *Romiroch*, nombres de pila a todas luces, ya no eran comprensibles para Cachopín y acaso fueron alterados por él. El segundo parece algo así como *Ramirito*, o acaso *Ramírez*.

4. *aguyns...* No son fáciles de suplir las letras que faltan. Si nuestra lectura de la *s* final es correcta, cabría pensar que en la expresión "ordenaron" iba no el participio *agindu*, sino el radical verbal *agin* (cf. Refr. y Sent. 52 *arri citean, aguir citean* "riñieron" "parecieron", 486 *biorcidi* "boluiose", 513 *galnezan* "perdi", etc.). En la misma hipótesis la representaría el sonido *z*, con lo que habría que pensar en una forma del auxiliar *-eza*, no de *-gi*, como en Garibay *erra ciçan*, Refr. y Sent. 294 *erracizan* "quemó" "quemar hizo". Esta forma, que no está atestiguada en vizc., sería *\*zizaen*, *\*zizeen* o *\*zizen*. Esta interpretación presenta una dificultad accesoria, que la hace poco aceptable: no parece haber sitio para tantas letras en lo que falta del borde de la hoja.

5. *apa lastan a(l)car biac*. Cf. Capanaga 104: *Ceimbat bider equin deusteeçan andray lastanac, apaac, edo vquieta eçañacaz poluciñoagaz, edo aimbaga* "Que veces abra tenido con estas mugeres, abraços, besos, tocamientos torpes con polucion, o sin ella", donde *eçañacaz* en vez de *eçañac* parece un error motivado por el posterior *poluciñoagaz*.

6. *erri egorrochi banimendadua en. egorrochi* ha sido relacio-

nado por Juan de Gorostiaga (19) con *ygorrosi* en el epitafio de Martín Juanes de Labiero (...*nor ete çan çuri losa ygorrosi eguiçuna*, Lezama Leguizamón, "Informe", p. 16, donde se lee *eguiçana*), que procede también de la Crónica Iburgüen-Cachopín. La identificación resulta más probable por el hecho de que varias veces, como ya se ha señalado, *ch* representa en estas escrituras un antiguo *ts*. Pero con ello no queda enteramente claro el sentido. Gorostiaga traduce *erri egorrochi* por "desterrado, echado del pueblo" e *ygorrosi çlosa* por "desconsiderar, faltar al respeto o vergüenza".

Todavía parece más difícil verter exactamente el término *banimendadu*. Uno de nosotros (L. Michelena, *BRSVAP IX*, 482) ha explicado vasc. *ba(h)itu* "apresar, dejar en prenda, apoderarse de ganado ajeno en terreno propio hasta resarcirse de daños" (de donde el postverbal *ba(h)i* "prenda"), acaso no por primera vez, como procedente de \**banitu* (cf. *banido*, a. fr. *banir*, *REW* 930, 2). No es imposible que junto a *ba(h)itu* existiera un \**banimendu* "destierro, proscripción" de introducción más reciente (acusada en la conservación de *-n-*), que correspondería a un rom. \**banimiento*, que no sabemos si ha existido realmente, pero que es indudablemente posible. De aquí se habría formado el participio vizcaíno *banimendadu* "desterrado, proscrito".

7. *-a en* sería un gen. de plural: cf. *evraen* "de ellos" infra y *oñaen ganean* "encima de los pies" en la escritura siguiente. Genitivos de plural en *-aen*, alternando con *-een*, *-en*, son corrientes por ejemplo en Capanaga (*ilaen* "de los muertos", etc.), y en Garibay y Refr. Sent. hay superlativos —es decir antiguos gen. de pl.— en *-aen*: *onaena*, *lenaengo*. El *aren* superpuesto debe ser una adición poco afortunada de Cachopín, quien lo interpretaría como un gen. sing., donde *-aren* alterna con *-(a)en* en vize. antiguo.

8. *joso*. Aunque esta variante del extendido *jaso* "levantar" (oriental *jašan* "soportar, producir (fruto)") no está registrada en Azkue, es no sólo de fácil explicación teórica (cf. Refr. y Sent. 27 *jauso*), sino que además figura en el Diccionario Trilingüe de Larramendi, obra cuyo valor es mucho mayor que el que en los últimos tiempos se le ha venido atribuyendo, y como consecuencia en Aizquibel. La traducción "llebaron" asegura esta interpretación.

9. *jaýaça vrteric*. Azkue no cita más que guip. vize. *jaiotza* "nacimiento", pero *jaiatza* es perfectamente normal: cf. Cap. 11 y 134 *iaiaquera* "nacimiento, parto", y Refr. y Sent. 448 *jayayten dana*. Landuchio señala *jayosça* "nacimiento", pero *jayasçaya* "nauidad", *pascoa jayasçayan(a)* "pascua de nauidad". Con respecto a formas

como *ia(n)* “herir”, *iai(an)* “nacer”, que supone Gorostiaga (“Vocabulario del Refranero vizcaino de 1596”) e incluso al participio *eran* que admite R. Lafon para el verbo “matar” (“Le système du verbe basque au XVI<sup>e</sup> siècle”, I, 265), debe quedar sentado de manera definitiva que, al menos en ant. vizc., los participios en -o forman el sustantivo verbal en -*aiten* de una manera normal: Landuchio *jo* “herir” / *jaytecoa* “majadero de majar”, Capanaga *ydoro* / *idaraiten*, *igaro* / *igaraiten*. Refr. y Sent. *idoro* / *edarayté*, etc.

En *jayaça* el artículo es anormal: se esperaría *jayaça*. La desinencia -*ric* de *vrteric* tiene valor de ablativo, como la de *oraygani(c)* más abajo “desde allí”, lit. “desde ahora”, y no de partitivo como en *escutariric asco*.

10. *Anso, Joane*. Es precioso este testimonio de que *vasc. Anso* es equivalente a *cast. Sancho*, como también aparece claramente señalado más arriba al hablar de *Anso Oca* y *Anso Saonch*. Hasta ahora la única prueba precisa de la equivalencia era el cantar de Sandaili, recogido por el Dr. Puerto de Hernani, de quien lo tomó Floranes (v. J. de Urquijo, *Euskal-erriaren alde*, XI, 338), puesto que Oihenart (prov. 28) se limita a decir que *Anxo* “c’est le nom propre d’un homme”. *Joane* es también “Juan” en Micoleta.

11. *darda bacoçac* parece un compuesto exocéntrico, es decir con valor adjetival. El sentido “lanza” está demostrado por Landuchio: *dardoa* “lança” “asta de lança” (y “dardo”), *dardoá se(ña)lea* “lançada herida”. Es interesante su sustitución por *porquera* en Iturriza, quien también omitió la palabra *gueçi* del original. Hay que advertir que *gezi* “dardo”, aunque Azkue no lo indica, estaba ya atestiguado en vizc. antiguo por Garibay.

12. *avrqui* “luego, en seguida”, aunque conocido en vizc. moderno según Azkue, no debió parecer del todo claro a Cachopin quien lo explicó por *laster*.

13. *atetirean* “de afuera parte”. Acumulación de sufijos (-*ti-rean*) que encontramos también, en orden inverso, en Capanaga, 88: *areanica ona* “desde entonces aca”.

14. *baesan*. A pesar de la traducción “les dixo”, resulta preferible considerarlo como una forma bipersonal: “lo dijo”. La misma forma, con el suf. -*ia*, está documentada en Garibay (v. R. Lafon, “Le système”, I, 311): *esala*. Aunque Lafon la traduce por “disait” es probable que tenga también valor aorístico. Garibay interpreta “había dicho”. Cf. Oihenart, prov. 8: *Aguian serrana* “Celuy qui parla par peut-estre”, e Isastip, 173: *Guezurra nensan* (lección del ms. de la Diputación de Guipúzcoa) *Guetarlan* “Mentira dige en Guetaria”.

15. *letorrela*, repetido y por tanto absolutamente seguro. Esta

forma añade una precisión sumamente importante para el estudio del valor sintáctico del prefijo *l-*, cuestión sobre la cual puede consultarse el resumen de Lafon "Le système" I, 387 ss., y para la extensión geográfica antigua de su empleo. Es evidente que aquí la presencia de *letorrela*, en lugar de *etorrela*, está únicamente determinada por el estilo indirecto y constituye por tanto un paralelo exacto al ejemplo de Dechepare citado por Lafon: *gaycez lagola ençun nuyen* "j'avais entendu dire qu'il était fâché". A diferencia de *leman* que estudiamos en el número siguiente, no puede aquí descubrirse ningún matiz de duda o eventualidad, y se trata por tanto de un "subjuntivo" que podría compararse con el optativo oblicuo griego (obsérvese que se da en pasado *-gura dabela*, dependiente también de *baesan* es un indicativo corriente— y su uso quizá fuera facultativo) o acaso mejor con el subjuntivo alemán en frases como *er sagte, er komme...*, *er sagte, er sei gekommen...*

Esto nos trae a examinar una frase vasca citada por Garibay, a la que ya nos hemos referido en el número anterior, cuyo texto completo es: *Fray Vicentec esala / Fedea cina liçala* "que fray Vicente había dicho ser juramento la fe". Movido por una sugerencia de uno de nosotros, el señor Lafon modificó la redacción primitiva de su "Système" (v. *BRSVAP* VIII, 319 ss.) indicando que *liçala* expresa no un proceso eventual, sino una volición, referida al pasado, en estilo indirecto, que equivaldría por tanto a un imperativo de estilo directo. Los hechos a que allí se hace referencia parecen seguir conservando su fuerza e incluso podríamos ahora añadir como ejemplo antiguo el prov. 113 de Oihenart (*Dixac bila nesatela siotsac* "La fortune veut qu'on la recherche", lit. "la dicha dice que me busquen"), que en estilo directo (pero obsérvese que en el cambio la primera persona no se ha modificado) sería *bila nezate* "búsquenme". Pero, por lo que respecta a este pasaje de Garibay, los dos *letorrela* que ahora comentamos obligan a cambiar la interpretación y a admitir que *liçala* indica simplemente un proceso real, sin el menor matiz de eventualidad o de volición, sólo que dependiente de un *verbum dicendi* en pasado. En vitz. actual sería *esan ebala fedea zina zala*, en latín *fidem esse iusjurandum*, construcción que se refleja en el infinitivo castellano más o menos latinizante, en una palabra lo que diríamos en castellano actual "que la fe era un juramento", aplicando la *consecutio temporum*.

16. *leman artean berea*. "myentras y hasta y en tanto que... le... bolbia a dar lo que hera suyo". *le* termina línea y *Man* empieza la siguiente con una *m* mayúscula, pero no hay la más mínima duda en cuanto a la lección. *leman* debe interpretarse como tripersonal,

“que se lo diera” (20), y su carácter de eventual justifica aquí plenamente el prefijo *l-*. Sin él (y con artículo añadido al relativo) ocurre en Refr. y Sent. 307: *Maemana daqui emayten* “Lo que no le escusa de dar sabe dar”. Lafon no la estudia en su “*Système*”, sin duda por ser de dudosa interpretación, pero creemos que la explicación de G. Bähr (v. J. de Urquijo “*Maemana*”, *RIEV XXI*, 164 s.) es correcta en lo fundamental: “Creo yo que *Maemana* debiera ser *Baemana*, como en otro proverbio dice *manequi* por *banequi*, no por errata, según supongo, sino por no darse el autor cabal cuenta de la naturaleza del sonido”. En ella habría que introducir, sin embargo, dos pequeñas modificaciones: 1) no se trata de un “imperfecto”, sino, por tratarse de un verbo determinado, de un “aoristo” y 2) no es una forma bipersonal (“lo que daba”), sino tripersonal (“lo que le dió”). Su traducción sería, pues, “lo que (ya) le dió sabe dar”, que por el sentido general coincide exactamente con la de Bähr.

17. *baesoan* “dixo a”. *baesoan*, formado de *ba* + *e* + *s(a)* + *o* (dat. 3<sup>a</sup> pers. sg.) + *an* (característica de pasado), se opone a *baesan* como Dech. *vanerro* “si yo se lo dijera” a *albanerra* “si yo lo pudiera decir”, es decir como forma tripersonal a forma bipersonal. A los ejemplos del siglo XVI recogidos por Lafon (*op. laud.* I, 293 ss.), hay que añadir *esso*, que habrá que corregir en *essoc*, preferible también por la medida del verso, “diselo”, en la “Tercera Parte de la tragicomedia de *Celestina*” (J. de Urquijo, *RIEV IV*, 573 ss.).

\* \* \*

Esperamos que nuestro trabajo, dentro de su modestia, represente una aportación al conocimiento de los textos vascos antiguos, finalidad a la que el Seminario “Julio de Urquijo” ha concedido atención preferente. No es necesario que tratemos aquí de justificar esta iniciativa de sus rectores, pues su necesidad para dar mayor solidez a nuestros estudios es evidente por sí misma. Expresamos, por tanto, nuestra esperanza de que este trabajo será solamente el primero y el menor de muchos que, en este y otros terrenos, aparecerán con el apoyo de esa institución.

---

(20) V. la “Nota sobre algunos pasajes de los Refranes y Sentencias de 1596”, núm. 5, que sigue a este trabajo.

## Nota sobre algunos pasajes de los REFRANES Y SENTENCIAS de 1596

Todo comentario sobre las formas verbales de ese famoso texto vizcaíno, y a ellas casi exclusivamente se limita esta nota, tiene que basarse en el libro fundamental de René Lafon "Le système du verbe basque, au XVI<sup>e</sup> siècle", incluso cuando, como aquí, se proponga alguna opinión diferente. Esta obra resume de una manera próxima a la perfección, cosa poco corriente en nuestros estudios, el estado actual de conocimientos acerca de la materia y es el fundamento indispensable de toda investigación ulterior.

1. RS 192 *yfine*, 313 *ezare*. El sentido de ambos refranes es claro. Rezan así respectivamente: *Dienean erezuna yfine chircandrea* "Quando te dieren la sortija, pondras el dedo menique"; *Garagarylean nesq(ue)a ezare alborean* "en Julio echa la moça del lado". Las formas *yfine* y *ezare* no son, sin embargo, fáciles de explicar. Lafon no las menciona, y Gorostiaga en su "Vocabulario del Refranero vizcaíno de 1596" se limita a citar *ifine* "poner" y *ezare*, corregido en *ezarre*, "echar", como si fueran dos participios, suposición que no parece estar de acuerdo con los hechos. Pero, para lograr una perfecta comprensión de ambas formas, basta con admitir una pequeña corrección, el cambio de *e* en *c*, con lo que resultan dos formas normales de imperativo: *yfinc* y *ezarc* (1). A juzgar por la reproducción fotográfica del ejemplar único de Darmstadt (destruido en la última guerra, según he oído decir), la última letra de *yfine* podría ser una

---

(1) Obsérvese que así desaparece la anomalía de la *r* sencilla ante vocal, anormal para *ezarri* en vizc. ant.

c, pero la final de *ezare* es *e* sin el menor género de duda. A pesar de ello, la corrección resulta altamente recomendable por dos razones. El sentido exige dos imperativos, pues la traducción del segundo verbo es un imperativo, “echa” (cf. para el sentido Micoleta *esari* “echar, tirar”), y el futuro que traduce el primero, “pondrás”, es del tipo *amarás a tu prójimo* = *ama*, es decir equivalente a un imperativo. Y, en segundo lugar, con la corrección resultan dos formas morfológicamente irreprochables: cf. *ibinzu* “poned vos” en Barrutia (Ázkue, “Evolución de la lengua vasca”, 20) *ecarc* “trae” en Garibay (Cc 79, XXVI) y *esarsu surirean* “echa de lo blanco” en Micoleta. Puede pensarse, sin que sea una suposición rebuscada, en una confusión, más o menos involuntaria, del cajista a quien *-nc* y *-rc* pudieron parecer grupos extraños en final de palabra. “Sabido es, escribe Urquijo (RIEV XXIII, 277), con qué facilidad puede un cajista tomar por *e* una *c*”.

2. RS 406 *guñçaquique*. En este proverbio (*Baguèduco*, *baguñçaquique* “Si tuuiessesmos sabriamos”), “le ç, dice R. Lafon, ne se comprend pas”. Y una ç, sin lugar a duda, es lo que se lee en la primera edición. También aquí propondría yo una corrección, acaso menos probable que las anteriores. Si no queremos pensar que en un *\*guñaquique* ha intercalado el cajista una *c* sin que podamos adivinar la causa, podremos suponer que esa letra está equivocadamente por otra que figuraba en el ms. Tomo como punto de partida una observación incidental de Lafon (I, 419): “...l’emploi d’une voyelle intercalaire ne répond pas toujours à des règles concernant la constitution des syllabes: par exemple... dans liç. *cioan* “il s’en allait”, dans dech. *balyaquí* et liç. *baleaquí* en regard de liç. *balaquí* “s’il était su par lui”. A mi modo de ver esos ejemplos no tienen nada de anómalo. Si de la raíz *-go* se forma el pretérito *c-e-go-en*, y de *-tza* *c-e-tza-n*, ambos en Liçarrague, cuando la raíz empieza por una vocal son de esperar *\*z-e-oa-n* y *\*(ba)l-e-aki* de donde fácilmente resultan las formas citadas. En vizc. ant. tenemos, por ejemplo, RS 350 *lioaque* (< *\*l-e-oa-ke*) “se podría yr” y Capanaga 104 (*oera*) *ioeata* (< *\*e-oa-a-la*) “acostándose” para *-oa*, y Cap. 103 (*ascoc*) *iaquie’a* (< *\*e-aki-e-la*) “si huuo ... publicidad”, lit. “sabiéndolo muchos”, para *-aki*.

Se adivinará con esto que la corrección que propongo para *guñçaquique* es *guñyaquique* o *guinyaquique*, de *\*gen-* / *\*gin-e-aki-ke*. Para la posibilidad morfológica de la restitución, cf. Cap. 24 (*izan*) *alguñayan* (< *\*gin-e-gi-an*) “que podríamos tener”, 25 (*yjini*) *guñay* (< *\*gin-e-gi*) “podríamos poner (en obra)”. Hay formas análogas en Micoleta para el mismo verbo: *galdu queyñ* (de *\*gen-e-(g)i*), no de *\*gen-gi*) “perderemos”, lit. “perderíamos” o “podríamos perder”, *esseyñ queyemon* (*sic*, con *q* en vez de *g*) “no me llamariades”.

3. RS 425 *Peco gassoa deucot* "Mala sospecha le tengo". Lafon considera (I, 214) que *deucot* es un equivalente de *daucat* que aparece en el refrán 478 (*oza daucat*), es decir que los interpreta como formas bipersonales con sujeto de 3ª pers. sg. y agente de 1ª sg. No hay en principio ninguna objeción irresistible contra la admisión de que dos significantes distintos puedan emplearse en un mismo texto para enunciar un mismo significado, tratándose sobre todo de una colección de refranes como ésta en la que más de una vez parece percibirse la mezcla de elementos procedentes de distintas variedades. Parece, sin embargo, un principio más sano de interpretación el pensar *a priori* que una diferencia en el plano de la expresión puede suponer otra en el del contenido.

Prescindiendo por ahora en este caso concreto de las diferencias formales (las alternancias *a / e* y *a / o*) de las que más adelante nos ocupamos, poseemos un valioso elemento de juicio para descubrir esa diferencia de contenido, es decir la referencia o ausencia de referencia de la forma verbal a un objeto indirecto, y es la traducción, generalmente fiel y casi literal, que, aunque no puede tomarse como criterio decisivo, debe siempre ser tenida en consideración. Y aquí la traducción dice claramente "le tengo".

En cuanto a la alternativa *a / o* debe advertirse que en vizc. ant. -o, característica de 3ª pers. sg. dativo, sólo aparece, al menos en algunos de los verbos más usuales, en posición final; cuando le sigue otra característica personal, el pluralizador -z o el suf. de relativo, (o su equivalente a estos efectos, la desinencia -an de pretérito), aparece en la forma -a. Cf., para el verbo que ahora nos interesa, RS Gar. Mic. *dauco* (2), pero RS Mic. *daucat*, RS Cap. *daucagun*, *daucan*, Cap. *daucaçula*, *daucaz*, *daucala*, Mic. *daucasu*, Cap. *eucan* etc. Cf. también Cap. *derecho* / Cap. Mic. *derehana*, Cap. *iacó* "le es" / RS Cap. *jaçan*, *iacan* (= guip. *zafon*), Cap. *iacaz*, *iacala*, RS *jacazá* (= guip. *zitzazkion*), Cap. *iatorcan* (= guip. *datorkion*) frente a *\*iatorko* que no encuentro atestiguado en esa época. Los ejemplos podrían multiplicarse fácilmente.

Resumiendo esta discusión, diremos con Lafon que las formas de tipo *dauko*, originalmente tripersonales, se convirtieron en bipersonales al borrarse en la mente de los que hablaban la lengua la idea de que contuvieran una referencia a un objeto indirecto (3ª pers.): de significar "se lo ha" "se lo tiene" pasaron a significar "lo tiene" "lo posee". Pero el sujeto hablante pudo tener en algún momento nece-

(2) En la reedición que E. Spencer Dodgson hizo de Capanaga, que es la que manejo, *dauca* en la pág. 151 es evidentemente un error: ...*beguiratu veardauca iñori ofensaric eguin deusan* "ha de mirar si ha ofendido á alguno", debe corregirse en *beguiratu veardau ea*.

sidad de expresar esa referencia para lo cual se creó una nueva serie de formas, de uso menos extendido que las otras, introduciendo en éstas dos cambios: el de *a* en *e*, de que ahora hablaremos, y el de *a* en *o*, generalizando a todos los casos el sufijo normal sólo en posición final. Esta interpretación de *deucot* está asegurada por otra forma que aparece también en RS 78, y que sin ninguna duda es tripersonal: *Tamal eucoc chiroari* "Lastima ten al pobre" (Lafon I, 97).

4. E§ 431 *Yre auçoac eztequian gacha* "Daño que no te sabe tu vecino". Otra vez observamos una discrepancia entre la traducción original y la de Lafon. Para éste la primera parte del refrán significa "le mal que ton voisin ne sait pas" y consecuentemente clasifica *eztequian* junto con 340 *daquiana* "lo que sabe" y 187 *daquianaq* "quien (act.) sabe" como formas bipersonales con suj. y agente de 3ª pers. sg. Y otra vez se plantea la misma cuestión: ¿por qué rechazar el *te* del autor cuando encaja perfectamente en el sentido y sobre todo cuando la diferencia de contenido está apoyada por una diferencia formal? Ya que evidentemente no hay razón alguna que se oponga a que entendamos *eztequian* como forma tripersonal con suj. y agente de 3ª pers. sg. y objeto indirecto de 2ª sg. masc.

Pero este ejemplo y el que hemos estudiado en el apartado anterior no son ni mucho menos casos aislados de una alternancia *e / a* en el plano formal que da expresión a una oposición de contenido "referencia" / "falta de referencia a un objeto indirecto". Si abrimos el Capanaga nos encontraremos ya en la dedicatoria con frases como *erraçoena* (3) *cerdan iaquin daguianerean* (bip.), *eta Iaungolcoari Arimea emondeguion* (trip.) *artean* "desde que sepa qué es la razón (y) hasta que entregue a Dios el alma". Y si examinamos la lista de verbos que el reeditor puso al final de la obra, veremos que las formas de presente de verbos transitivos con suj. de 3ª pers.

(3) *Erraçoena* no es necesariamente una errata, pues en la pág. 97 se lee *gaxtaena* "queso", y en la pág. 17 se lee *doea(c)* "don(es)" siete veces en sg. y una en pl., mientras que en las 81-82 hay *donea(c)* seis veces en sg. y dos en pl. además de un gen. pl. *donen*; finalmente junto a *coronea* "la corona" (134 y 139) hay un *coroea* en la pág. 139. Sería de sumo interés comprobar estas lecciones en el original, cosa que yo no he podido hacer, pero en todo caso son demasiadas y demasiado convergentes para no pensar más que en erratas de imprenta. Es posible que Capanaga tratara de representar así, aunque no lo hiciera consecuentemente, la nasalización que para el vizc. del siglo XVI está probada por los testimonios concordantes de Garibay y Madariaga.

P.S. Veo ahora, por la reproducción de un pasaje de Capanaga en Vinson, *Essai d'une bibliographie de la langue basque*, que la 1.ª edición dice *Coroèa* en el pasaje correspondiente a la p. 139 de la 2.ª Es decir, que Dodgson substituyó por una *n* el signo de nasalización original, probablemente en todos los casos que hemos anotado.

empiezan generalmente por *da-* cuando son bipersonales, y por *de-* cuando además incluyen la referencia a un objeto indirecto. Deben exceptuarse las formas personales de *edugui* sentidas como bipersonales según se ha indicado ya, y algún otro ejemplo aislado (4), así como también cinco casos de *deben*, explicables por causas fonéticas, junto a *dabe(e)*, *dabe(e)n* muchísimo más frecuente.

En los mismos RS tenemos otro caso clarísimo de este valor del infijo *-e-* en las formas transitivas de presente. Está en el número 82: *Tacoc deroat dodana neure echerean cejara* "Para melleua lo que tengo de mi casa al mercado". Su valor tripersonal, aceptado por Lafon, nos permite afirmar que el vizc. ant. oponía *daroot* "lo llevo" a *deroot* "me lo lleva" como *daquian* "que lo sabes" a *dequian* "que te lo sabe".

Podemos afirmar como conclusión que en vizc. ant. la alternancia *a/e* servía no sólo para distinguir las formas derivadas del tema de presente de las formadas sobre el tema de pretérito (tipo *banakus* "me ve" o "si me ve" / *banekus* "si yo lo viera") o, empleando la terminología más neutra de R. Lafon, las formas del primer grupo de las del segundo, sino también, y es ésta una conclusión que puede tener importancia diacrónica, las formas bipersonales de las tripersonales dentro del primero. Y la importancia de esta alternancia para estudios comparativos radica en el hecho de que, si algo nos recuerdan estas vocales desde el punto de vista estructural, son los llamados por H. Vogt prefijos vocálicos, característicos, aunque no exclusivos, del georgiano y de otras lenguas kartvélicas, y la relación significativa que expresan, la categoría verbal que en las mismas lenguas se suele llamar versión (5). Queda por saber, y es cuestión que merecería un estudio minucioso, si el vizcaíno ha conservado aquí un uso antiguo o no ha hecho más que introducir una innovación. Datos

(4) Los dos que he comprobado, aunque quizá haya alguno más, son los siguientes: 50 *Faltadu çedaguiela zordabean deenziari...* "que ni falten a su deuda deçencia, ni..."; 38 *Echi çedaguigula* "que no nos permita". No es ésta ocasión de entrar en explicaciones, pero hay que insistir en que su número es comparativamente muy reducido.

(5) Véase, por ejemplo, lo que escribe Lafon en su *Système* I, 420-421: "Les voyelles qui précèdent la racine posent un problème très vaste, très complexe, et qui est loin d'être résolu... Toutes ces questions sont encore pleines d'obscurité. Elles concernent une période fort lointaine de l'histoire, ou plutôt de la préhistoire du basque. Et faute de très anciens textes basques, la solution de ces questions doit être demandée d'abord à la grammaire comparée du basque et des langues caucasiques: dans les langues kartvéles, notamment, la racine du verbe est souvent précédée d'une voyelle, a (alternant avec zéro), i, u ou e; la voyelle i sert souvent à indiquer que le sujet agit sur lui ou pour lui".

sueltos que apoyan la primera idea no faltan (6), pero, aun sin un estudio atento, se ve fácilmente que la situación que reflejan los textos antiguos de otros dialectos no es ni mucho menos tan clara. Recordemos, además, puesto que se trata de una consideración pertinente en esta cuestión, que un prefijo vocálico *-i-* es general en formas alocutivas de todos los dialectos (7), y que dentro de las formas intransitivas del primer grupo el ant. vizc. distingue las unipersonales de las bipersonales por medio de la alternancia *d-/j-* (tipo *doa* “va” / *joacu* “nos va”) y que esta última inicial procede en último término de \**dy-*, \**di-*, grupo conservado, por ejemplo, en Axular que distingue *doha* “va”, *doaci* “van”, etc., de *dihoaçu* “nos va”, *dihoaçu* “os va”, etc.

5. RS 325 *Demanaç bician vereã besteri* “Quien diere en vida lo suyo a otro”; 454 *demaen leguez arbez* “tomelo como se lo dieren”. Aunque Lafon considera ambos verbos como formas bipersonales, no será necesaria una larga discusión después de todo lo que precede. En este caso Lafon no sólo se aparta de la traducción —que una vez más es en este aspecto literal—, sino que pasa por alto el dat. *besteri*, indicio decisivo, pues en vizc. ant. como en moderno un dativo expreso exige una forma tripersonal. Ambas formas tienen objeto indirecto y suj. de tercera pers. sg.; el agente de *demanaç* es de tercera pers. sg. y el de *demaen* de tercera pers. pl. Y una vez más el prefijo vocálico *e* expresa la referencia a un tercer miembro de la frase. A ambas podemos añadir ahora *leman* de la segunda escritura de Andramendi (*leman artean berea*), que figura en el trabajo que precede a esta nota, y que es también tripersonal. Probablemente en el hecho de que *-o* alternaba con *-a-* en las formas tripersonales de *-ma* “dar”, se originó la conocida alternancia vocálica del participio y radical: *eman* / *emon* (8).

6. RS 31 *Ax adinhon ta axa hon* “Se acomodado, y seras bueno”; 240 *Yre ydeaz ezcoadi ta aja ondo veti* “Casa con tu igual y seras siempre bien”. El imper. *ax* “sé” del primer refrán es normal en esa época, pero la forma *axa*, *aja* no deja de presentar, a mi entender, dificultades de interpretación. Azkue (“Evolución de la lengua vasca” 28) nos dice que “*aiza* es contracción del futuro *alzate*”, lo cual no es más que una manera muy inexacta de expresar una idea correcta:

(6) Cf. por ejemplo el prov. 153 de Oihenart: *Esacussan beguic nigar esteguic* “L'oeil qui ne te void pas, ne te pleurera pas”, lit. “no te hará llanto”.

(7) Conservada o reflejada en la palatalización o asibilación de la consonante inicial como en guip. *zeramak* “(te) lo lleva”.

(8) Advierto que la lección *verea* que doy para RS 325 es la del original: *vera* en la edición comentada de Urquijo es una errata, acaso la única que contiene.

*axa, aja* es ciertamente por el sentido el equivalente exacto de RS 158 *ajate (ajate ondo bici* “y seras de bien biuir”), futuro caracterizado por el suf. *-te*, pero de ningún modo se puede pensar que proceda de éste por una contracción. Lafon (I, 87) dice a propósito de las formas del auxiliar *-za / -a* “ser”: “Les formes de présent nu ont parfois la valeur de futur: *ax* signifie “tu es” dans le prov. 405... mais *axa, aja*, est attesté deux fois avec le sens “tu seras.” Para Lafon, por lo tanto, *axa* es una simple variante de *ax*, una forma nuda de presente sin suf. alguno.

Parece obvio, sin embargo, pensar que si *axa* “serás” se diferencia de *ax* “eres” por el sentido, esa diferencia está expresada por el morfema *-a* que tiene el primero y falta al segundo. No es ésta, además, la única ocasión en que en RS una forma verbal terminada en *-a* está traducida por un futuro. He recogido los siguientes casos: 174 *Yndac micabat orban бага, diada nesquea gajpaga* “Dame vna picaza sin mancha, dar te he la moça sin mal”, 233 *Yquedac ta diqueada* “Darasme y darte he”, 422 *Ausso Chordon arz orri ta níc yñes dayda* “Ten Hordño a esse Osso, y yo hare huyda”. Los tres ejemplos, por casualidad según creo, tienen como último elemento una característica de primera pers. sg., y como en esta característica *-da-* en posición interior alterna con *-t* en final, la presencia de la terminación *-a* no parece haber llamado mucho la atención. Lafon considera todos estos verbos como formas de presente desprovistas de sufijo, excepto, naturalmente, *diqueada* donde señala la presencia del suf. *-ke*, pero no la de ningún otro.

Para Azkue *-da* es aquí una simple variante de *-t*: “Flexiones así prolongadas fueron expuestas en el TRATADO DE MORFOLOGIA VASCA, pág. 639, advertencia cuarta, diciendo: “variantes de la flexión... *d'at...* son *jata* de Eibar... *axata* de Berriz... A las flexiones vizcaínas prolongadas *d'ata* y *dosta* corresponden *zaida* y *dida* de que tanto se valió el autor alto nabarro Lizarraga” (9).

La oportunidad de esta aproximación de formas es por lo menos discutible. Se pueden tener distintas ideas acerca de la explicación diacrónica de la alternancia *-da- / -t*: quizá sea la más sencilla la admisión de su suf. *-da* que se conservó en posición interior y se redujo a *-t* (*-d*) en posición final. Pero el problema que aquí nos ocupa no es diacrónico. Las formas alto nav. y vizc. citadas por Azkue son, por el sentido, simples presentes, mientras que el análisis sincrónico de nuestro texto nos muestra que en él las formas en *-da* son siempre futuros.

No hay manera de evitar, a mi entender, la admisión de un mor-

(9) “Evolución de la lengua vasca”, 28.

fema *-a* de “futuro”, ni hay la menor razón que lo desaconseje. Únicamente cabe dudar entre concederle un estado independiente o tratar de reducirlo a otro morfema ya conocido y generalmente aceptado. Creo que esta tentativa es perfectamente posible gracias a dos refranes, uno ya citado (el 422) y otro el 136 que presento ahora: *Az ezac eroya, diratábeguia ta mutil guextoac quendu deyque arguia* “Cria al cueruo, sacarteha el ojo, y quitar te ha la luz el mal moço”. No sabemos de qué raíz se ha formado *diratâ* (es decir, *diratan*), pero sí sabemos que tiene que contener un exponente de segunda pers. sg. dativo (segunda pers. masc. como siempre que no se hace referencia expresa a una persona de sexo femenino), cuyo análisis más probable será *\*d-irata-a-n* con el exponente *-a-* que alterna con *-k* como *-da-* con *-t*.

Si esto, por falta de otros representantes atestiguados de la misma raíz, no parece suficientemente seguro, recurriremos al 422, copiado más arriba. Porque ese refrán aparece también en Garibay (G. 139, 26): *Ausbo (sic, por Ausho) Perucho Vrdeorri, eta neuc iesdaguidan* “Tienta Perucho el Puerco, e yo huyere”. Añadamos que al ser publicado por primera vez el ms. en el *Memorial Histórico Español* VII, 638, la traducción decía: “Tienta Perucho el cuerpo, é yo huyré”. Versión que, aunque está evidentemente corrompida en la primera parte, tiene todo el aspecto de ser exacta en lo que respecta a *huyré*, ya que el “futuro de subjuntivo” *huyere* es completamente inexplicable en esa frase. Por lo cual, aunque don Julio de Urquijo tuvo a la vista una reproducción fotográfica del ms., me resisto a creer que esa sea su lección y, aun cuando su lectura fuera correcta, habría que aceptar un error en el original.

En otras palabras RS *dayda*, equivalente por el sentido de Gar. *daguidan*, está formado también con los mismos morfemas: es una forma de presente provista del suf. relativo *-(a)n*. Y, como consecuencia, *axa* es igual a *\*axan*, *diada* a *\*diadan* y *diqueada* a *\*diqueadan*. La falta de *-n* no exige largas aclaraciones: recordemos simplemente, entre abundantes ejemplos, RS 358 *loyza çidi* “se hizo lodo”, 332 *nentorre* “vine”, 535 *yl eguia* “matole” y, con valor modal de subjuntivo, 334 *Daygu Goliz auzi* “Hagamos pleyto de Goliz”, 479 *dagu* (por *daigu*) “hagamos”. En Micoleta encontramos precisamente la forma *dayda*: *Ychosu atera dayda*.

Esta proximidad entre los valores de “futuro” y “subjuntivo” no es tampoco cosa que pueda extrañarnos, pues se trata de una realidad bien conocida en muchas lenguas. Me contentaré con citar aquí, como muestra un texto homérico (A 262): *Ou gár pô toious idon anéras oudè idômai* “pues nunca vi tales hombres, ni los veré”, donde el subj. de aoristo *idômai* tiene un claro valor de futuro.

Y una interrogante final. Oihenart tiene un refrán, el 139, que coincide con bastante exactitud con RS 422 y Gar. G. 139, 26: *Eneco, axeca hi harzari, nic demadan ihessari* "Eneco, saisis-toy de l'ours, afin que i'aye moyen de fuir". Difiere éste del vizcaino, en su segunda parte, en el uso de un giro distinto para expresar la misma idea: "darse a la fuga" en vez de "hacer fuga". Aparte de esto, ambos emplean una forma verbal de presente con suj. relativo. La traducción, sin embargo, es distinta: donde los textos vizcainos ven un futuro, Oihenart ve un "subjuntivo" con valor final. Cabe preguntar ahora si Oihenart no recogió un refrán que conservaba el recuerdo de un valor antiguo, perdido ya en el habla de la Soule y de la Baja Navarra, que por eso mismo no supo entender exactamente y lo tradujo de acuerdo con el sentido que *demadan* tenía para él y para sus contemporáneos de la misma región.

Luis MICHELENA



It is a common knowledge that the medical profession has been the subject of much criticism and attack in recent years. This criticism has been based upon many grounds, some of which are entirely justifiable, while others are entirely unjustified. It is the duty of the medical profession to defend itself against these attacks and to show that it is worthy of the respect and confidence which it has earned from the public.

The first and most common ground upon which the medical profession is attacked is its expense. It is claimed that the cost of medical care is too high and that the medical profession is the cause of this high cost. This claim is entirely unjustified. The cost of medical care is high because of the expense of the medical education and training which the medical profession must undergo. It is also high because of the expense of the medical equipment and supplies which are necessary for the practice of medicine. The medical profession is not the cause of this high cost; it is the result of the high cost of the medical education and training which the medical profession must undergo.

The second ground upon which the medical profession is attacked is its inefficiency. It is claimed that the medical profession is inefficient and that it wastes the time and money of the patient. This claim is also entirely unjustified. The medical profession is efficient because it has the knowledge and skill which are necessary for the practice of medicine. It is also efficient because it has the equipment and supplies which are necessary for the practice of medicine. The medical profession is not inefficient; it is the result of the high cost of the medical education and training which the medical profession must undergo.

The third ground upon which the medical profession is attacked is its conservatism. It is claimed that the medical profession is conservative and that it resists change and progress. This claim is also entirely unjustified. The medical profession is not conservative; it is the result of the high cost of the medical education and training which the medical profession must undergo.

The medical profession is a noble and honorable profession. It is one of the most important professions in our society. The medical profession is the one profession which is responsible for the health and well-being of the entire population. It is the duty of the medical profession to serve the public and to do so with the highest quality of care and attention. The medical profession is not a profession which is interested in its own interests; it is a profession which is interested in the interests of the public.

The medical profession is a profession which is based upon the principles of science and reason. It is a profession which is based upon the principles of ethics and morality. The medical profession is a profession which is based upon the principles of service and sacrifice. The medical profession is a profession which is based upon the principles of honor and integrity. The medical profession is a profession which is based upon the principles of respect and confidence.

The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of care and attention. The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of service and sacrifice. The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of honor and integrity. The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of respect and confidence.

The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of care and attention. The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of service and sacrifice. The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of honor and integrity. The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of respect and confidence.

The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of care and attention. The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of service and sacrifice. The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of honor and integrity. The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of respect and confidence.

The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of care and attention. The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of service and sacrifice. The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of honor and integrity. The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of respect and confidence.

The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of care and attention. The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of service and sacrifice. The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of honor and integrity. The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of respect and confidence.

The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of care and attention. The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of service and sacrifice. The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of honor and integrity. The medical profession is a profession which is based upon the principles of the highest quality of respect and confidence.

# Don Claudio Antón de Luzuriaga, Ministro por primera vez.

por

JOSE MUGICA

Don Claudio Antón de Luzuriaga fué nombrado ministro por primera vez por Real Decreto de 24 de noviembre de 1843 en el primer Gabinete —presidido por don Salustiano Olózaga— que se constituyó inmediatamente después de otorgada por las Cortes la mayoría de edad a la reina Isabel II.

Fué ministro exactamente durante cinco días, y hubo de dimitir con ocasión de uno de los episodios más oscuros y extraños de la Historia de España: la exoneración de su cargo de presidente del Consejo de Ministros de don Salustiano Olózaga por Decreto de la reina, acusado de haber violentado la voluntad de ésta para conseguir la firma en un Decreto disolviendo las Cortes del Reino.

## *Origen de aquel episodio*

La personalidad de Espartero adquirió un relieve colosal como consecuencia del término de la primera guerra civil. Tan colosal que su oposición a la promulgada Ley de Ayuntamientos concentró en su persona el movimiento de opinión que originó la abdicación de la Reina Gobernadora, doña María Cristina de Borbón, y la salida de ésta fuera de España. Todo ello en el año 1840.

Huérfana la nación de jefe del Estado, surgió la regencia de Espartero, porque, después de discutirse en las Cortes si dicha regencia había de ser una o trina —es decir, compuesta sólo por Espartero o por Espartero y dos corregentes más—, se resolvió que quedase de

regente único mientras durase la minoría de edad de Isabel II que, entonces, era una niña de 11 años y medio. Don Claudio Antón de Luzuriaga sostuvo en el debate la tesis de la regencia única.

La regencia de Espartero duró hasta el 30 de junio de 1843, en que, como consecuencia de los alzamientos en armas que se produjeron contra él en toda España, se vió obligado a embarcar rumbo a Inglaterra donde permaneció once años, hasta que en 1854 volvió a España para ser nuevamente primera figura de la política española.

Se constituyó entonces —en 1843— un Ministerio provisional, de coalición, que presidía don Joaquín María López, el gran orador alicantino. A este Ministerio le correspondió resolver el difícil problema que se creaba con la nueva orfandad de Jefatura del Estado, originada por la renuncia y ausencia de don Baldomero Espartero. Este problema fué resuelto haciendo que las Cortes —Senado y Congreso— anticipasen la mayoría de edad de Isabel II. Tenía ésta entonces trece años y un mes. La Constitución de 1837, en aquella época vigente, establecía la mayoría de edad de los reyes a los catorce años. El acuerdo de las Cortes anticipó dicha mayoría en once meses.

La nueva situación requería un nuevo Ministerio. Dimitió el Gobierno de don Joaquín María López, y la reina, en ejercicio, por primera vez, de sus prerrogativas, encargó la formación de nuevo Gobierno a don Salustiano Olózaga. Este lo constituyó con el general don Francisco Serrano, en Guerra; don Joaquín Frías, en Marina; don Claudio Antón de Luzuriaga —que entonces era magistrado del Tribunal Supremo y diputado a Cortes por Logroño—, en Gracia y Justicia; don Manuel Cantero, en Hacienda, y don Jacinto Feliz Domenech, en Gobernación. Los nuevos ministros fueron nombrados por Reales Decretos de 24 de noviembre de 1843.

### *La situación política*

La situación política se presentaba saturada de peligros.

Para derribar a Espartero de la regencia se habían unido los personajes más caracterizados de todos los partidos políticos, incluso el progresista, porque, si bien Espartero fué siempre progresista, los hombres más acusados de este partido —don Salustiano Olózaga, don Manuel Cortina, don Joaquín María López, el general Serrano— colaboraron con los moderados para el derribo del regente. El Ministerio de don Joaquín María López, primero que se constituyó a la caída de Espartero, fué un Ministerio de coalición, representativo de las distintas fracciones políticas circunstancialmente conformes en la oposición.

El Gobierno de don Joaquín María López había convocado elec-

ciones para representantes en Cortes, y el resultado fué un relativo equilibrio entre el número de diputados moderados y el número de diputados progresistas, pero, principalmente del seno de este partido, había surgido una nueva fracción política llamada "La Joven España", cuyo personaje más acusado era don Luis González Bravo, fracción cuyo escaso número de diputados atribuía el triunfo a los moderados o a los progresistas, según se inclinase hacia unos o hacia otros.

Se había creado con motivo de la declaración de la mayoría de edad de Isabel II un cierto ambiente político de reconciliación, de supresión de las fracciones políticas, de colaboración entre ellas, de deposición de discrepancias al pie de los verdaderos problemas del Gobierno.

Inspirado en estas ideas, el Partido Moderado deseó que don Salustiano Olózaga constituyese un Gabinete de coalición, con hombres de los distintos partidos, pero Olózaga, estimando que las coaliciones son estériles, salvo cuando las aglutina un motivo de oposición común, constituyó su Gobierno con hombres de ideas progresistas.

El disgusto que esta actuación de Olózaga causó en el Partido Moderado, se manifestó en la elección de presidente del Consejo, cargo para el cual resultó derrotado el candidato del Gobierno, don Joaquín María López, y elegido don Pedro José Pidal, con los votos incluso de la fracción "La Joven España".

Resultaba que al señor Pidal se le tenía por uno de los hombres más intransigentes del Partido Moderado —el señor Pidal se llamaba a sí mismo "el hombre del diezmo", porque era partidario de restablecerlo— y su elección fué interpretada como un acto en que el Partido Moderado se aprestaba a controlar y mediatizar la actuación del Gobierno.

Los hombres del Partido Progresista tenían la prevención de que la aristocracia, y la mayor parte de los ocupantes de los altos cargos de Palacio, que rodeaban a la reina, pertenecían al Partido Moderado, y el hecho de que ocupase la Capitanía General de Madrid el general don Ramón María Narváez, también moderado, que ya comenzaba a manifestar la poderosa ambición con que después marcó su paso por la política española, hace pensar que el Gabinete Olózaga debió sentirse poseído de verdadera claustrofobia.

Es comprensible el disgusto de dicho Gabinete al ver levantarse ante sí la amenaza de la oposición de las Cortes. Don Salustiano se dispuso a salir de tan engorrosa situación proveyéndose del Decreto de disolución de aquéllas. Un Decreto sin fecha que el Gobierno había de retener secretamente, a prevención, para hacer uso de él en el momento que se lo aconsejasen las circunstancias. Parece ser que

este procedimiento de los Decretos, sin fecha, para ponérsela cuando se fueran a utilizar, constituía entonces una práctica corriente.

### El famoso episodio

En esta atmósfera política tensa fué don Salustiano Olózaga, como presidente del Consejo de Ministros, en la tarde del 28 de noviembre de 1843, al Palacio de Oriente, a despachar con la reina Isabel II, niña entonces de trece años, llevando bajo el brazo la cartera en la cual, entre otros, llevaba el Decreto de disolución para someterlo a la firma de la reina.

Lo que sucedió en el despacho, estando solos la reina y don Salustiano Olózaga, constituye el misterio de este asunto. El señor Olózaga salió del despacho con el Decreto de disolución ya firmado en su cartera y en el bolsillo de la levita unos caramelos que la reina-niña le había regalado para la niña del señor Olózaga. La reina quedó en Palacio "jugando a casitas" y quemando tiras de papel hasta las once, en que cenó y se acostó.

Al día siguiente, 29 de noviembre, comenzó a divulgarse la noticia de que había sido firmado el Decreto de disolución y que don Salustiano Olózaga lo tenía, firmado, en su poder. La divulgación debió tener su origen en la vehemente impresión de gravedad que a la marquesa de Santa Cruz, camarera mayor de la reina, produjo la noticia, que la propia reina le suministró, en la mañana del 30, de haber firmado el Decreto. Desde este instante comenzaron a desenvolverse los trascendentales episodios que voy a referir.

En la tarde de aquel mismo día, 29 de noviembre, hubo gran revuelo de visitas y reuniones en Palacio. Fué llamado al mismo el general Serrano, luego el presidente del Congreso, don Pedro José Pidal, más tarde todos los vicepresidentes de dicha Cámara, y otros personajes, creando una atmósfera de extremada tensión. La causa de ella era que, según se decía, Olózaga había violentado la voluntad de la reina para obtener la firma del Decreto. En pleno revuelo, don Salustiano Olózaga, cartera al brazo, se presenta en Palacio para el despacho ordinario, ignorante de lo que sucedía, pero se le pasa recado de que la reina se niega a recibirle, y, al preguntar, extrañado, la causa, se le dice que la reina le ha exonerado de su cargo de presidente del Consejo de Ministros.

La presencia de Olózaga en Palacio proporcionaba una excelente coyuntura para que se le hiciese comparecer ante la reina y se aclarase el episodio a la vista de las versiones de ambos, pero la entrevista fué impedida porque se consideró que constituiría un careo y la reina no podía carearse con un súbdito suyo.

La reina firmó aquel mismo día 29 dos Decretos. Uno de ellos era el de exoneración de Olózaga. El otro derogaba el de disolución de las Cortes.

Olózaga dió cuenta inmediata a los suyos de los extraordinarios sucesos de que se le hacía víctima, en una reunión de 60 ó 70 diputados progresistas que se celebró el día siguiente, 30 de noviembre, en casa de don Pascual Madoz.

En Palacio, otra magna reunión de los personajes principales de España tenía lugar el día 1.º de diciembre con la finalidad de levantar acta solemne de las palabras de la reina. Exonerado Olózaga, sus ministros —entre ellos Luzuriaga— dimitieron. La reina nombró ministro de Estado a don Luis González Bravo, que fué quien redactó, como notario mayor interino del Reino, el acta que se extendió en Palacio. Firmaban ésta las treinta y tantas personas que ocupaban los cargos de política y de servidumbre de la reina más importantes de la nación. Y en el texto se contenía el siguiente relato hecho por la reina:

“En la noche del 28 del mes próximo pasado se me presentó Olózaga y me propuso firmase el Decreto de disolución de las Cortes. Yo respondí que no quería firmarlo, teniendo para ello, entre otras razones, la de que estas Cortes me habían declarado mayor de edad. Insistió Olózaga. Yo me resistí de nuevo a firmar el citado Decreto. Me levanté dirigiéndome a la puerta que está a la izquierda de mi mesa de despacho: Olózaga se interpuso y echó el cerrojo a esta puerta. Me dirigí a la que está enfrente y también Olózaga se interpuso y echó el cerrojo de esta puerta. Me agarró del vestido y me obligó a sentarme. Me agarró la mano hasta obligarme a rubricar. En seguida Olózaga se fué y yo me retiré a mi aposento”. Hecha lectura por mí el infrascrito de la precedente manifestación, S. M. se dignó añadir lo siguiente: “Antes de marcharse Olózaga me preguntó si le daba mi palabra de no decir a nadie lo ocurrido, y yo le respondí que no se lo prometía”. Acto continuo invitó S. M. a que entrasen en su despacho todos los presentes y examinaran el lugar en que sucedió lo que acababa de referirles; así se hizo en efecto entrando todos en el Real gabinete. Enseguida puse la declaración en las Reales manos de Su Majestad, quien asegurando que aquella era su verdadera y libre voluntad la firmó y rubricó a presencia de los mencionados testigos”.

Ha pasado a la Historia, como anécdota, que Don Ramón M.<sup>a</sup> Narvaez, Capitán General de Madrid, al ver que Don Luis González Bravo examinaba la estancia para redactar el acta con mayores precisiones, le dijo: “*Compañero, mucho ojo, Procure V. desviar a la gente de la puerta, porque no tiene cerrojo*”.

*Debate parlamentario*

En medio del barullo creado por tan singulares acontecimientos, la Reina confirió encargo de formar gobierno a Don Luis González Bravo, que ya había sido nombrado antes Ministro de Estado, para que, como Notario Mayor interino, levantase el acta. Triste designación porque Don Luis González Bravo tenía entre sus antecedentes el haber sido un procaz periodista que, bajo el pseudónimo de "Ibrahín Clarete", había hecho en un periódico satírico llamado "El Guirigay", violentísimas campañas en que llegó a llamar a Doña María Cristina, madre de Isabel II, "ilustre prostituta" (Ballesteros. Historia de España. Tomo 8.º Página 4).

Este hombre, ahora Presidente del Consejo de Ministros, dió cuenta oficial en el Congreso del acta levantada en Palacio el 1.º de diciembre, y la lectura abrió un debate parlamentario que duró diecisiete días.

Hay que reconocer que, aparte del tiempo perdido en incidentes de procedimiento, defecto del sistema —no hay sistema político sin defectos—, el debate, en un ambiente saturado de dificultades, de pasión, y de peligros, se desarrolló en una altura que constituye un índice de la elevada categoría intelectual de aquellos hombres.

Intervinieron por los moderados el propio Presidente de la Cámara, Don Pedro José Pidal, persona a quien se tachaba de ideas retrógradas, pero poseedor de una gran ilustración; Don José Posada Herrera, entonces Secretario del Congreso, que hizo un discurso hábil, bien arquitecturado; Don Juan Bravo Murillo, cerebro de buena lógica, que después fué uno de los jefes de gobierno que han realizado labor más eficiente; y Don Francisco Martínez de la Rosa, siempre espiritual, sagaz y buen dialéctico.

Por el partido progresista habló reiteradas veces Don Salustiano Olózaga. El señor Olózaga no creo que fuese un hábil hombre de gobierno, pero como parlamentario fué un gigante. Asombra la manera con que supo aunar en su defensa los máximos respetos a la persona de la reina, el acato a la institución monárquica, y las más ardientes, gallardas manifestaciones de recusación de los cargos que se le hacían. Su defensa encontró un apoyo inconmensurable en la actuación de don Manuel Cortina, el ilustre abogado sevillano, que pronunció varios discursos en un estilo lleno de tersura, de claridad, de lógica y de espíritu convincente. Y formó frente con ellos el ex-Presidente, Don Joaquín María López, uno de los mejores oradores del Parlamento.

La situación ofrecía insuperables dificultades. Lo procedente, según la Constitución, a la vista del acta que se había leído, era proce-

sar a Olózaga y constituirse el Congreso en acusador ante el Senado que es quien había de sentenciarle. Pero la realidad era que no existían más pruebas del delito que las manifestaciones de la Reina. Los moderados entendían que a la Reina había de creerse por su sola palabra. Pero los progresistas se rebelaban contra semejante tesis, propia de la Edad Media. Se preveía, pues, que la Reina hubiera tenido que volver a declarar, y aportar mayores precisiones, e incluso enfrentarse, de un modo o de otro, con el Sr. Olózaga, todo lo cual envolvía peligros. Y así sucedió que, poco a poco, la atmósfera se fué distendiendo y el debate concluyó como una estrella fugaz que se diluye en el espacio. Una proposición de Martínez de la Rosa, consistente en que se enviase a la Reina un mensaje de adhesión, fué aprobada casi por unanimidad y el resto del asunto pasó "a las Comisiones". Pocos días después las Cortes eran disueltas y no se volvió a hablar del asunto.

### *El misterio*

Lo que sucedió en aquella tarde del 28 de noviembre de 1843 en el despacho de la reina del Palacio de Oriente entre Isabel II y don Salustiano Olózaga continúa siendo un misterio.

Probablemente don Salustiano se produjo en la entrevista con alguna familiaridad —que le era habitual— a la que ni la reina ni él concedieron importancia, pero, al día siguiente, los palaciegos a quienes la disolución de las Cortes producía disgusto, abultaron esas familiaridades y crearon el ambiente con el cual convencieron a la propia reina-niña de que era grave lo que el día anterior consideró natural.

El señor Olózaga había sido ayo de la reina. El señor Olózaga, hombre de cabello cano, de barba cuidada y de cierta obesidad, trataba a Isabel II con cierta familiaridad paternal. En el debate del Congreso un orador relató varias anécdotas que son reveladoras. Dijo el señor Roca de Togores que en una fiesta de noche en Palacio, Olózaga, para atraer hacia sí la atención de la reina, que estaba vuelta de espaldas, le dió unos golpecitos en el hombro. En otra ceremonia se apresuró a ofrecer el brazo a la reina sin cuidarse de que en aquella ocasión el protocolo no le otorgaba tal honor. Y otra vez se permitió dar a la reina una lección de Derecho constitucional ante todas las personas reunidas para un acto solemne.

Posiblemente, pues, el señor Olózaga, incapaz, desde luego, de las violencias relatadas en el acta, debió tener alguna de sus familiaridades que, deformada y abultada después, dió origen a este triste episodio de nuestra Historia.

*Luzuriaga*

Don Claudio Antón de Luzuriaga habló en el Congreso en la sesión del 2 de diciembre de 1843. La del día siguiente en que se leyó la famosa acta levantada en Palacio. El motivo por el cual habló nació de una proposición que había presentado el diputado señor Quinto. Sucedió que al ser nombrados ministros los que fueron diputados a Cortes dejaban automáticamente de ser diputados. Los señores Olózaga y Cantero no podían, por tanto, ser considerados tales desde que habían jurado el cargo de ministros. Y he aquí que ahora, al cesar de ser ministros, se encontraban con que, en Derecho, no podían defenderse en las Cortes porque ya no eran diputados. Como la situación que con ello se les creaba era grave e injusta la proposición del señor Quinto pedía que el Congreso acordase autorizar a dichos tres señores para que, a pesar de no ser diputados, interviniesen en los debates a que había de dar origen la lectura del acta famosa.

Digamos antes de seguir que, cuando don Salustiano Olózaga fué exonerado de su cargo por Decreto de la reina, dimitieron, en distintos momentos, los cinco ministros, señores Luzuriaga, Cantero, Domenech, Serrano y Frías. Pero, mientras los Decretos en que se admitía la dimisión de los señores Serrano y Frías, bienquistos en Palacio, contenían la fórmula "habiendo quedado satisfecha del celo, lealtad y patriotismo de que en aquellos cargos han dado relevantes pruebas", a los otros señores les era admitida la dimisión secamente, sin la menor palabra amable para ellos. Era natural que esa diferencia de conducta resultase dolorosa para los señores Luzuriaga, Cantero y Domenech.

Con el pretexto de intervenir en la discusión de la proposición del señor Quinto habló el señor Antón de Luzuriaga, y se refirió, no sólo a la proposición en sí misma, sino al fondo de su intervención en los hechos originados y subsiguientes al episodio de Palacio.

El discurso de Luzuriaga fué el discurso de un hombre serio, dolorosamente desengañado. Se refirió "al corto período en que he tenido la desgracia, la fatalidad o no sé qué diga de ser ministro". Se calificó a sí mismo como "un compañero que dice adiós, y para toda su vida, a los señores diputados, desengañado de los azares de la vida política".

A continuación el señor Luzuriaga aludió a la labor que el Gobierno había realizado en los cinco días que duró su vida. Explicó que el Decreto de disolución no constituía más que una autorización que el Gobierno quería poseer a prevención, y de la que, quizá, no hubiera hecho uso. Y seguidamente, abordó —con gran discreción—

el aspecto del famoso episodio que atañía a su esfera de actuación como ministro.

Cuando en Palacio la irregularidad de conducta imputada al señor Olózaga adquirió estado oficial, lo procedente hubiera sido que la reina hubiera llamado —antes que a nadie— a los ministros que formaban el Gobierno, ya que, siendo completamente personal la imputación contra el señor Olózaga, la actuación de éste no podía afectar a los demás ministros y, constitucionalmente, eran éstos los primeros que hubieran debido intervenir. La reina llamó, es cierto, a los señores Serrano y Frías, pero más en calidad de “amigos de la casa” que de ministros, aparte de que llamar a unos y no a otros era subrayar la preterición de éstos, especialmente dura y significativa respecto del señor Luzuriaga, por ser éste el ministro de Justicia y, como tal, notario mayor del Reino, a quien debiera haber correspondido levantar el acta consabida. Pero al señor Luzuriaga, al señor Cantero y al señor Domenech, se les tuvo totalmente apartados de toda intervención palaciega, lo cual envolvía, evidentemente, una desconsideración a sus cargos y a sus personas.

A esto se refirió el señor Luzuriaga cuando dijo: “Yo digo, señores, que a mí no se me llamó. ¿Y por qué no se me llamó? Pues qué, ¿en mi carrera pública no he dejado alguna señal de honradez, alguna muestra de delicadeza, alguna huella de rectitud?” “No tengo, repito, derecho a quejarme de nadie, pero el hecho es cierto.” “Los que me conocen lo interpretarán a su manera, y en el país pudiera padecer mi reputación, que es lo que yo quiero salvar de este naufragio.” “Es verdad, señores, que este pesar se compensa con el consuelo de verme libre de la grande, de la inmensa responsabilidad que en otro caso hubiera tomado sobre mí, y la hubiera tomado porque era mi deber. Pero esto, señores, servirá también para que quede clara esta verdad: que mis compañeros y yo no tenemos ni aceptamos ninguna parte de responsabilidad de lo que haya podido dejar de hacerse, ni dejar de hacerse debiendo ejecutarse, ni de lo que se haya hecho indebidamente.” Y terminó con estas palabras, que vuelven a reflejar su gran desengaño: “He concluido y no diré más palabras, ni por vía de rectificación, ni por vía de interpelación, ni por nada del mundo. Son las últimas palabras que digo.”

Para que el lector tenga una idea completa sobre la intervención del señor Luzuriaga, transcribiremos algunas alusiones contenidas en intervenciones parlamentarias posteriores. Así, el presidente de la Cámara —don Pedro José Pidal, moderado, que tan directa y preponderante actuación había tenido en las actuaciones posteriores al consabido episodio— dijo: “El Congreso ha oído con atención, y creo que con gusto, al señor Luzuriaga; y yo no he querido tomar sobre

mí la responsabilidad de restringir a S.S. la libertad en su situación excepcional; pero advierto que no permitiré que los señores que no estén en las circunstancias que S.S. extravíen la cuestión elevándola a un terreno que no corresponde.”

El diputado señor Roca de Togores —también moderado— dijo a continuación: “después de las muy graves” —palabras— “que el señor Luzuriaga ha pronunciado y de la recomendación que el señor presidente acaba de hacer, no me creo con derecho a entrar en la cuestión. El señor Luzuriaga lo ha hecho de una manera que difícilmente podría yo ni aun imitar: la atención con que el Congreso ha oído las explicaciones importantes que de boca de S.S. acaban de salir, muestra bien la buena acogida con que han sido recibidas, y que nada pueden añadir mis pobres palabras”.

Por último, el señor Olózaga manifestó: “digo que todo lo que el señor Luzuriaga ha manifestado respecto a lo que nos ocupó con posterioridad a la rúbrica del Decreto de disolución, es tan exacto como todo lo que S.S. ha dicho siempre”. Y añadió, después de ratificar las explicaciones que había dado el señor Luzuriaga: “Basta ya de esto, porque descubro la impaciencia que tiene el Congreso de que termine, en confirmación de lo que ha dicho el señor Luzuriaga, y para que queden enterados los que no hayan oído bien a dicho señor por la debilidad de su voz.”

Todo el Congreso —progresistas y moderados— rendían tributo a la seriedad y a la honradez del señor Antón de Luzuriaga, y no resulta equivocado adivinar en los principales actores del suceso que se estaba discutiendo una actitud de sentimiento por la desconsideración con que, sin voluntad directa de hacerlo, había resultado tratado dicho señor.

### *Final*

El día 17 de diciembre de 1843 terminó el debate parlamentario. En la sesión del 23, el señor Martínez de la Rosa dió cuenta de haber sido cumplimentado el mensaje de adhesión y respeto a la reina acordado por la Cámara. Cuatro días después se suspendían las sesiones de Cortes de aquella legislatura.

El Gobierno González Bravo había comenzado su tarea de encarcelamientos y deportaciones. Al señor Olózaga, ya no diputado —y, por tanto, no protegido por la inviolabilidad parlamentaria—, se le aconsejó que se alejara de España. Marchó a Portugal y de allí a Inglaterra.

El Ministerio González Bravo duró cuatro meses. Ya se lo había pronosticado en las Cortes el sagaz don Manuel Cortina. “El Gabinete

de S.S. no es más que un Gabinete puente, hasta que venga el que todos sabemos.”

Este Gabinete —el “que todos sabemos”— fué el de don Ramón Narváez, capitán general de Madrid, moderado, uno de los principales protagonistas del famoso incidente palaciego.

Por Decreto de 4 de julio de 1844 fueron disueltas las Cortes que se habían ocupado del asunto Olózaga.

Firmaba el Decreto de disolución el ministro de la Gobernación del Gobierno Narváez, don Pedro José Pidal, presidente del Congreso en las Cortes que por su Decreto se disolvían.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly obscured by the paper's texture and some minor stains.

# Los sepulcros y lápidas funerarias de Elorrio y sus alrededores.

por

ISAAC LOPEZ MENDIZABAL

Los señores Basanta y Tovar han publicado en este BOLETIN, 1952, págs. 181-183, un artículo muy interesante titulado "Una antigua inscripción vasca con el nombre de Dios", el cual pone sobre el tapete el sugestivo tema del epígrafe de nuestro trabajo.

En el pintoresco valle de Durango-Elorrio, en Vizcaya, hay numerosas ermitas cuyo origen debe ser antiquísimo. Solamente Elorrio tiene en sus alrededores unas veinte, y Bériz unas quince, y en algunas de estas ermitas se hallan recogidas varias lápidas funerarias. Delmas, en su "Guía del Señorío de Vizcaya", escrita en 1864, página 246 de la edición de 1944, nos dice que las había junto a la ermita de Nuestra Señora de Gaseta, de Santo Tomás de Mendraca, de San Esteban de Berrio y, particularmente, en la de San Andrés o San Adrián de Arguineta.

El P. Gabriel de Henao, en sus "Antigüedades de Cantabria", lib. I, cap. 41, en el tomo II, pág. 158 de la edición de Tolosa, trae la cita de Garibay (que era natural de Mondragón, próximo a la zona de Elorrio) en su cap. 30, que dice así: "En su comarca (de la Merindad de Durango), en el territorio del circuito de la villa de Elorrio (que es pueblo de gente noble y honrada) e visto en los campos suyos cerca de diversas ermitas, grande número de sepulturas hechas de losas muy grandes, que hoy permanecen en los campos, algunas de ellas con letreros, que ya no se pueden leer, que para mi juicio denotan y arguyen mucha antigüedad y nobleza de la tierra."

Interesado por ese relato, cuenta el P. Henao que encargó a persona perita y amiga recorriese aquellas sepulturas, la cual copió algunas inscripciones que reprodujo el citado historiador y de alguna de las que luego hablaremos.

El mismo P. Henao, continuando su narración, copia también los nombres de las ermitas en las que había sepulturas según la relación que toma de la obra de don Gonzalo de Otorra, "Micrología Geográfica de la Merindad de Durango", fol. 6 y 7: San Adrián de Arguineta, Santa Catalina (de Elorrio), San Bartolomé de Miota, Nuestra Señora de Gazeta, Santo Tomás de Mendraca, Santa María de Sarria, Santiago de Aldape, San Esteban de Verrio, San Juan de Morga, Santa Catalina de Berriozábal y San Pedro de Appata Monasterio, citando también el P. Henao otra inscripción, que copia, de San Torcaz de Abadiano, esta última del año 1194.

Los enterramientos que se hallan reunidos junto a la ermita de Arguineta consisten en sepulcros de piedra ahuecada donde fué colocado el cadáver, llevando varias de ellas en la tapa alguna inscripción, mientras que en otros casos se trata de una simple lápida con la inscripción correspondiente. Entre las primeras hay recogidas en Arguineta unas veintitrés, añadiendo Delmas, en su libro citado, página 245, que alrededor de la ermita de San Roque "había gran número de sepulcros y lápidas funerarias, los cuales se enterraron en la cañería de la fuente que se construyó en la plaza de Elorrio en 1760".

Los señores Basanta y Tovar han tenido un acierto al leer en las primeras letras de la lápida de Abadiano la palabra IAUN, que significa SEÑOR, en lo que estamos completamente de acuerdo. Pero no creemos que sea tan segura la lectura de INCO, que equivaldría a DIOS, en las letras siguientes. Y no es que creamos absurdo el nombre de INCO con ese significado. Antes al contrario, creemos que esa palabra es, seguramente, el antiguo nombre vasco de Dios, pues Jaungoikoa es, sin duda, una formación posterior. Pero este tema del nombre euskérico de Dios lo dejaremos para otra ocasión.

Y para ver de aclarar algo más la inscripción de Abadiano, vamos a compararla con otra similar de Zengotita, pequeña localidad situada a pocos kilómetros de Abadiano, presentando después dos documentos, de 1053 y 1070, que creemos pueden ayudarnos en esta labor.

En efecto, hay en la anteiglesia de Zengotita otra lápida que guarda gran parecido con la primera, de ella han hablado el señor Mugartegui, en Rev. Int. de Est. Vascos, 1931, pág. 415, en la que reproduce un dictamen del que fué erudito historiador señor Fernández Guerra, y el señor Balparda en su Historia de Vizcaya, en su tomo primero, en varias páginas, que luego citaremos.

La lápida de Zengotita, efectivamente, puede ser muy bien com-

parada con la de Abadiano, tanto por su forma como por su inscripción. Para hacer mejor el cotejo vamos a presentar superpuestas las dos inscripciones copiadas, las tres líneas de cada una a continuación unas de otras.

INUHIHCHEEGO IEI HO  
 IHONE AHEEGO MGHUTO

INSCRIPCION DE ABADIANO  
 INSCRIPCION DE ZENGOTITA

En esta aproximación creemos ver que la de Abadiano se refiere a IAUN INCEEEO (señor Enego), y la de Zengotita a INONE AN EEGO.

En el documento de 1070, que luego copiaremos, se cita a "Jaun Eneco Didacoz de Mureta", que creemos coincide casi exactamente con la inscripción de Abadiano. Y en el documento de 1053, que también luego copiaremos, se cita el nombre de MONME (MONME NUNIOZ DE MONDACA), que pudiera aproximarse al de INONE.

Hemos de recoger también que el señor Fernández Guerra, antes citado, casi coincide con nosotros, pues creyó también explicar el nombre de EGO por el de ENEGO: "Ego pudo ser contracción de ENEGO (Iñigo)", aunque nosotros veamos más bien que el nombre se halla completo y no contraído.

En cuanto a las dos letras finales de la segunda línea de la de Zengotita y las cuatro de la línea tercera, han sido leídas por algunos como MANUTO (aunque, a decir verdad, nos parece que la segunda letra no se parece a la letra A que figura en las mismas inscripciones, y se parece más bien a la G). Este supuesto nombre de Manuto o Mgnuto pudiéramos aproximarle al de NUNNUTO, que figura en el documento de 1053.

Y, finalmente, respecto de las letras IEI NO que en la línea tercera de la lápida de Zengotita aparecen, tal vez pudieran interpretarse por In Dei nomine, palabras por las cuales empieza una

de las inscripciones de Arguñeta, en Elorrio, y que se repiten en otros documentos de la época (1).

Nos queda aún una incógnita, y es la referente a las letras INCO que los señores Basanta y Tovar leen en la de Abadiano después de IAUN, y que nosotros no podemos descifrar debidamente porque el fotografiado que reproduce la inscripción no es lo bastante claro. Celebraríamos, lo repetimos, que apareciese en forma indudable la palabra INCO, significando a Dios. Nosotros, sin embargo, creemos que la lápida se refiere simplemente a un SEÑOR ENECO, como antes lo hemos dicho.

La coincidencia absoluta de diversas letras en su exacta forma, sobre todo la E con la lengüeta central alargada tan característica, las O, colocadas algo más arriba que la línea del pie de las letras, las I, las N y hasta la G, nos parecen señalar que las dos lápidas, que también coinciden en la forma semicircular superior de las mismas, son obra de la misma mano y de la misma época.

¿Cuál fué ésta? El señor Balparda, en su Historia de Vizcaya, vacila porque en la pág. 241 del tomo primero dice que "está escrita en caracteres del siglo VIII", mientras que en la pág. 146 dice que "esta lápida no descifrada, parece escrita en caracteres del siglo VII o del VIII". Finalmente, de la de Zengotita dice el señor Balparda, pág. 241, que "no debe suponerse anterior al IX". Aureliano Fernández Guerra, en el artículo del señor Mugartegui, que lo cita, dice que los caracteres de esta lápida "revelan el siglo IX". Los señores Basanta y Tovar creen que la inscripción de Abadiano "es del siglo XI o XII".

(1) El P. Henao copia también algunas otras inscripciones, y entre ellas una de 1194 bastante legible, pero las demás eran, dice, de difícil lectura, por lo que no las comentamos. (Véase P. Henao, "Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria". Tomo II, pág. 159, edición de Tolosa.)

Anotemos también como curiosidad la referencia que da el alavés don Federico Baraibar en su artículo "Epigrafía armentense". Bol. de la Acad. de la Hist., de Madrid, 1906, tomo 49, como epitafios cristianos, aparecido en dicho lugar de Armentia, la cual se halla en Alava, a unos 40 kilómetros en línea recta de Abadiano y Durango. La inscripción dice así:

ERAMI  
JONEMCO

que tal vez pudiera leerse ERA MI JON EMCO, o sea: ERA mil uno JON (Jaun) EMCO (Eneco?).

Tal vez EMCO, pues, fuese un nombre propio precedido del calificativo Jaun en su variante Jon, a semejanza de los muchos nombres que vemos en esas fechas precedidos de la palabra DOMINO, como aún hoy se emplean los nombres de Don Bosco, Don Lefebvre, etc.

La inscripción de fácil lectura que anotaba el P. Henao decía así: PETRUS MARTINES OBIIT, ERA MCCXXXII. VII, es decir: del año 1194, 7 de agosto de la era cristiana.

Desde luego la formación de las letras de la inscripción de Elorrio-Arguineta referente a MUMUS, del año 893, no parece que coincide, por ejemplo, en las E características con las de Abadiano y Zengotita. En cambio, es de anotar que el nombre NARRIATES, que aparece en otra de las tumbas de Arguineta, lleva la fecha 883 d.C., y coincide con el mismo nombre que figura en el documento de 1053.

Para confirmación de lo que hemos dicho, vamos a copiar en la parte que nos interesa unos párrafos de las escrituras que antes hemos citado. Ambas aparecen copiadas en Ispizua, "Los Vascos en América", vol VI, y también en Balparda, obra citada, tomo II, págs. 159-165.

En el escrito de fundación del Monasterio de Varria, San Agustín de Echevarría (término de Elorrio), efectuada en 1053 por don Sancho de Navarra, "Reinando en Pamplona, Alava y en Vizcaya". En el cuerpo del documento hay varios apellidos y nombres como "senior lupe de ahoçtarriç, albaro albaroz darreita, muno assandoz de arroi-ta nunnuto miotaco cum uxor sua urraca vitacoz sancio telluz de olhabeheçahar, que son donantes. Entre los que confirman, se leen estos otros: lope garçiç, enneco lupiç de laçkanu, gomiç fortuneio de formaictegui nunuso narriateç de lohinaç, acenarii momeç de açubarro et suo germano gideri momeç de ankelo, sancí nunusoç de aberanka gellu munocoic de arratia, acenari sancoic de ivarra, acenari sancoic de berrio". Este documento lo estudió el que fué mi venerable maestro P. Fidel Fita en su trabajo "El monasterio de Varria (San Agustín de Echevarrieta, término de Elorrio), en 1053". Bol. de la Acad. de la Hist., tomo III, año 1883.

Copiaremos también parte del documento del año 1070 de una donación al monasterio de San Juan de la Peña en el que aparecen como fiadores de la donación: *jaun maurin* blasceç de bosturia, *jaun garsea* gideriz de uaniquiz, *vnnuso* momez de arriata, *jaun sanxo* lopez de bosturia, *jaun* enneco didacoz de mureta munio azeriz de mondacha sanxo mauriz de bosturia, munio muniz suogermano, sanxo *vnnuz* de bosturia, monme nunioz de mondaca y munio osandoz de mondaca".

Hemos querido copiar en la parte que interesaba estas dos escrituras para que se vean en ellas nombres y apellidos que aparecen, precisamente, en las inscripciones que estamos comentando. En la escritura citada en segundo lugar se ve cuatro veces la palabra *jaun* que antecede a algunos nombres. El mismo Floranes hizo notar que "el *jaun* era equivalente al *senior* latino de aquellos con que daban el tratamiento de *señor* a las gentes de alguna distinción y aún a los magnates y ricos-hombres de Navarra".

Anotemos como curiosidad, que en dicho documento figuran cuatro personas cuyos nombres van precedidos de la palabra vasca *jaun*

y siete sin ella, hallándose mezclados sin que aquellos tengan prioridad.

Por el mismo documento se ve que la lectura de *iaun*, hecha por los señores Basanta y Tovar, coincide completamente con la fórmula empleada en este escrito.

Y dicho lo que antecede, vamos a estudiar algo sobre las famosas tumbas de Arguineta, en Elorrio. Alguien dijo, sin más fundamento que el de una ligera hipótesis, que pertenecían a un numeroso grupo de godos que, cuando la invasión árabe en la península, se habían refugiado en Vizcaya, hipótesis que a muchos, y hasta a nosotros mismos, nos había parecido sencillamente aceptable. Sin embargo, si estudiamos, precisamente, los diversos nombres que aparecen en sus inscripciones, habrá que confesar que se refieren más bien a personas del mismo País Vasco y no de gentes extrañas a él, máxime cuando no aparece hecho concreto alguno que apoyase aquélla hipótesis.

Llamará desde luego la atención la abundancia de sepulturas y lápidas en esta región. Realmente se trata de un caso singular, pero podría tal vez explicarse por la reunión en esta región, tan fértil como agradable de personas que lograron, sin duda, un bienestar amplio. Tal vez coincidiere esa época con la separación de la Merindad de Durango de las demás Merindades de Vizcaya, a mediados del siglo IX uniéndose con Navarra. Y así, los nombres de Eneco, Azenariz, Didacoz y otros fuesen de procedencia navarra. Téngase en cuenta que Vizcaya era entonces una confederación de cinco Merindades. Bilbao fué fundada mucho más tarde como villa en el año 1300, y Durango y su Merindad serían seguramente el núcleo principal de toda la región.

Anotemos también que Pedro Ruiz de Muncharas, de la casa torre de ese nombre en Abadiano, casó en 1172 con la infanta de Navarra doña Urraca.

La inscripción que aparece con fecha más remota es la que lleva un sepulcro de Arguineta, la cual, según el P. Henao, que escribió hacia 1680, decía así en latín:

NARIATES DE IBATER XVII. KALEND.  
AVGVSTI. ERA DXDXXI.

O sea Nariates de Ibater, a diez y seis de julio, año 883 de la era cristiana.

Pues bien, en la escritura del año 1053 antes citada, vemos a un

personaje que lleva ese mismo apellido, *nunuso narriateç de lohinaç*. Y en otra de las sepulturas de Arguineta se lee esta inscripción:

IN DEI NOMINE. MVMUS IN CORPORE BIBENS FECIT.

IN ERA DCCCCXXXI. HIC DORMIT.

Que significa: En el nombre de Dios. Hizo Mumus (esta sepultura) viviendo en su cuerpo. Era 931. Aquí duerme. O sea año ochocientos noventa y tres de la era cristiana. El nombre Mumus puede muy bien ser aproximado al Momeç que antes hemos copiado.

Respecto a la fecha en que fueron hechas las lápidas de Abadiano y Zengotita, antes estudiadas, podríamos decir que bien pudieran ser coetáneas de las de Arguineta, o sea de fines del siglo IX o entre esta fecha y las que aparecen en los documentos que hemos copiado. Hemos querido contribuir así a la aclaración de estos puntos interesantes referentes a las renombradas sepulturas y lápidas funerarias de Elorrio y sus alrededores.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

0

Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.

# La Coronación de la Virgen de la Encina

por

JAVIER DE IBARRA Y BERGE

Con toda solemnidad fué coronada la Virgen de la Encina el día 8 de Septiembre de 1954 por Su Excelencia el Arzobispo de Burgos, Doctor Pérez Platero, asistido por los Obispos de Vitoria, Bilbao y Santander, Señores Bueno Monreal, Morcillo y Eguino Trecu y en presencia de ilustres personalidades como el Capitán General de la Región, Teniente General Alcubilla, que ostentaba la representación del Jefe del Estado, el Excmo. Sr. Don Ricardo Oreja Elósegui, Subsecretario de Justicia, que ostentaba la representación del Sr. Ministro, el Gobernador Civil de Alava, Sr. Martín Ballester, el Gobernador Militar, General Tutor Gil y el Presidente de la Diputación Foral, Sr. de Cura.

La confirmación canónica por la Santa Sede de esa coronación que era ya realidad en la Virgen de la Encina, ha venido a reconocer oficialmente la auténtica devoción de que es objeto la Patrona de la Villa de Arceniega, coronada anticipadamente hace ya varios años.

Y no vaya a decirse que esa devoción se limita a Arceniega y al valle de Ayala, porque es notorio que los devotos acuden y acudían no sólo de toda Alava, sino también del valle de Mena y Vizcaya y ahí están a lo largo de la historia las naves bilbainas que con predilección ostentan el nombre de "Nuestra Señora de la Encina", entre ellas una que a decir de nuestro finado amigo Teófilo Guiard, Cronista de la Villa de Bilbao, paseó la ilustre advocación por todos los mares nada menos que durante cien años.

Más si los navegantes dieron a conocer su amor a la Virgen ala-

vesa en los puertos a los que sus singladuras los llevaban, también los pueblos de tierra adentro supieron de la Madre de Dios de la Encina, por los romeros a Santiago que hacían escala en el Santuario de Arceniega.

Al llamado *camino francés*, por antonomasia, que entrando por Roncesvalles seguía por el interior hasta Compostela, se sumaban otras rutas jacobeanas que estudió el Sr. Huidobro, Cronista de Burgos y entre ellas las guipuzcoanas que determinó tan certeramente Don Ramón Sainz de los Terreros y las vizcainas, de las que en otra ocasión nos hemos ocupado y que venían a confluír en Bilbao, que debe su origen más inmediato a esos romeros a Santiago que levantaron el primero de los templos bilbaínos a la devoción del Apóstol.

Escala obligada en la ruta principal de la costa, procedente de Guipúzcoa, era ya en Vizcaya la Colegiata de Cenarruza, en cuyo Archivo hemos visto un privilegio de Juan I, en favor de los peregrinos que buscaban asilo en la hospedería, que aún se conserva, así como la capilla del Abad Irusta con su enterramiento que decoran su figura orante y tras de ella la de un romero cubierto con el gorro característico que luce la venera de los peregrinos a Compostela.

Pues bien, en nuestra opinión el Santuario de la Encina fué asimismo escala obligada en la ruta alavesa que los romeros seguían y que desde el mismo Santuario continuaba a Valmaseda y al valle de Mena para unirse con otras rutas bien conocidas habiendo salvado fácilmente los obstáculos geográficos que la sierra Cantábrica, con los montes de Orduña, sierra Salvada y Peña de Angulo, oponen a la comunicación, que es precisamente en Arceniega donde se ofrece cómoda y fácil.

En confirmación de nuestro criterio hallamos en el templo de la Encina la figura ecuestre de un Santiago matamoros que preside uno de los retablos barrocos y en el conjunto del Santuario se cuenta la hospedería que si hoy la vemos remozada, conserva los recuerdos del pasado, entre ellos el de la estancia de Carlos I de España y V de Alemania, que estuvo allí posiblemente cuando hubo de dominar la rebeldía del Condado de Salvatierra, a la que luego he de referirme y en memoria de esa visita vemos las cadenas Reales en el jardín de la Encina, las armas de España sobre la portalada de la hospedería y en el interior la sala del Emperador, que lleva este nombre porque dicen que fué en ella donde reposó.

Como todas las hospederías antiguas, la de la Encina era a la vez hospital y siendo cuantiosos sus gastos de sostenimiento, los de Arceniega obtuvieron de Felipe II la autorización para pedir limosna y así consiguieron que no se pudiera decir como hasta entonces, que

los peregrinos *padescian* necesidad y que los enfermos estaban mal atendidos.

Hemos de lamentar que haya desaparecido el Archivo del Santuario, por lo que de sus orígenes no nos queda más que la tradición que hasta nosotros ha llegado, pero existe un testimonio monumental que es el que compone el conjunto actual de la Encina, desde su imagen románica del siglo XI hasta las últimas obras rea-



Retablo de la V. de la Encina *Alberrojo*

Retablo ojival del Santuario de la Encina con la imagen de la Virgen tal como se encuentra en la actualidad y ciborio exento.

lizadas al finalizar el pasado siglo, testimonio bien fehaciente de la devoción a la Virgen de la Encina a lo largo de tantas centurias.

En los jardines, delante del portico de la hospedería, hay una imagen de Nuestra Señora sobre una columna y con una inscripción en la que consta que en ese lugar se apareció la Virgen y si, como es natural, no está allí la encina, en cambio un retoño de otros retoños se levanta airoso, hace más de dos siglos, en la zona verde

que queda a la parte del Evangelio del ábside del templo y no lejos de ese retoño hay otro más reciente que bien desarrollado garantiza la continuidad de tan grato recuerdo, el de la aparición de la Madre de Dios sobre la encina.

El precioso retablo ojival del presbiterio, nos dice de esa tradición ya que en su panel central se reproduce a la Virgen sobre la encina y según el presbítero y doctor Don Eduardo de Escarzaga, en su monografía sobre "La Villa de Arceniega", los dos guerreros con picas que aparecen en ese panel, simbolizan a los Justicias de Ayala y Arceniega a presencia de un Escribano que levanta acta del acuerdo a que aquellos llegaron de que la Señora se había aparecido en término del valle de Ayala.

Pero en este preciso momento cuenta la leyenda que se produjo un hecho portentoso, el que un ave trasladara con el pico una viga de tierras de Ayala a las de Arceniega, por lo que los guerreros miran a lo alto y el Escribano pierde la vista al posar el ave la viga en una rama de la encina.

Habían sido convencidos los de Arceniega de que la Virgen se apareció en término de Ayala, donde se habían comenzado a acopiar materiales para levantar un templo, pero después del portento los ayaleses hicieron entrega de los materiales, como se ve al lado izquierdo del propio panel.

En nuestra opinión, este traslado de materiales para la construcción de la Iglesia a la advocación de la Virgen, entra en la leyenda común al origen de tantos santuarios marianos, entre ellos el de Begoña, en Vizcaya, pero en cambio las diferencias sobre términos jurisdiccionales tienen su fundamento histórico en las luchas de límites que hubo sin duda entre Ayala y Arceniega, aunque no precisamente en la época en que se apareció la Virgen.

Luego diremos que la imagen primitiva de la misma, que se conserva en el Santuario, es del siglo XI o en todo caso del XII y no es sino en el siguiente cuando Alfonso X concede a los pobladores de la puebla de Arceniega el Fuero de Vizcaya, y como dice Rafael Floranes, historiador de la Casa de Ayala, a su Señorío perteneció siempre Arceniega, a excepción de dos momentos históricos.

Uno de ellos fué en el siglo XIV, cuando el Infante Don Tello, como Señor consorte de Vizcaya, ocupó y hubo a Arceniega hasta su muerte, acaecida la cual su hermano Don Enrique II de Trastámara, en 1371, hizo merced de la Villa al Canciller Pero López de Ayala, Señor de este valle, y comenta Floranes que lo que parece régia liberalidad, "que a la verdad lo parece, pero no lo es, sirviendo solo a comprobar, que no todas las que en el sobre escrito parecen

mercedes graciosas del Rey Don Enrique, lo son en el fondo, sino restituciones o confirmaciones del derecho anterior". (1)

Esta merced fué confirmada por Juan I y Enrique III y los Ayala continuaron siendo Señores de Arceniega y del valle ayalés hasta que, en 1817, los vecinos de estos lugares se emanciparon del entonces Conde de Ayala que lo era el Duque de Veragua, Berwick y



Imagen del siglo XIV. recientemente coronada  
y perspectiva del Santuario.

Liria, el cual realmente limitaba ya entonces su intervención al nombramiento de Alcaldes.

Además del momento en que el Infante Don Tello ocupó Arceniega, la otra ocasión histórica propicia para diferencias en los tér-

(1) Nota: "Vida del Canciller Mayor de Castilla..." pág. 107.

minos jurisdiccionales, se presenta al ser confiscados los bienes de Don Pedro López de Ayala, Conde de Salvatierra, lo que ocurrió en 1520, incorporándose Arceniega a la Corona dos años después, en 1522, pero por bien poco tiempo.

El Emperador castigó y mandó ajusticiar en Burgos al Conde de Salvatierra, que en la guerra de las Comunidades tomó las armas contra él y quizás entonces para dominar al rebelde, o después, al reponer, magnánimamente a su hijo Atanasio de Ayala en sus bienes, entre ellos en el Señorío de la Villa de Arceniega, en el año 1525, es cuando pudo llegarse Carlos V al Santuario de la Encina, según recuerda la tradición.

Volviendo a ocuparnos del retablo ojival que dicen fué donado por el Emperador, nosotros lo situaríamos en época algo anterior, bien a finales del XV o principios del XVI y hemos de decir que representa pasajes de la vida de la Virgen, en talla tan fina y bellamente policromada, que hacen de esta pieza la mejor de cuantas se conservan en el templo y a excepción, por su mayor antigüedad y buena conservación, de la imagen primitiva de la Madre de Dios.

Se da la circunstancia en la Encina de que son dos las imágenes de la Virgen y la primera hemos de situarla en el siglo XI por su factura, típicamente románica, con el Niño centrado en el conjunto, aunque debido al retraso con que llega el arte al norte de España y particularmente a nuestra región vascongada, quizás se la deba situar ya en el siglo XII y en todo caso, en una y otra época, si el Santo Conde Don Vela recibió el Señorío de Ayala en la segunda mitad del siglo XI, estaba ya habitadas las tierras ayalesas por Señor conocido que lo mismo dominaba en el valle propiamente dicho que en la puebla de Arceniega, si entonces existía como tal y de ahí que la lucha de límites no nos parezca aplicable a los orígenes de la Encina, aunque efectivamente después quedó en término de Arceniega, lindando con Ayala a tiro de piedra.

El buen gusto y celo artístico del actual Arcipreste de Arceniega, Don Nazario Medrano, ha sacado del olvido dicha imagen primitiva que ha trasladado de lo más alto del retablo, en donde se encontraba relegada, al precioso ciborio o sagrario exento, también de estilo ojival, que se halla en el presbiterio.

De los tres cuerpos principales de que se compone el ciborio, en el inferior está el sagrario, ocupa un Ecce Homo el nicho superior y en el centro queda decorosamente la imagen de la Virgen del siglo XI, mostrando allí su presencia aunque la devoción pasara en el siglo XIV a la imagen de esa época que es la que acaba de ser coronada, habiéndose adoptado, por cierto, otra acertadísima medida, que ha sido la de privarla de la estola que ocultaba la talla, que que-

da ahora al descubierto pero sin abandonar el manto, con lo que se mantiene la silueta tal como la devoción la tiene representada, a lo menos desde el siglo XVIII en que se habilitó en el retablo un camarín para situar a la Virgen.

Hoy la imagen no ocupa ya ese nicho y hemos de felicitar por ello nuevamente al Señor Arcipreste, que ha tenido el acierto de reponer en el retablo el panel central, hasta este momento arrinconado

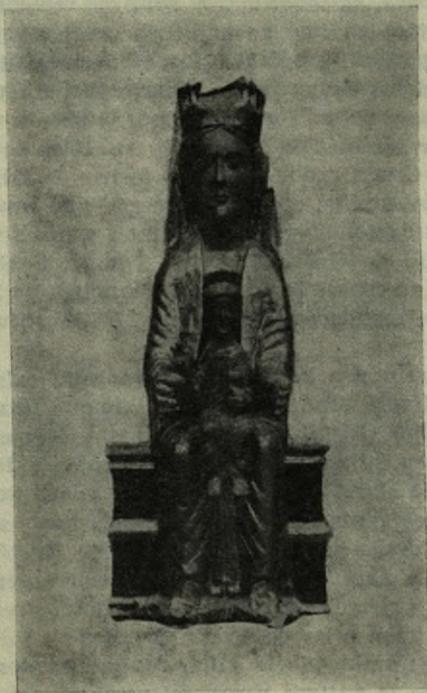


Imagen del siglo XI, de Nuestra Señora de la Encina.

en el presbiterio, a la parte de la Epístola, y ha situado la Virgen con todo decoro sobre una encina simbólica a la que se remoja el ramaje, tal como la veíamos antes, pero delante del retablo y presidiendo el nuevo altar mayor que ha sido debidamente separada del ábside y particularmente del propio retablo, que queda así más esbelto y lucido.

Hemos dicho antes que la fábrica actual del templo corresponde

a un conjunto de estilos representativos de toda una historia de devoción a la Virgen en la Encina, pero añadimos ahora que predomina el ojival de transición, de la época en que se levantaron los muros que hasta nosotros han perdurado y cuya fecha podemos señalar con cierta exactitud, ya que en la bóveda del templo se lee la inscripción que dice: "Esta obra se fizo en el año de Mil e C.C.C.L.XX.XX.V.I.I.I. seyendo Mayordomos Diego Martínez de Larrea e Diego de S. Pelayo".

De 1498 para acá, se construyó el coro del renacimiento y se completó la decoración interior de la Iglesia con los retablos barrocos, el antes citado de Santiago Matamoros, el de la Virgen de Guadalupe y el de las preciosas imágenes de Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua y Santa Teresa de Jesús, entre otros.

Cabe destacar también la fundación en 1608 de una capilla dedicada a Cristo Crucificado, por Don Pedro de Orive Salazar, que se halla enterrado en ella, como lo recuerda una inscripción que detalla diversas fundaciones que llevó a cabo y que sus sucesores Don Francisco Antonio de Oxirando Orive Salazar, Señor de la Casa y Torre de Orive y su esposa Doña Josefa Francisca de Sotomayor Orive Salazar y Ugarte, mandaron colocar en 1731, sustituyendo a un rótulo anterior.

En el presbiterio y a la parte del Evangelio existe en un nicho el sepulcro con figura orante en piedra, aunque feamente repintada, del Excmo. Sr. Don Cristobal de la Cámara y Murga, Obispo de Canarias y Salamanca, hijo de Arceniega, fallecido en 1641.

A las armas de Murga, las cinco panelas salcedanas en sotuer, orladas por las trece estrellas salazariegas, se suman sobre el arco de medio punto de dicho sepulcro, el escudo de España, con castillos y leones y el de Arceniega, partido por una saeta, en pal, con una encina en el primer cuartel y en el segundo tres torres almenadas, que corresponden a las de Ayala, Mendieta y Sojo, que aún existen y radican en término de la Villa, aunque las dos últimas quedaban extramuros de la antigua cerca, mientras que en el interior, formaba parte de la misma muralla la Torre de Ayala que, en el año de 1593, la reconstruyó Don Diego Ortiz de Molinillo Velasco, que posiblemente la había adquirido de los Condes de Ayala, que aunque como antes hemos dicho, fueron Señores de Arceniega hasta el año 1817, no residían ya en la villa como tampoco habitaban la primitiva Torre de Ayala, de Quejana, transformada en capilla de la Virgen del Cabello y panteón de Fernán Pérez y su hijo el Canciller, con sus respectivas esposas, desde que recibió este destino, poco después de la fundación a su vera, por Fernán Pérez, del convento de Dominicas que aún perdura.

Las postreras obras realizadas en el Santuario de la Encina, lo fueron en los años 1882 y 1883, debido a la munificencia de los beneméritos caballeros Don Eugenio de Garay y don Lucas de Urquijo, cuñados entre sí como esposos de dos hermanas Vitorica y hoy al coronarse con tanta solemnidad a la Patrona de la Villa de Arceniega, no podía faltar la representación de los más destacados benefactores del templo, por lo que ha sido Doña Narcisa Espinosa, Viuda de Garay, quien en nombre de todos los devotos de la Virgen, donantes de la preciosa corona, ha hecho la ofrenda de la misma.

El Año Santo Mariano, que tantos frutos de devoción a la Madre de Dios viene recogiendo, se ha visto realzado con una aportación bien valiosa, la de los solemnes actos de coronación de la Virgen de la Encina.



The following is a list of the names of the persons who have been admitted to the office of the Secretary of the Board of Education, during the year ending on the 31st day of December, 1870.

Admitted on the 1st day of January, 1870, to the office of Secretary of the Board of Education, the following persons:

John A. [Name], [Address]

Admitted on the 15th day of February, 1870, to the office of Secretary of the Board of Education, the following persons:

[Name], [Address]

Admitted on the 1st day of March, 1870, to the office of Secretary of the Board of Education, the following persons:

[Name], [Address]

Admitted on the 15th day of April, 1870, to the office of Secretary of the Board of Education, the following persons:

[Name], [Address]

Admitted on the 1st day of May, 1870, to the office of Secretary of the Board of Education, the following persons:

[Name], [Address]

Admitted on the 15th day of June, 1870, to the office of Secretary of the Board of Education, the following persons:

[Name], [Address]

Admitted on the 1st day of July, 1870, to the office of Secretary of the Board of Education, the following persons:

[Name], [Address]

Admitted on the 15th day of August, 1870, to the office of Secretary of the Board of Education, the following persons:

[Name], [Address]

Admitted on the 1st day of September, 1870, to the office of Secretary of the Board of Education, the following persons:

[Name], [Address]

Admitted on the 15th day of October, 1870, to the office of Secretary of the Board of Education, the following persons:

[Name], [Address]

Admitted on the 1st day of November, 1870, to the office of Secretary of the Board of Education, the following persons:

[Name], [Address]

Admitted on the 15th day of December, 1870, to the office of Secretary of the Board of Education, the following persons:

[Name], [Address]

# Cartas del P. Uriarte al Príncipe Luis Luciano Bonaparte

con notas bio-bibliográficas  
del P. Fr. Juan Ruiz de Larrínaga, O. F. M.

Si nuestros antepasados, los vascos de la segunda mitad del siglo precedente, testigos presenciales y objeto también de las repetidísimas demostraciones de afecto y predilección del egregio Príncipe Bonaparte para con nuestra más que milenaria lengua, cuyo estudio promovió con singular aprecio e interés en los principales centros filológicos de Europa, le acreditaron su cordial y acendrado reconocimiento contando y cantando sus gloriosas gestas de munífico Mecenas de la literatura vasca en públicos homenajes en vida y después de muerto, los euskaltzales del presente siglo han sabido añadir a ese homenaje de perenne gratitud hacia el gran vascófilo una nueva modalidad, consistente en la publicación de la variada y copiosísima correspondencia epistolar entre él y algunos de los representantes más destacados de los principales dialectos en ambas vertientes del Pirineo.

Al entusiasta y competentísimo euskerólogo D. Julio de Urquijo, fundador y director de la prestigiosísima R. I. E. V., corresponde la gloria de haber iniciado esa nueva modalidad enaltecedora del Príncipe vascófilo, publicando en su mentada revista, tomo II pp. 215, y IV-233, las "Cartas escritas por Bonaparte a algunos de sus colaboradores"; y de tan felices resultados fué este nuevo homenaje literario que enseguida tuvo entusiastas imitadores, empezando por el ilustre francés Lacombe —II-775—; seguido por el no menos ilustre alemán Schuchardt —III-133—, el famoso canónigo de Bayona Daranaz, XIX-58, 280, 425, 449, XX-152, XXI-70, 334 y XXII-44 y 130, y, finalmente, por el ya dicho Lacombe, XXIII-192 y XXIV-304, sien-

do estas últimas cartas, 16 hasta ahora, del Príncipe a D. Arturo Campión.

A juzgar por esa serie epistolar publicada hasta el presente, al Capitán Duvoisin correspondía la primacía en cuanto al número de cartas dirigidas al Príncipe, —171 según nuestra cuenta— por los principales corresponsales de las diferentes zonas dialectales vascas de aquende y allende el Bidasoa. Pero a partir de la presente publicación epistolar de nuestro P. Uriarte, a éste tiene que pasar automáticamente dicha primacía en razón a que son unas 200 cartas que de su puño y letra aparecen escritas por él al Príncipe entre las 218 que éste coleccionó a su nombre en un tomo cuidadosamente encuadernado, porque aún la docena y media que no son suyas están relacionadas con él y con sus gestiones lingüísticas para servicio de su egregio amigo.

Esa colección, marcada con el número 10 por el propio coleccionador, formaba parte del lote de manuscritos del Príncipe Bonaparte, adquirido para sí por la Excm. Diputación de Vizcaya en 1904, al propio tiempo que sus hermanas, las de Guipúzcoa y Navarra, se procuraron también parecidos lotes de escritos relacionados con sus respectivos dialectos. Poco después, en 1906, uno de los principales comisionados por las citadas Diputaciones para el examen y selección de los lotes según los respectivos dialectos, D. Carmelo de Echegaray, publicó un breve, pero bastante detallado, catálogo de cada uno de los números que llevaban los cuadernos de Bonaparte, que constituían el lote vizcaíno, y por ende también se mencionaba el tomo número 10 que, según indicamos arriba, corresponde a las cartas de nuestro P. Uriarte; pero no habiendo parado mientes en ello por entonces, carentes todavía de aficiones bio-bibliográficas, desconocíamos la existencia de tales cartas, y en esa ignorancia hubiéramos probablemente continuado, a no ser por la siguiente providencial circunstancia.

De paso en Bilbao por agosto de 1929 durante unas pocas horas, nos enteramos de que por entonces era bastante visitado el nuevo, amplio y suntuoso edificio de la Biblioteca Provincial, donde también se había instalado una curiosa Exposición bibliográfica a base de preciosos ejemplares impresos y manuscritos de aquel importante Centro cultural bajo la dirección de su digno jefe, nuestro buen amigo D. Darío Areítio. Movidos por la curiosidad y aprovechando la ocasión de saludarle, llegamos a dicho Centro, cuyos departamentos y la adyacente Exposición visitamos y admiramos sumamente complacidos de la amabilidad de nuestro citado amigo, que nos acompañó, si bien por apremios de tiempo y por tener que atender

también a otros visitantes, la visita del salón principal de la Exposición nos supo a poco, por lo que al expresarle nuestra gratitud con el apretón de manos de la despedida, nos permitimos pedirle la gracia —gustosamente otorgada apenas formulada— de que pudiéramos volver al saloncito donde habíamos visto abierto el tomo autógrafo de las cartas del Padre Uriarte, que sólo superficialmente habíamos visto al pasar por junto al mismo. Revisado con alguna detención y reconocida su importancia, resolvimos proceder a su copia con los debidos permisos algún otro verano, bien ajenos de pensar que antes del siguiente nos iba a deparar la divina Providencia, —como de hecho así sucedió,— ocasión muy propicia para realizar aquella copia, destinándonos nuestro Superior Provincial, a fines de aquel año, a Bilbao a la nueva Residencia Franciscana que, iniciada inmediatamente, pudimos inaugurar el día 1º de marzo siguiente.

Ya una vez en marcha la nueva fundación, recordando nuestro designio sobre la copia consabida, empezamos a frecuentar la Biblioteca Provincial dicha, siendo fruto de nuestras estancias en ella, cortas además de interpoladas por exigencias de la vida regular, la copia al cabo de mucho tiempo de la correspondencia epistolar indicada para, después de ilustrarla con buen número de notas bio-bibliográficas pertinentes a puntos tocantes a cosas y casos citados por el P. Uriarte, ir publicando estas por el orden cronológico seguido por el ilustre coleccionador.

Permítasenos cerrar estos preliminares con unos cuantos datos bio-gráficos de nuestro P. Uriarte, autor de las cartas, cuya reproducción ha de seguir inmediatamente.

Nacido en la anteiglesia vizcaína de Arrigorriaga, a 8 kilómetros de Bilbao, el 28 de mayo de 1812, al ser bautizado al día siguiente, sus padres, Domingo y Magdalena de Adaro, quisieron se le pusiese el nombre de José Antonio. Antes de cumplir sus 17 años, suficientemente impuesto en latín y humanidades, vistió el 20 de marzo de 1829 el hábito franciscano en el noviciado de Bermeo, de donde, ya profeso, pasó al Convento franciscano de Labastida, en la Rioja alavesa, a cursar Artes y Filosofía, después de cuyos cursos fué destinado en 1833 a los de Teología y Cánones de San Prudencio de Bilbao; pero disuelta su comunidad por orden gubernativa el 29 de noviembre de aquel mismo año, tuvo que continuarlos en alguno de los ocho o nueve conventos que, aún durante la primera guerra civil carlista, siguieron funcionando en Guipúzcoa, Vizcaya y Santander, y durante la misma se fué ordenando, siendo su ordenación sacerdotal en Azpeitia el 24 de septiembre de 1836, y su institución de

Predicador y Confesor de la Congregación capitular de Mondragón por enero de 1839. Cuando al año siguiente por orden gubernativa se tuvieron que cerrar todos esos conventos librados de la excomunión general anterior consiguiente a la proclamación de Isabel II, nuestro P. Uriarte se estableció en Marquina, donde pronto se acreditó de tan buen predicador vasco que, trascendida su fama a sus antiguos Superiores, estos le confiaron la tarea de ir predicando Misiones por diferentes pueblos de la diócesis, sobre todo en Vizcaya, según los deseos del Obispo de Calahorra. Esa fama popular de gran predicador y de eminente estilista vasco contribuyó, sin duda, a que cuando, hacia el año 1843, la Diputación Foral de Vizcaya trató de buscar traductor al vascuence vizcaíno de los documentos oficiales del Señorío, designó para ello a nuestro misionero sin duda por indicación de algunos Apoderados de los pueblos en que aquel venía ejerciendo su admirable apostolado.

Así se comprende también que, cuando en 1856 vino por acá por vez primera en viaje de estudio lingüístico el Príncipe Bonaparte, se buscase éste, o le buscasen otros, para compañero y colaborador al mismo P. Uriarte, y tan satisfactoria debió de ser para el Príncipe esa compañía, y tan íntima la amistad surgida de esa convivencia durante las semanas que recorrieron juntos nuestra región, que quedó sellada para mientras vivieran con el compromiso de seguirse comunicando por correspondencia epistolar, como así en efecto lo hicieron hasta que, minada completamente su salud, sucumbió, por fin, el P. Uriarte en su convento de Zarauz el 20 de febrero de 1869.

De esa correspondencia epistolar, la del Príncipe al P. Uriarte se perdió del todo, probablemente no por descuido de éste, que bien de veras apreciaba a aquél y sus cosas para dejarlas perder, sino de quien, después que salió de Bermeo para ir a morir al convento de Zarauz, al recoger sus cosas, libros y manuscritos, no tuvo la precaución, o tal vez tiempo, de hacer la selección conveniente por la premura del caso, pues probablemente debió coincidir con la primera excomunión de su comunidad consiguiente a la repercusión en Bermeo de la Revolución septembrina de 1868.

En cambio la serie de cartas de nuestro P. Uriarte al Príncipe ha llegado completa, o poco menos, gracias a la diligencia de éste de coleccionarla, formando así el hermoso volumen encuadernado, adquirido finalmente por la Diputación vizcaína, y conservado ahora en su Archivo-Biblioteca de Bilbao.

Tal es, pues, la procedencia de estas cartas que por vez primera se da a conocer al público, ilustradas además por nosotros con no-

tas bio-bibliográficas en esperanza de que serán unas y otras del agrado, por lo menos, de nuestros bibliófilos.

Fr. Juan Ruiz de Larrinaga

1.<sup>a</sup> Señor Don Luis Luciano Bonaparte (1). Marquina 5 de Noviembre de 1856.

He recibido su grata carta, fecha 22 de Octubre, en cuya contestación digo a V. A. (2) que se hallan en mi poder el folletito de las *Obras bascongadas*, que mandó S. A. imprimir en San Sebastián (3), y la Gramática bascongada de Lardizábal (4), que se sirvió S. A. regalarme. Doy a S. A. las más expresivas gracias.

Todavía no he recibido la traducción del Evangelio de San Mateo, impreso en Bayona, de que S. A. me habla, en dialecto labortano (5). Quedo enterado de lo que me dice de la traducción en navarro y guipuzcoano.

(1) En lo sucesivo, por abreviar, suprimiremos esta dirección, así como el calificativo de **Muy apreciado Señor: Muy señor mío y de todo mi aprecio:**, y otros por el estilo con que encabeza sus cartas el P. Uriarte, y reduciremos a lo imprescindible las datas y fechas y los números escritos, que muchas veces pondremos en cifras por igual razón.

(2) Si bien pone aquí estas iniciales, usa más generalmente las de S. A., o sea: de Su Alteza.

(3) "Noticia de las obras vascongadas que han salido a luz después de las que cuenta el P. Larramendi. San Sebastián. Imp. de Ignacio Ramón Baroja. 1856". En 8.<sup>o</sup> 2. 10 pp. Según Allende Salazar. n. 1.485 de su "Biblioteca del Bascófilo". Madrid, 1877, y Vinson, n. 282, de su "Essai d'une Bibliographie de la Langue Basque". Paris, 1891, obras que en adelante nos contentaremos con indicar por solos los apellidos de su respectivo autor.

El original de esta curiosa "Noticia", que comprende cuatro pliegos numerados, o sea, 16 pp. en 4.<sup>o</sup>, lleva al pie esta nota: "D. Juan Ignacio Mendizábal escribió este papel. 1839." Se guarda en el Archivo de la Excma. Diputación de Vizcaya, entre los papeles que pertenecieron al Príncipe Bonaparte, con la signatura B-1, consignada en su catálogo, hecho por D. Carmelo de Echegaray, impreso en 1931, en Bilbao, en la Imprenta Provincial, p. 6.

Respecto al autor de esa "Noticia", los filólogos y bibliógrafos nacionales y extranjeros, en su mayoría, consignaban serlo el franciscano P. Zabala (Fray Juan Mateo de), fuera de algunos guipuzcoanos, con don José de Manterola al frente, que se inclinaban por don Agustín Pascual Iturriaga. Pero ya puede darse por dirimida la cuestión a favor del P. Zabala desde la publicación en 1927 de nuestro "Estudio bio-bibliográfico" sobre este vascófilo bilbaino y franciscano, en el que adjunimos nuevos comprobantes sobre su paternidad, sacados de su correspondencia con Mr. Lécluse.

(4) San Sebastián. Impr. de I. R. Baroja. 1856. Vinson, n. 280.

(5) Ninguno de los dos Evangelios editados en Bayona el año 1856, que registra Vinson en los nn. 279 y 283, es del dialecto labortano, sino bajonavarro el primero, por M. Salaberry, y suletino el segundo, por Inchauspe. Sólo aparece citado como labortano uno impreso en 1825 en Bayona por Lemaigère en Michel "Le Pais Basque", p. 479, nota.

Yo he traducido ocho capítulos y el IX hasta el verso 25. Estoy revisando y leyendo a personas inteligentes: puede S. A. estar seguro que en breve le remitiré 8 capítulos y continuaré traduciendo lo restante. Tengo probabilidad que concluiré este año (6).

He averiguado que las "Vidas de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza" existen *en bascuence separadas de Cardaveraz* (7); *espero remitirle luego, como también algún otro libro bascongado.*

La gente de Vizcaya está muy agradecida de sus tareas por el bascuence; la visita desean que la repita (sic). Cuanto antes, pero más despacio.

Concluida la traducción del Evangelio de San Mateo, emprenderé con la versión de los *Diálogos* de Iturriaga.

La impresión al bascuence del librito "Visitas al Santísimo" se acerca al fin: le remitiré un ejemplar suelto (8). Todavía no (he) adquirido noticias del libro de la 3.<sup>a</sup> Orden de Bermeo "Errosariyo edo Coroa Santua" (9), ni del "Calvario" (10); pero espero las tendre luego.

(6) Este original obra en la sección de mss de Bonaparte de la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya, al n. B-2 del catálogo de dichos mss., hecho por Echegaray, impreso en 1931 en la Imprenta Provincial de Bilbao. La traducción fué impresa por Bonaparte en Londres en 1857, como puede verse descrito en Vinson, n. 284. He visto ejemplar en la Biblioteca Provincial de Vizcaya.

(7) Véase ampliada esta referencia bibliográfica al final de la Carta 4.<sup>a</sup>

(8) Por la calma con que imprimía esta obrita el editor Delmas a pesar de las urgencias de su autor, el P. Uriarte, y de aparecer en la portada como del año 1856, no acabó de salir a luz hasta mayo de 1857, como se verá en la carta 15.

(9) Por fin logró el P. Uriarte encontrar este librito en Bermeo, como se verá en la carta 20.

(10) Se refiere, sin duda, a un impreso que con este título apareció en Bilbao el año 1780, sin nombre de autor, igual que otro libro sobre algunas devociones de la V. O. Tercera, editado por la de Bermeo ese mismo año y en aquella misma villa, y a los cuales se refiere el n. 55 de la "Noticia de obras bascongadas, etc." de que hemos hecho mérito en la nota 3, y en el que indudablemente pensaba el P. Uriarte al escribir este párrafo que anotamos. Conocemos un ejemplar; pero como no lo tenemos ahora a la mano, ni siquiera su nota bibliográfica hecha por nosotros, vamos a dar otra, tomada en su primera parte de la R. I. de E. V., que dice así: "(+) ( | Errozariyo, edo Coroa Santuba | ofreciduco dirian Misterioac saspí dolorosoac | Errepartiduric guero | essatandan moduban. | Via Crucis edo vide sagraduba | Calvariyoco Pausuben | ofreci mentubac. | Acto edo Eguite | fede, Esperantza, eta Caridadecoac. | Devoto batec gustiyac apañdubac | San Francisco Bermeoco, Venerable | Irugarren Organaco seiñec salduten | Daben Libruchuan. | — | Imprimidua: Bilboco Urian. | Urte 1780."

Un ejemplar en 8.<sup>a</sup> de más de 94 pp., pues el que Mr. G. Lacombe (de quien es la anterior nota bibliográfica), tenía entre manos, llegaba a esa página y le faltaban algunas más, por ser incompleto y bastante destrozado. También cita esta obrita al P. Zabala en su "Verbo regular", pág. 54, 2.<sup>a</sup> columna. Tomo esta nota bibliográfica de la R. I. E. V., año 4.<sup>a</sup>, pág. 41, donde

Con expresiones del Sr. Ansoategui y su hermana, queda de S. A. at.º y seg.º s. y capp. que s. m. b.

Fr. José Antonio de Uriarte, rubricado (11)

2.ª Marquina 24 de Noviembre de 1856.

Según digo a S. A. en mi carta, remito al Sr. Consul de Francia en San Sebastián diez capitulos y medio del Evangelio de San Mateo en el bascuence de Vizcaya, dialecto de Marquina: el pequeño retraso ha consistido en que he tenido que copiarlos segunda vez. Me ratifico en lo que decía a S. A. que espero concluir la traducción este año; creo que las siguientes remesas irán más pronto.

La traducción la hago *bajo las bases siguientes*: 1.º *Literal*, en cuanto se pueda; 2.ª *Conservando el sentido de las palabras del original*: 3.ª *Siguiendo*, en cuanto se pueda, *la misma colocación de las palabras que el original latino*: 4.ª Cuando me ocurre alguna duda, consulto *la traducción del P. Scio*.

En vista de la traducción de los 10 capítulos, que le remito, pue-de S. A. hacerme cualquier advertencia que creyere conveniente.

(Siguen 7 advertencias sobre la traducción tanto propia, como la del labortano, remitida por el Príncipe (12), la que califica de *muy elegante y bien hecha*. De la suya propia le dice que cree será *más literal y sencilla*.)

Remito a U. la adjunta traducción de D.ª Vicenta de Moguel, autora de las fábulas bascongadas. Está muy bien hecha (13). En la inmediata remesa enviaré a S. A. algunos de los libros impresos...

3.ª Marquina 5 Enero de 1857.

He recibido su apreciable carta de 29 del mes pasado, en cuya contestación digo a S. A. que, según le decía en mi carta de 5 de

la publica el dicho Mr. G. Lacombe, advirtiéndome que también la menciona M. J. Vinson en su "Essai d'un Bibliog. de la Langue Basque", n. 119, pero no más que el título hasta "Coroa Santuban" y después: "B'lbao, 1780", sin más. Sorrairain, que sin duda la tomó de Vinson, no trae tampoco más que "Errosariyo, edo Coroa Santuban" y "Bilbao 1780".

Una referencia de esta misma obrita hay también en la "Revista Euscará", tomo 3.º, pág. 354.

(11) En las cartas sucesivas omitiremos tanto la firma como el párrafo último de saludos, recuerdos, expresiones, etc., por razones de brevedad.

(12) De nuevo se alude aquí a la traducción labortana del Evangelio de San Mateo, de la que no hallamos constancia en Vinson y otros bibliógrafos, según lo advertimos en la nota 5.

(13) No sabemos qué traducción es ésta a que se refiere el P. Uriarte. Las fábulas a que alude son las que con el título "Ipui onac" editó en San Sebastián, en 1804, Antonio Undiano. Véase Vinson, n. 161.

Noviembre (14) remití a Don Juan Delmas, para que este enviase al Consul francés de San Sebastián, 5 pliegos enteros escritos que contenían los 10 capítulos y 23 versículos del XI del Evangelio de San Mateo traducido por mí al bascuence vizcaíno. No me dice S. A. si los ha recibido, pues hace tiempo que debían hallarse en su poder.

Tengo concluida, y ahora mismo dirijo al Sr. Delmas la 2.<sup>a</sup> remesa, que son otros 5 pliegos que contienen hasta el verso 17 del capítulo XX. Y en breve concurriré la 3.<sup>a</sup> remesa y con ella los 28 capítulos del Evangelio de San Mateo que dirigiré al Consul francés de San Sebastián en cuanto los concluya.

En caso de que no hubiese recibido S. A. los 10 capítulos que por Noviembre le remití, o no recibiese luego los otros 10 que hoy mismo le envío... puede S. A. avisarme para que averigüe su paradero. Pásele bien etc.

#### 4.<sup>a</sup> Marquina 7 de Enero de 1857.

Adjuntos van 5 pliegos que con los 5 que le envié por Noviembre contienen 20 capítulos del Evangelio de San Mateo en el bascuence vizcaíno...

Va también el tomito titulado "Jesus, Maria ta Joserén devocío-co" (15) y en él las Novenas de los Dolores, Corazón de Jesús, San José, San Ignacio y San Francisco Javier. Por haberse ausentado estos días el clérigo que me ofreció las "Vidas de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza", no se las puedo mandar en esta remesa.

Las *Visitas al SSmo.* están al concluir, pero aún no se han acabado. Estas obras y algunas otras enviaré a S. A. con la conclusión del Evangelio de San Mateo...

#### 5.<sup>a</sup> Marquina 18 Enero de 1857.

Acabo de recibir su apreciable carta, fecha 14 de este mes, por la que veo no ha llegado todavía a sus manos la 1.<sup>a</sup> remesa... de principios de Noviembre, tomaré de mi parte las medidas para averiguar dónde se ha detenido, y espero que tanto esta remesa, como la 2.<sup>a</sup> del 5 de este mes llegarán luego a sus manos.

Estoy traduciendo el capítulo 25. He tenido que hacer los trabajos de la Parroquia por dos meses por indisposición de los Eclesiásticos, lo que me ha atrasado algo en la traducción, pero espero concluir la en este mes.

(14) Si se consultan las dos cartas precedentes se verá que no es en la del 5 de noviembre, sino la del 24 del mismo mes, o sea en la carta 2.<sup>a</sup>, donde hace constar este envío de los 10 primeros capítulos.

(15) Véase su referencia bibliográfica en Vinson, n. 103-F.

Tengo en mi poder el tomito de las "Vidas de San Isidro y Santa María de la Cabeza", impreso en *Iruñean*, 1766, (16); tiene también dos estampitas del Santo y Santa. Remitiré con la siguiente y última remesa. Todavía no he hallado el libro de la 3.ª Orden y el Calvario, pero sigo haciendo las diligencias...

P. D. Continúa la impresión de las *Visitas*.

6.ª Marquina 26 Enero de 1857.

...Hoy he concluido de traducir el capítulo XXVIII y último del Evangelio de San Mateo al bascuence vizcaíno... Pero no voy a embiar(selos) a S. A... hasta que me avise ha recibido los... anteriores...

7.ª Marquina 11 de Febrero de 1857.

Adjuntos van 6 pliegos y con ellos la traducción... al dialecto vizcaíno del Evangelio de San Mateo... Repito que... *es muy literal*, que en todo lo posible *sigo el orden de colocación* de las palabras del texto latino... y *pongo* en bascuence tantas como hay en él... Por este motivo: "Dicunt illis" traduzco "esaten deutse" y no "dirautse" que tal vez suena tan bien como el primero, y así otros pasajes.

Va también el ejemplar de la Vida de San Isidro, Santa María de la Cabeza y San Yllán (17), y el de *Versos de la Pasión de Jesucristo* en bascuence (18), pues no recuerdo si los tiene S. A...

8.ª Marquina 11 de Febrero de 1857.

He recibido sus dos apreciables de 31 de Enero y 2 de Febrero. Me alegro de que se hallen en su poder las dos primeras remesas... Hoy mismo envío lo restante del Evangelio de San Mateo (19), el libro de San Isidro, etc.

He recibido la traducción de los *Diálogos Bascongados*, y cuando

---

(16) Véase en Vinson, n. 107, la descripción completa de esta edición.

(17) Según Vinson, n. 107, la vida de este sujeto, hijo de San Isidro y Santa María de la Cabeza, parece pura leyenda.

(18) Serían, sin duda, los tan conocidos del jesuita P. Basterrechea, registrados por Vinson en los nn. 116, a y b; pero como el P. Uriarte no indica el dialecto, no se puede señalar de cuál de esas dos ediciones era el ejemplar remitido por él a Bonaparte.

(19) Fué impreso inmediatamente ese mismo año de 1857, y es la primera de las varias traducciones parciales del Nuevo Testamento que como suyos registra Vinson desde el n. 284 al 311. Siendo la segunda, también del año 1857, la del mismo Evangelio de San Mateo en guipuzcoano, que registra dicho bibliógrafo en el n. 286. Entre los "Manuscritos sobre el vascuence", procedentes de la Biblioteca del citado Príncipe Bonaparte que, adquiridos por la Excm. Diputación vizcaína, se guardan ahora en su Archivo-Biblioteca, figura con el n. 59 de aquella Biblioteca y con la signatura B-5 el original

concluya remitiré a S. A.... Yo creo que sería bueno poner algunas notas (al Evangelio) para la inteligencia de algunos pasages... como las ponen el P. Scio, Petite y la traducción labortana (20). Pienso también que bastará ponerles en un dialecto para evitar la repetición.

En cuanto a la impresión es preciso salga muy correcta... S. A. la corregirá mejor que cualquier otro; pero de todos modos, puede contar S. A. con todo cuanto yo pueda hacer, aunque fuese necesario el ir a esa<sup>a</sup>.

En cuanto a la retribución por mi pequeño trabajo de la traducción, no corresponde a S. A., sino los bascongados somos quienes debiéramos retribuir a S. A. por los grandes trabajos que se toma por su idioma. Y supuesto que ahora no podemos otra cosa, doy a S. A. las gracias en nombre de todos los bascongados.

El Sr. Marqués de Valdespina, que actualmente se halla aquí, me encarga dé a S. A. expresiones. Quedo en remitirle cuanto antes las "Visitas al SSmo", el "Libro de la 3.<sup>a</sup> Orden y Calvario", si los puedo hallar. La Novena de los Dolores de que hablé a S. A. es la misma que trae el librito, que remití a ésa, titulado "Jesús, María, Joseren devociñoco liburuchutic, ateracicaco devociño batzuec", por el P. Cardaveraz. (Véase la carta 4.<sup>a</sup>)

Por si acaso gustase a S. A. poner algunas notas a la traducción vizcaína, remitiré luego algunas... (21).

9.<sup>a</sup> Marquina, 24 de Marzo de 1857.

Recibí a su tiempo su apreciable de 12 de Marzo, por la que veo ha recibido S. A. el fin del Evangelio de San Mateo y la Vida de San Isidro. La impresión de las "Visitas" sufre grandes interrupciones y aún no se ha concluido. Estoy practicando diligencias para hallar el tomito de "Erosariyo edo Coroa Santua" y el Calvario.

Desde el primer domingo de Cuaresma hasta el de Ramos estoy

---

de ese "Apocalipsis" en vizcaíno, y, en cambio, no aparece el del "Evangelio de San Mateo" en guipuzcoano en el catálogo de los manuscritos de Bonaparte de la actual Biblioteca Provincial de Vizcaya, impreso en 1931, por pertenecer a los adquiridos por Gulpúzcoa.

(20) De nuevo se alude aquí a la traducción labortana, no registrada por Vinson, añadiéndose el detalle de que lleva *Notas*, como las católicas, y como quería el P. Uriarte que, a fuer de tales, las llevaran también sus traducciones y que, en efecto, se las añadía en hojas sueltas al fin de cada libro, pero sin que lo consiguiere, debido, al parecer, a que, si bien le encargaba las traducciones el Príncipe, lo hacía tal vez para la Sociedad Bíblica de Londres, que era protestante, no precisamente por proselitismo, sino como traducciones meramente literarias y para estudios filológicos.

(21) Ni éstas, ni las demás que le envió para otros libros bíblicos, aparecen impresas.

ocupado por encargo del Sr. Obispo en Misiones. He estado en Orozco con el P. Echazarraga, el de Zarauz, y ahora vamos a Zaldívar, una legua de Durango. Todo este tiempo nada he podido traducir los Diálogos...; espero concluirlos después de la Cuaresma (22).

Me habla S. A. de la traducción del *Apocalipsis* (23) y que sea sin consultar la traducción Española; prometo a S. A. dedicarme a la traducción referida... y le remitiré en caso que me digan los inteligentes que a lo menos merece la pena de leer. Quisiera saber para cuándo concluirán la traducción en los otros dialectos.

10.<sup>a</sup> Marquina, 7 de abril de 1857.

Acabo de llegar después de haber hecho dos misiones, y me encuentro con su carta fecha 26 de Marzo. Hace pocos días escribí a S. A., la que supongo habrá recibido para ahora. El trabajo de las misiones me ha impedido concluir la traducción de los Diálogos bascongados... y espero concluirle en breve. En seguida emprenderé la del *Apocalipsis*: veremos qué tal sale.

Tengo en mi poder el tomo manuscrito que nos entregó en Zarauz mi tío, el misionero, que comprende el bascuence vizcaíno, guipuzcoano y navarro (24).

(22) Esos Diálogos a que se refiere aquí, y cuya traducción al vizcaíno, dice en la carta anterior haber principiado, son los "basco-castellanos, que para las escuelas de primeras letras de Guipúzcoa" compuso y publicó D. A. (gustín) P(ascua!) I(turriaga), de Hernani en 1842. (Vinson, n. 232-a.). Como esta primera edición sólo estaba en guipuzcoano y castellano, el Príncipe quiso que se tradujesen los Diálogos al Labortano por el Capitán D. J. Duvoisin y al vizcaíno por nuestro P. Uriarte y, así que estos cumplieron su cometido, el Príncipe hizo reimprimir dichos Diálogos traducidos el año 1857 en su imprenta de Londres, junto con las traducciones española y francesa, como puede verse en Vinson al n. 232-b.

El original de esta traducción del P. Uriarte está ahora en el Archivo-Biblioteca de la Diputación de Bilbao con la signatura B-6 y el n. 60 correspondiente al del Catálogo de Bonaparte.

(23) Se trata de la traducción al vizcaíno que en efecto se imprimió después por el Príncipe el año 1857, como puede verse en el n. 287 de Vinson.

(24) Probablemente este Diccionario manuscrito no es otro que el que todavía se conserva en el Archivo de nuestro Convento de Zarauz, caj 20, obra del famoso P. Fr. Pedro Antonio de Añibarro, con el título siguiente: "Voces Bascongadas diferenciales de Bizcaya, Guipúzcoa y Navarra, con la distinción que las usa cada nación, anotada con sus letras iniciales B., G., N." y cuando es común C. por Fr. Pedro Antonio de Añibarro, Misionero Apostólico de Zarauz de Menores Observantes, para el uso y alivio de Párrocos y Predicadores bascongados." Un vol. en 4.<sup>o</sup> de 644 págs. que se conserva original e inédito y muy bien encuadernado.

El tío del P. Uriarte, aquí mencionado, pero cuyo nombre expresa en la carta siguiente, a saber el R. P. Fr. Domingo de Uriarte, era Vicario de

Hoy mismo escribo al tío, manifestando los deseos de S. A., y al momento remitiré al Cónsul de Francia en San Sebastián, para que lo dirija a S. A. Continúa, aunque con lentitud, la impresión de las "Visitas"...

11.ª Marquina, 12 de abril de 1857.

Adjunto remito a S. A. el manuscrito que nos dió en Zarauz mi tío, el F. Fr. Domingo de Uriarte, y que me pide en su apreciable carta, fecha 26 de Marzo. Aunque muy ocupado estos días con el cumplimiento de la Pascua, continúo en la traducción de los "Diálogos bascongados"; y en estos tres últimos días me he ocupado en revisarlos y corregirlos. Remitiré al Cónsul de San Sebastián, para que éste los dirija a S. A. No sé si S. A. podrá leer mi letra. Yo hubiera deseado tener tiempo para sacar una copia del Evangelio de San Mateo, y enviarle muy limpio a S. A. y lo mismo la traducción de los "Diálogos".

Voy a emprender luego la traducción del "Apocalipsis"; pero temo mucho qué tal saldrá. La impresión de las "Visitas" está muy adelantada; pero siempre va con lentitud. Veremos qué correcta sale la impresión del Evangelio de San Mateo hecha en esa ciudad de Londres (25).

13.ª Marquina, 28 de abril de 1857.

Adjunto va el folleto impreso, titulado "Diálogos bascongados" (26), pues no recuerdo si S. A. llevó a ésa algún ejemplar. Va también su traducción al bascuence vizcaíno, que no sé cómo estará. He puesto primero el castellano y luego el bascuence en la suposición de que en la impresión con la traducción de todos los dialectos bascongados

---

las Monjas Clarisas de Zarauz, donde murió el 30 de Enero de 1863, a los 78 años de edad.

Por si se refiere a este Diccionario plácenos insertar aquí, tomado del Registro de las Juntas Generales de Guernica (pág. 64) el acuerdo tomado por Julio de 1848, y que dice así: "En sesión del 16 de Julio se acordó, previa una discusión en que tomaron parte el primer Consultor y algunos de los Señores Apoderados, recomendar a la Diputación General que procurase favorecer la publicación del Diccionario del Idioma Antiguo de este país, que, según sus noticias, lo tenía concluído y pronto para darlo a luz un religioso exclaustro; dictamen que se aprobó en todas sus partes."

No sabemos que tuviese efecto ese acuerdo, o que por ende se hubiese realizado la proyectada publicación, ni el nombre y la Orden del anónimo autor exclaustro.

(25) Con razón califica de hecha esa edición, porque, sin duda, le dió cuenta de su publicación el Príncipe. El ejemplo, que hemos visto en la Biblioteca Provincial de Vizcaya lleva una nota final del editor, fechada el mes de Abril.

(26) Es sin duda el ya indicado de la edición de 1842.

irá primero el castellano por el mismo estilo que el latín en el Evangelio de San Mateo.

He puesto en la traducción los términos *sedia*, *polainia*, *enceradua*, *emplastua*, *lentejia*, *catarrua*, por cuanto los términos puros correspondientes a ellos son muy poco, o nada, usados. He puesto también "*mantequia*" y no "*gurija*", pues aunque a una cosa jugosa dicen "*guri dago*", no entienden aquí "*guriya*" por "*manteca*". En la pág. 1.<sup>a</sup> leerá S. A. "*Indijetatic edo*". Y este "*edo*" pongo en alguna otra parte también para denotar que es probable, siguiendo a Astarloa en la Apología. Y así se dice: "Es probable", "parece que, sin duda, ha venido fulano: *Urlija etorri edo da*"...

14.<sup>a</sup> Marquina, 19 de Mayo de 1857.

Recibí su apreciable... del 6 del corriente mes. Siento que la traducción guipuzcoana del Evangelio de San Mateo sufra tantos retrasos. Si hubiéramos sabido antes, yo la hubiese hecho después de la vizcaína, pasando a establecerme una temporada a Zarauz u otro punto. Quisiera saber para cuándo hará falta a S. A. la traducción del "Apocalipsis", para que yo pueda encargarme, o no, de otros trabajos.

Me gusta la ortografía nueva de la edición poliglota del "*Pater Noster*" (27); creo que puede usarse la misma en el Evangelio de San Mateo. A las "Visitas" se les ha añadido el modo de oír Misa, Viacrucis y las Oraciones de entre día: todo está ya impreso, excepto el índice, que le estoy poniendo, y así espero remitirle dentro de pocos días.

En cuanto a *zuganic* o *zu ganic*, aunque por lo regular en vascuence las proposiciones van unidas, cuando son largas, creo están mejor separadas. Moguel, en el "Eguneraco lan onac", pág. 8, lin. 5, dice: "*mesediac gaiti*", y en la pág. 15, lin. 13: "*ugarijacgaitic*"; pág. 17, lin. 11: "*neugan*", lin. 13: "*zugar*". Creo, pues, que las cortas, como son "*gaz*", etc., deben ir juntas; pero "*gaitic*", "*gandic*", "*garren*" y otras están mejor separadas: "*zu-gaitic*", "*zu-gandic*", "*lau-garren*". No recuerdo los parages del Evangelio en que habla de "túnica", sino estos: "*tunica inconsutilis*", "*non revertatur tollere tunicam suam*"...

(27) Se alude sin duda a la que Vinson registra en el n. 292 con este título: "Prodromus / (con mayúsculas) Evangelii Mathaei octupli / seu Oratio dominica / hispanice, gallice et omnibus vasconicae linguae / dialectis reddita / nec non orthographiae in evangelio adhibitae accomodata. /—/ Londini. /1857./ (Impr. particulière du pr. Bonaparte.) In. 4.<sup>o</sup> 3 p.", del que se hicieron 100 ejemplares en papel apaisado.

Aunque no hallamos alusión alguna en estas cartas del P. Uriarte a su participación en esas traducciones del *Pater Noster*, por lo menos al vizcaíno, creemos que sin temeridad alguna se le puede adjudicar esa del vizcaíno cuando menos.

"Túnica" latina puede traducirse "*tuniquia*". Véase Larramendi. "*Alcondaria*" es camisa de hombre con mangas y cuello, que en latín es: "*Indusium*", "*subacula*", "*interula*". En Marquina se confunden a menudo "*alcondaria*" y "*camisia*"; pero "*alcondaria*" es de hombre y con cuello y "*camisia*" de muger y sin cuello. Así en toda Vizcaya. A la capa del Nazareno llaman aquí "*tuniquia*". Con ver en Larramendi las voces "*camisa*" y "*túnica*" podrá S. A. hacerse cargo de la diferencia.

Haré lo posible para encontrar cuanto antes los libros que S. A. desea. Puede S. A. mandarme cualquiera cosa que se le ocurra, ya sea para aquí o Guipúzcoa, Alava, Navarra, etc., en lo tocante al vascuence, aunque también en lo demás...

15.<sup>a</sup> Marquina, 7 de Junio de 1857.

He recibido por mediación del Sr. Cónsul francés de San Sebastián una letra de 300 francos cobradera en Bilbao, que S. A. le ha remitido para mí. Siento mucho que S. A. haga este sacrificio por mis cortos trabajos; pero, ya que tiene ese empeño, doy a S. A. las más expresivas gracias. Hoy mismo dirijo al Cónsul de Francia en San Sebastián la mitad del "*Apocalipsis*", traducido al bascuence vizcaíno..., como también las "*Visitas*", que al fin se han concluido (28). Los otros once Capítulos del Apocalipsis espero traducirlos y remitírselos durante este mes.

Todo el mes de Mayo he tenido que predicar diariamente en las Flores, por cuyo motivo nada pude trabajar. Luego intento recorrer todas las librerías de estas inmediaciones y tengo probabilidad de encontrar los libros que deseo y me los pide...

16.<sup>a</sup> Marquina, 6 de Junio de 1857.

Adjuntas van las "*Visitas*" y los 11 capítulos del "*Apocalipsis*" traducidos al bascuence vizcaíno, según digo a V. A. en carta de esta fecha...

17.<sup>a</sup> Marquina, 25 de Junio de 1857.

He recibido sus dos gratas, fechas 6 y 16 del corriente mes, en cuya contestación digo a S. A. que, según me indica, concluiré pri-

---

(28) He aquí su portada: "Jesus Sacramentaduari /eta/ Ama Doncella "Mariari / Visitaac / illaren egun guztietaraco / San Alfonso Ligorioe imi-  
niac. / Erderazcotic eusquerara biurtuac... Bilbao: impr. de Larumbe, año  
"1856". Un vol. de 260 pp., que registra Vinson en la página 605, n. 274 ter. He visto un ejemplar de esta edición en poder y uso constante del H.<sup>o</sup> lego Fr. Pascual de Siarda, de nuestro convento de Bermeo, donde he visto también otro ejemplar de la edición hecha en 1893 por D. Eusebio López, de Tolosa, con ciertas modificaciones y adiciones, como las Visitas a San José, etc.

mero la traducción del "Apocalipsis" y luego empezaré la traducción guipuzcoana del Evangelio de San Mateo. Tengo ya traducidos los 11 últimos Capítulos del "Apocalipsis"; pero ahora estoy revisándolos y sacando una copia... limpia.

Precisamente tengo que hacer una misión en el pueblo de Dima, principiando el 5 de Julio y concluir el día 20. Durante este tiempo poco podré trabajar, pero después me dedicaré con empeño a la traducción guipuzcoana, sin que pueda asegurar que saldrá bien.

Ha hecho muy bien S. A. en mudar el *da* en *dira* en la frase siguiente: "En lo demás es menester plantar ahora una especie de planta y después otra." Lo mismo está bien mudado: *Espiritua* en *Espirituba*. En cuanto al *ceren*, no puedo dar una solución fija, pues no me dice S. A. cuál es la frase castellana. Yo me inclino que será *cerren*, que es más común que *ceren*. Si es partícula causal, según lo presumo, debe ser *cerren*. En algún caso puede ser *ceren*, como en la frase: "¿A qué aguardas? ¿Ceren zain zagoz?". De aquí conocerá S. A. con facilidad si debe ser *cerren* o *ceren*.

Es exactísimo el juicio que S. A. me dice tiene formado sobre la pronunciación marquinaesa de las palabras: *Queia*, *cantoia*, *Esponja*, *Evangelijua* y *Guizajua*; y puede S. A. escribirlas en nueva ortografía, a saber:

j=Jota gutural, como *Jauna*.

y=Jota a la latina eufónica, como *mendiya*.

y=Jota como en el castellano *ayer*.

En esta ortografía la palabra *queia* se pronuncia *Keya*; *Cantoja*, *Kantoya*; *Esponja*, *Esponja*; *Evangelijua*, *mendiya*, *Evangeliyua*, *mendiya*; *Guizajua*, *Guizajua*.

Supongo que S. A. que en la traducción guipuzcoana me dice que prefiere el término *nuen* a *nuan*, *ceuduen* a *ceuduan*, etc., creo que también preferirá *dizquiot* a *diozcat*, *nizquion* a *niozcan*, *dizquiotet* a *diozcatet*, *dietet* a *diet...*; pues los primeros son más usados en Beterri y, a mi parecer, más elegantes, aunque no suenan mal los segundos. Si S. A. no fuese de este modo de pensar, puede avisarme, pues de lo contrario haré uso del *zuen*, *nuen*, *ceuduen*, *guenduen*, *ceuduten*, *zuten*. Y también de *nizquion...* *dizquiot...* *dietet...*

Los "Diálogos" están impresos en buena letra y la impresión es correcta, pues no he hallado una sola errata (29). Ha hecho muy bien

(29) Se refiere a la edición de Londres de 1857 por el Príncipe Bonaparte con el siguiente título: "Dialogues Basques: guipuzcoans, biscayens" par don A. P. Iturriaga, le P. I. A. de Uriarte; labourdins, souletins, par "M. le cap. I. Duvoisin, M. l'Abbé Inchauspe; accompagnés de deux traductions "espagnole et française." En 8.º apaisado, cuyas características pueden verse

S. A. en escribir *orregaitic* y no *orre gaitic*! Se portará S. A. si la impresión de los Evangelios sale tan correcta...

(Inmediatamente a la firma del P. Uriarte sigue la siguiente carta del Marqués de Valdespina.)

"Me tomo la libertad de poner estas líneas que servirán de contestación a la muy grata de V. A. en la misma que escribe a V. A. mi amigo Fr. José, que dice a V. A. que se encargará de la traducción guipuzcoana que deseaba: sus deseos, pues, están cumplidos, y aquí tengo la satisfacción de dar a S. A. este buen descargo de mi comisión.

"Estos días estoy en esta casa de mis hijos... y he hablado con Fr. José sobre la traducción que S. A. desea, y le he dicho que, puesto que el bascuence de Ernani y Astigarraga son los que S. A. prefiere, se venga, y que podrá allí trabajar en ella con más conocimiento sobre las dudas que pudieran ocurrir, y creo que adoptará mi idea, en lo que me daría mucho gusto, tanto porque la traducción sería más pura, cuanto porque yo tendría el gusto de tener en mi compañía a tan buen amigo. Suplico a S. A. que así se lo aconseje.

"Reitero a S. A. todo mi respeto con el de la Marquesa, que agradece su fino recuerdo, y me repito su atento s. s. q. s. m. b.—El Marqués de Valdespina." (Rubricado).

18.<sup>a</sup> Marquina, 2 de Julio de 1857.

Remito a S. A. los 11 últimos capítulos del Apocalipsis (30)... El 5 de este mes damos principio a la Misión de Dima en Arratia y concluiremos el 20. Desde entonces me dedicaré con empeño a la traducción del Evang. de San Mateo al... guipuzcoano. Por ahora tiene S. A. en qué ocuparse con el Apocalipsis. Espero remitir a S. A. 7 capítulos a últimos de este mes y luego de 15 a 15 días otros 7 capítulos y concluir en 4 remesas de 7 capítulos cada una los 28 que tiene dicho Evangelio...

en el n. 232 b de Vinson. He visto ejemplares en la Biblioteca de nuestro convento de Zarauz, el regalado, sin duda, por el Príncipe al P. Uriarte, decentemente encuadernado, y en la Biblioteca Provincial, o de la Diputación de Vizcaya, en rústica.

(30) Este libro sagrado, último de los del Nuevo Testamento, se lo imprimió el Príncipe enseguida, y con seguridad antes que el Evangelio de San Mateo en guipuzcoano, a pesar de que Vinson ponga éste en el número 286 y el Apocalipsis en el siguiente 287. Estas cartas y las siguientes nos inducen a señalar ese orden.

Esta nuestra sospecha se nos ha convertido en realidad al examinar en la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya el ejemplar impreso, pues al fin lleva una nota del impresor W. H. Billing, fechada el mes de Agosto. Es un opusculito de 134 pp. en 12.<sup>o</sup>

Repetimos que esta traducción autógrafa del P. Uriarte se halla con la signatura B-5 en el actual Archivo-Biblioteca Provincial de Bilbao.

19.<sup>a</sup> Marquina, 26 de Julio de 1857.

He recibido su apreciable del 18... en cuya contestación digo a S. A. que está muy bien hecha la corrección de *antzeena*, pues aquí también es muy general el decir: *Beijac, onac izateco, izan bear dau cecenaren antzecua* y no *antzecuac*. En cuanto a *Demoniua* y *tentacina* son: *Demonio bat* y *tentacino bat*. Me alegro que las "Visitas" y el "Apocalipsi" estén ya en su poder. Yo volví de la misión de Dima el día 21...; tengo ya traducidos los primeros 7 capítulos del Evangelio de San Mateo al guipuzcoano; traducción literal; aunque los tengo revisados, mañana espero salir para Ernani o Astigarraga para ver si he de mudar algunos términos, y enseguida, puestos en limpio, los remitiré a S. A. He puesto: *Abrahamec sortu zuen Isaac*; aunque yo era de parecer que en el vizcaíno debía decirse: *Abrahamec sortu eban Isaac*. Viendo que a varios bascongados no les parecía bien, y que el labortano tampoco usaba, me resolví a traducir: *Abraham gandic izan zan zortuba Isaac*, pero viendo que Lardizabal en su "Testamentu zarreco eta berrico", pág. 357, dice: *Adanec sortu zuen Set*, lo he adoptado sin ningún reparo. En lo demás he adoptado aquellos términos que, según Larramendi ("Diccionario" y "Astete"), Lardizabal, Cardaveraz, Mendiburu, Iztueta y demás, como Aguirre y las "Fábulas", me han parecido mejores, pues, propendiendo siempre al modo de hablar de Beterri, ahora que voy allá mañana, veré qué términos deberé mudar (31).

20.<sup>a</sup> Marquina, 1 de Agosto de 1857.

Remito a S. A. los 7 primeros capítulos del Evangelio de San Mateo, traducidos al... guipuzcoano. Está hecha (la traducción) bajo las mismas bases que la Vizcaina, y me parece que la Guipuzcoana será todavía más literal que la Vizcaina. En cuanto a su mérito poca confianza tengo; los muchos defectos que hallará en ella S. A., que posee el guipuzcoano, puede corregirlos, seguro de que estarán bien corregidos. Si le pareciere tan mala que no merezca la pena de continuar, puede avisarme, pues no me resentiré por ello. En Elgoibar vive un hombre de Andoain y a él pregunté algunos términos, y por enviar cuanto antes a S. A., no he pasado a Astigarraga.

Ahora daré a S. A. la razón por qué he usado algunos términos: *Jon done Mateoren*, siguiendo al "Astete" de Larramendi, en el "Confiteor", pág. 46, y al "Diccionario" y también a Iztueta, que usa *done*.

(31) Bien se manifiesta aquí su empeño en hacerse cargo del mecanismo y léxico propios del guipuzcoano sobre el terreno mismo para mayor garantía de acierto, empeño que cada vez se intensificará según se podrá apreciar de otras muchas cartas.

Yo creo que solo *done* no estaría peor pero S. A. hará lo que mejor le parezca (32).

*Araura*.—Lardizabal, Gramática, pág. 79.

*Abrahamec sortu zuen Isaac*.—Lardizabal, "Testamentu", pág. 357.

*Uria, Erría*, aunque el vulgo de Guipúzcoa hace poco caso del *uria* por ciudad, debe usarse. Larramendi, en su Diccionario, pone *uria yria*. Iztueta usa de continuo *uria* por ciudad.

*Eraci, adiraci*. *Erazo* es vizcaino y de Goyerri; *erazi* de Beyerri y *Araci* labortano.

Empleo los términos: *vicitu, izandu, aundia* y otros muchos por distinguirlos del vizcaino, aunque podrían decirse: *vici, izan, andja*.

*Profeta*. Los guipuzcoanos quieren seguir con el término *Profeta*, y no quieren usar *Igarla*. Lardizabal pone también *Profeta*, y por eso he usado de él.

*Aurquitu*: parir. Este éste término usan Lardizabal y también las "Fábulas", pág. 137, y otros: por eso no he usado *erdi=parir*. (3)

*Cieten*. En vista de la nota 2.<sup>a</sup> que pone Lardizabal en su "Gramática", pág. 30, en que hace la *t* característica de plural, digo *cieten* y no *cien*.

*Orduan espirituac eramana izandu zan Jesus eremura*, y otras oraciones he traducido literalmente en pasiva, aunque en el vizcaino están en activa. Vea S. A. la "Gramática" de Lardizabal, pág. 67, cap. V. ¡Ojalá los hubiera traducido de este modo en la traducción vizcaina!

*Oaquit*. Véanse las "Fábulas", pág. 71, líneas últimas.

*Anitz*. Este término he adoptado por no usar el *asco*. Lo usa también Iztueta.

*Baicican, gandican*, uso generalmente por diferenciar del vizcaino y dar aire guipuzcoano.

*Aguertutzen, agueritu, dirade*, por distinguir del vizcaino.

*Oiec*, he adoptado, y no *oec*, aunque éste usa Iztueta. Lardizabal dice: *oyec*.

*Guizaldia* uso con Lardizabal y no *eunquia* (34) con Iztueta, ni *mendea* labortano.

*Bezela y Bezala, lembicico y lendavicicoa*.

*Burau, baraur, barur*: uso los últimos por diferenciar del vizcaino.

(32) El Príncipe, en uso de esta concesión del P. Uriarte, substituyó el título de esta traducción, que estaba en vascuence por otro en castellano al igual que lo hizo en la traducción del mismo Evangelio al vizcaino. Véanse los nn. 284 y 285 de Vinson.

(33) En el "Diccionario Vasco-Español-Francés" de D. Resurrección María de Azkue no hemos hallado el verbo *aurquitu*; sí, en cambio, su sinónimo *erdi* y *erditu*.

(34) Tampoco figura en Azkue.

21.ª Marquina 17 Agosto de 1857.

He recibido su apreciable del 10 de este mes juntamente con una traducción del Evangelio de San Mateo y 6 capítulos de otra traducción, ambas en guipuzcoano. El juicio que ha formado S. A. de estas traducciones es muy exacto, ambas son malísimas, pues están sin aire bascongado y no son fieles. A pesar de esto cotejaré mi traducción con ellas y creo que encontraré qué (utilizar) en la mía en algunos términos y locuciones bascongadas: y diré a S. A. el resultado, cuando escriba otra vez. Vamos a mi traducción.

S. A. le da la censura de *excelente*; y luego dice: que es *tan buena como la vizcaína* en cuanto a la lengua basca en general. Como a mí no me ensoberbece la alabanza, ni abate la mala censura, y sólo deseo el acierto, pasaremos esto por alto. Cuanto dice S. A. sobre las palabras *Jaincoa* y *Jaungoicoa* está muy bien; pero debo advertir que en cuanto he leído a Lardizabal no recuerdo haber hallado *Jaungoicoa*, sino en la pág. 398. Lo mismo digo de *gandic* y *gandican*. Creo que debe usarse *Jaincoa* y *Jaungoicoa*, *gandic* y *gandican*; pero en la traducción de Beterri deben usarse mucho más *Jaincoa* y *gandican*: lo primero, porque se estilan cuando se habla con elegancia y lo segundo, porque se diferencian del vizcaíno. Esto mismo creo en *ciran* y *ciraden*, *vici*, *vicitu*, *izan*, *izandu*, *sinistu*, *sinistatu*... pueden usarse ambos, pero dando la preferencia con mucho exceso a los segundos por las mismas razones anteriores.

Me pregunta S. A. ¿si no sería mejor consultar sólo los autores modernos guipuzcoanos, que escribieron en dialecto de Beterri? y que cree S. A. que sólo Lardizabal sea el que ha hecho esto. A lo que creo deber contestarle que Lardizabal es el preferido por mí a todos los demás y con mucho exceso, pero no en todo. Si Lardizabal hubiera fijado las mismas bases que nosotros, tengo la evidencia de que hubiera hecho una excelente traducción. Nuestras bases son:

Que la traducción sea, 1.º *literal*, *bíblica* y *exacta*. La de Lardizabal no es traducción, sino un extracto libre, inexacto, y de estilo florido, elegante y bascongado. Por eso saca a luz las elegancias del bascuence, que no se pueden, ni deben, en una traducción como la nuestra.

2.º Nuestra traducción es *guipuzcoana* y *de Beterri*. En esta parte se le puede seguir a Lardizabal en el verbo auxiliar. Únicamente encuentro *citayozcan*, como en la pág. 387, lín. 25 y otros lugares: puede decirse *citayozcan*, aunque mejor *cizquitaten*.

Los verbos irregulares los usa con mucha elegancia, por ejemplo: *Cerasaten*, 402; *berraquit*, 406; *ciesatela*, 414; *garraiquizunoc*, 422; pero muchas veces no se pueden usar en la traducción ligada.

En cuanto a verbos y términos se le puede seguir a menudo; pero de ningún modo en cuanto a traducción guipuzcoana, y menos de Beterri, y aún mucho menos en una traducción, que se compara con la vizcaína en las palabras siguientes:

## Lardizábal

Dice	Debe decir	Dice	Debe decir
Lecua	toquia	Maisua	eracuslia
Laister	aurqui	Lagata	utzita
Ezpada	baicic	Bildur	beldur
Jausi	erori	Bialdu	bidaldu
Jardun	ari	Artu	atzeman, achitu
Sitza	cerena	Adierazo	adirazi
Ardura	ajola, arreta	Icaratu	izutu
Sarri	maiz	Ofrenda	emaitza, oparia

Estos términos y otros de que usa Lardizábal, aunque bascongados y muy inteligibles, no pueden ponerse en traducción guipuzcoana y menos en Beterri. Lardizábal usa, cuando necesita términos de los cuales se hace más uso en el labortano que en el guipuzcoano, v. gr: *albarria*, *sorayoa*, *otoiztu*, *cillegui* y otros. En esta parte le sigo yo también. Cuando me hallo con un término vizcaíno, o labortano, para Guipúzcoa adopto el labortano, v. gr: *anitz* prefiero a *asco*.

Usa también términos poco comunes, v. gr: *samalda*, p. 370; *uzcur*, 372; *minats*, 373; *aitu*, por faltar, 374; *auldua*, cansado, 377; *ichia*, cárcel, 377; *gaztigua*, aviso, ; *ituna*, triste, 383; *maguiac*, 378; *ciñeztu*, jurado, id; *ondadean*, 23; *ar-emetu*, engendrar, 33, y otros. El término *endemás*, que pone en la pág. 385, y algún otro, no deben usarse en bascuence.

Hago estas observaciones a fin de hacer ver que, habiéndose propuesto Lardizábal hacerse entender en el bascuence guipuzcoano en todos los dialectos, se valió de estos medios. También las hago para que no se crea que todo término que se lee en Lardizábal es guipuzcoano y menos de Beterri. Bajo estas observaciones convengo con S. A. que Lardizábal sea preferido hoy a todo escritor bascongado: que puede adoptarse todo término, que se lee en Lardizábal, siempre que no sea vizcaíno, y en este caso guipuzcoano, v. gr. *izandu*, *vicitu*...

Su estilo florido, libre y elegante no se puede adoptar en una traducción *literal*, *ligada*, *bíblica*, como es la mía. Léase la traducción

al castellano del P. Scío, que pasa por la mejor española, y se verá al hermoso idioma castellano dominado del latín y sin poder manifestar su elegancia. Este es el método adoptado por mí.

Después de Lardizábal prefiero a Aguirre. Con éste sucede lo contrario que con Lardizábal. Aguirre usa las inflexiones del verbo regular de Goyerri, v. gr.: *nuan, ciozcan...*; pero la mayor parte de sus términos son usados en Beterri, aunque no todos. Convengo también con S. A. en que el bascuence de Iztueta es afectado y malo, y que, como dice muy bien S. A., debemos precavernos de él como de *lupuac*. Pero creo que no todos los términos sean malos: creo pues, que no debe dejarse el término *done, uría, erría, dirade, equiazqui, gabetanic, andican* y otros. Bajo estas observaciones hago uso de todos los autores bascongados, dando la preferencia a Lardizábal y luego a Aguirre; pero tomando de cada uno lo que creo mejor para hacer la traducción literal, ligada, bíblica, del dialecto guipuzcoano de Beterri; pero, en cuanto se pueda, diferente del vizcaíno y labortano, a fin de que se conozca la diferencia de los dialectos.

Creo que usaré de pocos términos metafísicos e ininteligibles, pero tampoco castellanos, sin necesidad. A cada palabra latina doy el significado bascongado, y sigo el mismo régimen siempre que la locución del bascuence lo admita dejando a menudo al bascuence dominado por el latín. Para resolver si un término es castellano o bascuence, sigo a Larramendi, Astarloa (D. Pablo)... Para ver si los términos son usados en Beterri, me valgo de los autores que han escrito allí; pero algunas veces no sigo a los autores, ni a los de Beterri. En Beterri algo más se usa asco que *anitz*; pero como este uso es entre los malos bascongados, yo prefiero *anitz*.

No comprendo con qué fundamento dice Lardizábal *Jerusalem-era, Nazaret-era*; no me es posible seguirle en esto. Ningún *edo* debe ponerse en la traducción; si algún término necesita explicación, debe hacerse una llamada y hacerla abajo. El *edo* no sólo significa que aquel término no es el más común, sino también que debe adoptarse.

Convengo con S. A. en que en guipuzcoano *Virgíña* y *gaiztoa* son preferidos a *doncella* y *donga*; también en que *aditu* es con *d*. Adoptado por principio por Lardizábal, como lo hace en su Gramática, pág. 30, nota 2.<sup>a</sup>, que la *t* es característica de plural, creo que debía decir siempre, o las más veces, *cieten, diote*, y no *cien, die...*; usa de ambos, pero los segundos casi siempre.

Yo tengo traducidos otros 9 capítulos hasta el 16.<sup>o</sup> inclusive; antes hice la revisión en Elgóibar con uno de Andoain, buen bascongado; pero mañana salgo para Ernani y Astigarraga, y hechas las

correcciones, y puestos en limpio los remitiré a S. A. y continuaré con los restantes.

Todo cuanto he dicho hasta aquí, no es porque creo que mi traducción es buena, sino únicamente para hacer ver los principios de que me he valido, las bases que he establecido, y el uso que hago de los autores bascongados guipuzcoanos, y a quiénes doy la preferencia. Puede S. A. añadir, quitar, o mandar en mi traducción cuanto le parezca, seguro de que estará bien hecho. Yo deseo mucho que la traducción al guipuzcoano no lleve la preferencia y que en la impresión se vea la traducción hecha por algún guipuzcoano; por esto lo siento que ninguna de las dos traducciones guipuzcoanas, que me ha remitido, sea digna de imprimirse.

En vizcaino es *urialdatza bat*, pero creo que en guipuzcoano sea preferible *urialdatze bat*. En el hablar en Guipúzcoa es más común *chimist bat*, *anai bat*, *andre bat*; pero escritos se usan con el artículo *a*. En las conversaciones se dice *aitu*, pero se escribe *aditu*.

Yo espero remitir a S. A. a Londres todo el manuscrito para mediados de Septiembre, y es muy buena la idea de S. A. de venir a Bayona, o San Sebastián, en donde en pocos días podríamos arreglar la traducción guipuzcaona, ya sea la de cualquier guipuzcoano, o la mía, pues verbalmente podríamos entendernos mejor que por escrito. En bascuence no es posible escribir a gusto de todos. No sólo cada dialecto, sino hasta cada merindad, tiene sus modismos y términos favoritos, que prefieren a otros, aunque conozcan que son mejores los que usan otros. Por ejemplo en Beterri no les acomoda *ordea* y dicen que es término guipuzcoano; pero yo me he convencido que es un capricho infundado de los de Beterri: que todos los autores le usan más o menos: todas las Gramáticas le ponen entre las adversativas, y así lo he adoptado. Por eso lo que conviene es establecer las bases, y luego escribir en bascuence bueno e inteligible, tomando lo bueno de cualquiera y lo malo de nadie, y de este modo se mejorará el bascuence, y en donde son comunes los malos términos, luego serán comunes los buenos.

No debe hacerse mucho caso del temor de si tal o cual término es general, o no; pónganse los términos bascongados, usados por autores reputados buenos por los inteligentes, y luego se harán comunes, leyéndolos y oyéndolos. Sucede en castellano, francés, latín y yo creo que en todos los idiomas del mundo, que es muy raro el que comprende los términos tomados aisladamente, pero sí junto a otros...

22.<sup>a</sup> Marquina 23 Agosto de 1857.

Participo a S. A. que toda esta semana, desde el lunes pasado hasta hoy, he estado en Beterri, la mayor parte en Ernani, en donde hallé algunos de Astigarraga y he estado también en Urnieta, Andoain y Usúrbil. He procurado enterarme bien del bascuence de Beterri, y creo haber sacado algún fruto.

Como en la traducción que estoy haciendo, una de las bases que puse era, que había de ser enteramente distinta del vizcaíno, he usado de palabras que pocas veces hace uso la gente vulgar, aunque sí los predicadores; pero, supuesto que S. A. me dice que no se busca la diferencia de los dialectos, sino palabras usuales, voy a adoptar este principio, y para esto tomaré por norma a Lardizábal. Usaré comunmente *Jaungoicoa, emendic...* Ha hecho muy bien S. A. que no le acomoda *cebec* en vez de *zuec*. Creo que *etzuen* debía escribirse *ezzen*. No seguiré a Lardizábal en *Jerusalem-era*, pues, prescindiendo que es contra lo que enseñan todos los gramáticos, en todo Beterri he visto que se dice *Jerusalem-a*. Los artículos y proposiciones ¿se usarán separados, como *Belen-dic*, o *Belendic*? No comprenden, a no ser pocos, en Guipúzcoa *Done*, y así creo será mejor usar *San*.

En efecto, en Guipúzcoa usan muchas palabras con *e*, por ejemplo: *Icaste bat, labe bat, aldatze bat*. El *ba*, antepuesto a los verbos es menos común que en Vizcaya. Siempre debe ponerse *aditu* con *di*, no *aitu*; pues *aditu* es comprendido, entender, y *aitu* es acabar, faltar: *Vinum non habent*, las falta vino, traducen *ardua aitu zayote*: este modo de hablar es común en Beterri.

Respecto a las traducciones que me ha enviado, ambas tienen el defecto de no ser exactas y fieles, pues a menudo dejan palabras de latín. También faltan en que el régimen, de que a veces usan, no es bascongado, por ejemplo: *Seme Davidena*. En el 2.<sup>o</sup> de los seis capítulos hay bastantes puntos bien traducidos; pero mucho más fácil es hacer una traducción que corregirla. A pesar de esto me valdré de ellas, tomando lo bueno que halle. Las oraciones de pasiva las traducen mal. Los 16 capítulos que tengo traducidos, arreglados y acomodados al bascuence de Lardizábal los recibirá S. A. dentro de poco tiempo, y continuaré lo que falta del mismo modo. Tengo esperanza de que al fin nos haremos con una traducción guipuzcoana, a lo menos regular. Muchos escriben, al parecer, bien: *Jacoben ganaco* y Lardizábal, pág. 31, lin. 10, dice: *Jacob-ganaco*, y así en las demás palabras. ¿Cuál de los dos modos se preferirá?

Por más diligencias que he practicado y avisado a muchos pueblos, no puedo encontrar el librito "Errosario edo Coroa Santua".

Terminados los 16 capítulos que tengo traducidos y revisados, y traducidos los restantes, pasaré a Ernani o Astigarraga a revisarlos, para ponerlos en limpio. *Erri aldaira* he preferido a *errialdatzea*; es *Aldatze bat* en Guipúzcoa: *eche Aldatzea* es muy común...

23.º Marquina 25 Agosto de 1857.

Adjuntos van copiados de nuevo los mismos seis capítulos, que remití antes a S. A., y 19 versos del Ca. VII. Los he puesto bajo las bases que S. A. deseaba, bajando de estilo y usando de las palabras que escribe Lardizábal, a quién únicamente he tomado por norma. Rara será la palabra que ponga y no se halle en Lardizábal. He leído a varios de ésta, y me han dicho que lo comprenden bien; a pesar de esto no dudo que tendrá muchas faltas, las cuales puede corregir S. A. Dentro de unos cuantos días espero remitir a S. A. hasta el Cap. XVI inclusive, traducido bajo las mismas bases.

Puede S. A. corregir y avisarme las faltas que encuentre. En cuanto a la exactitud de la traducción he puesto bastante cuidado: también en que sea la traducción literal, ligada, y las más veces siguiendo el orden de las palabras latinas: yo creo que es más literal que la traducción vizcaína. Veremos si poco a poco llegamos a tener una traducción guipuzcoana por lo menos regular.

*Notas.*—He usado de *San Mateoren* y no *Done*, pues casi no conocen en Guipúzcoa. *Sortu* he preferido a *emartu* y *arremetu*; pregunté a varios de Beterri por *emartu* y *arremetu* (35), pero no comprendían. Lardizábal en la pág. 38 pone *arremetzeco* en los animales: *Adangandic*, pág. 357, y no *Adanengandic*; otros usan este último modo; ambos me parecen buenos. Debe decirse *Davideraño*, y no *Davidraño*; véase en el Diccionario la palabra *hasta*. *Altzua*, Lardizábal, pág. 316. En la traducción del verso 18 del Cap. 1.º, he seguido la nota del P. Scío, suponiendo a María desposada pero no casada.

El labortano y demás usan de la palabra *ezcondua*, casada. Vea S. A. lo que le parece. En este primer cap., v. 24, "Exurgens" creo no debe ser en traducción literal *esnatu* sino *jaiqui*. La palabra *Itzull*, por volver, es muy usada por Lardizábal: se halla también en la Salve guipuzcoana, y en esta revisión la uso a menudo. Creo que en el cap. 2.º, v. 2.º, debe ponerse *hura adoratzera*, pues este verbo no es auxiliar, ni incluye el pronombre.

(35) Ninguno de estos verbos hemos hallado en el Diccionario de Azkue.

Aunque he escrito *Jerusalem* y no *Jerusalemera*, como Lardizábal, supuesto que en todo lo demás le sigo, puede S. A. adoptar el que más le acomode. Lardizábal escribe *Jerusalem*, *Belen*, con *n*, y no con *m*. Creo que en el cap. 2.º, v. 20, no debe decirse: *Jaiqui adi*, como traduce uno de los que S. A. me ha enviado, sino *Jaiqui zaite*, pues el Ángel es el que habla a San José. *Gastigatu*, por avisar, usa mucho Lardizábal. *Ichia* usa Lardizábal por cárcel, pág. 377: creo sería bueno poner abajo en la margen la explicación, cuando alguna palabra (aunque no creo serán muchas) no se comprende bien: así lo hace el labortano. Lardizábal dice *dagoana* y no *dagoena*: *naizata* y no *naizela*. En el cap. 9, v. 25, he puesto *Oben zaquizquo*: *oben equin*, por condescender, es muy usado en toda Guipúzcoa y en Marquina. *Hipócrita* he puesto como suena; si S. A. quiere usar de *Oniduria*, *irudetzarra* (36), u otro, lo puede hacer, sólo comprenden en Vizcaya y Guipúzcoa *Hipócrita*. Lardizábal, pág. 207, *David-gana*; *cere burua* encuentro en el mismo p. 383. Aunque por *ungir*, cap. 6.º, v. 17, dice Lardizábal *igortzi*; creo que está mejor *gantzutu*.

No traduce la palabra "Thesaurizate"; como su traducción es libre, huye de la traducción de las palabras de traducción difícil: *gordallutu* y *gordallu* entienden en Betteri (37). "Supersubstantialem", cap. 6, v. 17, ¿cómo traduce *Egunoroco*? Al cap. 6, v. 16, se dice: *Itunac* triste; véase Lardizábal, pág. 383 (38).

Desearía que cuanto antes me advierta, como antes, las faltas que observe, para que las precava en lo que me resta para copiar, corregir y traducir...

P. D. Cuando los nombres latinos difieren en la pronunciación del bascuense, los escribo de modo que puedan leerse bien: Acáz y no Acház; Jechonías y no Jechonías. En vizcaíno es muy común

(36) Tampoco constan estos términos en el Diccionario de Azkue, así como ni el *onguezurra* que por *hipócrita* empleó el P. Fr. Juan Mateo de Zabala, según lo hará notar el P. Uriarte en su carta 27.

(37) Esta palabra *gordallu*, equivalente a *tesoro*, la sustituyó el Príncipe por la misma equivalente castellana, por creer sin duda que aquella era un neologismo inventado, o recogido por el P. Uriarte, quien por eso parece tener empeño en justificar el uso de aquella y de tantas otras, que consigna en estas cartas, con citas tan detalladas de Lardizábal, Aguirre, etc., hasta con la indicación de las páginas en que aquellas se encuentran.

Según dice el Sr. Azkue en su Diccionario a propósito de este vocablo *gordallu*, y de otros, la corrección o sustitución de Bonaparte aparece en la traducción autógrafa del P. Uriarte, que él vió y examinó sin duda en la colección de Manuscritos pertenecientes al Archivo de idem del Príncipe Bonaparte, adquiridos por la Diputación de Guipúzcoa.

(38) De este vocablo *ituna* debe decirse lo mismo que en la nota anterior hemos dicho de *gordallu*. A pesar de que tanto nuestro P. Añibarro como el Sr. Lardizábal emplearon el *itunae*, Bonaparte lo sustituyó por *tristeaec*.

decir: *Etzan etorri*; pero todos convienen que debe escribirse *ez zan etorri*, Vea S. A. si le parece mejor este modo, o el de Lardizábal, que escribe: *Etzan, etzuen*.

Adjunto va un folletito bascongado que habla sobre el mejoramiento de la labranza. Lo escribió un eclesiástico célebre y algo extrafalarario de Motrico (39).

24.<sup>a</sup> Marquina 28 Agosto de 1857.

Adjunto remito a S. A. 5 pliegos escritos desde la p. 13 hasta 32, que contienen la traducción del Evangelio de San Mateo desde el v. 30 del cap. VII hasta el v. 32 del cap. XV. He procurado hacer la referida traducción bajo las bases convenidas; creo que es bastante ligada. En cuanto al estilo observará S. A. que es más inteligible; me he acomodado en lo posible al estilo y términos de Lardizábal. Fuera de la palabra *Gordallua*, tesoro, que Lardizábal no la traduce, es rara la palabra que uso y no se lea en Lardizábal. Por ejemplo: *Sorayoa* se lee en la pág. 386: *Elbarritua* en la 378: *Samalda*, 388: *Otoiztu*, 372, 400, 407 (40).

He observado ahora que Lardizábal dice *Oya* por cama, no *oea*: *zalanazatu*, dudar: *eraentzallea*, gobernador: *carricaetan* y los más de los términos son de Lardizábal (41).

En la traducción del v. 2, cap. 14, me he acomodado a la nota del P. Scío. En los vv. 13-14, como se habla de oír y comprender, he traducido oír *entzun*, y entender o comprender *aditu*. Otros traducen oír *aditu*, entender *comprenditu*. S. A. hará lo que mejor le parezca.

25.<sup>a</sup> Marquina 3 de Septiembre de 1857.

"Remito a S. A. tres pliegos que contienen desde el v. 33 del cap. XV hasta el v. 41 del cap. XXI..." (y repite lo de su diligencia en acomodarse a las bases consabidas, etc., etc., por lo que desistimos de copiarlo.)

(39) Quién sea este escritor y cuál el folleto de referencia no es cosa fácil averiguar, tampoco hallamos indicio alguno en Vinson; pero será curioso seguir la pista en Motrico y sus cercanías, pues se conoce que por algún tiempo se hizo célebre dicho eclesiástico, según dice el P. Uriarte en la alusión que de él hace.

(40) Sin embargo no hemos encontrado en Azkue el *sorayoa*, que debe ser *lepra* en español.

(41) Esta palabra *eraentzallea*, sustituida por Bonaparte en el autógrafo del P. Uriarte por la de *gubernari-a*, aparece registrada por Azkue, como derivada del verbo *eraen*, que también incluye, tomándola de nuestro P. Uriarte.

26.ª Marquina 5 Septiembre de 1857.

Acabo de recibir... su apreciable... fecha 29 de Agosto: estoy enteramente conforme con cuantas observaciones hace S. A. sobre las palabras bascongadas que deben preferirse en la traducción guipuzcoana. No encuentro tampoco dificultad en que se adopte en guipuzcoano *Jerusalen-era*, *Belen-era*, en lugar de *Jerusalen-a Belen-a*. Vea también S. A. si le parece debe seguirse *etzuen*, *etzion*, o se pondrá *ez-zuen*, *ez-zan*. Yo creo que lo que nos importa es tener una traducción guipuzcoana, que sea literal, exacta, de puro bascuence, guardando el régimen y aire de este idioma; pues todo lo demás lo arreglaremos en un sólo día o dos. En efecto, nos basta una conferencia de un par de horas para resolver si se usará *andia* o *aundia*, *asco* o *anitz*, *bialdu biraldu* o *bigaldu*; *cillegui* o *bidezco*... y todo lo demás relativo a términos, porque la variación de esto no afecta a la traducción, y adoptaremos lo que nos parezca mejor. No tratamos, ni S. A. ni yo, de disputar ni defender con terquedad nuestro modo de pensar, sino sólo de elegir lo mejor; y con sólo esto tenemos adelantado mucho, o hecho casi todo, para el acierto en nuestras resoluciones.

Como mi traducción es guipuzcoana y hecha por un vizcaíno, yo hubiera resuelto al principio que mi traducción guipuzcoana no tuviese el menor contacto, ni olor a vizcaíno. Ahora sigo a Lardizábal, pero, como dejo referido, sea con mi traducción u cualquiera otra, que acomode más a S. A., pronto convendremos sobre los términos a que debe darse preferencia.

Ya remití a S. A., puestos de nuevo, los 7 primeros capítulos. Con fecha 29 de Agosto remití otros 8, y con fecha 3 de este mes otros 6, esto es, hasta el v. 41 del cap. XXI. Todos los he remitido por correo, y no dudo que para esta fecha los habrá recibido todos S. A. Continúo con la traducción de los 7 últimos y espero concluirlos para el día 13 de este y creo que antes del 20 los recibirá S. A. en esa.

27.ª Marquina 15 de Septiembre de 1857.

Acabo de concluir y revisar los 7 últimos capítulos del Evangelio de San Mateo en... guipuzcoano, los mismos que le remito juntamente con el Evangelio, que S. A. me envió y 6 capítulos de otra traducción. No dejará de conocer S. A. que para una traducción de esta naturaleza se quisiera más tiempo y revisarla a lo menos dos veces; pero S. A. corregirá las muchas erratas que sin duda encontrará.

Observará S. A. que en la reprensión que hizo Jesucristo a los

Escribas y Fariseos, al mal siervo, y en las burlas que los judíos hicieron a Jesús, adoptó el estilo familiar.

Por fin me he decidido a seguir a Lardizábal en el verbo y algunos términos; pero en la generalidad de los términos a Aguirre, excepto en el verbo auxiliar; creo, por fin, que sólo estos dos autores deben ser seguidos. *Ongezurra* por hipócrita usa el P. Zabala. *Eraentzallea* por gobernador, o presidente, es inteligible.

Observará S. A. que en estos 7 últimos capítulos uno los términos de Aguirre, como *bidaldu*, *jachi*, *piztu*, *lembicicoo*. Me parece que por lepra es mejor usar en Guipúzcoa *leguenarra*, que *sorayoa* (42).

Puede hacer S. A. las observaciones que crea convenientes y en nuestra entrevista lo arreglaremos todo con facilidad. Yo quedo con copia y también la revisaré. Si a S. A. le parece preferible cualquiera de las traducciones que han hecho en Guipúzcoa, con mucho gusto desearé que se imprima.

También trato de hacer para nuestra entrevista alguna traducción de unas cuantas notas, las más necesarias; pero creo que no serán muchas...

28.<sup>a</sup> Marquina 19 de Septiembre de 1857.

Supongo que para esta fecha se hallarán en su poder los 7 últimos capítulos del Evangelio de San Mateo traducidos... al guipuzcoano. Tengo que hacer a S. A. algunas observaciones. A instancias de varios guipuzcoanos varié: "unus de duodecim", "unus ex eis" y semejantes que yo tenía traducidos *amabitatic*, *bat*, *beretatic bat* y me hicieron poner: *amabitaco*, *beretaco*.

Habiéndome hecho cargo con más detención, creo que deben traducirse del primer modo. Dudo que algunas veces habré puesto *oea* debiendo escribir *oya* en guipuzcoano. En el cap. VII, v. 6, debe decir *Dieztezutela* y no *diezutela*, porque hay dos plurales. En el mismo, *Santac*, y no *Santuac*. En el cap. VI, traduzco: *barau ceratenean*; muchos dicen en Guipúzcoa: *barau egulten dezutenean*; pero estoy por la primera traducción. Generalmente pongo: *artu ezazu* y no *ar zazu*, pues creo que en lo escrito deben evitarse los síncopés, cuando buenamente se puede.

En el cap. I, v. 20, "desponsata" traduzco *ezcontzaco itza emanda*, ateniéndome a la nota del P. Scío. otros ponen, "casada", en bascuence *ezconduta*; vea S. A. lo que le parece mejor. *Alquia* y *Aulquia*, ambos son usados; pero creo debe ponerse *aulquia*. *Ugendua* o *uquendua* por unguento, creo será mejor adoptar el primero. Cap. XXV

(42) Acerca de varios de los vocablos de este párrafo, veanse las notas anteriores.

n. 1.º, "lampades", *criseluac*: "fatuae" *zoroac*: "prudentes", *cintzoac*: "exierunt obviam", *irten citzayeten bidera*: "dormitaverunt", *lo coloscatu, logaletu ciran*; creo es mejor el segundo (43). Cap. VI, v. 19, "Thesaurizate", aunque *gordallutu*, y "thesaurus" *gordallua*, no dejan de ser inteligibles; si pareciesen algo raros, podría traducirse "thesaurizare" *bildu*, y "thesaurus", *ondasunac*.

Veo que también Aguirre escribe: *etzan*, *etzuen* y no *ez zan*, *ez zuen*; es preciso hacerse cargo bien para el acierto. En cuanto a notas, sólo pienso hacer de algunas palabras, o pasaje algo oscuro de la Sagrada Escritura. Continúo revisando la copia...

29.ª Marquina, 20 de Septiembre de 1857.

He recibido su agradable... fecha 15 del presente mes, en cuya contestación digo a S. A. que quedo enterado del tiempo en que vendrá a Bayona, y prometo a S. A. salirle a dicha ciudad para el día 15 a la posada que me cita, y acompañaré a S. A. en el viaje a Navarra y Provincias bascongadas (44).

Durante el viaje tendremos tiempo para revisar la traducción guipuzcoana del Evangelio de San Mateo.

En cuanto a la palabra "locustae", en Vizcaya, en los pueblos que hablan bien el bascuence se llama *otarraña* un insecto que se cría entre *árgomas*, y que parece marisco, esto es, langosta de tierra. Hace poco la oí en el pueblo de Berriatúa. En efecto, si analizamos *otarraña*, veremos que se compone de *ota*, *otia*, *árgoma*, y *arraña*, pez=pez de argomales, langosta de tierra. En Guipúzcoa se dice: *otarraya*; pero supuesto que ni Lardizábal, ni otro autor lo usa, puede traducirse *larrapotea*, o langosta (45).

En el Cap. XI del Apocalipsis, v. 3, la traducción es: *Sofñeco mass*, *ta locatzaz estalduric*: si escribí *max*, puede S. A. poner *mass*, supuesto que hemos convenido usar en vizcaíno las dos ss y no la x (46). En vizcaíno se dice: *ora bat*, *ora ona*, por la masa de harina. En cuanto a la traducción del "Verbum Dei", el Diccionario castellano dice "Hijo de Dios". El latino "Verbum" Dios en una de las diferentes acepciones. En el Evangelio de San Juan "Verbum caro factum

(43) *Lokuluska*, dar cabezadas de sueño, lo trae Azkue.

(44) Así lo hizo; pero el viaje por Navarra les llevó la mayor parte del tiempo disponible, de suerte que por las Provincias nuestras no les quedó más que para tocar de refilón una parte del Goyerrí de Guipúzcoa.

(45) Esta palabra no viene registrada por Azkue en su Diccionario, pero sí en cambio la otra o sea *larrapota*.

(46) Tal como se escribe aquí este adjetivo *mass*, o *max*, no se encuentra en Azkue; pero es, sin duda, variante de *maiz* "ajado por el uso".

est", y en el Apocalipsis, Cap. XIX, v. 13, se conoce claramente que San Juan habla de Jesucristo. Si miramos teológicamente se encuentra todavía bastante confusión. San Juan dice: "In principio erat Verbum"... Aunque me parece indiferente poner: *Jaungoicoaren Verbia*, o *Verbua*, o *Semia*, me parece que poniendo *Semia* podrán ponernos menos reparos los teólogos sobre el significado de "Verbum" (47). Ayer escribí a S. A. por correo.

30.<sup>a</sup> Marquina, 5 de Octubre de 1857.

Por su apreciable... fecha 30 de Septiembre, que acabo de recibir, vengo en conocimiento de que han llegado a manos de S. A. mis cartas que contienen la traducción guipuzcoana. Yo he revisado la copia que me quedó, en la que he tenido que hacer algunas correcciones, y no dejaremos de encontrar aún otros defectos.

Repito a S. A. que iré a Bayona para el día 15 de este mes... (48).

31.<sup>a</sup> Vergara, 7 de Noviembre de 1857.

Adjuntas remito a S. A. las traducciones del Cántico "Benedicite" hechas en Vera, Arrayoz, Olagüe, Alsasua y Vergara (49).

He estado en Villareal de Zumárraga, y me confirmo en que no hay más enfónicas que la *b* en los acabados en *u*; pero esto se ve en el guipuzcoano clásico, y por eso no he hecho traducción, pues en las palabras no se diferencia de Beyerri. He entregado la carta al Sr. Irizar y Moya (sic), y queda en escribir a S. A.

Desde Marquina remitiré el Astete de Zuberoa (50) y el papelito de Zumbilla (51). Hoy espero llegar a Marquina...

(47) Parece que estas observaciones se refieren a la traducción vizcaína del Evangelio de San Mateo, que por entonces debía estar en prensa, pues se imprimió ese mismo año de 1857, como puede verse en Vinson, n. 284.

(48) Que en efecto fué así y le acompañó al Príncipe por Navarra, se deduce de las siguientes cartas.

(49) Son tres los folletos que Vinson registra sobre las traducciones de este cántico, en los números 298 y 299 a y b, impresos los tres el año 1858 en Londres. El primero contiene, a juzgar por el título, la traducción a los 7 principales dialectos del vascuence: el segundo y tercero amplían, a 11 los dialectos y variedades a que se tradujo. Sin duda están incluidos en estas variedades dialectales las que cita el P. Uriarte en esta carta como hechas en los pueblos indicados en la misma.

Entre los varios papeles sueltos que integran el cartapacio B-5 del Catálogo del Sr. Echegaray de los Mss. de Bonaparte he visto en efecto no sólo esas cinco versiones de Vera, Arrayoz, Olagüe, Alsasua y Vergara, autógrafas del P. Uriarte, sino de otros pueblos, como Marquina, y del dialecto vizcaíno clásico.

(50) Probablemente es el *Catechima* de 1706, que menciona de nuevo en la carta siguiente.

(51) Se conoce que ya de antiguo se dedicaba nuestro P. Uriarte a

32.<sup>a</sup> Marquina 16 de Noviembre de 1857.

Acabo de recibir su grata... del 14 del corriente en cuya contestación digo a S. A. que "el manuscrito" del Sr. Novia (52) se halla en mi poder. También se hallan "El Esculiburu", impreso en 1821 (53), "Errosariyo edo coroa Santuban ofreciduco dirian"; su impresión en Bilbao, año de 1780 (54), que por fin se ha encontrado en Bermeo, como siempre lo presumía.

Les he remitido por ellos un "Esculiburua" nuevo (55) y por el "Errosariyo" un "Egunoroco lan onac" (56). El "Catechima Diocesaren" es de 1706 (57).

coleccionar toda clase de libros, folletos y hojas en vascuence que llegaban a sus manos; y era tal su deseo de servir al Príncipe que por él hacia el sacrificio de desprenderse de tales piezas, para si tan queridas, como estas que aquí cita y bastantes más que en otras cartas posteriores irán apareciendo como donadas o prestadas a dicho egregio vascófilo.

No sabemos cuál sería este papelito de Sumbilla; pero era probablemente de procedencia franciscana, a saber de los compuestos por los Padres del Colegio Misionero de Zarauz, a juzgar por el lema "Vici bedi Jesus", característico de aquellos en todas sus producciones o escritos, y que también ostentaba este papelito, según lo dice en la carta siguiente.

(52) Suponemos que sea el del "Diccionario Etimológico Bascongado" que años después, en 1887, fué editado en Tolosa por Eusebio López, y cuya recensión puede verse en el n. 637 de Vinson.

(53) Es, sin duda, la 2.<sup>a</sup> edición hecha en Tolosa por La Lama, el mismo que en 1802 hizo la primera de ese famoso libro del P. Fr. Pedro Antonio de Añibarro, después reeditado por lo menos siete veces más, algunas de cuyas reimpressiones pueden verse registradas en el n. 151 de Vinson, quien, en cambio, desconoció otras, como la de Vitoria de 1866, por Ignacio de Egaña, etc.

(54) En la nota 10, carta 2.<sup>a</sup>, insertamos la nota bibliográfica de este rarísimo impreso, sobre el cual debemos advertir que el ejemplar utilizado por Lacombe sólo llegaba a esa página, por estar bastante estropeado y falto de sus últimas hojas. Es muy posible que proceda de la colección del Príncipe Bonaparte, en cuyo caso sería el que este insigne vascófilo logró tener por medio de su incondicional servidor el P. Uriarte después de tan múltiples y pertinaces investigaciones de parte de éste. Cuál de los dos fué el primero que sugirió al otro la noticia de su existencia es cosa que no se trasluce de estas cartas; pero no creemos temeraria nuestra sospecha de que la pista se la debió dar la cita que el P. Fr. Juan Mateo de Zabala, otro franciscano vascófilo y misionero también de los de Zarauz, y vizcaíno como el P. Uriarte, hace en la pág. 54, colum. 2.<sup>a</sup>, de su famoso libro "El verbo regular vascongado", San Sebastián, Impr. de J. R. Baroja, 1848. Vinson sólo da una vaga referencia de esta obrita en el n. 119 de su Bibliografía, señal de que no la conoció de visu.

(55) De edición más moderna, a saber, alguno de los años 1827, 1845, 1852...

(56) De J. J. Moguel, editado en Bilbao el año 1820, según puede verse en Vinson, n. 187.

(57) Es, sin duda, el "Astete" de Zuberoa, prometido en la carta anterior. Vinson lo registra en el n. 44 a como primera edición, siendo su título exacto

También he hallado el papelito de "Vici bedi Jesus", que vimos en Zumbilla. Todo lo cual remitiré con su aviso al punto que me designe S. A.

No hay inconveniente en que en "Laudate eum" deje de ponerse *bera*; como el *eguzube* es auxiliar, lleva embebido el *eum* o *bera*. Es cierto que algunas veces es mejor poner, a pesar de que el auxiliar lleve embebido, por ejemplo: *Bedeincatuba zara zu*; pero en el "Laudate" creo que no haya la misma razón, y puede seguirse la opinión de esos sabios bascongados.

Remito también la traducción del guipuzcoano clásico y con eufonías. (Figuran a continuación con y sin eufonías dos versiones al guipuzcoano del Cántico "Benedicite", la una sin eufonías, y la otra con eufonías, a saber, según que van escritas ciertas palabras, v. gr: *guciac* o *gustiyac*, *ceruac*, o *cerubac*, *espiritua* o *spiritubac*, *justuac* o *justubac*... (58).)

33.<sup>a</sup> Marquina 5 de Diciembre de 1857.

Acabo de recibir su grata... del 1.º de este mes por la que veo que ha estado S. A. enfermo algunos días en Francia, lo que siento, y me alegro se haya restablecido.

Adjuntos van las traducciones del "Benedicite" guipuzcoanas sin eufonías y con ellas. Hoy mismo remito a Bayona "El Esculiburu", "Errosariyo" "Catechima Oloroco" y "Vici bedi Jesus" (59). El de Llodio nada me ha remitido (60).

Quedo enterado de lo que me dice de la traducción del "Apocalipsis", el tiempo en que quiere principiar a imprimir, como también del "Evangelio guipuzcoano". El "Apocalipsis guipuzcoano" lo tengo al concluir, y, después de revisado lo remitiré a S. A. Muy en breve revisaré el "Evangelio marquinés" y los "Diálogos" y remitiré a S. A. si hallare algunas erratas...

---

"Catechima Oloroco Diocésaren", y añade que el único ejemplar conocido era el del Príncipe Bonaparte. Ahora bien, éste lo tuvo, como vemos en esta carta y en la anterior, por medio de nuestro P. Uriarte, a quien se debe, por ende, el conocimiento y conservación de ejemplar tan valioso, por ser único.

(58) Según vimos en una de las notas a la carta 31, el Príncipe Bonaparte encomendó a nuestro P. Uriarte la recopilación de varias de esas versiones dialectales y hasta las variedades locales, y una de esas muestras es, sin duda, la duplicada que aquí le envía.

(59) En las notas a la carta anterior dímos a conocer algunas características de estos impresos.

(60) Se conoce que de esta villa vasco-alavesa esperaban algunas noticias sobre el Catecismo en el dialecto allí usado, y acerca del cual volverá a insistir en la carta 39 en vista de la tardanza, anunciándole al Príncipe su propósito de pasar allá desde Yurre, si antes no recibía las esperadas noticias.

34.<sup>a</sup> Marquina 18 de Diciembre de 1857.

Adjunto remito a S. A. la traducción del Apocalipsi en... guipuzcoano, a fin de que S. A. haga las correcciones que crea convenientes. Al principio había traducido el término "Apocalipsis" en *Aguerqueta*; pero disuena a los guipuzcoanos, y he preferido dejarlo, como también anteponer, diciendo: *Apocalipsis Jesucristoren*, y no *Jesucristoren Apolipsisa*; pero S. A. hará lo que mejor le parezca.

La traducción, aunque no es tan esclava de la latina como las anteriores, difiere poco: veremos lo que critican de ello los franceses, pues no hay duda que tendrá muchas faltas. Verá S. A. que la impresión del Evangelio en... vizcaíno no tiene errata alguna de consideración, pues todas las adjuntas son de variación de una letra.

Remito también los Versos que hay en la fuente magnífica de Marquina (61). Como aquí repugnan en España el leer la traducción de la Biblia sin notas, creo sería mejor evitar este inconveniente poniendo unas cuantas que a lo más ocuparán una hoja...

35.<sup>a</sup> Marquina 25 de Diciembre de 1857.

En vista del Decreto de la Sagrada Congregación del Índice de 19 de Julio de 1737, en España no se quieren leer las traducciones de la Biblia en lengua vulgar sin notas. Por este motivo he puesto,

---

(61) Esa copia está ahora en la tantas veces citada Biblioteca Provincial de Bilbao entre los diversos papeles que forman el paquete B-15 de la misma, según su catálogo del señor Echegaray.

En el paquete B-5 figuran originales las versiones al "Benedicite" de los siguientes pueblos: Arrayoz, Olagüe, Alsasua, Vergara, Vizcaíno clásico, Vizcaíno, Salinas, Ochandiano, Ceánuri, Marquina, Cegama, etc., algunas de puño y letra del P. Uriarte, otras de los señores que le enviaron la de su respectivo pueblo junto con las del "Pater Noster" y de la "Parábola del sembrador". Los colaboradores del P. Uriarte en la ocasión presente, tal como aparecen en esas versiones locales, fueron:

En Vera, Fr. Antonio de Vera Arandia, servidor de la Parroquia.

En Ochandiano, D. Agustín Burgoa.

En Ceánuri, D. Francisco Antonio de Sagarminaga, Cura Párroco.

En Cegama, D. Andrés de Echeverría, Cura Párroco.

Las versiones de estos tres últimos señores abarcaban el "Benedicite", el "Pater Noster" y la "Parábola del sembrador", según el vascuence de su respectivo pueblo.

Con esta colaboración formó, sin duda, el Príncipe la mayor parte del texto de los folletos, que en seguida imprimió con los títulos siguientes: "Prodromus evangelii Mathæi octupli, seu Oratio Dominica, hispanice, gallice, et omnibus vasconicæ linguæ dialectis reddita... Londini, 1857", 3 pp. en 4.<sup>o</sup> y "Canticum trium puerorum in XI vasconicæ linguæ dialectos versum. Londini, 1857", 21 pp. en 4.<sup>o</sup>, que Vinson registra en los nn. 298 y 299 b.

Varios términos de los empleados en algunas de esas versiones locales del "Benedicite" darán lugar a bastantes explicaciones en cartas sucesivas.

y remito a S. A., las adjuntas, que no son muchas, pero si las suficientes, a fin de que las ponga a la traducción guipuzcoana por el método de Haraneder. No sé si después del Decreto citado arriba hay algún otro de más latitud. Pondré también algunas otras al Apocalipsis... (A pesar de este porfiado empeño del P. Uriarte esas sus notas quedaron casi siempre inéditas.)

36.ª Marquina 15 de Enero de 1858.

He recibido su grata, fecha 6 del presente, en cuya contestación digo a S. A. que quedo en desempeñar todos los encargos que en ella me hace.

En cuanto a la traducción del bascuence francés "in saecula", "mendeetan" me parece muy literal y buena. Los españoles no tenemos un término tan adecuado. Habiéndome hecho cargo sobre el particular, en vista de las justas observaciones que S. A. me hace, daré mi opinión (62).

Primeramente creo que "in saecula" en el cántico "Benedicite" significa una duración perpetua de tiempo. Los franceses traducen *Mendeetan*. En castellano D. Eugenio García en su interpretación de los Salmos traduce unas veces *por todos los siglos*, otras *en todos los siglos*. Para el guipuzcoano y vizcaíno, *betico* preferiría a *seculaco*; pero ambos hacen mal sentido y disuenan. *Alaban eguzue betico* o *seculaco* hace muy mal sentido, porque le falta el sentido de *en* o *por*, como tienen *Mendeetan*, o las traducciones castellanas. Creo, pues, que deberá en el bascuence de Guipúzcoa y Vizcaya (decir) de uno de estos modos: *in saecula betiraunetan*, o *betico irauunetan*, o *guizaldietan*, o *guizaldien guizaldietan*. Creo que el primero, que es *betiraunetan* corresponde mejor a *mendeetan*. S. A. hará lo que mejor le parezca.

Me ocurre un pensamiento cuya realización daría un mérito y realce extraordinario a la impresión bascongada del Evangelio de San Mateo y del Apocalipsis en todos los dialectos, y es que lleven la aprobación de algún Sr. Obispo, y este podía ser el de Bayona, Calahorra o Pamplona. Esta aprobación se logrará sin más que presentar las traducciones. Aquí es regla general que todo escrito, que lleva la aprobación de algún Señor Obispo, pase por bueno; si no la lleva, por mejor que sea, se mira como sospechoso y ni aún se quiere leer. En Bayona los podría leer el mismo Señor Vicario General, gran bascongado. El de Pamplona y Calahorra no sé de que-

(62) Se referían a las versiones del canto "Benedicite" indicadas en la nota anterior.

nes podrían valerse, pero de todos modos en cualquiera de los tres Obispados se logrará la aprobación con mucha facilidad...

37.<sup>a</sup> Marquina 25 de Enero de 1858.

...En cumplimiento de lo que me decía S. A. en su última del 6 del corriente mes he revisado los "Diálogos" en los que son muy insignificantes las erratas que he hallado, las mismas que van anotadas a la vuelta (63).

En Beasain, Villafranca, Itsasondo, Legorreta y Alegría se habla como en Goyerri. En Alegría es donde comienza el bascuence de Goyerri, aunque como pueblo limítrofe algunas palabras se dicen como en Tolosa, por consiguiente se dice: *anīmea*, *Semea*, *mendie*, *otsoa*, *burue*. En los acabados en *a*, algunas veces dicen *anima*, pero más *anīmea* (64).

Leoz, que dista tres leguas de Tafalla, no es distrito, sino un lugar pequeño del Valle de Orba, o Iizarbe, en Navarra. El bascuence que en este Valle de Orba se habla, es idéntico al del Valle de Arive y Ulzama, pero más castellanizado...

38.<sup>a</sup> Marquina 19 de Febrero de 1858.

Adjuntas remito a S. A. las notas del Apocalipsis en los dialectos de Guipuzcoa y Vizcaya. Lo que he propuesto en ellas es aclarar algunos puntos, que podrían entenderse mal, por ejemplo, cap. XXII, v. 11: ("Qui nocet, noceat adhuc"); y en otros capítulos explican algunos pasajes oscuros. He procurado que sean las menos posibles; pero aún de estas S. A. podrá omitir si cree no ser necesarias, como también hacer cuantas correcciones le parezca en el bascuence de ambos dialectos.

Envío también el adjunto papelito bascongado, que creo no lo tendrá S. A. (65). Yo tengo también varias "canciones", que no se las envío, porque tal vez las tendrá S. A. Entre estas hay las "canciones de Navidad", en bascuence, cantadas en la Parroquia de San-

(63) No a la vuelta de la carta, pues está limpia, sino de las cuartillas o pruebas de imprenta.

(64) A juzgar por la insistencia con que aquí y en tantas otras cartas anteriores y posteriores se toca ese punto de las efonías, parece que el Príncipe concedía al mismo grande importancia, así como también a la delimitación geográfica de las variedades dialectales, sin duda con miras a la formación del Mapa lingüístico, que después formó y publicó. A este objeto va el párrafo siguiente de esta misma carta sobre la Valdorba y su vascuence, y algunas otras rectificaciones respecto al de otros valles y pueblos, como los de Ayesa, Arteta, distrito de Aoiz, etc., en Navarra.

(65) Lástima que sea tan vaga esta indicación, pues parece que se trataba de algo raro y poco conocido.

tiago de Bilbao y Convento de San Francisco los años 1814, 1816 y 1820, impresos en Bilbao por Apraiz y Basozábal (66). También de uno de Mendaro, que le dieron garrote en Bilbao el año 1826.

(66) Aunque algo más detalladas estas indicaciones, no son lo suficientemente precisas para poderlas conocer taxativamente, y ver si entre ellas hay tal vez algunas no registradas por Vinson en su Apéndice a los nn. 98 y 99, pág. 580-1, que son los referentes a los Villancicos Navideños de Bilbao. En efecto, si bien concuerdan con éstos, en cuanto a los años 1814 y 1816, dos de los tres, que indica el P. Uriarte, no aparecen, en cambio, los de 1820; pues los otros dos registrados por Vinson son de los años 1817 y 1829. Además este bibliógrafo tan exacto, cuando puede, en sus recensiones, en las de estos 4 Villancicos bilbaínos se conoce que se guió de referencias ajenas; y aunque da los años y los títulos, no exentos de erratas estos últimos, prescinde de los pies de imprenta y de la indicación de la iglesia de Bilbao en que se cantaban, fuera de los del año 1814, que dice ser la del Convento de San Francisco.

En cambio, la corta indicación del P. Uriarte, que comentamos, además de indicar como impresores de los Villancicos dichos a Apraiz y Basozábal, adjudica alguno de dichos Villancicos a la Parroquia de Santiago. Datos ambos muy curiosos, y que pueden servir de pista a los bibliógrafos, sobre todo bilbaínos, para completar la referencia, a ser posible, con ejemplares a la vista.

Lo único que nosotros hemos averiguado hasta ahora es la existencia de los Villancicos de Navidad, que en Santiago se cantaron los años 1831 y 1832, en la Biblioteca Provincial de Bilbao, y con el permiso de su Director, nuestro buen amigo don Darío Arellano, publicamos los primeros en la revista "Aránzazu", pág. 368, del año 1932, y que ninguno de los dos figura ni en Vinson, ni en Allende-Salazar, ni en ningunas otras bibliografías.

Conocemos también, gracias a la amabilidad de D. Amancio de Urriola-beitia, su poseedor, otros, muy curiosos, impresos sin pie de imprenta ni año, pero en Bilbao seguramente, en la segunda quincena del siglo XIX, y no registrados, que sabemos hasta ahora al menos, por los bibliógrafos. He aquí su portada, en cuyo centro campea un grabadito de San Francisco con su Estigmatización: "† | Villancicos | que se han de cantar | en la solemne Misa del Sagrado Nacimiento | de Nuestro Señor y Redentor | Jesu-Cristo | en el Real e Imperial Convento | de Nuestro Padre San Francisco | (aquí el grabado) Puestos en música por el P. Fr. Antonio de Zabala, Vicario | de Coro en dicho Convento." En 8 páginas en 4.<sup>o</sup>, contiene cinco Villancicos, en versos rítmicos variados. Sólo el quinto está en vascuence y consta de una introducción en versos decasílabos y un corto estribillo para 8 zortzicos. Aunque toda la pieza adolece del mal gusto literario de aquella época, mescolanza serijocosa de ideas sacro-profanas, impropia, por ende, de lugar sagrado, tiene, sin embargo, algún mérito por los conceptos teológicos que con ingeniosidad desarrolla constantemente, incluso en el sector vascongado.

Entre los papeles contenidos en el paquete B-15 de los procedentes de Bonaparte en la actual Biblioteca Provincial de Bilbao "figura una composición anónima en vizcaino, titulada: "Gabongo Cantac". Puede ser una de las indicadas.

En el libro ms. autógrafo del P. Uriarte descubierto recientemente en nuestro Convento de Bermeo hay hasta 25 de estos "Gabon Cantac", de los que uno del propio Padre, dimos ya a conocer en nuestra revista "Aránzazu", año 1933, págs. 372-3.

Son 20 versos impresos en Tolosa por La Lama (67) y algunos otros (68).

39.<sup>a</sup> Marquina 11 de Marzo de 1858.

He recibido su muy apreciada... fecha el 3 del corriente mes. Siento mucho su indisposición, pero me alegro de que S. A. se vaya reponiendo.

Apruebo cuantas variaciones haya hecho S. A. en el Evangelio guipuzcoano. Ningún inconveniente hallo en que los "Benedicite" estén basados en la traducción labortana, del mismo modo que podrán también confirmarse las traducciones del "Apocalipsis", sin que discrepen en la absolutamente propio de cada dialecto.

Según me dice S. A., emprenderé luego la traducción del "Cantar de los Cantares" en los dialectos guipuzcoano y vizcaíno con eufonías; pero se me presenta un motivo de un pequeño retraso, y es que el domingo siguiente tenemos que principiar la Misión de Yurre (Arratia), y tardaré 15 días, en cuyo tiempo poco podré trabajar; pero enseguida me dedicaré con empeño. No dudo que la traducción del "Cantar de los Cantares" ofrecerá alguna dificultad especialmente en el dialecto guipuzcoano. Una buena traducción de un escrito tan sublime como ese, el diferenciar cuándo se habla *en general*, cuándo *al hombre*, cuándo a la *muger*, y su ejecución no dejará de tener su dificultad. Esta es la idea que he formado a su simple lectura...

He leído la traducción de los dos capítulos de S. A.; me han gustado mucho, pero todavía no he podido enterarme a fondo. Diré claramente a S. A. mi opinión.

He escrito a Llodio por el Catecismo y he comunicado a un cura joven, amigo mio, de Arrancudiaga, en cuya casa estuvimos, a fin de que practique las diligencias por el Catecismo: si este no consigue el objeto, yo pasaré a Llodio, concluida la Misión de Yurre (70).

---

(67) Tampoco hemos visto referencia alguna de estos versos del Ajusticiado de Mendaro ni en esas bibliografías de Vinson, etc., ni en otra parte. Nueva pista que a nuestro bibliófilo da el P. Uriarte en esta serie de cartas tan interesantes, aún en este aspecto bibliográfico.

(68) Otra incógnita imposible de averiguar.

(69) En la Post-data de la carta 41 vendrá la noticia del envío al Príncipe de su copia.

(70) Bien claramente manifiestan estos detalles y los del siguiente párrafo cuán diligente era el P. Uriarte en orden a satisfacer al Príncipe, por nimias que fuesen sus preguntas, y, no pocas veces, siéndole precisas idas y venidas y consultas a personas amigas y de alguna competencia.

Sobre el bascuence de Ayesa, Arteta y Esperogui, en el distrito de Aoiz, Navarra, sólo he podido averiguar hasta ahora de un Eclesiástico, que ha vivido muchos años en Orbaiceta, y ha andado por aquellos pueblos predicando, que se diferencia muy poco del bascuence de Ulzama y Arrué, excepto en algunos términos, y en que usan de algunos términos castellanos y otros franceses, pues dicen *fite* por andar "ligero".

En cuanto a eufónicas no las tienen, pero tienen la *e* después de *i*. Pueden adoptarse: *anima, semea, idie, otsoa, burue*. Propenden a la supresión del artículo y dicen: *ardo, seme...* en vez de *ardoa, semea*; pero no añaden la *e* u *ori, ain...* Dicen *auri* por *euri*, *otzozea* por trueno (71). Si a S. A. gusta que pase alla, iré cuando le acomode; pero puede enterarme de qué particularidades le enteraré.

No tendré inconveniente en ir a esa ciudad de Londres durante el tiempo que fuese necesario para la corrección de las impresiones bascongadas y poner uniformes las traducciones del Apocalipsis, si así lo cree necesario S. A. para lo cual puede avisarme cuando le tenga por conveniente (72).

He recibido una libranza de 300 francos para la celebración de una misa; doy a S. A. las gracias, pero siento que se moleste en hacer esos gastos, debiendo agradecerle nosotros (73).

Remito a S. A. las "Canciones" de 1814, 1816 y 1820 y una "Canción de San Ignacio de 1822" (74). No hallo la "Canción del hombre de Mendaro", a quien dieron garrote en Bilbao en 1825. Creo que remití a S. A. Principia "*Verso berri batzuec*"... Si está aquí, la encontraré... Van también los "Versos" de 1803 y 1826.

P. D. He hallado los versos del hombre de Mendaro y van adjuntos.

(71) No lo encontramos en el Diccionario del Sr. Azkue.

(72) Que la invitación del Príncipe al P. Uriarte para que fuese a Londres y la aceptación de parte de éste fueron formales, y no de mero cumplimiento, lo confirmó la realidad del viaje y la estancia que hizo el segundo por los meses de junio, julio y parte de agosto en la capital de Inglaterra, según se verá en las cartas 43, 44 y 45.

(73) Ese donativo debió tener por fin, más o menos inmediato, el facilitarle el viaje a Londres.

(74) No encontramos en Vinson referencia alguna de esta canción: así que brindamos de nuevo a los bibliófilos la ocasión de que, agradeciendo al P. Uriarte esa nueva pista, nos descubran y describan aquella, y lo mismo también los Versos de 1803 y 1826, que cita a continuación.

De seguir suministrando noticias como esas, a buen seguro que casi se podría formar un nuevo cancionero poético-folklórico-vasco con esas piezas apuntadas por el curioso colaborador franciscano de Bonaparte.

40.<sup>a</sup> Yurre 16 de Marzo de 1858.

El domingo pasado principiámos en este pueblo la Misión el P. Echezarraga, de Zarauz, y yo: concluiremos el Domingo de Ramos. Mientras estemos aquí poco podré trabajar, pues tenemos que predicar alternando dos horas cada día, y lo restante pasamos confesando.

Concluída la Misión emprenderé con la traducción del "Cantar de los Cantares" con los tratamientos cortés y familiar masculino y femenino, en vizcaíno y guipuzcoano.

He preguntado a varias personas cómo se llama en Guipúzcoa el Arco Iris, y entienden *Ostrellaca*, aunque es algo más común en muchos pueblos *Uztarguia*.

Está bien que S. A. prefiera en el "Benedicite" guipuzcoano *orma* a *gela*, pues aquel no sólo es más bascongado, sino que también se usa en particular en Beterri.

También apruebo que se ponga *animalia* en vez de *piztiya* en guipuzcoano, pues aunque *animalia* no parece bascongado se usa, y aunque no hay inconveniente en entender por *piztiya* todo animal, por lo regular en guipuzcoano se entiende el dañino. En el vizcaíno puede usarse el *piztiya*, y sin eufonías deberá decirse *baleac*, y no *baleyac*. Creo que no hay necesidad de que se repita la e diciendo *baleeac* en Arratiano, y será mejor decir *baleac* con una e.

No apruebo la idea de los bascongados franceses de traducir *eguitea* por obra, pues *eguitea* significa acción; menos mal estaría *eguiña*, hecho, o cosa hecha; en vizcaíno se dice, aunque raras veces *Jaingoicoaren eguiñac*, las obras de Dios; más veces se dice *eguiñadac*. Aunque obra no sea palabra bascongada la usa Moguel y es la que comúnmente se usa y debe, por tanto, ponerse. *Zurdia* (75) debe ponerse en el vizcaíno clásico, o sin eufonías; pero en el marqués *Incierra*. Se pronuncia *engalasa* y no *engalata*...

P. D. *Gela*, que en los pueblos desde Bilbao a Orozco se dice *Engalasa*, en Arratia y Guernica se dice *Leicarraldoa*. Con nombre de Guernica se entiende el centro de Vizcaya.

43.<sup>a</sup> Marquina 3 de Abril de 1858.

Acabo de recibir su grata del 21 del mes pasado, a cuyas preguntas responderé por su orden. Devuelvo a S. A. los dos capítulos del "Cantar..." con los mismos en marqués (76).

(75) Ni *zurdiá*, ni *zurdaya*, que significan *escarcha*, figuran en el Diccionario de Azkue.

(76) Esos dos capítulos eran los que, traducidos por el mismo Bonaparte, se los había éste remitido, y de los que en la carta 39 dice que le habían

En mi última carta le hablaba de *Eguitea*, el hacer; pero ahora viendo *Egultea* digo que el argumento de los bascongados franceses está bien puesto. A pesar de esto veo que tanto el vizcaíno *obrac* o *eguitadac*, como el guipuzcoano *eguiteac* o *eguitateac* el labortano *obrac* y, el souletino *lanheguiac*, todos vienen del verbo *eguin* y el *lan*, que los labortanos anteponen... y se subentiende en los otros. Larramendi dice que *obra* es bascuence. *Eguitada* es la acción en egercici<sup>o</sup>, como *osticada*, *bultzacada*, *ucabilcada*. Yo pienso que no se puede censurar ninguno, pero puede dársele la preferencia para la uniformidad a *obrac*. Dificulto mucho que en su origen haya mucha diferencia de *eguintza* a *lanhegula* pues significa una misma cosa.

La mudanza del vizcaíno clásico sin eufonías está bien hecha y nada encuentro que variar en la traducción, como tampoco en las otras. En el centro de Vizcaya, y aun en Arratia, es más común *Iraguia* que *Ilarguia*. *Leicarraldoa* es más central que *Engalasa*: éste se usa desde Orozco a Bilbao y en los contornos de esta villa. No hay inconveniente en usar sólo *Carraldoa*, pues así se dice en muchos pueblos. *Leija* es mucho más común en el Centro que *Izotza*. *Jangoicoa* por *Jaungoicoa* lo usaba mucho D. Juan José Moguel. Está bien puesto en el Central *Oñetzituac*, amar a Dios *gauza guztien gañetic* me parece mejor que *gañean*, pero no creo que el último sea censurable.

*Munoa*, *muñoa* o *munia* significa en vizcaíno "ribazo", y creo que el propio término guipuzcoano por colina es este, pues siempre significa altura pequeña. *Ezazube* por Goyerri está bien, aunque no agrada a los guipuzcoanos, por cuanto se ha escrito poco con eufónicas. *Putza*, sólo, huele mal también en Vizcaya, como dice Larramendi; pero se dice, sin que huelga mal, *Assiac eguin ditu putzac*. Pero se puede variar y decir: *eta ibilli ciran aiceac*. *Cebiltzan* no es soplaron...

Yo me veo con otro compromiso de 15 días en los que tenemos que hacer misión en el pueblo de Elgueta, primer pueblo de Guipúzcoa por Elorrio, de modo que para concluir para Mayo la traducción del "Cantar..." en vizcaíno y guipuzcoano me quedan pocos días. De todos modos desde el día 20 de este mes estaré libre y S. A. puede mandarme, si desde entonces me dedicaré a traducir el "Cantar de los Cantares", o pasar a ésa. Cuando S. A. determine, pasará a ésa por tierra, supuesto que hasta ahora la mar no me ha

---

gustado mucho a la primera lectura, sin perjuicio de manifestarle su opinión más clara y fundadamente, después que los volviese a leer más despacio. Sin embargo no aparece juicio alguno posterior sobre ellos, ni siquiera ahora que se los devuelve con el suplemento de su versión al dialecto marqués.

probado mal; pero no tiene que incomodarse S. A. pues creo que yo acertaré el camino. Iré vestido como un seglar con levita de paño negro y sombrero redondo...

P. D. Adjunta va la copia del Catecismo de Llodio (77).

Una buena traducción del Cantar... tendrá sus dificultades en el trato familiar, en saber cuándo deba usarse y luego ponerlo.

42.<sup>a</sup> Marquina 21 de Abril de 1858.

Acabo de recibir su grata, fecha 17 del corriente mes: siento mucho la noticia, que en ella me da, de que anda S. A. algo delicado de salud: me alegraré se restablezca S. A. cuanto antes.

Quedo enterado de cuanto en ella me dice. Según avisé a S. A.; llegué ayer por la tarde a esta villa de Marquina, después de concluida la Misión de Elgueta en dialecto guipuzcoano, y hoy he principiado la traducción del "Cantar de los Cantares"; veremos que tal sale.

En Elgueta y sus inmediaciones la escarcha *zurdaya* (78).

Adjuntas remito a S. A. una "Canción" sobre la Pasión de Jesucristo, y otra sobre el modo de santificar los domingos y fiestas en dialecto guipuzcoano impresas este año (79).

43.<sup>a</sup> Marquina 23 de Mayo de 1858. Mr. le C. Cavagnari.

Ahora mismo he recibido su carta fecha 13 de este mes, cuyo contenido me ha sorprendido. Como S. A. el Príncipe me escribió que no tendría yo que pasar a Londres hasta mediados de Junio he estado ausente diez días. Siento mucho la indisposición de S. A., y me alegraré se restablezca cuanto antes. En vista de lo que me dice Ud. en su carta, principio hoy mismo a prepararme para salir con dirección a esa ciudad de Londres y espero que dentro de muy pocos días me pondré en camino. El día de mi salida escribiré a Ud. Me he hecho cargo del itinerario que me señala y espero guiarme de él...

44.<sup>a</sup> Marquina 31 de Mayo de 1858. Mr. le C. Cavagnari.

Aunque deseaba mucho ponerme en camino para esa a luego que

---

(77) Esta copia se halla ahora con la signatura B-7 en la Biblioteca Provincial de Vizcaya, en Bilbao, por adquisición hecha por esta Corporación de una buena parte de la Biblioteca que fué de Bonaparte, en la que a la dicha correspondía el núm. 81.

(78) Ya dijimos en la nota 75 que faltan en el Diccionario de Azkue tanto este término como su homónimo *zurdia*.

(79) No vislumbramos indicio alguno de cuáles serán estas dos canciones del año 1858, ni en Vinson, ni en otros bibliógrafos, ni en los papeles procedentes de la Biblioteca vascongada de Bonaparte en la Provincial de Bilbao.

recibí su apreciada fecha 13 del corriente mes, en la suposición de que estaría aquí hasta mediados o últimos de Junio, adquirí varios compromisos de los que no he podido librarme.

Mañana 1.º de Junio espero salir para ésa, siguiendo el itinerario que Ud. me indica y haré lo posible para llegar a esa cuanto antes. Me alegraré de que S. A. el Príncipe se haya restablecido (80)...

45.ª Marquina 26 de Agosto de 1858. Sr. D. Luis Luciano Bonaparte.

Celebraré haya hecho su viaje con felicidad y que le aprovechen los baños de mar; yo he regresado a ésta sin el menor contratiempo.

En Bayona, San Sebastián y Azpeitia tuve que detenerme algo por falta de asiento en las diligencias. Hice los recados que S. A. me dió para el Abate Inchauspe y Duvoisin.

En Bayona compré dos ejemplares de todos los libros bascongados que hallé, uno para mí y el otro para el Marqués de Valdespina.

Madame Lamagnere se enteró muy por menudo de todo lo que hemos trabajado en Londres y tomó buena nota de todo. Se hallaba presente el canónigo (sic) Duvoisin. D. Antonio Aróstegui ha apreciado muchísimo su regalo, y tanto él como su hermana me mandan dé a S. A. las gracias y sus recuerdos.

P. D. En San Sebastián, en la tienda de Baroja, leyeron el Evangelio guipuzcoano y el "Canticum trium puerorum" y les gustaron muchísimo.

46.ª Marquina 17 de Septiembre de 1858.

He practicado las oportunas diligencias a fin de que reciba en ésa el *Irurac-bat* (81) sin interrupción; pero no puedo encontrar la nota de los números que hasta el presente faltan a S. A. Yo creo que quedó en ésa: si S. A. me remite, inmediatamente dirigiré a ésa todos los números que le faltan.

He leído detenidamente "*Peru Abarca*" (82): cada vez me parece

(80) Los casi tres meses que separan las fechas de esta carta y las siguientes los debió de invertir en su viaje a Londres y estancia en esta capital.

(81) Periódico que se editaba por entonces en Bilbao, al parecer en la casa editorial de Delmas, y del que hasta ahora no hemos logrado ver ejemplar alguno.

(82) Novela en vascuence del famoso D. Juan Antonio de Moguel, que después de muchas vicisitudes se publicó al fin en Durango, imprenta de Juan Elizalde, el año 1881, según el ejemplar manuscrito que se guardaba en el Archivo de nuestro Convento de Zarauz y que, sin duda, había pertenecido a nuestro P. Uriarte. Tratan de esa edición, que consta de 240 páginas en 4.ª menor, las Bibliografías de Vinson, n. 544, p. 380; Sorrairain,

más digno de imprimirse: he hablado a Delmas por su impresión, pero aún no me ha dado contestación. Tenga la bondad de decirme cuántos ejemplares querrá para S. A. a fin de hacer el ajuste.

Dígame también S. A. si gusta que ahora haga la traducción del Cántico "Benedicite" en el bascuence de Salinas, o aguardaré a su venida a ésta.

Acaba de llegar el Diputado Gogeoascoechea y hoy hablaremos de la impresión de las obras de Astarloa.

Pasado mañana principiaremos, Dics mediante, la Misión de Auletia, o Muréлага, el P. Echezarraga y yo.

47.<sup>a</sup> Marquina 15 de Octubre de 1858.

Adjunto remito a S. A. dos "Pronósticos" de este año, pero que regirán el año siguiente, puestos por mi artesano de aquí, que hace más de 20 años continúa con este empeño, o mejor dicho manía. S. A. formará de ellos el juicio correspondiente (83).

Los adjuntos versos bascongados, traducidos en la proclamación de Carlos IV, Rey de España, no tienen más que las iniciales. Yo me inclino a que son puestos por D. Pedro Pablo de Astarloa, autor de la "Apología" (84). El Diputado Gogeoascoechea estuvo aquí hace

---

n. 1210, p. 411, y el Catálogo de la Sección Vasca de la Diputación de Vizcaya, por D. Dario de Areitio, Bilbao, n. 1228, p. 290.

(83) No hallamos la menor alusión a estos curiosos impresos, ni en Vinson, Sorrarain, ni en ningún otro Bibliógrafo, ni siquiera en las revistas del país; pero tal vez se halle en el folleto de D. Resurrección Maria de Azkue: "El santoral vasco" —Bilbao, 1933— donde alude a un pequeño Calendario vasco de un marqués, que tuvo él entre manos hace tiempo, y que no sabe ahora donde fué a parar. No hemos visto hasta ahora ejemplar de ese Calendario.

(84) Es muy de extrañar este supuesto, toda vez que las Iniciales de estos versos D. J. A. I. R. en manera alguna podían corresponder a Don Pablo Pedro de Astarloa, sino a D. José Agustín Ibáñez de la Rentería, que fué el autor de los "Versos/a la Proclamación/de nuestro Augusto monarca/Don Carlos IV (que Dios guarde) executada so el Arbol de Guernica el día 18 de Febrero de 1879".—En Madrid-Imprenta de Aznar.—(Sin año).

Este curioso impreso es tan raro que no aparece registrado en ninguno de los bibliógrafos clásicos de nuestro País, como Allende Salazar, Vinson, Sorrarain, Areitio (D. Dario) en el "Catálogo de la Sección Vascongada, etcétera".—Bilbao.—1919.

El ejemplar del que tomamos el título de tan curioso impreso, creemos que está en el Archivo de la Casa de Juntas de Guernica, nuestra villa natal, y fundamos esta nuestra sospecha en que el apunte, en que está, contiene también otros folletos igualmente curiosos de asunto vizcaíno con relación a la Corte. Por haber interrumpido inesperadamente nuestra labor investigadora en dicho Archivo, omitimos sin duda nuestra acostumbrada indicación de la procedencia bibliográfica.

unos pocos días, y me dijo que activaría la impresión de las obras bascongadas de este Señor.

P. D. Hemos predicado Misión en Aulestia y estamos predicando (otra) en esta de Marquina.

48.ª Marquina 4 de Noviembre de 1858.

He recibido su grata, fecha 30 del mes pp., por lo que veo con mucho placer ha regresado S. A. con felicidad de su viaje de Escocia.

Adjunto le remito la traducción de la biografía de Azara hecha por Aizquibel, célebre bascongado residente en Toledo. No tengo el original castellano; pero si le hace falta a S. A. creo se lo podré lograr (85).

De aquí a pocos días pasaré a Salinas, y haré lo posible para hacerme cargo del dialecto bascongado que se habla y haré la traducción del cántico "Benedicite".

Hoy mismo escribo de nuevo a Delmas por la impresión de "*Peru Abarca*" y remitiré a S. A. su contestación.

He registrado mis libros, baúl y cuarto en busca del Catecismo del bascuence vizcaíno por Cardaveraz, pero hasta ahora no lo he podido hallar; mi baúl no se abrió hasta mi llegada a ésta, por cuyo motivo estoy seguro de que no se ha perdido, y así se hallará luego aquí, o en ésa: de consiguiente, no tiene que afligirse S. A., prescindiendo de que podrá encontrarse otro ejemplar.

Me parece buena la idea de que el capitán Duvoisin pase a ésa a traducir el Apocalipsis al... dialecto labortano.

El domingo pasado concluimos la Misión en esta villa de Marquina el P. Echazarreta y yo...

49.ª Marquina, 21 de Diciembre de 1858.

Supongo a S. A. impaciente por no haberle remitido hace tiempo el Cántico de los tres niños en el bascuence de Salinas de Guipúzcoa y demás encargos: el motivo ha sido que por mandato del Sr. Obispo hemos tenido que ausentarnos a misionar en varios pueblos.

El día 2 del mes que viene daremos principio a la misión de Salinas de Guipúzcoa y aunque antes no puedo pasar a aquel pueblo, durante los 16 días que pasamos predicando y confesando me haré cargo bien del bascuence de dicha villa y remitiré a S. A. el "Cántico" en el bascuence puro de Salinas.

He escrito cuatro veces a Delmas por la impresión de "*Peru*

---

(85) Desconocemos el original y la traducción, ninguna de las cuales aparece tampoco registrada en las otras citadas en las notas anteriores.

Abarca", le he remitido el mismo ejemplar, que vió S. A., para que con más datos pueda formar sus cálculos, pero no me ha contestado. Mañana salgo para Bilbao a tratar sobre este asunto y comunicaré a S. A. el resultado.

Entre los libritos sólo encuentro uno sin principio ni fin, que debe ser de Cardaveraz y trae los ofrecimientos del Rosario, Novenas de San José, Corazón de Jesús, San Francisco Javier, etc.

Entre mis trabajos el principal ha sido arreglar mis sermones tal vez para imprimirlos (86). También espero poner un librito para preparar a los niños para la primera Comunión y tal vez me ocuparé de la traducción del Kempis al vizcaíno, Cardaveraz, Imitación de María y algo de Escritura (87). Estos son los trabajos que tengo ojeados; pero hasta ahora he trabajado poco...

50.<sup>a</sup> Salinas de Guipúzcoa, 4 de Enero de 1859.

Adjunto remito a S. A. la traducción del "Cántico de los tres niños" en el bascuence de esta villa. Me he hecho cargo de personas que han nacido y vivido aquí. En esta villa, Escoriaza, Arachabaleta y Mondragón con nueve o diez parroquias anejas, tanto el verbo auxiliar como los nombres son enteramente vizcaínos con algunos términos de Alava; pero nada tienen del guipuzcoano.

También Oñate se parece a estos pueblos. Yo creo que Larramendi habla de estos pueblos en particular cuando dice: que los rayanos a Vizcaya hablan el dialecto de esta provincia. Dicen *ellessia*, *barrija*, etc., como en Vizcaya: dicen *beroquetan* por *berotuten*, como en Villarreal, Ochandiano, etc. El término raro que hasta ahora he hallado es *bissaua* por "siesta" (88).

(86) No es esta la única vez en que le manifiesta la idea de arreglar para la prensa sus sermones; pero no creemos la hubiese llevado a la práctica ni entonces, ni más tarde. Conocemos algunos sueltos de su puño y letra que hemos ido encontrando en nuestras exploraciones de Archivos conventuales.

D. José Manterola, en la pág. 76 de su "Cancionero Vasco", Segunda serie, tomo IX, año 1878, habla de una "Colección de sermones en vascuence (de nuestro P. Uriarte) cuya publicación llegó a indicarse allá por los años 1856; pero (añade) no tengo noticia de que haya visto la luz hasta la fecha".

Nuestro paisano D. Angel Allende Salazar, en el número 268 de su "Biblioteca del Bascófilo" Madrid: 1887, registra, pero como inédita, la "Colección de sermones y pláticas doctrinales para el uso de Sacerdotes bascongados por Uriarte (el P. Fr. José Antonio de)", y cita, como fuentes de esa nota, la "Memoria del Instituto Vizcaíno" por D. José Julio de la Fuente, 1871, pág. 91-2 y "Las Vascongados" por D. Miguel Rodríguez Ferrer, 1873, página 156.

(87) No sabemos hubiese llevado a efecto ninguno de estos proyectos, ni la publicación de sus sermones.

(88) Preguntado sobre esta palabra un empleado de la Biblioteca Pro-

El domingo pasado principiamos la misión que concluiremos el día 17. Predicamos en el dialecto guipuzcoano de Beterri, pues están acostumbrados a este dialecto en el púlpito.

Según prometí a S. A. pasé a Bilbao y hablé con el Sr. Delmas por la impresión de "*Peru Abarca*"; enterado de todo me dijo que me dará la contestación en breve por escrito. Todavía no me ha contestado, pero espero que luego lo hará, e inmediatamente la dirigiré a S. A. (39).

P. D. He estado en Motrico y a cuantas personas he hablado me han contestado con *det*, *dezu*. Me han asegurado que el *det* es el común y el general.

51.<sup>a</sup> Marquina, 22 de Febrero de 1859.

En cumplimiento de los deseos que me manifestó S. A. en esa gran ciudad, he traducido al... guipuzcoano los primeros 10 capítulos del "*Génesis*", los mismos que remito a S. A. a fin de que los examine juntamente con doña Clemencia, y me diga si gustará que haga la traducción de los restantes 40 capítulos del referido libro del Génesis bajo las mismas bases, que son las que adoptamos para la traducción del Evangelio de San Mateo (90).

vincial de Bilbao, natural de Arechavaleta, me dijo que todavía estaba en uso esta palabra en dicho pueblo y circunvecinos. Por ello es muy extraño que el Sr. Azkue, tan diligente en la generalidad de los casos, y tan conocedor del valle de Léniz, no haya recogido ese vocablo en su Diccionario, donde en cambio recoge sus similares *biago* y *bíao*.

(89) De nuevo se hace alusión a este punto en las cartas siguientes y es extraño tal silencio. Tampoco se imprimió por entonces, hasta el año 1881, según dijimos anteriormente.

(90) De tantísimas veces como hace mención de esta D.<sup>ª</sup> Clemencia en toda esta serie de cartas, ni una sólo siquiera añade además el apellido. Se conoce que era guipuzcoana y de alguna ilustración, o buena hablista en ese dialecto, siendo además de los domésticos del Príncipe y muy de su confianza. Sin embargo, en la carta 161 desde Marquina, 16 de Mayo de 1864, indica que por entonces vivían su madre y hermanos en Araya, pues dice: "hace pocos días he estado en Araya y he tenido el gusto de visitar a la Señora Madre y hermanos de la D.<sup>ª</sup> Clemencia, que se hallan con salud".

Únicamente de la carta 215, escrita por D. Claudio de Otaegui desde Fuenterrabía el 15 de Febrero de 1869, al día siguiente de su visita al P. Uriarte y dirigida a Madame Ricardo, cuñada de aquél (pues así la saluda, y como a tal la tutea) puede inferirse que era hermana de la Señora de este Otzegui, quien, aunque era maestro de Fuenterrabía, era natural de Cegama.

Y si bien es verdad que el P. Uriarte en su Carta 67, toda ella en guipuzcoano ha mencionado como hermana de Mr. Richard, es sin duda por no haber tenido en cuenta que entre los franceses el apellido del marido se aplica también a su mujer con preferencia al propio o paterno de la misma, que se indica haciéndolo preceder del participio francés *née* o *nacida*. A juzgar por la frase siempre respetable "Sra. D.<sup>ª</sup> Clemencia" con que siem-

52.<sup>a</sup> Marquina, 6 de Marzo de 1859.

Acaño de recibir su grata, fecha 28 de febrero último, por la que veo ha recibido S. A. el cántico "Benedicite", que le remití desde Salinas. En cuanto a lo que me dice del bascuence de esta villa, creen en Mondragón, Arechabaleta, Escoriaza y Salinas que componen el valle de Léniz, que es un mismo dialecto pero que en Vergara muda bastante el idioma.

Yo pasaré a todos los pueblos de la ría de Deva y me haré cargo. De Salinas pasamos a misionar a Ubidea, y ahora tenemos que hacer la misión de Ibárruri, Ajánguiz y Abadiano, de modo que hasta el Domingo de Ramos estoy ocupado.

En estas tres semanas que he tenido desocupadas, me he dedicado a traducir el "Génesis"... al guipuzcoano. Remití a S. A. diez capítulos y tengo traducidos otros diez, pero por ahora hasta el día de Ramos no puedo continuar. Esto lo he hecho por vía de ensayo. Me alegro mucho de que el Sr. Duvoisin se haya encargado de traducir la Biblia al bascuence labortano. Yo espero concluir el Génesis cuando me desocupe, y lo pondré también en el bascuence vizcaíno clásico con eufónicas; pero dificulto que pueda emprender la traducción de la Biblia entera, tanto por mis ocupaciones como por mi insuficiencia.

El *nevea* de Larramendi creo ser término vizcaíno; pues en Guipúzcoa es casi desconocido... En vizcaíno podrá decirse *nevea* o *nevia* con *u* consonante, que en España suena como *b*; pero no como *u* vocal, *neuea*, *neuia*.

Esta carta concluyo en el pueblo de Ibárruri, a donde he tenido que venir a toda prisa a misionar; cuando vaya a Marquina remitiré

---

pre alude a ella, cuando tiene que nombrarle en sus cartas, su puesto en la familia del Príncipe, parece que era relevante, algo así como de "Dueña de la Casa o Ama de llaves", ya que la propietaria D.<sup>ña</sup> Florencia Mariama Cechi, tras de 17 años de matrimonio, al parecer infortunado, consintió al fin en 1850 en vivir separada del Príncipe, como así vivió hasta su muerte, el 13 de Marzo de 1891, en el palacio solar de los Bonaparte de Ajaccio en Cerdeña, aunque firme en el mantenimiento de su vínculo conyugal a pesar de las instancias de su anulación dirigidas por el Príncipe y su primo el Emperador Napoleón III a Pío IX, inflexible en su negativa y en amparar a la infeliz repudiada de hecho. Como el Príncipe sobrevivió a ésta 8 meses escasos, antes de su muerte, en Fano cerca de Urbino (Italia) el 3 de Noviembre de 1891, se casó con dicha D.<sup>ña</sup> Clemencia, según noticia que nos comunicó en carta particular nuestro buen amigo D. Serapio Múgica, añadiendo que esta Señora era natural de Tarbes, (Francia). Esto último queda desmentido por el P. Uriarte en sus cartas, según las cuales era guipuzcoana, que hablaba con soltura su dialecto, su madre y hermanos vivían en 1864 en Araya y era además cuñada del cegamés, D. Claudio de Otaegui, amigo y acompañante del Príncipe por el País Vasco.

a S. A. el librito de Cardaveraz y espero podremos encontrar el Catecismo de este Padre en vizcaíno (91).

53.<sup>a</sup> Ibárruri, 9 de marzo de 1859.

Adjuntos remito a S. A. los 10 capítulos del Génesis traducidos al... guipuzcoano, que con los 10 anteriores hacen dos quintas partes del Génesis. Siento mucho que mis ocupaciones me impidan el concluir la Traducción de todo el libro, pero la concluiré cuando me desocupe. Si hubiera sabido que deseaba la traducción en el vizcaíno con eufonías, no le hubiera remitido los 10 primeros hasta poner en el vizcaíno. Los principios que he seguido son los mismos que para el Evangelio; el verbo de Lardizábal: términos de Aguirre. Sin separarme de lo literal, he procurado la claridad. De todos modos S. A. y doña Clemencia quedan facultados para hacer las enmiendas que crean convenientes.

P. D. Este pueblo de Ibárruri se halla entre Guernica y Zornoza.

54.<sup>a</sup> Marquina, 2 de Abril de 1859.

A su tiempo recibí su grata, fecha en París, el 28 de Febrero último, y en vista de lo que en ella me dice remito a S. A. el adjunto librito de Novenas (92). Envío también la traducción del Génesis hasta el principio del capítulo 28.

Mañana damos principio a la Misión de Abadiano, pueblo situado entre Durango y Elorrio; concluida esta Misión, trataré de acabar la traducción del "Génesis".

Sobre la palabra *neuea* tengo que advertir que en el centro de Vizcaya tienen la eufonía de la *e*, que mudan en *i* como en Marquina; pero en Arratia es, sin la menor duda, *neuea* o *nebea*.

55.<sup>a</sup> Marquina, 28 de Abril de 1859 (93).

Adjuntos remito a S. A. desde el v. 9, del capítulo XXVIII del

(91) De este Catecismo dice la "Noticia de las Obras bascongadas que han salido a luz después de las que cuenta Larramendi", atribuida a nuestro P. Fr. Juan Mateo de Zabala, que esta "Doctrina Cristiana (es) traducción del Astete por el mismo (P. Cardaveraz) sin nota de impresión, ni año".

(92) Es probablemente el de Cardaveraz a que se refería en la carta 49.

(93) De esta misma data y fecha hay al fin de la presente colección de cartas dos recibos certificados en los que el firmante P. Uriarte dice "haber recibido del Señor P. Mazin, Canciller del Consulado Francés de San Sebastián, un pliego cerrado y sellado que le ha sido dirigido por S. A. el Príncipe Luis Luciano Bonaparte para los Archivos de esta villa de Marquina, y de haberlo entregado al Señor D. José de Onaindía, Alcalde de ella "uno de ellos y el otro para sí".

Génesis hasta el XXXVIII inclusive traducidos al... guipuzcoano. Aunque los he revisado varias veces, no dejaré de tener algunas vizcaínas y otros defectos, que S. A. corregirá con ayuda de doña Clemencia.

Aunque hemos concluído por ahora la tarea de las Misiones, no dejaré de tener bastante ocupación en este mes de mayo venidero, pero haré lo posible para concluir cuanto antes los 12 capítulos que faltan para concluir el Génesis.

Muy en breve, y en la primera coyuntura, pasaré a examinar al bascuence de Motrico, Deva y todos los pueblos situados a la orilla de esta ría, y comunicaré a S. A. el resultado.

No conozco más que por el título el Catecismo de Cardaveraz en... vizcaíno; yo creía que para ahora hubiéramos encontrado el ejemplar trasmanado, que no ha podido perderse, y debe hallarse oculto en algún rincón. Pero supuesto que no parece, activaré mis diligencias, y espero encontrar algún ejemplar.

56.<sup>a</sup> Marquina, 14 de Mayo de 1859.

Según prometí a S. A. en mi último he examinado minuciosa y detenidamente el bascuence que se habla en los pueblos de Motrico, Deva, Mendaro, Alzola, Elgóibar, Eibar, Placencia, Vergara, Anzuola y Oñate; y en resumidas cuentas he averiguado que el cálculo, que tiene formado S. A. es exacto. Deva, Mendaro y Motrico deben agregarse al guipuzcoano, y Alzola con Elgóibar y demás pueblos al vizcaíno. En Elgóibar sucede que la parte de la población, que se halla situada hacia Azcoitia, participa algo más del guipuzcoano, pero aún debe agregarse a Vizcaya, aunque esto no acomoda a los guipuzcoanos.

Sucede en todas estas poblaciones que miran con desdén al bascuence de Vizcaya y son muy apasionados al dialecto del Beterri: los sermones y pláticas se predicán en ese dialecto de Beterri, y muchísimas personas hacen estudio de este dialecto, por cuyo motivo hacen una mezcla; pero todavía no han podido *guipuzcoanizar* al vulgo.

He puesto en cuenta a todos los Eclesiásticos y personas curiosas en lo tocante al bascuence de todas estas inmediaciones para que me remitan el Catecismo del P. Cardaveraz, caso de hallarle, como espero y tengo mucha confianza de que encontrarán.

Este mes de Mayo me hallo muy ocupado en predicar las pláticas del Mes de María en esta villa de Marquina; por cuyo motivo no he podido concluir la traducción del Génesis... al guipuzcoano; si urge

a S. A. la conclusión de esta traducción, me desembarazaré de todo y lo haré: de lo contrario, concluiré a principios de Junio (94).

Supongo que Duvoisin irá adelantando la traducción de la Biblia al labortano. A mí me acobarda esta empresa tanto por ser larga, como por ser difícil. Pero en caso de hacer la traducción de algunos libros de la Biblia, o parte de ésta, para mí sería más ventajoso hacerla aquí y no en Londres; pues aquí tendría yo recursos que me faltarian en esa, aunque podría revisarse en el punto que se quiera.

No he recibido la nota de los números de *Iruac-bat*, que faltan a S. A.

Desde últimos de este mes quedará desembarazado de las ocupaciones de Misión y predicación para emprender algún trabajo.

57.<sup>a</sup> Marquina, 18 de Junio de 1859.

Adjuntos remito a S. A. 13 capítulos del Génesis, del 38 al 50 inclusive, que es el último.

La idea de S. A. de que por ahora la traducción de la Biblia sólo tenga el dialecto labortano y guipuzcoano me parece muy buena; pero ¿quién la traduce al guipuzcoano? Sería muy bueno el tener en este dialecto un traductor que pudiese desempeñar su tarea con lucimiento. Efectivamente, la traducción de la Biblia, prescindiendo del trabajo material, ofrece tales dificultades en la inteligencia del idioma, sentido y fiel expresión en la versión, que requiere grandes inteligencias en ambos idiomas y un profundo estudio de la materia: esto me acobarda a mí.

A pesar de esto, si no encuentra traductor guipuzcoano, no dejaré yo de hacer lo que pueda a fin de que el dialecto guipuzcoano no se vea postergado a ninguno de los otros dialectos. Para esto desearía saber si S. A. ha hallado alguno que haga la traducción guipuzcoana, como también en qué estado lleva sus trabajos el Sr. Duvoisin.

He encontrado el adjunto libro de Cardaveraz titulado: "Jesús, María ta Joserén devociñoco" (95), y como me dice S. A. que el que le envié le hace falta, he resuelto remitirle éste, que es el mismo y tiene principio y fin.

(94) Entre el medio centenar de sermones autógrafos suyos que hemos encontrado en nuestros trabajos de exploración son varios los destinados a las Flores de Mayo y buena parte de los mismos parecen ser copiados a juzgar por la abreviatura *Cop.* que llevan en el ángulo superior de la portada. Se conoce que, en efecto, recientemente algún curioso se ha tomado el trabajo de buscar su procedencia, y a dos de ellos se la ha señalado con lápiz de este modo: "Moguel ad pedem litterae". Sea, o no, así, el bascuence es siempre bueno, bien manejado y bastante castizo. En algunos otros figura completo el nombre del autor, que es D. Juan José de Moguel.

(95) Está registrado en Vinson en el n. 103-f. pág. 219.

No he podido hallar hasta la fecha el Astete traducido por Car-daveraz; pero he puesto en cuenta a todos los Eclesiásticos de estas inmediaciones y tengo mucha esperanza de que se encontrará.

Me he hecho cargo detenidamente, y en los mismos pueblos, del bascuence que se habla desde Motrico y Deva hasta Anzuola y Oñate y Salinas con todos los pueblos intermedios con Elgueta y Eibar. Y he resuelto que los pueblos de Motrico y Deva con Mendaro y Alzola deben agregarse al guipuzcoano; y Elgóibar, Eibar, Vergara, Elgueta, Anzuola, Oñate, Mondragón, Arechavaleta, Escoriaza y Salinas a Vizcaya (96).

58.<sup>a</sup> Marquina, 27 de Junio de 1859.

Acabo de recibir su grata, fecha 24 del corriente: celebro se halle S. A. con salud. Aprecio mucho los recuerdos de la señora doña Clemencia, y haga S. A. el favor de devolvérselos de mi parte.

Yo me acuerdo muchísimo de todos sus domésticos, sin exceptuar ninguno, del buen trato que me dieron y de la afabilidad que me manifestaban, y si no he hecho mención de esto hasta ahora, ha sido por no molestar a S. A. También estoy muy agradecido del P. Mella, a quien haga S. A. el favor de darle mis expresiones (97). También me acuerdo mucho del Sr. Secretario de S. A. *Erran cioten*, tan modoso y cariñoso, por cuya conversión al catolicismo, como también de toda la Inglaterra, he pedido muchas veces en el Santo Sacrificio de la misa: tampoco tengo en olvido a aquel señor que venía a menudo y nos acompañó a Windsor y el otro señor italiano (98).

No contesté a la recepción del "Cantar de los Cantares" y el cántico "Benedicite", que me remitió el señor Cónsul de San Sebastián para el Archivo de esta villa y para mí; pues remití, a vuelta de correo, el recibo al señor Cónsul, si me lo pedía (99).

Yo me he hallado muy ocupado todo el mes de Mayo, y ahora

(96) De seguro que esa escrupulosa exploración la realizó por complacer al Príncipe, a fin de proporcionarle datos ciertos para la formación de su Mapa lingüístico vasco.

(97) Probablemente este sacerdote sería el Capellán del Príncipe. El mote o apodo que tanto aquí, como en varias otras cartas aplica al Secretario del ilustre vascófilo, parece indicar alguna relación del mismo, al menos de afecto, con la región vasco-francesa, ya que de su nacionalidad inglesa es indicio bastante su cualidad de protestante. Es curioso que en vez de su apellido, seguramente bastante enrevesado, le designase siempre con el apodo de **Erran-cioten**, o **Erran-cion**, empleado sin duda ya en su trato familiar con él y su Señor el Príncipe durante su estancia en Londres.

(98) ¿Será a Mr. le C. Cavagnari, a quien van dirigidas las cartas 43 y 44?

(99) Estos dos folletos están registrados por Vinson en los números 299 y 300 de su Bibliografía.

tengo que predicar los sermones de San Pedro y la Visitación de Nuestra Señora, de los que me encargué a instancias de varios Eclesiásticos, por no saber lo que deseaba S. A. sobre la traducción del Génesis. Espero que durante el mes de Julio podré hacer la traducción del "Exodo". Yo sigo los mismos principios que pusimos para la traducción del Evangelio, del Cantar de los Cantares y Apocalipsis; pero, cuando la traducción se presenta oscura, trato de mirar con claridad sin separarme del espíritu del latín y mecanismo del bascuence. En cuanto a autores me valgo de Aguirre y Lardizábal, prefiriendo al primero para las palabras y siguiendo a éste (Lardizábal) en el verbo.

Si en mi última decía a S. A. que Alzola debía agregarse al guipuzcoano con Mendaro, Deva y Motrico, ha sido porque así me ha parecido en vista de lo que últimamente he observado, y puede S. A. poner así sin cuidado en su mapa. Hace muy poco que yo mismo pasé desde Azcoitia a Vergara por Elósua en donde hablé con varios caseros en bascuence: no tengo duda que en los caseríos contiguos a la Iglesia y toda la falda del monte, que está hacia Azcoitia y Villarreal, y de consiguiente todo el pueblo, o la gran mayoría de Elósua, es de agregarse al guipuzcoano, y sólo los caseríos, que están hacia Vergara, que son pocos, participan algo más del dialecto de Vergara; pero, sin duda alguna, Elósua debe agregarse a Guipúzcoa. Aún me enteraré mejor, y si hubiese algo que advertir, que no lo creo, participaré a S. A. (100).

Soy de parecer que debe escribirse *nebea* y no *neuea*, pues del primer modo se pronuncia en toda Vizcaya, aún donde no hay eufonías como en Arratia; lo mismo *alabea* y no *alauea*....

P. D.—El maestro de escuela de esta villa, que ha vivido muchos muchos años en Vergara y ha estado a menudo en Elósua, cree también como yo que Elósua debe agregarse a Guipúzcoa, y no a Elgoibar ni Vergara.

59.<sup>a</sup> Marquina, 29 de Junio de 1859.

He recibido su grata, fecha 21 del corriente mes, que me ha remitido el Sr. P. Mazin, Canciller del Consulado Francés de San Sebastián dentro de una carta suya, fecha ayer. Muy poco tengo que añadir en contestación de ésta a lo que tengo dicho anteriormente.

En cuanto a la traducción de la Biblia no puedo contraer com-

---

(100) ¡Cuán patente aparece en todo la escrupulosa exactitud del P. Uriarte!

promiso alguno, sin que por eso deje de hacer lo que buenamente pueda sin perjuicio de mis obligaciones.

Como yo no puedo prescindir del cumplimiento de mis precisas obligaciones, a veces me sucede que, aunque calcule que para tal o cual tiempo podré concluir alguna traducción, alguna ocupación inesperada me lo impide como me ha sucedido en el Génesis.

En cuanto al término bascongado *bider* o *bidar*, ambos son muy poco usados en Beterrí, pues en vez de éste usan siempre *aldiz*. En Marquina e inmediaciones, con parte de Goyerrí, se dice *bidar*: Larramendi pone *bider*: Lardizabal y Aguirre usan *aldiz*. Yo creo que siempre que se pueda es mejor término bascongado de Beterrí poner *aldiz*, y no *bidar*, ni *bider*. Pienso será término vizcaino, que se me ha pasado, aunque alguna muy rara vez he puesto algún término entre Goyerrí y Vizcaino marquinés, cuando me ha parecido preferible al castellanizado.

Siguiendo a Aguirre y Lardizabal hago comúnmente uso de *tzen*; pero viendo que los referidos autores hacen algunas veces uso del *ten*, lo he puesto alguna vez que otra sin necesidad; pues cuando precede *s* o *x* debe ponerse *ten* con *uzten*, *icusten*. S. A. con D.<sup>a</sup> Clemencia y el Sr. Aspiazú pueden hacer cuantas variaciones crea convenientes.

En cuanto a la palabra "ancilla" no sólo el P. Scío, sino también el Itmo. Amat, en el Cap. 29 del Génesis, versos 24 y 29, traducen *esclava*: y creo que también en otras partes. El Sr. Amat traduce del mismo modo "ancilla" y "serva". El P. Scío traduce ambas *sierva*.

Mi principio es este: cuando hace sentido de "esclava" traduzco *mempecoa*; cuando de "sirvienta", *nescamea*. En varón, "servus" del mismo modo: si se nombran ambos, *servitzariac*; si sólo el varón, *mempecoa* en el primer caso y *morroya* en el segundo. Cuando el hijo mayor de Jacob habla a José, después de hallada la copa en el costal de Benjamín, "servi" traduzco *mempecoac*; pues en este caso me parece preferible a "esclavos" *mempecoac*. Las veces anteriores me parece preferible *servitzariac*. Esto lo distingo únicamente por manifestar mi modo de pensar; pero S. A. puede variar lo que crea necesario o preferible..

60.<sup>a</sup> Marquina, 10 de Julio de 1859.

Adjunto remito a S. A. el primer cuaderno de la traducción del "Exodo" al guipuzcoano. S. A. acompañado de D.<sup>a</sup> Clemencia y el Sr. Aspiazú, (101) podrá hacer cuantas variaciones crea necesarias

(101) D. José Antonio, según aparece citado como colaborador suyo en la portada de su "Biblia edo Testamentu zar eta berria", publicada en Lon-

o convenientes. Contiene el referido cuaderno los 12 primeros capítulos y principio del Cap. XIII.

Muchas dificultades ofrece la traducción de la Biblia, y mucho más para mí, al... guipuzcoano, que no le poseo bien, por cuyo motivo tengo que hacer examen de los más de los términos y tiempos del verbo auxiliar.

Yo tengo que predicar los días 25 y 26 de este mes y además tengo otras varias ocupaciones; a pesar de esto me esforzaré en concluir este mes el "Exodo".

Respecto al dialecto de Elósua he averiguado con toda certeza que el que se habla es el guipuzcoano de Azcoitia y Villarreal..

61.<sup>a</sup> Marquina, 20 de Julio de 1859.

Adjunto remito a S. A. el segundo cuaderno del "Exodo"... que contiene hasta el Cap. 25 inclusive y mitad del 26. Es muy difícil la traducción del Exodo, especialmente desde cerca de la mitad, la descripción del Tabernáculo y demás, y aún lo que resta creo será más difícil..

Tengo que predicar los días 25 y 26 por cuyo motivo poco o nada podré trabajar estos días; pero enseguida procuraré concluir cuando antes el Exodo.

He registrado todos los caseríos de estos contornos en busca del "Catecismo" de Cardaveraz. Continuaré haciendo las diligencias, especialmente cuando concluya la traducción del "Exodo", y creo que, aunque con dificultad, se hallará..

62.<sup>a</sup> Marquina, 3 de Agosto de 1859.

Adjunto remito a S. A. el tercer cuaderno del "Exodo", que contiene desde la mitad del Cap. 24 hasta la conclusión.

Ocupado con los sermones de Santiago y Santa Ana no he podido concluir antes. Lo he revisado por dos veces, pero S. A. con la D.<sup>a</sup> Clemencia y el Sr. Aspiazu hará cuantas variaciones crea necesarias o convenientes.

Sabe bien S. A. que el estilo bíblico es algo árido y yo he procurado atenerme a él, separándome sólo de él, por razón de claridad... Hago las traducciones del original latino: cuando hallo alguna cosa oscura, recorro al Scío, y si veo que éste se liga demasiado al original, me valgo del Sr. Amat. De la significación de algunas palabras latinas y castellanas me hago con sus diccionarios, que los tengo los más modernos, tanto el latino como el castellano..

---

dres a fines de este mismo año por el Príncipe, si bien no comprende más que el Génesis, el Exodo y el Levítico.

He formado una idea de la traducción bíblica y es que, llevando las notas con la abundancia que pone el P. Scío, no hay inconveniente en que la traducción sea ligada, pues las notas lo aclaran; pero en caso de llevar menos notas, conviene mirar más por la claridad de la traducción.

Aunque me ha dicho un eclesiástico que sabe donde se halla el Astete en vizcaino del P. Cardaveraz, como hasta ahora me he llevado tantos petardos, pues me he encontrado con su "Jesus te Mariaren devocinoco", no me atrevo a asegurar, hasta que lo vea. De todos modos practicaré luego más diligencias y espero lo hallaré...

63.<sup>a</sup> Marquina, 11 de Agosto de 1859.

Adjunto remito a S. A. el deseado, y con dificultad hallado, libro de la traducción del "Astete" al... Vizcaino por el P. Cardaveraz. No me cabe la menor duda de que es lo mismo que buscábamos. Se ha encontrado en un caserío lejano de la Anteiglesia de Bolivar. Aunque el pergamino y el aspecto exterior no son elegantes, está entero y no creo le falte hoja alguna y se puede poner bien (102).

Aunque estoy bastante ocupado he principiado la traducción del "Levítico" para ver si lo concluyo antes de emprender nuestra tarea de misiones, que será el día 18 de Septiembre próximo venidero, pues entonces nada podré trabajar por cuanto tenemos que hacer Misiones de a 15 días en los pueblos de Ceberio, Cortezubi, Muntitivar y Berriatua.

Supongo habrá recibido S. A. la conclusión del Exodo. Si S. A., la D.<sup>a</sup> Clemencia y el Sr. Azpiazu creyesen que por mala no merece la pena continuar (la traducción) puede avisarme sin cumplido...

---

(102) En la nota a la carta 52 hemos indicado cuál pudo ser este Astete, o catecismo, del P. Cardaveraz en vizcaino, que no lo encontramos registrado en Vinson, ni en Sorraín, quienes en los nn. 64 y 231 de su respectiva Bibliografía, dan cuenta en cambio de su Astete en guipuzcoano. Si, pues, el que aquí dice el P. Uriarte haber mandado al Príncipe tras de una búsqueda tan laboriosa y larga, coronada al fin con su hallazgo en la anteiglesia de Bolivar, estaba en vizcaino (y en este supuesto lo estuvo buscando en todas partes de Vizcaya, y en las de Guipúzcoa en que se habla el vizcaino), no cabe duda que aquellos bibliógrafos ignoraron su existencia. Por lo mismo los actuales bibliófilos y coleccionistas harán bien en describirlo, si tuvieren la fortuna de poseerlo, o en procurar su adquisición, que si le fué tan difícil y costosa al P. Uriarte, más lo ha de ser ahora. Y es el caso que hasta su indentificación tiene que ser embarazosa porque, según dejamos transcrito en dicha nota, el P. Zabala, o sea el autor de la "Noticia de las obras bascongadas posteriores a Larramendi", dice que esa traducción del Astete en vizcaino por el P. Cardaveraz era "sin nota de impresión, ni año".

64.<sup>a</sup> Marquina 24 de Agosto de 1859.

He recibido su grata, fecha 18 del corriente, en cuya contestación digo a S. A. que apruebo el que, acompañado de la D.<sup>a</sup> Clemencia y el Sr. Azpiazu, y valiéndose de las notas manuscritas por S. A. en sus dos viajes a Guipúzcoa (103) haga cuantas variaciones le parezca en mis traducciones.

Adjuntos 13 capítulos enteros y 14 versículos del cap. 14 del "Levítico", quedando en continuar su traducción hasta concluir para mediados de Septiembre, en cuyo tiempo tengo que salir a Misionar para algo más de dos meses. En Ceberio principiaremos el 19 de Septiembre: en Cortézubi el 19 de Octubre: en Muditibar el 30 de Octubre y en Berriatúa el 20 de Noviembre.

Siento que S. A. se incomode y ande haciendo gastos por las traducciones, cuando nosotros los bascongados debíamos hacer esto con S. A. No sólo no me debe cosa alguna S. A., sino que estoy superabundantemente retribuido. Me alegro que el Sr. Duvoisin continúe sus traducciones tan adelantado. Si yo pudiese dedicar a las mías, después de las Misiones, los meses de Noviembre y Diciembre, podría concluir el Libro de los Números, y tal vez algo más. Veremos cómo se presentan las cosas...

El 15 de este mes estuve en Cenarruza en casa de D. Joaquín de Meabe y Astarloa, Abad de la Colegiata, donde prediqué. Este Señor, de quién he hablado varias veces a S. A., es sobrino carnal de los Astarloas escritores. Es hombre de letras: en el bascuence está muy instruido, aunque no me acomodan algunas traducciones que ha hecho. Me prometió que traduciría el Evangelio de San Mateo: yo le leí mi traducción antes que fuese impresa; le díge que yo remitiría a S. A. la que él hiciese... pero nada ha hecho.

Adjuntos van los *Verbos*, que puso para la reunión de *Orruña* (104)

---

(103) Por los años de 1856 y 1857, según se infiere de la portada de su libro "Le Verbe Basque en tableaux", Londres: 1869, registrado por Vinson en las págs. 324-5 c. Según dice D. José Manterola en su "Cancionero vasco", 2.<sup>a</sup> serie, San Sebastián, 1878 pág. 75: "Al llegar el año 1856 a Vizcaya el ilustre y benemérito Príncipe Luis Luciano Bonaparte... buscó con solicitud al P. Uriarte, de quien se hizo acompañar durante su excursión lingüística por nuestras provincias; celebró con él varias conferencias filológicas, y después de haber escuchado un precioso sermón, que dicho misionero predicó en la iglesia de San Nicolás de Bilbao (discurso de formas académicas y admirable por su dicción y que versó sobre el Juicio Final), adquirió varias de las obras que aquel tenía escritas en nuestra lengua y encomendó algunos trabajos más..."

(104) Por si acaso tienen algo que ver con estos versos, advertimos que en el Catálogo de Echegaray de los escritos de Bonaparte, adquiridos por la Diputación de Vizcaya, se citan, como formando parte del Cartapacio B-15,

y venida de S. A. a esta. Se dedica bastante a etimologías. Es hombre que podría hacer bastante bien en el bascuence, pero no se puede sacar partido alguno a causa de algunas rarezas y excentricidades que tiene...

65.<sup>a</sup> Marquina 12 de Setiembre de 1859.

Adjunto remito a S. A. el segundo cuaderno del Levítico hasta su conclusión... En el primer cuaderno, Cap. 13, v. 29-30, veo que ponía yo *ocotz*, por barba. Aunque al principio me aseguraron que en Beterri era más común *ocotz* y *cocotz*, posteriormente he averiguado que éste es más común, y en confirmación hallo que el Sr. Iturriaga en sus Fábulas, p. 61, l. 22, dice *cocotzean*.

Esta villa de Marquina está en conmoción, pues tienen noticia de que tratan de quitar el Juzgado de Primera Instancia, por cuyo motivo me han venido casi todos los vecinos suplicándome e instándome primero que escriba a S. A. a fin de que interponga su influjo con el Sr. Embajador francés, o alguna parienta de la Emperatriz. Aunque el asunto es de poca entidad han tomado con tanto empeño, que se han empeñado (sic) en que hoy mismo me ponga yo en marcha para ésa. He logrado con mucha dificultad disuadirles por ahora; pero es muy probable que me vea en la precisión de escribir a S. A. sobre este asunto. Aunque yo deseo favorecer al pueblo, veo que no será fácil a S. A., por cuyo motivo, si llegase este caso, no tiene S. A. que incomodarse, si no le es muy fácil la consecución de lo que se le suplica, y con buenos deseos y palabras saldremos ambos del compromiso.

66.<sup>a</sup> Marquina 13 de Setiembre de 1859.

Desde la terminación de la última Guerra Civil he vivido constantemente en este pueblo donde tenga tantas relaciones de amistad como en el de mi naturaleza. Noticioso, pues, de que la villa de Guernica propende a despojarle de su Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia y que tal pretensión... al cabo de 18 años de la instalación es más bien hija de la envidia que de otra cosa, me tomo la libertad de suplicar a S. A. con todo encarecimiento que, por cuantos medios estén a su alcance vea de conseguir lo que en la adjunta esquela se indica.

El expediente obra en el Ministerio y, según noticias, va a resolverse de un día a otro. Por consiguiente espero que, en tanto cuan-

---

unas "Composiciones poéticas en vascuence vizcaino representables y alegóricas: son dos, escrita la una en el año 1853, y cuya acción se desarrolla en Urruña, y la otra en 1856, y su acción pasa en Marquina."

to le permitan sus muchas atenciones, fije su consideración en este asunto, que es de vida o muerte para el Ayuntamiento de Marquina. A falta de medios más eficaces podría, en mi concepto, utilizarse la influencia del Embajador francés en Madrid...

67.<sup>a</sup> (105) Ceberion Agorrean 20.an 1859.an.

Luis Luciano Bonaparte Jaun chit goratua.

Bere demboran artu nuen, agorraren amabian Londres-tican euscarra chit ederrean esribatu cifidan carta; baña ecin izan dizut erantzun oraindaño astirican izan ez detalaco. Aitortzen dizut chit mirarritua guelditu nintzala iracurri eta icusi nuenean ceñ ederqui icasi dezun izquetan guipuzcoaco eusqueran. Ez det arqitu uts bat bacarra ere.

Marquinatican erri onetara etorri nintzanean, nola irago nintzan Bilbotican, iracurri njen Ecenarro, Delmas eta Mascaroa Jaunai, ni becela, chit mirarrituac guelditu ciran icustearquin ceñ galanqui eusqueraz itz eguiten duen zu becelaco erdaldun arrotz batec. Bai: sinistu nazazu; ez diot guezurric: eguiaz itz eguiten det.

Uste det artu izango dezula *Levitico*-co liburuaren bucaera, ill onen amabian bidaldu nizuna. Nere misioac acabatuta jarraituco diot oraindaño becela *Numero* etaco eta *Deuteronomio*-co liburuac guipuzcoaco eusquerara itzultzeari; baña ez daquit nere lan eta arazoac noizco utzico didaten bucatzea. Al baldin badet bucatuco ditut, Duvoisin Jaunac uste duen becela, illbeltzaren azqueneraco.

Artu ditut Francisco Ricardoren, D.<sup>a</sup> Clemencia Andrearen anayaren escuz, bidaldu dizquidazun irureun Francoac: lotsagarria bada ere, euscaldun baten eusqueratz lanjean aritzegatic, Arrotz batgandic saria artzia. Nic zure aguintuz eguin ditudan ibillerataco eta zuretzat erosi ditudan liburu banaca butzuen castuac, utza balio dute: ez dirade aitatzeco ere: baña zu beti izango cera guizon presueguia. Ezquer milla ematen dizquizut beracgatic.

Aurten ere moldizquidatu du Marquinaco eusqueran igascoac (106)

(105) Parece del contexto de esta carta que se la escribió en vasconce guipuzcoano en justa correspondencia a la que en el mismo dialecto le escribiera poco antes el Príncipe.

(106) Alude al artesano de tales Pronósticos, citado en la carta 47. Advertimos, como en la nota puesta allí, que ninguna referencia bibliográfica conocemos ni de éste, ni de los Pronósticos, que hacía 18 años venía publicando el Marqués anónimo, predecesor del *Zaragozano*, si bien en el de este año parece que levantó el anónimo, dando su nombre y apellidos, según consta en el párrafo a que se refiere esta nota, y ello no obstante desconocemos por su nombre a este meteorólogo marqués, predecesor del famoso zaragozano Mariano Castillo de nuestra juventud.

Pronosticua: oraingo aldian arguitara atera du bere icenarequin: nere uztez igascoa becelazcotzea da: bidalduco dizut bat, herriz escribatzen dizudanean.

Agur, Luis Luciano Jauna: gorantziac andre D.<sup>a</sup> Clemencia-ri eta zure mirabe chit nere gogoco guciai: eta onembesterequin zure mende eta aguintean gelditzen da, escumuñaquin, zure servitzari leyal eta zintzo.—Fr. José Antonio de Uriarte.

68.<sup>a</sup> Ceberio 21 de Setiembre de 1859.

...Esta escribo únicamente a fin de hacerle presente que no tiene que molestarse en el asunto del Juzgado de Marquina, pues conozco no le será fácil: y únicamente le escribí a fin de evadirme de compromisos, y mil veces les digo que S. A. no tiene relaciones en Madrid.

Aquí hemos tomado las medidas convenientes para lograr el objeto...

68.<sup>a</sup> (107) Bilbao Setiembre 22 de 1859. Sr. D. Fr. José Antonio de Uriarte.

Mi apreciable amigo Fr. José: Con su grata del 20 he recibido la que Ud. contesta en vascuence a S. A. el Príncipe... La he leído repetidas veces, y cada vez me parecía mejor; por lo que, y por no considerarme por otra parte capaz de hacer en ella el más mínimo reparo, ni variación, se ha echado a la estafeta, poniendo sobre la cubierta bascongada otra en castellano.

Doy a Ud. las gracias por su fina atención, quedando con deseos de complacerle su affmo. am. s. s. q. s. m. b. D(omingo) J(osé) de E(cenarro). (Los nombres que están en la firma con solas las iniciales se hen completado con la lectura del membrete en seco que lleva la carta a la cabeza.)

69.<sup>a</sup> Ceberio 28 Setiembre de 1859.

Escribo esta carta a S. A. a fin de rectificar una idea equivocada que yo tenía respecto al dialecto bascongado de este pueblo de Ceberio. Como yo sólo había tratado con detención a algunos (vecinos) de este pueblo próximos a Miravalles, estaba persuadido que

---

(107) Esta carta dirigida al P. Uriarte, y cursada por éste al Príncipe, que la incluyó con las demás de dicho Padre, es una confirmación de lo que en la carta anterior le decía éste de la admiración que causara su carta en vascuence a cuantos él se la iba dando a leer, uno de los cuales era este señor Ecenarro, que no sería cualquiera, cuando tenía papel de correspondencia timbrado o con membrete.

el bascuence de este pueblo era el del centro de Vizcaya y no de Arratia; pero he observado que nada tiene de las eufonías del centro y todo es de Arratia. En vista de esto he llamado a varios niños de 7 a 8 años, que no han salido del pueblo, ni oído más bascuence que el de su pueblo natal, y todos unánimes dicen: *atea, bidea, etsea, gurea* y ninguno dice: *atie, bidie...* como en el centro. Lo mismo sucede con las acabadas en *i*; no intercalan la *j* sueve, ni *y* griega entre la *y* final y la *e*, que hace de artículo en vez de la *a*, así, pues, dicen: *Mendie, beie, erbie, idie*, etc. En una palabra, no tienen letra alguna eufónica y tienen *e* final. Dicen, pues; *alte, semea, idle, otsoa, burue*.

En la villa de Bermeo, costa de Vizcaya, va a establecerse, con licencia del Gobierno, un Convento de Misioneros para la isla de Cuba y también para aquí. La Comunidad se compondrá de Frailes de mi Orden Franciscana. Hay que hacer algunas obras dentro del Convento que existe y donde pasé yo el año del Noviciado. Estoy destinado para ir a este Convento, cuando se concluyan las obras, que será dentro de algunas semanas, o muy pocos meses.

No sé si allí podré continuar con mis trabajos bascongados, y en particular con la traducción de la Santa Biblia al bascuence guipuzcoano. Si se presentasen algunos inconvenientes, nos entenderemos, y veremos si se pueden vencer (108). Daré parte a S. A. cuando realice la mudanza de mi domicilio.

P. D. He recibido su grata en lo que habla del asunto del Juzgado de Marquina. Está muy buena la contestación. El día 4 del mes que viene espero llegar a Marquina para empezar la misión de Munitibar el día 9.

Ceberio no es pueblo perteneciente al valle de Arratia, aunque habla su lengua.

70.<sup>a</sup> Marquina 6 de Octubre de 1859.

Acabo de llegar de predicar la misión de Ceberio, y me encuen-

---

(108) Advierta el prudente lector cómo desde antes de trasladarse al convento, está ya preocupado con dudas y temores de posibles inconvenientes para sus traducciones y trabajos vascongados, tema al que apelará luego constantemente en casi todas las cartas, para, en vista de la existencia real o imaginaria de tales inconvenientes, inducir al Príncipe a dirigirse por cartas y recomendaciones a los Superiores Regulares, para recabar licencias de poder permanecer fuera del claustro temporadas al servicio del mismo egregio vascofillo en sus actividades vasco-literarias.

Prevéngase, pues, el lector para las muchas veces que verá repetido este tema, a menos que para abreviar, en sustitución del párrafo correspondiente a ese tan socorrido tema, le remitamos a esta nota con la indicación de véase la nota a la carta 69, mediante la abreviatura v. n. c. 69.

tro con la adjunta carta e instrucción sobre la supresión del Juzgado... de esta villa. El Comisionado se halla en Madrid y aquí hacemos cuanto está de nuestra parte para conseguir lo que deseamos.

He dicho repetidamente a los señores que S. A. no tiene relaciones en España, y que por tanto es escusado el molestarle; pero son tantos los ruegos que me hacen que, por no malquistarme con el público, aunque con repugnancia remito a S. A. la adjunta Instrucción. Repito a S. A. que, a no serle muy fácil, no se tome molestia alguna.

Tengo aún que rectificar una cosa, y es que Ceberio pertenece al valle de Arratia. De este modo resulta que en todo este valle se habla el Arratiano y en ningún pueblo fuera de él. Como nunca me había entretenido antes en estos asuntos y Ceberio se halla dividido del resto de Arratia por una altura considerable y las personas, a quienes consulté sobre esto, debieron hallarse tan mal informados como yo... (109).

Escrito lo que antecede, recibo el adjunto "Irirac-bat", en el cual, en el párrafo tercero de la Gacetilla en la tercera cara, se describe la instalación del Colegio de Misioneros de Bermeo entre los cuales soy contado (110). Por ahora sólo quedan tres o cuatro, para

---

(109) Es de notar de nuevo su empeño en acreditar la veracidad de sus datos, rectificando ingenua y espontáneamente cualquier inexactitud en que hubiese incurrido, por pequeño que fuese.

(110) Tanto por esta reseña, como por otros datos de esta publicación periódica, nos sería interesante su colección, pero hasta ahora han resultado estériles cuantas diligencias por encontrarla hemos realizado en bibliotecas públicas y particulares de Bilbao y otros puntos.

Por lo que dice él mismo en la carta 167, del 22 de agosto de 1864, por entonces ya no se editaba ese periódico en la imprenta de Delmas.

En la Biblioteca o Archivo Provincial, no se conservan ejemplares de ese periódico, y es verdaderamente sensible esa falta, pues no cabe duda que sería un verdadero arsenal de noticias de la historia bilbaína de mediados del siglo XIX, y tanto más es de extrañar esa falta, siquiera de los números que el Príncipe recibiera por mediación de nuestro P. Uriarte, cuanto que los manuscritos e impresos referentes a Vizcaya, los adquirió la Diputación del Señorío. Ello hace suponer que anteriormente a esa adquisición, desapareció esa colección, y probablemente algo más, de la Biblioteca del Príncipe; desaparición verdaderamente lamentable, pues por tratarse de publicaciones humildes y modestas, como de hojas volantes de verso *berriac*, etc., ya casi pueden darse por perdidas definitivamente. Por lo menos de la colección del *Irirac-bat*, ningún otro rastro seguro hemos hallado fuera de ese de la Biblioteca de Bonaparte, a pesar de las exploraciones que hemos hecho en cuantos centros se me han propuesto como los más indicados para su hallazgo, como la Casa de Juntas de Guernico, Bibliotecas del Ayuntamiento de Bilbao, Sociedad Bilbaína, así como también de varios señores aficionados a curiosidades del país.

realizar las muchas obras que hay que hacer en el Convento, y según estas vayan concluyendo, seremos llamados los que estamos alistados.

Vestiremos hábito de San Francisco. No será extraño se me presenten dificultades para seguir mis traducciones y trabajos bascongados; pero veremos cuáles son y cómo pueden vencerse. Daré a S. A. cuenta de todo. (V. n. c. 69.)

P. D. El domingo que viene principiaremos la Misión en Munditibar y en seguida en Berriatúa.

71.<sup>a</sup> Marquina 4 de Diciembre de 1859.

Adjunto remito a S. A. el primer cuaderno del *Libro de los Números*, que contiene 10 capítulos y 19 versos del XI. Me alegraré sea de la aprobación de D.<sup>a</sup> Clemencia.

Remito a Ud. (sic) también los adjuntos "Versos" de Gabiria en guipuzcoano (111).

No sé si S. A. recibe el "Irurac-bat", por cuyo motivo remito a S. A. el adjunto número que trae el último de los Versos puestos por mí sobre la expedición de los bascongados a Marruecos (112).

(111) Desconocidos igualmente como tantos otros enviados con anterioridad.

(112) Tampoco sabemos más de esta poesía de nuestro P. Uriarte, cuya vena de poeta, o versificador, no es esta la primera vez que descubrimos, pues ya aparece manifiesta en alguna que otra de sus obras impresas, como el "Libro del Mes de María", impreso en Bilbao en 1850, según puede verse, aunque incompletamente en Vinson, pág. 299, n. 249. Sobre este primer libro impreso de nuestro escritor debemos advertir que en su portada la palabra euzquera está con z y no con s, a pesar de lo cual Vinson en el lugar citado lo registra con ese.

¿Serán esos versos los que en el Catálogo de los Manuscritos de Bonaparte, por Echegaray, al n. 15, se registran como anónimos? Su título es: "Euscaldunac moruen contraco guerran sendatuteco eusquerazco versuac"; y aluden a la participación que los Tercios Vascongados tuvieron en la guerra de Africa del año 1860. Al escribir estas cuartillas hemos tratado de que se nos faciliten esos versos, pues, de ser autógrafos del P. Uriarte, los hubiéramos reconocido al instante, pero con tanto sentimiento no nos pudieron servir los archiveros, porque por entonces toda la Carpeta B-15 estaba en poder de otro investigador, precisamente autorizado por la Junta de Cultura. Meses después reiteramos la petición, pero con igual resultado negativo.

Y cuando por lo mismo habíamos ya perdido toda esperanza, de repente nos la ha devuelto nuestro carísimo hermano de hábito el R. P. Santos de Ocerín-Jáuregui, de nuestro Convento de Bermeo, con la noticia de un curioso libro manuscrito titulado *Poesía bascongada del dialecto vizcaino*, que forma un tomo en 4.<sup>o</sup> de 595 pp., hallado en un rincón escondido de dicho Convento.

En efecto, en una especie de índice de su contenido, que, hecho por él y a la ligera, nos acaba de facilitar, vemos en la pág. 153 una poesía del

Van para que sean censurados por S. A., la D.<sup>a</sup> Clemencia y los demás bascongados que S. A. tenga en ésa. El bascuence es de Marquina y de consiguiente con eufonías. Primeramente envié a Delmas los que van impresos, luego le remití el 5.<sup>o</sup>, 9.<sup>o</sup> y 10, que se hallan en el adjunto manuscrito, pero no los imprimió. Ya sabe S. A. que en el verso bascongado puede elidirse la última vocal de la palabra, si la siguiente también empieza por vocal, como en "Anchinnaco euscaldunen" (verso 1.<sup>o</sup>, pie 7.<sup>o</sup> y en otros) sin faltar a metro...

P. D. Todavía no he tenido llamamiento para Bermeo; es probable que lo tenga hacia últimos de mes, o principios del año. Memorias a todos los domésticos, al P. Mella y al Secretario.

72.<sup>a</sup> Marquina 21 de Diciembre de 1859.

He recibido su grata... fecha 16 del corriente mes con la del Sr. Secretario de la Embajada Española en París. He leído las dichas cartas a los Señores del Ayuntamiento, al Conde de Peñaforida y demás personas particulares de esta villa y todos han quedado admirados de lo mucho que en favor de ellos ha trabajado S. A.; están muy agradecidos y deseosos de poder servirle en cuanto puedan a S. A. Me encargan dé a S. A. las más expresivas gracias como lo hago, tanto de mi parte, como de ellos, y puede S. A. considerarnos a todos como servidores y deseosos de complacerle en todo cuanto podamos. El negocio del Juzgado se halla en buen estado para Marquina, pues se ha suspendido por ahora su supresión y se cree que el Gobierno no hará una arbitrariedad, sino que continuará hasta el arreglo definitivo de los Juzgados, en cuyo tiempo cada uno expondrá las razones que le asisten y estará a lo que se resuelva.

Remito a S. A. el "Irurac-bat" del 4 de este mes, que en la tercera cara trae los "Versos" de Ibaseta (113). Los más de los poetas

P. Uriarte sobre la guerra de Marruecos, con este epigrafe: "Euscaldun mutilen vijotzak Moruen contra guerran eguiteco gurarijetan sendatu eta sututeko". Como se ve, coincide el sentido de este epigrafe con el arriba indicado por el mismo P. Uriarte, y así, en cuanto podamos, nos trasladaremos a dicho nuestro convento, para allí conocer de visu tanto esa pieza poética de nuestro misionero, como las demás que integran libro tan curioso, a juzgar por lo que indica de otros autores como los Mogueles, Azkue, Ibaseta, Embil, Aboitz, Larragán, etc., etc... Llevado a efecto poco después este nuestro designio hemos visto que allí, en efecto, se hallan esa Poesía sobre los Tercios vizcainos destinados a la guerra de Marruecos, y tantas otras que en tiempo y lugar oportuno veremos de darlas a conocer a nuestros literatos.

(113) Otro poeta de los desconocidos. En nuestra sospecha de que fuese el autor de los "Berso barriac aurtan jarriac, proba baten gañian chit ba-

de Marquina, excepto los Mogueles y Astarloas, tienen el gusto, o la manía, de intercalar algo el guipuzcoano. Yo hubiera querido estuviesen en vizcaíno puro; pero cada uno en esto es dueño de hacer lo que le acomoda.

Va también "La Villa de Bilbao", que en el folleto, en su primera cara, trae unos Versos bascongados en dialecto vizcaíno, cuyo autor no he podido hasta ahora saber quien es (114).

Van también en papel suelto los "Versos de Echániz" en guipuzcoano: este es un herrero de Elgoibar (115). No tengo noticia de otros versos nuevos.

He leído con mucho gusto los proyectos del Capitán Duvoisin sobre la traducción de la Biblia.

Yo no he tenido todavía llamamiento al Convento de Bermeo; pero es probable que a últimos de este mes, o primeros del que viene "me avisen": digo "avisen", porque a nadie se le obliga a ir. Yo tengo resuelto ir al Convento en cuanto me indiquen que las obras necesarias están concluidas. La principal dificultad que tendré en el Convento es que no quieran que me dedique a... hacer traducciones al bascuence y creo que reservadamente no lo podré hacer. Lo segundo, teniendo que consultar algunas veces sobre varias palabras de Guipúzcoa, me veré sin recursos. Esto es lo que me parece; pero allá lo veremos. A pesar de esto, yo debo ir al Convento, cuando me digan, porque cualquiera excusa o razón, que yo pueda aducir, sería interpretada de... no querer ir al Convento y sería dar un escándalo. Si en el Convento no puedo continuar los trabajos del bascuence y V. A. no encuentra quién me sustituya, me parece se podrá lograr el que yo acompañe a V. A. en los trabajos bascongados, pues hay suficiente gente para el Convento, y yo también podré acompañarles. Esto es lo que por ahora me parece (116)...

Una sirvienta del Conde de Peñaflores ha entrado religiosa en

---

rregarriac" registrados por Echegaray en su citado Catálogo de Manuscritos de Bonaparte, al n. B-15, tratamos de examinarlos; mas por la razón apuntada en la nota anterior no pudimos realizar nuestro deseo. Pero afortunadamente el hallazgo del indicado libro de "Poesía Bascongada" de nuestro P. Uriarte nos da la solución de esa duda con el nombre y vecindad de ese poeta Ibaseta, que era Vitorio, y de Marquina, al frente de esos versos, que empiezan "Guerrara Euscaldunac". 12 cuartillas que ocupan las págs. 149-150.

(114) Otro poeta y otro folleto no consignados por los citados bibliógrafos, ni por Echegaray en su Catálogo tantas veces citado.

(115) Dígase de este poeta y de estos versos lo que de los anteriores.

(116) Véase cómo este párrafo viene a confirmar lo que a propósito de otro de la carta 69 dejamos indicado en la nota 108.

el Convento de Vidaurreta en Oñate. Se han empeñado en que yo he de predicar la plática de entrática en castellano, y con este motivo ha tenido que distraerme por ocho o diez días.

Continúo con el segundo Cuaderno de los "Números".

73.<sup>a</sup> Marquina 8 de Enero de 1860.

He recibido su grata... fecha 28 del mes de Diciembre pp., en cuya contestación digo a S. A. que nada hay que hacer con los Superiores de la Religión hasta que yo vaya al Convento y vea si puedo continuar la traducción de la Santa Biblia en guipuzcoano...

Cuando S. A. tenga necesidad de mi estancia en Londres, yo no tendré inconveniente en pasar a ésa. Si yo prefiero este país para hacer la traducción, es porque tengo aquí más recursos para realizarla (117).

Hace días que habiendo quitado de la uña del dedo pulgar de la mano derecha un "padraastro", llamado en... guipuzcoano *escarda* y en marqués *atzbizarra*, cuyo término no se halla escrito en letra de molde (118), pues Larramendi sólo trae *escarda*, se me encontró e hinchó de tal modo el dedo, que llegó por dos veces a formáseme pus o materia, y en 10 días no he podido escribir una sola línea; pero ya se me ha sanado enteramente.

Tengo muchos deseos de saber en qué estado se hallan las traducciones de Duvoisin, para tratar de alcanzarle, aunque sea doblando mis tareas. Con que quietos, por ahora; cuando me llamen al Convento, iré; veré si me es posible continuar allí mis trabajos; y en caso que no pueda, con decir S. A. que desea que por algún tiempo le acompañe yo en sus trabajos bascongados, creo que se podrá conseguir (119).

74.<sup>a</sup> Marquina 2 de Febrero de 1860.

Sin duda habrá extrañado a S. A. mi largo silencio y la falta del envío de cartapacios en la traducción de la Santa Biblia al... guipuzcoano, cuyo motivo ha sido el que mis superiores de la religión me han mandado que componga una "Misión completa en vizcaíno" para los nuevos misioneros, que van a reunirse en el Convento de Bermeo. Como una Misión se compone de 15 Doctrinas

(117) Nueva alusión al tema consabido.

(118) Hemos consultado el Diccionario de Azkue, para ver si éste lo recoge, y lo hace en efecto.

(119) Esta sugerencia al Príncipe reaparecerá oportunamente en muchas otras cartas, muy bien comprendida y correspondida de su parte, aunque no siempre con el éxito esperado y deseado por uno y otro.

y 15 Sermones, cada uno de ellos de una hora, no he podido dedicarme a la traducción guipuzcoana, y aún me resta el trabajo de unos 10 ó 12 Caps. (120).

Para el día de Ceniza, que es el día 22 de este mes, pasará al Convento de Bermeo y vestirá el hábito de San Francisco. Creo que se me presentarán mayores dificultades para continuar la traducción guipuzcoana, pues el Superior del Convento, que es el P. Mariano de Estarta, que ha misionado mucho en esta tierra, predicando en el bascuence de Vizcaya, es bastante contrario a toda impresión bascongada, y aún a mí me mira con alguna aversión a causa de los libros que he dado a luz (121). Por ahora no conviene hacer gestión alguna. A su tiempo yo escribiré a S. A. desde Bermeo. Por ahora conviene que yo vaya al Convento de Bermeo, instruya a los misioneros jóvenes, les dé mis escritos para misionar; y yo haré al-

---

(120) Sería interesante conocer ese Cartapacio, o Sermonario de Misiones con sus 30 piezas doctrinales y morales de hora, pero hasta el presente no hemos logrado más datos sobre su existencia o paradero. Es lo probable que quedase en Zarauz, si es que allá hizo transportar sus libros y manuscritos, cuando ya pocas semanas antes de su muerte fué trasladado a dicho convento, imposibilitado de poder trabajar en ningún sentido, si bien el P. Ereñozaga a raíz de la muerte de aquel, dice que apenas llevó nada. (Carta 218).

En su carta 155, del 22 de agosto de 1864, escribía desde su convento de Bermeo al Príncipe: "Es posible que yo haga imprimir luego al Sr. Delmas (que ya no imprime el periódico *Irurac-bat*) algún tomo de sermones, que tengo compuesto, y si saco para los gastos de la impresión, tal vez continuaré con algún otro tomo"; pero consta también por otra (la 199) que igualmente le escribió desde Bermeo tres años después, que abandonó "el proyecto de impresión de dos o tres tomos de Sermones panegíricos, después de haber logrado el beneplácito del Sr. Obispo, por un capricho del P. Estarta."

(121) Este aserto sobre la prevención del P. Estarta contra las publicaciones del P. Uriarte, su genio agrio y displicente para con él, etc., etc., vendrá a ser constantemente repetido en sucesivas cartas, cual si quisiera indisponer al Príncipe con dicho P. Estarta, atribuyendo antivasquismo a quien apenas cesaba de misionar en bascuence en las temporadas acostumbradas en Vizcaya. Si tal vez mirase con recelo la colaboración del P. Uriarte con el egregio vascófilo, indudablemente sería por el temor de que dicha colaboración pudiera servir también para la Sociedad Bíblica Protestante de Londres, asunto muy delicado siempre, pero mucho más por aquellas kalendas en que se notaba cierto recrudescimiento en la propaganda y proselitismo protestantes. Ello no obstante, la serie de estas mismas cartas nos evidenciará al P. Estarta ocupado varias veces en revisar las traducciones del P. Uriarte en su aspecto literario, cosa inverosímil de ser cierta su animosidad contra el traductor. Prevéngase, pues, desde ahora el presente lector para las repetidas veces que verá estampados en esta sucesiva correspondencia epistolar conceptos y frases desfavorables al P. Estarta y tenga en cuenta que, si en orden a las pretensiones de aquél de trasladarse a Londres por tempo-

gunas Misiones. Si durante ese tiempo puedo trabajar algo en la traducción guipuzcoana lo haré.

Después de esto se podrá gestionar que yo pueda acompañar a S. A. en los trabajos bascongados sin especificar qué clase de trabajos son. Si yo diese algún paso con ese objeto, será empeorar la causa. Si S. A. quiere lo podrá lograr hasta con facilidad. Creo deberá acudir al General de la Orden que estará en Roma: y si no, en España al Cardenal Arzobispo de Toledo, Fr. Cirilo de Alameda, y aún mejor al Gobierno, o al Ministro del Ramo en España. Cualquiera diligencia de España la puede hacer S. A. por medio del Embajador de Francia en Madrid, y crea S. A. que no sólo no encontrará dificultad en parte alguna, sino que será del agrado tanto del Embajador como del Ministro o Arzobispo y mucho más de los españoles y en particular de los bascongados.

Tampoco tendría inconveniente en hacer algunas misiones cuando las ocupaciones de nuestras traducciones me permitan, como lo he hecho hasta ahora: pero como el P. Estarta y varios eclesiásticos son opuestos a toda impresión bascongada, más vale no hablar de esto.

Desde el día 20... puede escribirme S. A. a Bermeo poniendo a la carta "Bilbao. Bermeo". Cuando le parezca que no será bueno que el P. Estarta lea la carta, puede dirigirla a D. Juan Delmas, quién me la entregará por medio de sus parientes que tiene en Bermeo. Si S. A. me enviase algún libro bascongado impreso, desde el día 20 lo puede dirigir al referido D. Juan Delmas. De todos modos deseo estar al corriente de la traducción labortana y veremos si este retraso lo podemos sacar después...

P. D. Adjuntos van dos ejemplares de *mis canciones impresas* y c' adjunto impreso que tiene unos versos mixtos de bascuence y castellano (123).

---

radas al servicio del Príncipe, no siempre accedió sería por la sencilla razón de que, como buen padre de familia, miraba antes por la casa propia que por la ajena, y mucho más cuando tan reciente era la restauración de la Comunidad y tan escaso el personal docente y predicador en ella.

(123) No tenemos elementos de juicio para poder concretar el título y demás pormenores de estos impresos que tampoco están registrados en las bibliografías consabidas, ni en otra parte alguna. Sin embargo, por si pudiera aludirse a los versos bilingües, que figuran en el Libro de la "Poesía bascongada del Dialecto Vizcaino", recién encontrado en nuestro convento de Bermeo (véase la nota 112, carta 71,) he aquí sus epigramas: 1.º Epitafio (para un cementerio); "Aquí acaba de placer... Emen amaitutenda... (un cuarteto). 2.º Epitafio "Al joven José Maria Azcarraga, muerto entre Vergara y San Prudencio", (otro cuarteto). 3.º "Durangoco cldarguinen cantac". "Las sirvientas". "Dueña, criada". "Sein sana...". (12 zortzicos). 4.º Villancico para las monjas de Santillana (6 zortzicos) y otro villancico. "Venid.

75.<sup>a</sup> Marquina 12 de Febrero de 1860.

Acabo de recibir su grata, fecha 3 del corriente, en cuya contestación digo a S. A. que hace tiempo que se me sanó el dedo; pero como los religiosos que se han reunido y todavía esperan reunirse en Bermeo, no han sido Misioneros, me han encargado que yo les provea de Doctrina y Sermones, en cuyo trabajo he tenido que ocuparme, abandonando enteramente la traducción del bascuence. Ahora me ocupo en preparar mis ajuares para el Convento. Hasta que yo escriba a S. A. desde Bermeo y advierta otra cosa, puede continuar dirigiéndome a ésta, a Marquina, las cartas y cuanto tenga por conveniente; pues también me hago cargo de que Delmas es muy pesado para contestar.

Tampoco habrá inconveniente para que me escriba directamente a Bermeo, hablando en general de nuestros trabajos bascongados. "El Levítico" (124) puede S. A. conservarles por ahora en su poder en Londres, supuesto que no tengo prisa en recibirle: y si gusta remítímelo, puede dirigir a Marquina, pues en la casa que ahora habito, recibirán todo lo que venga para mí y lo conservarán hasta que yo se lo pida. En cuanto concluya mis preparativos de misión, emprenderé la traducción bascongada e iré remitiendo a la D.<sup>a</sup> Clemencia los cartapacios que vaya concluyendo, lo mismo que... hasta ahora...

...Por ahora no conviene que S. A. me escriba sobre mi ida a Londres. Si después obtiene facultad, sea del General de nuestra Orden, o del Gobierno de España, en lo cual no habrá dificultad, arreglaremos el asunto del mejor modo posible... No sólo no se opondrá el General de la Orden, ni el Gobierno de España, del cual depende el Convento de Bermeo, ni la reina de España la que costea los trabajos del Convento, sino que todos se alegrarán mucho y facilitarán todo. Si se consigue licencia, pasaré yo a Londres en caso necesario, y veremos si yo trabajaré mejor en Londres o aquí. Aunque consiga la licencia, si el Convento de Bermeo necesita de mi cooperación, haré cuanto pueda para misionar y levantar las demás cargas del Convento...

Si yo digese ahora que no voy al Convento por mis trabajos bascongados, todos dirían que es porque no quiero sugetarme a la vida regular, se escandalizarían y me mirarían con odio. Lo digo francamente, las dos clases de vida, que por mi gusto prefiero, son el

---

y adorad Seinchua..." y 5.<sup>a</sup> "El Relox de Dima". "Sin alabar la parte. Abijetan naiz ni..." (6 zortzicos).

(124) Probablemente era algún folleto traducido a alguno de los dialectos vasco-franceses, si bien no lo encontramos registrado en Vinson.

retiro del Convento, o Misiones en tierra de infieles (125). Por lo demás la ida al Convento nos cuesta a cada uno de tres a cuatro mil reales, pues tenemos que llevar cada uno cuanto tenemos y algún dinero. No se lo digo ésto para que S. A. me envíe dinero, pues... tengo lo necesario y aún me sobra algo...

Por ahora, a lo menos, hasta que S. A. vuelva de Italia, no conviene hacer ninguna gestión en España. Entre tanto yo veré si en Bermeo puedo trabajar y haré algunas misiones con hábito. Caso de hablar al General de nuestra Orden, lo puede hacer en Roma... Me alegraré lo pase bien por Italia y regrese con felicidad.

Con expresiones a la D.<sup>a</sup> Clemencia, al Señor Comandante y todos sus domésticos, como también al P. Mella y Señor Secretario "Erran zuen" por cuya conversión al Catolicismo acabo de rezar un Padre Nuestro, por lo mucho que le aprecio, mande S. A. cuanto guste...

76.<sup>a</sup> Marquina 13 de Febrero de 1860.

Acabo de recibir su grata, fecha 9, con las adjuntas súplicas de los Ayuntamientos y Cabildos de aquí e inmediaciones, a fin de que no sea yo removido de aquí: en contestación digo a S. A. que no me conviene que S. A. practique diligencias sobre este punto. Ayer escribí a S. A....

77.<sup>a</sup> Marquina 14 de Marzo de 1860.

Adjunto remito a S. A. el segundo cuaderno de mi traducción al... guipuzcoano del "*Libro de los Números*" hasta el v. 8 del Cap. 22. Yo pasaré al Convento de Bermeo decididamente el día 20 de este mes... Si S. A. tiene que escribirme (ponga en) el sobre Bilbao, Bermeo.

Creo que es mejor conserve S. A. en su poder por ahora el ejemplar del "*Génesis*" destinado para mí (126).

(125) Sería curioso averiguar si tal vez hizo alguna gestión en este último sentido en su vida de exclaustro, o por lo menos cuando se abrió el Colegio de Priego para Misioneros franciscanos con destino a las Misiones de Tierra Santa y Marruecos, que fué el 14 de Julio de 1856, y cuyo primer Rector fué el M. R. P. Fr. Manuel de Arcaya, uno de los exclaustros franciscanos, que servían de Capellanes del Santuario guipuzcoano de Aránzazu, de donde se trasladó a Priego por Abril de dicho año, llevándose consigo como primer novicio al joven estudiante latino y organista del Santuario, y después tan célebre Prefecto de las Misiones de Marruecos, M. R. P. Fr. José Antonio de Lerchundi.

(126) Era probablemente la "Biblia edo Testamentu zar eta berria...", traducido por él y publicado por el Príncipe en Londres el año 1857 del que hoy hay ejemplar en Zarauz. Le hay también en la Biblioteca Provincial de Bilbao. Vinson lo registra en el n. 311.

78.<sup>a</sup> Bermeo 10 de Abril de 1860.

Supongo que, cuando llegue esta carta a Londres, estará S. A. en su casa. Celebraré haya hecho S. A. con felicidad el viaje a Italia.

Yo vine a este Convento el día 21 del mes de Marzo pp. He estado en Lequeitio a predicar... Semana Santa. Por este motivo poco he podido trabajar en la traducción guipuzcoana.

Aquí tenemos mucha ocupación en el Coro y otros actos de Comunidad, de modo que poco tiempo nos queda para otras labores; a pesar de esto haré lo posible para continuar la traducción de los "Números", y enseguida, hasta concluir el *Pentateuco*... Puedo asegurar que yo no lo abandonaré...

En este Convento estamos hasta ahora 20 individuos, a saber: 12 sacerdotes, dos de ellos novicios, otros dos novicios, 4 legos y 2 donados. Luego se aumentará el número. Hasta ahora estamos muy escasos de predicadores bascongados, y este es el motivo porque me ha sido precisa mi venida a ésta. Dentro de poco pueden dedicarse otros a la predicación bascongada; y en este caso yo podría dedicar más tiempo a las traducciones...

79.<sup>a</sup> Bermeo 21 de Mayo de 1860.

Adjunto remito a S. A. el tercer Cuaderno del "*Libro de los Números*"... y (además) parte del "*Deuteronomio*", cuya traducción continuaré... Deseo saber en qué estado se hallan las traducciones del Capitán Duvóisin.

Hasta mediados de Setiembre no tratamos de salir a predicar misiones.

P. D. Hace 8 días que nuestro Superior de la Obra salió para Roma con algunos encargos de la Reina y asuntos de la Religión. Si S. A. viene por aquí este verano, tal vez podré acompañarle y trataremos del modo de que yo continúe mis traducciones...

80.<sup>a</sup> Bermeo 24 de Mayo de 1860.

He recibido su grata, fecha 17 del corriente; precisamente la víspera escribí a S. A. incluyéndole... el fin del "*Libro de los Números*" y tres capítulos y medio del "*Deuteronomio*" (127).

---

(127) En el "Catálogo de los Manuscritos de Bonaparte..." por Echegaray no hay indicación alguna de estas traducciones, ni de sus cuadernos autógrafos, así como tampoco de los anteriores fuera del Evangelio de San Mateo en vizcaino (B-2) y del Apocalipsis también en vizcaino (B-5). Dígase lo

Creía que en el retiro de este Convento tendría más tiempo para mis traducciones; pero tenemos tantas ocupaciones que me queda muy poco tiempo disponible, y esta clase de traducciones debe hacerse despacio. También me hace falta hacer una llegada alguna que otra vez a Beterri de Guipúzcoa a enterarme de algunas dudas. Pero por ahora no conviene dar paso alguno; yo continuaré haciendo lo que pueda, aunque sea esforzándome para ello...

Por ahora hay mucha escasez de predicadores bascongados en este Convento: y hago mucha falta; cuando otros predicadores bascongados se instruyan, que no tardarán, entonces podremos tomar medidas para que yo me dedique exclusivamente a las traducciones. Si yo hubiera sabido que tendría tan poco tiempo, hubiera tratado de misionar estando en Marquina como antes.

Estamos 30 individuos de Comunidad, y luego aumentará el número; fuera del tiempo de misiones no hago aquí mucha falta, pues hay gente para el coro, y yo podría misionar y en los intermedios trabajar en las traducciones en el Convento, dando, cuando necesito, una vuelta a Marquina o Beterri; de este modo podría levantar la carga de las misiones del Convento y dedicarme bastante a traducir... Si hubiese voluntad en los Superiores... todo se podría arre-

---

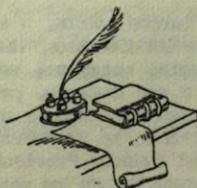
mismo de los posteriores que fueron tantos, a saber: toda la Biblia en guipuzcoano, fuera del Cantar de los Cantares, también en vizcaino (B-9). No es de extrañar la falta de tantos cuadernos en guipuzcoano, como supone la versión de toda la Biblia a ese dialecto, pues precisamente por ello los adquirió la Diputación de Guipúzcoa, como la de Vizcaya los de su dialecto. Todos esos cuadernos, o autógrafos, se conservan ahora en el Archivo de la Sociedad de Estudios Vascos del Palacio Provincial de San Sebastián, cedidos a ella para su custodia y a disposición de los vascófilos, que los quieran aprovechar para sus estudios, por la Comisión Gestora de la Diputación de Guipúzcoa por su acuerdo del 17 de Marzo de 1933; acuerdo y cesión que comprende todo el lote guipuzcoano, que se adquirió en 1904 de los manuscritos etc., que pertenecieron al egregio vascófilo el Príncipe Luis Luciano Bonaparte, así como las Diputaciones hermanas de Vizcaya y Navarra adquirieron su parte respectiva, previa selección para sus representantes los Señores Campión (D. Arturo), Azkue (D. Resurrección María) y Echegaray (D. Carmelo), como lo dice el Sr. D. Pedro de Garmendia en la "Rev. I. de E. V." de este de 1933, XXVII de su publicación, tomo XXIV, pp. 138-40, al frente del Inventario del lote guipuzcoano, del que naturalmente forman gran parte los manuscritos del P. Uriarte, que son los que en el citado Inventario van los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, según Georges Lacombe; pero, a nuestro juicio, el n. 2 es del P. Fr. Juan Mateo de Zabala y no del P. Uriarte, de quién son en cambio y autógrafos, como los números dichos, el 55, 56, 57, 71, 84, 86 y 157. Lo decimos después de haberlos examinado uno por uno y reconocido su letra que nos es muy familiar, de la que llevamos además ejemplares abundantes de sermones también autógrafos para confirmar nuestro dictámente con el cotejo de unos y otros manuscritos.

glar con facilidad... lo mismo digo de mi ida a ésa; podría hacerlo para una temporada en el intermedio de las misiones... (128).

Si S. A. viene por aquí a realizar la expedición proyectada de Navarra a los valles de Roncal, Roncesvalles, Salazar y demás, creo que podrá conseguir que yo le acompañe...

(128) Recordamos al lector lo que en la nota de la carta 69 dejamos consignado sobre este registro, ahora y después tan manejado.

(Continuará).



# ESCRITOR, HISTORIADOR, Y BIBLIOGRAFO VASCO

Fr. Juan Ruiz de Larrínaga, O. F. M. (1876-1954)

por

Fr. PEDRO DE ANASAGASTI

## EL ESCRITOR

Por la Orden Franciscana y por el País Vasco: un lema que comprende la tenaz labor archivera y literaria del reverendo Padre Juan Ruiz de Larrinaga, fallecido en Tolosa el 8 de junio de 1954.

Desde que, en 1914, se inició en los secretos de la crítica histórica y en los procedimientos de búsqueda paciente del documento recién-dito, difícilmente se hallará en la historia del País Vasco un investigador que haya dedicado más años y más ilusiones a la reconstrucción de nuestra rica cuanto virgen historia regional.

El P. Larrínaga se vió obligado a alternar su ministerio sacerdotal y su oficio de organista conventual con su profesión de cronista oficial de la Provincia Franciscana de Cantabria. Reconcentrado, serio, siempre maduro, no conocía más diversión que el libro o el mordido documento del archivo.

Leía con la pluma en la mano, anotando sus curiosos apuntes en hojas de bloc, en billetes menudos, en el borde de las hojas de calendario, en el mínimo blanco de papel de programas e invitaciones que cayeran en sus manos. No podía desperdiciar la ocasión, y la ocasión surgía de un pisado recorte de periódico, de una atrasada revista, de un libro curioseado en la antesala de un médico.

Con la paciencia que da una auténtica vocación, el P. Larrínaga coleccionó avaramente notas curiosísimas, hojas perdidas, folletos carcomidos, libros desflorados. Todo tenía valor para su espíritu observador y para su noble ambición de historiador. Y ha legado a la

posteridad un arsenal de números, de nombres y de papeles, no siempre suficientemente autenticados ni jerarquizados, pero que pueden servir de plataforma orientadora a otros investigadores.

Penetró en archivos públicos y privados, en bibliotecas caducas y en desvanes de libreros. Muchas de sus notas son actualmente inverificables, porque desapareció la fuente de información, pero revisten mayor valor por ser únicos testigos supervivientes a la contemporánea destrucción o desaparición de algunas de nuestras colecciones, merced a la incuria de espíritus incultos. En diversos estudios históricos el P. Larrinaga pudo citar documentos y códices por él examinados, y extraviados en el término posterior de cuarenta años.

Nos hubiéramos hallado en presencia de un perfecto investigador y de un notable escritor, si al P. Larrinaga le hubieran adornado las musas de la crítica histórica y del grato decir.

Supo recoger cuidadosamente los testimonios, citar mimosamente las fuentes y engarzar hábilmente los más dispares testimonios, salvando ingeniosamente los baches de la documentación inexistente; mas no siempre supo valorar los testimonios, distinguirlos según su valor interno, citarlos con la medida y la probabilidad pertinentes. A un documento inédito, por él descubierto, y cuyo valor histórico y crítico es innegable, empareja —alguna vez— con un artículo romántico de un diario provinciano, sin señalar convenientemente la diversa nobleza de este matrimonio morganático.

Su estilo es conciso, descarnado, cuando redacta estudios históricos con acopio de documentación. Cuando le da por pasearse por las veredas del ensueño o anhela vestir de primores su verbo, es cabalístico, complicado de frase recargada de incisos, de períodos con latiguillos literarios, tan a gusto de la segunda mitad del pasado siglo, época de su formación humanística, cuyo ambiente grabó en su estilo su impronta indeleble.

Pero, aunque privado de mieles estilísticas, desnuda públicamente su pensamiento, porque busca primariamente la pulpa ideológica, la constatación documental de sus asertos.

No hay que olvidar que fué un autodidacto, que su afición a la pluma y a la investigación fué tardía, y que pasó sus mejores años de estudio sin una organización científica de su labor, como quien la había de abandonar de un momento a otro, pendiente de la voz autorizada de sus superiores.

EL HISTORIADOR.—Fray Juan de Larrinaga nació en Guernica, el 7 de marzo de 1876. Toda su instrucción superior la adquirió en la Orden Franciscana, en la que ingresó aún niño.

Hasta el año 1911 no hallamos trabajo alguno de su pluma digno de mención; toda su labor anterior es periodística, de iniciación y

tanteo, con escaramuzas de tipo piadoso en artículos de propaganda religiosa.

Es en 1911 cuando en "El Eco Franciscano", de Santiago de Compostela, inicia la labor histórica constructiva, con su estudio: "El Convento de San Francisco de Vitoria en sus cien primeros años". Más tarde, en "Aránzazu", así como en su memoria "El Convento de San Francisco de Vitoria no debe ser derribado", presentada al IV Congreso de Estudios Vascos de Vitoria (1926), cantará, las glorias del Convento de Vitoria, uno de los más antiguos y notables de la Orden Franciscana, y cuya reciente demolición no pudo evitar con su campaña publicitaria.

"El Padre Jerónimo de Mendieta, historiador de Nueva España" es, a nuestro juicio, su mejor trabajo. Biografía curiosa del primer historiador religioso de México, que colecciona leyendas y ritos, hitos históricos y corrientes ideológicas, para fundamentar su historia de la conquista espiritual del pueblo azteca. El P. Larrínaga sigue, del brazo del documento delator, la trayectoria histórica y literaria del escritor vasco, y demuestra las amplias posibilidades de historiador concienzudo. Una biografía modelo de tan importante cuanto desconocido escritor.

El tercer Centenario del voto inmaculista de las Juntas Generales de Guipúzcoa y de las diversas festividades a que dió lugar su conmemoración, inspiran sus doce artículos —en dos series— publicados en "Euskalerrriaren Alde", los años 1920-1921. Con motivo del Centenario de la Definición Dogmática de la Inmaculada Concepción de María (1854-1954), insiste —con mayor acopio de notas históricas— en el mismo tema, en dos artículos en la Revista "Archivo Ibero-Americano" 1954, y cuya publicación completa no pudo alcanzar, por adelantársele la muerte.

"Recuerdos tolosanos" es una serie de curiosas notas y de pintorescos hechos pretéritos de la Villa Foral, repartidos en once artículos publicados en el benemérito semanario local "Defensa social" los años 1922-23.

En los años 1923-1924 recibe cuatro premios a otros tantos trabajos presentados al "Certamen histórico-literario de Euskalerrriaren Alde". Dos de ellos son: "Un mártir vizcaíno desconocido. El Venerable Padre Fray Francisco de Verascola" y "Samaniego, Vasco y Vascófilo", publicado en la misma Revista.

Con motivo del IV Centenario de la muerte del primer Arzobispo de México, la Junta de Cultura de Vizcaya organiza un certamen, cuyo premio se concede al P. Larrínaga, por su ensayo "Don Fray Juan de Zumarraga. Biografía del egregio durangués, primer Obispo y Arzobispo de México", 98 pp. Bilbao, 1948.

Trasladado temporalmente a Madrid, se dedica a organizar sus notas y a darles forma literaria. Así surgen sus dos estudios: "Fundación del Convento de San Francisco de Mondragón", en *Archivo Ibero-Americano*, XII, 2.<sup>a</sup> (1952), 297-346, y "Fray Martín de Castañega y su obra sobre las supersticiones", en la misma revista, páginas 97-108.

**EL BIBLIOGRAFO.**—El carácter meticuloso y persistente del Padre Larrinaga le impulsaba más eficazmente a la difícilísima e ingrata tarea de bibliógrafo. En este importante aspecto de la erudición histórica, el P. Larrinaga ocupa un puesto relevante junto a los clásicos bibliógrafos del País Vasco, a cuyas archiconocidas colecciones bibliográficas aportó su valiosa labor personal, enriqueciéndolas con nuevos títulos (algunos de cuyos ejemplares poseía él o los había descubierto en estanterías de antiguos conventos), preferentemente de temas religiosos.

En este aspecto, citaremos sus más importantes estudios:

"Bibliografía Terciario-Cántabra". Memoria presentada al III Congreso Nacional Terciario de Madrid (1921) y publicada parcialmente en el volumen de la "Crónica del III Congreso Terciario Franciscano", Madrid, 1921.

—"La imprenta en San Sebastián. Primicias bibliográficas".

—"Bibliografía retrospectiva. La Primera Historia de Aránzazu".

Estos dos estudios fueron premiados en el Certamen histórico-literario organizado por "Euskalerriaren Alde", junto con dos trabajos históricos ya citados, publicados los cuatro por la mencionada revista, los años 1923-1924.

—"El Vascófilo fray Juan Mateo de Zabala". Estudio bio-bibliográfico, premiado por la Junta de Cultura de Vizcaya, 1927. 74 páginas.

—"Importancia del antiguo Archivo Musical de Aránzazu". Memoria presentada al IV Congreso Nacional de Música Sagrada. Vitoria, 1929.

—"Fray Gabriel de Mata y sus poemas". Estudio bio-bibliográfico en "Archivo Ibero-Americano", XXXVII (1934).

—"Fragmentos de nuestra Bibliografía", en "Homenaje a la Seráfica Provincia de Cantabria en el 75º año de su Restauración". Aránzazu, 1935, pp. 180-208.

—"Curiosidad bibliográfica. Impresos en Vizcaya, Guipúzcoa y Alava hasta el año 1901. Al margen de nuestras bibliografías clásicas". En "Homenaje a Julio de Urquijo", vol. II, pp. 49-110. San Sebastián, 1949.

**EL ARCHIVERO.**—Hemos señalado tan sólo los estudios más significativos y trascendentales del P. Juan Ruiz de Larrinaga sobre el País Vasco.

A lo largo de medio siglo de ejemplar empeño en el estudio y en la redacción, publicó centenares de artículos diversos en las principales revistas del País.

Deja, esbozados, algunos estudios más.

Pero hemos de destacar dos fundamentales, y que han constituido la obsesión última del P. Juan:

—“Crónica de la Provincia Seráfica de Cantabria”, casi terminada, monumental obra en dos volúmenes, con apreciable riqueza documental, obra de excepcional interés en la historia de los siete últimos siglos del País Vasco, por el número y calidad de conventos de la Orden Franciscana cuyos religiosos ejercieron una decisiva influencia en los más diversos aspectos religiosos y sociales de las Provincias Vascongadas.

—“Correspondencia entre los vascófilos príncipe Bonaparte y el Padre José Antonio de Uriarte”, riquísimo documental inédito para la filología vasca, recogido y sobriamente anotado por el Padre Larrinaga.

El Padre Larrinaga fué un religioso excesivamente humilde, de escasa vida social. Trabajaba en la serenidad del convento, y se le desconocía en las manifestaciones clamorosas de arte y literatura.

Por ello su figura literaria y científica no ha sido más popular. No obstante, su nombre se barajaba en el círculo de investigadores vascos y franciscanos, por su acaparamiento de numerosos premios en diversos concursos históricos, y por la novedad documental del más modesto de sus estudios.

Recientemente fué nombrado miembro numerario de la “Academy of American Franciscan History”, de Washington, en premio a sus ensayos sobre la historia franciscana en las Misiones de América.

También sucumbió al señuelo de los estudios artísticos. Más que ensayos sobre el arte, sus trabajos del género son estudios históricos sobre artistas o monumentos artísticos. Destaquemos, entre otros:

—“La Tradición artística en la Provincia franciscana de Cantabria”. San Sebastián, 1923. 71 páginas.

—“El arte en nuestros Conventos”, en “Homenaje a la Provincia franciscana de Cantabria”, pp. 254-293.

Tras de consumir una apreciable labor literaria e histórica, frenada en gran parte por su apostolado sacerdotal, el P. Fray Juan Ruiz de Larrinaga deja una gran herencia de notas y de papeles. Esperamos, confiadamente, que la labor callada y persistente del ilustre historiador y bibliógrafo no quede estéril, sino que será aprovechada por algún hermano suyo de hábito, librea tan destacada en la historia de la cultura del País Vasco.



# SOUVENIR DES PYRENEES RECUERDO DE LOS PIRINEOS

12 CANCIONES VASCAS  
ESCOGIDAS Y ANOTADAS

POR

M<sup>me</sup> de la VILLÉHÉLIO

- |   |  |
|---|--|
| 1. Txoriñoa kayolan.                    | 1. El pájaro en la jaula.                  |
| 2. Argia dela.                          | 2. Es de día.                              |
| 3. Alhargunsa.                          | 3. La viuda.                               |
| 4. Irulia.                              | 4. La hilandera.                           |
| 5. Cantique.                            | 5. Canción religiosa.                      |
| 6. Adio, ederra.                        | 6. Adiós, hermosa.                         |
| 7. Apha, apha, apha burua.              | 7. Baja, baja la cabeza.                   |
| 8. Baratzeko geroflea.                  | 8. El aleli del jardín.                    |
| 9. Maitenena.                           | 9. La más amada.                           |
| 10. Agota.                              | 10. El Agote.                              |
| 11. Zortziko.                           | 11. Zortziko.                              |
| 12. Marche des mascarades<br>suletines. | 12. Marcha de las mascaradas<br>suletinas. |

## PRELIMINAR

Damos a luz una reedición de este cuaderno de canciones populares recogidas por Madame de la Villéhélio; cuaderno que hace tiempo desapareció del mercado del libro y, por lo tanto, difícil de conseguir. Si su importancia no es capital en la literatura del folclore musical vasco, con todo, merece nuestra atención por los documentos recogidos y porque es la primera colección de canciones populares vascas publicada en la región vasco-francesa.

Julie Adrienne Carricaburu y Roger (hija de Clément Carricaburu y de Anne-Julie Roger) nació en el castillo de Chéraute, la mañana del 14 de octubre de 1827. Murió el 10 de febrero de 1898. Si en el acta de bautismo se le llama Julie-Adrienne, su recordatorio de defunción la nombra Hortense solamente; y el acta civil de nacimiento de su hija, la baronesa de Salettes, dice que ésta es hija de Madame Joséphine Hortense.

Su padre, que con un pequeño capital se trasladó joven a México, volvía al comienzo del siglo XIX. Allí se enriqueció y de ahí el sobrenombre de Itxaso-Carricaburu. Se instaló en la región suletina, en el Castillo de Chéraute, que compró con sus tierras; se casó con una Roger. De este matrimonio nacieron seis hijos. Las niñas fueron educadas en el colegio del Sacré Coeur y los hijos en el gran colegio de Juilly.

Madame de la Villéhélio gustaba contar que, a la noche, cuando había acostado a los hijos, el padre, algunas veces, cantaba por el campo canciones vascas, que la hija, todavía pequeña, oía, escuchaba llorando: "C'était si beau que je pleurais dans mon lit" decía ella más tarde.

Durante las vacaciones, los niños tenían un preceptor vasco: Agustín Chaho, el escritor tan conocido. El fué quien en 1843 escribió para la jovencita Hortense Carricaburu un librito titulado: **REGLES DE PRONONCIATION ET DE PROSODIE FRANÇAISE**. (Este manuscrito, inédito y desconocido, es un librito de 84 páginas, escrito con una letra cuidada y de hermosa caligrafía. Lo tuve en mi biblioteca y en un traslado, el año 1936, se extravió).

La señorita Carricaburu se casó en la parroquia de Chéraute el 27 de noviembre con Félix-Elisabeth-Paul le Saulnier de la Villéhélio (nacido en Orthez, de edad de 23 años, hijo de Pierre-Elisabeth-Xavier-Amédée le Saulnier de la Villéhélio, —capitán comadante de caballería, caballero de las Ordenes Reales de S. Luis y de la Legión de honor— y de Louise Françoise Alexandrine Dupoey).

Madame de la Villéhélio, de edad de 16 años cuando se casó, fre-



cuentaba en Pau un salón muy escogido y abierto sólo a gente muy seleccionada, el de la Baronne d'Artigau. En él llamaba la atención por su voz cálida y su interpretación personal. Hacia esta época de 1848-50 fué cuando tuvo la idea de recoger las canciones vascas

que eran desconocidas hasta entonces. Con su hermano violinista fundó también, por aquel entonces, el primer cuarteto de aficionados.

Cuando estaba en el castillo de Chéraute hacía que vinieran aquellos cantores populares vascos que oía cantar en el campo. Sentada al piano, el cantor cantaba y ella copiaba.

Cuántas canciones llegó a copiar? No se sabe. No conocemos sino la colección que aparece aquí. Fué publicada en 1869 (según Vinson en su *Bibliografía*). Sería, por lo tanto, la primera en fecha que se hubiera publicado en la región vasco-francesa. Es anterior de un año al volumen de Sallaberry. El cuaderno de Madame de la Villéhélio fué publicado en Bayona y vendido a beneficio de los vascos pobres.

Estos detalles de la vida de Madame de la Villéhélio me fueron comunicados amablemente por Madame la Baronne de Salettes, hija suya, y por l'abbé Etchebertz, párroco de Mauléon. Madame la Baronne de Salettes pintó un retrato al óleo de su madre, que reproducimos aquí.

La reedición de este cuaderno hace posible reconocer en sus canciones las que todavía hoy se cantan y tiene el mérito de ser, si no abundante, sí el primero que apareció en la región vasco-francesa, como dejamos dicho más arriba.

La autora publicó estas canciones con acompañamiento de piano. Si la reedición hubiera sido en facsímil lo hubiéramos conservado; dada la dificultad de seguir este procedimiento de edición, nos ha parecido conveniente suprimirlo, por no ser necesario y, además, porque la técnica armónica y pianística de la autora no es de trascendencia musical. Hemos conservado solamente el documento folklórico, que es el que nos interesaba.

Hemos adoptado la grafía actual usada en la escritura vasca. Añadimos unas notas que completen los textos o hagan referencias a otras fuentes bibliográficas, y traducimos al castellano lo que la autora puso en francés (sus "Observations préliminaires" y los textos traducidos de las canciones).

Barcelona, 30 junio 1951.

P. José Antonio DE DONOSTIA

## OBSERVACIONES PRELIMINARES

La lengua vasca sólo se ha conservado por tradición oral no dispone de alfabeto ni de ortografía absoluta. Debo, sin embargo, advertir a las personas que quieran cantar estas melodías que la E es siempre abierta, la Z se pronuncia como una c suave, las H son siempre fuertemente aspiradas, las PH no se pronuncian como F sino que cada una conserva el sonido peculiar que tienen por separado, la U se pronuncia siempre OU, excepto en Soule, S se pronuncia como una CH a la que precedería un silbido.

No hay cantos positivamente vascos; algunos lo son probablemente, pues su sencillez induce a creer así. Las canciones llamadas vascas son casi todas antiguas melodías cuyo origen llegaría (según es su factura) hasta la época de las gregorianas. Como siempre han vivido al margen de toda asimilación con sus vecinos, los vascos han conservado algunas tradiciones antiguas, su canto no está sometido a la tonalidad moderna y usual, tienen algunos  $1/4$  de tono y, probablemente, fracciones menores difíciles de precisar; son tan regulares como los sostenidos y los bemoles y no se emplean sino en los tonos menores. La nota inicial se desprende casi siempre de una especie de grupetto que no se puede transcribir, el cual sería con respecto a la frase musical lo que un adorno precursor de una mayúscula, en ciertos ejercicios caligráficos, una especie de cadencia que recuerda la de las melodías de los antiguos maestros de los siglos 17 y 18, Couperin, Rameau, etc...

En contraposición a esta nota de entrada, vaga e imprecisa, la nota final tiene siempre un calderón que se alarga indefinidamente; se adivina que un cantor vive en la montaña y que espera la respuesta del eco. Este modo de cantar tiene un verdadero encanto y una originalidad que llama la atención.

Los instrumentos de música son el tambor de cascabeles (pandero) del que se sirven particularmente en Navarra, y el pito o flauta que se toca con una mano mientras que la otra golpea rítmicamente una especie de caja alargada que se lleva suspendida al cuello y sobre la cual hay tendidas cuerdas que dan siempre un acorde en quinta; efecto que he reproducido en mis acompañamientos, no queriendo utilizar sino los recursos musicales del país, pues sobrecargarlos demasiado sería, así me parece, comprometer la gracia rústica y sencilla de estas canciones.

Para terminar voy a permitirme una observación hecha a aquellos que continuamente nos confunden con los bearneses, nuestros vecinos; éstos tienen todo el encanto de las naciones modernas y

civilizadas; la cortesía, la alegría, y, aun sus mismos defectos son amables. Nosotros, pueblo primitivo tan antiguo como el mundo, hemos conservado la rudeza de los ímpetus espontáneos que el arte humano no ha sabido regular; nuestros defectos están a flor de piel, la cólera aparece fácilmente entre nosotros y, aunque la mano está pronta para pegar, muchas veces el corazón aparece en ella.

Aquellos de mis lectores que tengan curiosidad de conocer nuestro origen podrán ilustrarse con dificultad, se lo prevengo, pero podrán pasar horas agradables leyendo LE PAYS BASQUE de Monsieur Francisque Michel, L'HISTOIRE DES BASQUES de Agustín Chaho y del Vizconde de Belsunce.

Si el misterio de nuestro origen es, como parece, impenetrable, no es menos verdad que este pueblo salido de Oriente y venido a parar a las dos vertientes de los Pirineos es un resto de la antigüedad y que el estudio de sus costumbres, de su carácter y de su lengua está lleno de interés.

\* \* \*

*Nota del reeditor.*—Hemos transcrito estas Observaciones preliminares de la autora para ser fieles a nuestro propósito de reedición. Las advertencias referentes a la pronunciación tienen aplicación en el dialecto suletino y en la grafía usada en la región vasco-francesa. Las advertencias que hacen relación al cuarto de tono, etc.... son demasiado vagas para que podamos tomarlas como un hecho fijo privativo de la canción vasca. Estos cuartos de tono tal vez serían una falta de conformación, de adaptación de la garganta que falsea la entonación "temperada" de instrumentos o voces ejercitadas por el estudio.

*Txorinoa Kayolan.*

*El pájaro en la jaula*

Muy lento

Tro-ri-ro-a ka-yo--lan Tri-te-rik du kan-ta--tzen.

Du-e-la-ri-kan zer jan....zer e-dan, zer o-dán kan-po-

a du de-si-ra--tzen. Kan-po-a du de-si-ra--tzen.

Ze--ren, ze--ren, ze--ren?.....Li-ber-ta-tia ha--in e-der den!

## TXORINOA KAYOLAN

Txoriñoa kayolan  
Tristerik du khantatzen.  
Duelarikan zer jan, zer edan  
Kanpoa du desiratzen,  
Zeren, zeren, zeren  
Libertatia haiñ eder den.

*Trad.*—El pájaro en la jaula — Tristemente canta — Aunque tiene que comer, que beber — desea estar fuera (de ella) — Porque, porque, porque — Es tan hermosa la libertad (1).

*Argia dela.*  
Resuelto

Es de día.

Ar-gi-a de-la di-o-zu... Ga-u-er-di  
o-rai-no ez du-zu. E-ne-ki-la-ko den-bo-ra Lu-  
ze i-du-ri-tzen zai-zu. A-mo-di-o-ri ez du-zu o-  
rai zai-tut e-za-gu-tu.

## ARGIA DELA

1

Argia dela diozu,  
Gauerdi oraino eztuzu;  
Enekilako denbora  
Luze iduritzen zaizu;  
Amoriori ez duzu,  
Orai zaitu ezagutu.

Dices que es de día,  
Todavía no es media-noche;  
Conmigo el tiempo  
Te parece largo;  
Tú no tienes amor,  
Ahora lo he conocido bien.

(1) Los vascos han conservado el 1/4 de tono en sus cantos; este efecto no puede ser reproducido en el piano; he señalado con una cruz las notas que deben ser cantadas de esta manera.

## 2

Othea lili denian  
Xoria haren gañean;  
Hurak joaiten airian,  
Berak plazer duenian  
Zure ta nere amodioa  
Hala dabilia mundian.

Cuando el árgoma ha florecido  
El pájaro está encima de él.  
Ellos vuelan por el aire  
Cuando les agrada;  
Tu amor y el mío  
Así andan por el mundo.

## 3

Partitu nintzen herritik  
Bihotza alagerarik  
Arrajin ninzan herrian  
Nigarra nuen begian;  
Har nezazu sahetzian  
Bizi naizeno mundian.

Sali del pueblo  
Con el corazón alegre;  
Cuando volví al pueblo  
Lloraban mis ojos;  
Ponme a tu lado  
Mientras yo viva.

*Alargunsa -* *En vinda*

*Lento y arrastrando un poco*

E-ne a-ma; o-thoi, e-rra-zu, mi-thil ho-ri-ek zer du-ten. E-ne al-ha-be-deu-ge-rik ez..... Sa-ma-ri bel-za gal-du-ri-ken. Sa-ma-ri bel-za gal-du-ri-ken.

## ALARGUNSA

## 1

Ene ama, othoi, errazu:  
Mithil horiek zer duten?  
—Ene alhaba, deüjerik ez.  
Zamari beltza galduriken.

Madre, por favor, dime:  
¿Qué tienen esos criados?  
—Hija, nada,  
Que se ha perdido la yegua  
[negra.

## 2

Ene ama, othoi, errazu:  
Neskato horiek zer duten?  
—Ene alhaba, deüjerik ez,  
Zilhar unzi bat haüxe duten.

Madre, por favor, dime:  
¿Qué tienen esas criadas?  
—Hija, nada,  
Que han roto una jarra de plata.

## 3

Ene ama, ez, othoi,  
Ez othoi egin negarrik;  
Errege jaüna ekharriko du  
Urhe eta zilhar armaretik.

Madre, por favor, no,  
No derrames lágrimas;  
El Señor rey traerá  
Oro y plata de la guerra.

## 4

Ene ama, othoi, errazu:  
Khantu horiek zer diren baiñ  
[gora?  
—Ene alhaba, deüjerik ez,  
Prozesionia da juaiten.

Madre, por favor, dime:  
¿Qué son esos cantos que tanto  
[suenan?  
—Hija, nada,  
Es la procesión que pasa.

## 5

Ene ama, othoi, errazu:  
Zer zaya ezar behar duden?  
Zaya xuri edo gorria?  
—Ederziago da beltza.

Madre, por favor, dime:  
¿Qué ropa debo ponerme?  
¿La blanca o la encarnada?  
—Más hermosa (es) la negra.

## 6

Ene ama, othoi, errazu,  
Thomba hori zer da hain gora?  
—Ene rena, ezin deit gorda:  
Errege yaüna shortzia.

Madre, por favor, dime,  
¿Qué es esa sepultura tan alta?  
—Nuera mía, no puedo ocul-  
[tarlo:  
Es el entierro del señor rey.

## 7

Ene ama, ori urhe,  
Urhe eta zilharren gilza;  
Ene xemea unsa haz zazie,  
Eztirtazunekila.

Madre, he aquí del oro,  
del oro y de la plata la llave;  
Criad bien a mi hijo,  
Con dulzura.

## 8

Lur santia erdira bedi,  
Ni ere barnen sar nadin;

Lur santia zen erdiratu,  
Ni ere barnen sartu,  
Espus jaüna be-xarkatu.  
Jinko Jaüna dela laüdatu.

Que la tierra sagrada se abra,  
para que también yo dentro  
[entre.

La tierra sagrada se abrió,  
Yo también dentro entré  
Abracé a mi señor esposo.  
Sea alabado el Señor Dios.

*Irulia.*

*La hilandera.*

*Allegro*

The musical score consists of three staves of music in a 2/4 time signature with a key signature of one flat (B-flat). The lyrics are written below the notes.

i---ru--ten a---ri nu-----zu....Mur---khu-la ge--rri---an;

ar--du--ra du--da--la---rik, Ar-du--ra du--la-ra---rik, Nigarra be--gi -

an, Ar-du--ra du--da--la---rik.....Ni--ga-rra be--gi---an.

## IRULIA

## 1

Iruten ari nuzu  
Murkula gerrian;  
Ardura dudalarik  
Nigarra begian.

Estoy hilando  
La rueca en la cintura;  
Con frecuencia teniendo  
Las lágrimas en los ojos.

## 2

Gentek erraiten dute:  
Ezkundu, ezkundu!  
Nik eztit ezkun-minik  
Gezurra diote.

La gente dice:  
¡Casarse, casarse!  
Yo no tengo mal de amor,  
Se equivocan.

*Cantique.**Cancion religiosa.**Andante*

Sa--kra--men--du han--di---a, Zu gu--re has--kou--ri--a.  
 Sa--kra--men--du han--di---a, Zu gu---re has--ku---ri--a.  
 Je---sus han be---ra du---gu Be--rak e--rran de--rei--su.

## CANTIQUE

Sakramentu handia  
 Zu, gure haskuria.  
 Jesus han bera dugu,  
 Berak erran dereizu.

Gran Sacramento  
 Vos, nuestro alimento.  
 A Jesús, a El mismo allí tenemos.  
 El mismo nos lo ha dicho.

*Adio ederra**Adios hermosa*

Xarma\_ga---rri bat ba-dut maite bi--ho--tze--tik. A--mo--ri--  
 o---tan gi--ra bi--ac al--ga---rre--ki. Ha--ren ai--re zar--  
 man--taz, a--gra--da niz be---thi. Pa--re--rik ba--di---a--la  
 ez--pei--zeit i---du---ri.

## ADIO EDERRA

1

Xarmagarri bat badut  
 Maite bihotzetik.  
 Amoriotan gira

Una encantadora amo  
 de corazón.  
 En amores estamos

Biak algareki.  
Haren aire xarmantaz  
Agrada niz bethi  
Parerik badiala  
Ezpeizeit iduri.

Los dos juntos.  
Por su porte encantador  
Estoy siempre lleno de agrado;  
Que haya semejante  
No lo creo.

## 2

Xori phapagorria  
Tristerik khantatzen;  
Gaiazko alojia  
Mundian du txerkatzen;  
Ni ere gaiza beria  
Banuzu gerthatzen;  
Maitia ezpadereit  
Bortha idokitzen.

El petirrojo  
tristemente canta;  
Albergue para la noche  
En el mundo va buscando;  
A mí cosa igual  
me está ocurriendo,  
Si mi amada  
No me abre la puerta.

## 3

Adios erraiten deizut,  
Orai maitenena;  
Phartitu triste huntan  
In dazu eskia;  
Nuiz ikhusiren dereizut  
Harzara begia;  
Bentura sekulakoz  
Adio, ederra

Adiós te digo  
ahora, oh la más querida;  
En esta triste despedida  
dame la mano;  
Cuándo volveré a ver  
De nuevo tus ojos.  
Tal vez para siempre  
Adiós, hermosa.

*Sento*

Goizian goizik jeiki nunduzun, Ek-ki--a Jel-ki  
ze--ni--an. Bai e--ta ze--ta z bes-ti-----tu  
Es-puj.....ni--zan goi--zi-----an. Et--xe an-dre za-  
bal nin--du-zu E--guer--di--ren gai--ni--an. Bai.....  
... e-ta gaz-te al-har-gun-sa gaz-te al-har-gun-sa gazt  
to..... Ek--ki--a sar-ttu ze--ni-----an

## BAJA, BAJA LA CABEZA...

## 1

Goizian goizik jeiki ninduzun,

Levantada estaba muy de ma-  
[ñana

Ekhia jelki zenian.

Cuando el sol se levantó.

Bai eta zetaz bestitu

Sí, y vestida de seda

Espuj nizan goizian.

Me casé a la mañana.

Etxeandre zabal ninduzu

Gran señora era,

Eguerdiren gainian.

Cuando el mediodía pleno era.

Bai eta gazte, alhargunsa gazte,

Sí, y joven, viuda joven

Ekhia sartu zenian.

Cuando el sol se puso.

## 2

Zazpi urthez atxiki nuyen  
Senharra hillik khanberan,Siete años tuve  
El marido muerto en la habita-  
[ción,Egunaz kofre batian eta,  
Gauaz besuen artean.De día dentro de un arca y,  
De noche entre los brazos.

Bainan dolutu izan zauzu  
 Eneki espusatzia?  
 Apha!, apha!, apha! burua,  
 Irrumberriko maitena.

¿Es que te has arrepentido  
 De haberte casado conmigo?  
 Baja, baja, baja, la cabeza,  
 Tú, la amada de Irrumberry.

*Nota.*—No doy aquí sino la primera y la última estrofa de esta extraña y muy antigua canción, la cual es la relación de un acontecimiento verdadero o falso; no he podido, a pesar de rebuscar durante un año, procurarme sino algunos fragmentos, según los cuales he comprendido que uno de Irrumberry murió envenenado el día de sus bodas; una amante abandonada le hizo llegar un ramillete cuyo perfume le mató. Es probable que parte de este relato sea verdadero, pues los acontecimientos de este género, son, aun hoy, puestos en canciones.

*Baratzeko geroflea*

*El aleli del jardín*

*All. risolito*

Ba--ra-tze-ko ge--ro-fle-a e--der ko--lo--re---a.....

Xar--na-ga--rri--a e--rra-da-sut o--thoy e-----gi---a.

Ba--du--da--nez pro-go--tu--ri zu-ten fi---da---tu---rik.....

E---do bes-te-la ust ne-za-zu khen-je-a bi--ho-tze-tik; Bes-te ba-ten

tzer-ka-tse-ra en-se-ya--tu--ren niz... Zu-re-ga-na-ko es-pe-ran-za

gal-án ge--roz-tik.....

**BARATZECO GEROFLEA**

1

Baratzeko geroflea eder kolorea.  
 Xarmagarria, erradazut, ethoi  
 [egia;

El aleli del jardín (es) de color  
 [hermoso.  
 Encantadora, dime, te ruego, la  
 [verdad,

Badudanez progotxuri zuten fi-  
 [daturik,  
 Edo bestela ust nezazu khentzea  
 [bihotzetik.  
 Beste baten txerkatzera enseya-  
 [turen niz  
 Zureganako esperanza galdu ge-  
 [roztik.

Si tendré alguna garantía fián-  
 [dome de ti  
 O, si no, permítete que te quite  
 [de mi corazón.  
 Trataré de buscar otra  
 Cuando haya perdido la espe-  
 [ranza en ti.

Maitenena

La más amada.

Andantino

Ze--lu--ko i---za---rren bi--di---a Nik be--na---ki. Mahmir e-  
 ne mai---te gaz---ti---a Xu---xen kau---si. Be--na gaur  
 ja---goi---ti nik hu---ra Ez i---ku---si.

## MAITENENA

1

Zeluko izarren bidia  
 Nik benaki,  
 Han nir ene maite gaztia  
 Xuxen kausi  
 Bena gaur jagoiti nik hura  
 Ez ikhusi.

El camino de las estrellas  
 Lo conozco  
 Allí yo mi joven amada  
 seguramente encontraré  
 Pero hoy al atardecer  
 No la veré.

2

Zuhaiñ gazte bat nik aihotzaz  
 Trenkaturik  
 Uduri zait ene bihotza  
 Kholpaturik;  
 Herruak erroriko zeizola  
 Eiharturik.

Como un árbol joven que yo con  
 [el hacha  
 he cortado  
 Me parece mi corazón  
 Deshecho;  
 Las raíces se le caerán  
 Desecadas.

Zeren beitzen lili ororen  
 Ejerrena  
 Bai eta ene bihotzeko  
 Maitenena,  
 Haren izänen da ene azken  
 Hasperena.

Como era entre todas las flores  
 La más hermosa  
 Sí y también de mi corazón  
 La más querida,  
 De ella será mi último  
 Suspiro.

*Agota* *El Agote*

*Moderato*

Ar-gi-an so-ri-en ji-nik E-ne a-re-se-kl-  
 la. Be-thi be-har en-tzun naiz Nun-bai-tik zu-re bo--  
 tza, Ar-di-ak nun utzi-tu-tzu E-sre-da-zut e-gi--  
 a. Ni-ga-sres i-khus-ten dei-zut Zu-re be-gi e-de-afak.

## AGOTA

## 1

*Arzaina.**El pastor.*

Argian zorian jenik  
 Ene aresekila  
 Bethi behar entzun nahiz  
 Nunbaitik zure botza;  
 Ardiak nun utzi-tutzu,  
 Erradazu egia;  
 Nigarrez ikhusten deizut  
 Zure begi ederrak.

Venido en el punto de amanecer  
 Con mis ovejas  
 Siempre en la necesidad de oír  
 En algún sitio tu voz;  
 Dónde has dejado tus ovejas,  
 Dime la verdad;  
 Llorando veo  
 Tus hermosos ojos.

## 2

*Arzainsa.*

Ene aitaren ixilik  
 Jin nuzu zuregana,  
 Bihotza erdiraturik,  
 Zihauri erraitera  
 Khanbiatu deitadala  
 Ardien alhagia;

Sekulakoz defendatu  
 Zureki mintzatzia.

*La pastora*

A escondidas de mi padre  
 He venido a ti,  
 Partido el corazón,  
 A decirte  
 Que me han cambiado  
 El campo de pastar de mis ove-  
 [jas;

Para siempre prohibido  
 Hablar contigo.

## 3

*Arzaina.*

Gor niza edo in duzu ta  
 Erran deitadazia  
 Sekulakotz adio eni  
 Erraitera jin zirela?  
 Etziradia orhitzen  
 Guk itzaman gunila  
 Lurrian bizi gineno

Algarren maitatzea.

*El pastor*

Soy yo sordo, o es  
 Que tú me has dicho  
 Para siempre adiós a mí  
 Que has venido a decirme?  
 No recuerdas  
 Que nos dimos palabra  
 Que mientras viviéramos en este  
 [mundo

Nos habíamos de amar.

## 4

*Arzainsa.*

Atzo nurbait izan duzu ene aita  
 [ametara  
 Guk algar maite dugula haien  
 [abertitzera:  
 Huruntastez algarganik fitez di-  
 [ten lehia  
 Eta ezititan junta casta agotare-  
 [kila.

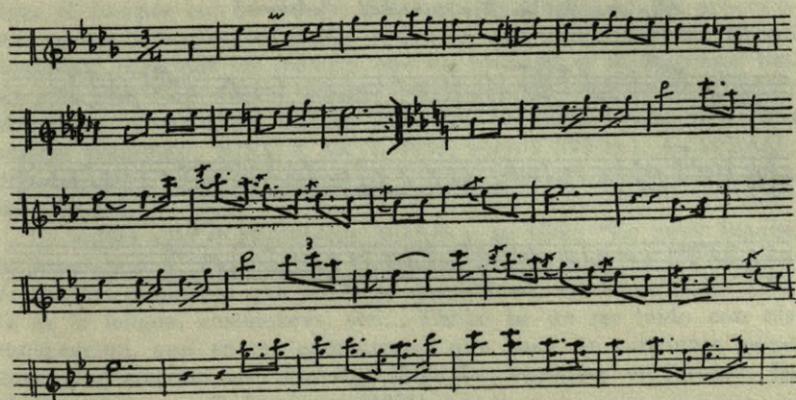
*La pastora.*

Hubo ayer alguno que vino a ver  
 [a mi padre y a mi madre  
 A advertirles que nos amamos:  
 Que traten de alejarnos uno de  
 [otro cuanto antes  
 Y que no se mezclen con casta  
 [de agotes.

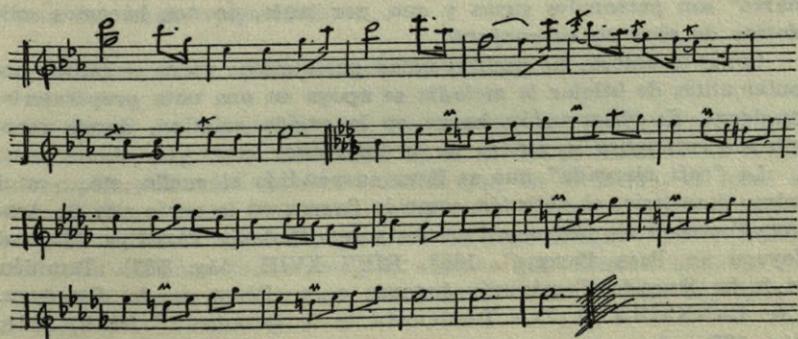


Ezi zure beharriak algar uduri	Pues tus orejas se parecen;
[dira;	
Agot denak xipiago badu beha-	El que es agote si tiene una ore-
[rri bata,	[ja más pequeña
Aitari erranen diot biak bardin	Diré a mi padre que tú las tie-
[tuzula.	[nes iguales.

## Zortziko



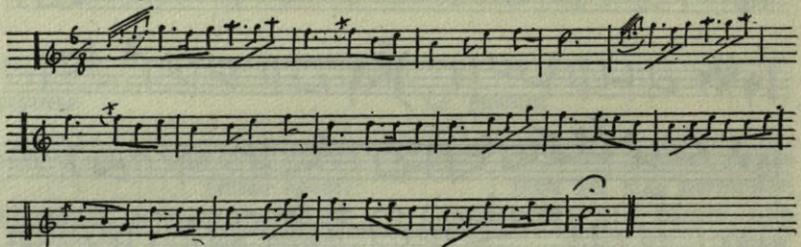
## Zortziko (2)



El acompañamiento es el que constituye particularmente el Zortziko; es preciso, por consiguiente, que esta parte (la de acompañamiento) sea bien acentuada. Este movimiento se llama en el país "a cinco tiempos".

Al Canto en mayor de este Zortziko se ha aplicado una letra bonita, *Le Laboureur Heureux*, que es ahora muy popular y obtuvo hace algunos años el premio a la poesía que anualmente adjudica Mr. Antonio d'Abbadie. Fomentar nuestra literatura es obra tradicional en esta casa. Bajo el patronazgo y corriendo los gastos por cuenta de los señores Antonio, Arnaldo y Carlos d'Abbadie, fué aplicada la excelente gramática vasca de Lecluse.

*Marcha de las Mascaradas Suletinas*



NOTAS

Hemos de advertir, aunque parezca ocioso, que las opiniones de Madame de la Villéhélio expuestas en las "Observaciones Preliminares" son personales suyas y que, por tanto, no nos hacemos solidarios de ellas en su conjunto.

Como la autora, he podido notar que algunas veces el cantor popular antes de iniciar la melodía se apoya en una nota preparatoria, no larga. Es observación hecha en la región suletina, donde recogió sus canciones la señora de la Villéhélio.

La "caja alargada" que se lleva suspendida al cuello, etc.... es el salmo o salterio, el *chicotén* como le llaman en la parte alta de Aragón, *Tamboril de Bearn* y *Tun-tun* según Madame Van Eys. "Second Voyage au Pays Basque". 1868. RIEV XVIII, pág. 533). También se le ha llamado *Tambourin basque*, o de *Béarn* o de *Gascogne*. (Cfr. GARNAULT P. "Le Tambourin et le galoubet..." RIEV, 1931, pág. 123 ss.).

Madame de la Villéhélio dice que ha procurado imitar los sonos de los instrumentos del país, es decir, del tamboril o tun-tun que tiene sus cuerdas afinadas siempre en quinta. (Véase la canción número 2, "Argia dela").

Para la descripción de este instrumento nos serviremos de la que da Covarrubias en su "Tesoro de la Lengua Castellana o Española" (1611). Dice así: Es un instrumento que tendrá de ancho poco más que un palmo y de largo una vara; hueco por dentro y el alto de las costillas de cuatro dedos, tiene muchas cuerdas, todas de alambre y concertadas de suerte que, golpeándolas todas con un pali-llo guarnecido de grana, hace un sonido apacible; y su igualdad sirve de bordón para la flauta que el músico de este instrumento tañe con la mano siniestra, y, conforme al son que quiere hacer, sigue el compás con el *patote*; úsase en las aldeas, en las procesiones, en las bodas, en los bailes y danzas. (51, segunda parte, 19 v.). Basta esto para que los lectores que no conocen el instrumento tengan una idea de él (véase también el interesante artículo de VIOLET ALFORD: "Some notes on the Pyrenean Stringed Drum, with five-musical examples". RIEV, t. XXVI, 1935, página 566 ss.). A. APRAIZ: "Instrumentos de música vasca en el Alto Aragón", RIEV, XIII, 1922, pág. 553-559.

La autora cita a Francisque Michel y su libro "Le pays basque, sa population..." Es libro de verdadero interés por los documentos de poesías populares que en él se encuentran, así como notas acerca de la lengua, costumbres, etc... Chaho ha de ser leído con circunspección, aun en los comentarios que hace de canciones populares, por ejemplo en "Biarritz entre les Pyrénées et l'Océan. Itinéraire pittoresque", Bayonne, (1855).

Las notas que a continuación verá el lector son sólo de las colecciones que podemos llamar de primera mano, documentales, no de las de simple vulgarización.

#### TXORIÑO A KAYOLAN

La autora no transcribe sino una estrofa. Igualmente Fr. Michel, (libro citado, pág. 327). Este autor da al fin de su libro, en su reducido suplemento musical, una melodía que, en el fondo, es igual a la de Madame de la Villéhélio, aunque con ligeras variantes. Salla-berry en su libro "Chants populaires du Pays Basque" (1870) transcribe otra versión. Yo he recogido algunas que difieren bastante de las de estos autores. (Cfr., mi "Cancionero Vasco", pág. 54, número 116).

Azkue ha encontrado una segunda estrofa que publicó en su Conferencia "La música popular baskongada", similar a la que yo recogí en la región laburdina y publiqué en mis conferencias. "De música popular vasca" (Cfr. mi "Cancionero Vasco", pág. 53, número 114).

## ARGIA DELA

Fr. Michel en su libro (pág. 316-317) da cuatro estrofas. En el suplemento de la revista vasca "Gure Herria" de Bayona, año 1936, número 2, publiqué esta misma canción con algunas variantes rítmicas.

## ALHARGUNSA

No conozco sino otra versión vasca de este romance, conocido en Francia con el título de JEAN RENAUD y en España con el de LA MUERTE OCULTADA, DOÑA ALDA. La segunda versión vasca a que aludo es la que Ch. Bordes recogió y publicó con el título ERREGÉ JAN (El rey Juan) (Cfr. "La musique populaire des Basques", pág. 316-318, en el libro "La Tradition au Pays Basque"). Madame de la Villéhélio da ocho estrofas, Bordes diez. En esta versión de B. el rey Juan, al anunciarle su madre que ha tenido un hijo, un pequeño rey, dice que no se consuela con este anuncio: sólo pide una cama para morir.

Errege Jan, kotsola zite,  
Korajereki sar zite;  
Zur'emaztiak errege txipi bat  
Barda sorthu ukhen dizu.  
—Ez ene emaztia gatik,  
Ez errege txipi bat gatik  
Ni enaiteko kotsola:  
Haiek biek jakin gabe,  
Ama, hiltzeko ohe bat.

*Trad.*—Rey Juan, consuélate, / entra confiado; / Tu mujer dió a luz anoche / un pequeño rey.

—No, no, ni por mi mujer / ni por el pequeño rey / no puedo consolarme; / Sin que estos dos lo sepan / Madre, prepárame) una cama para morir.

Las demás preguntas y respuestas entre la nuera y la suegra se suceden casi iguales o muy parecidas; sólo hay ligeras variantes en ambas versiones.

Este romance es muy conocido en Europa. No es nuestro ánimo seguirle en sus diversas manifestaciones. Apuntemos tan sólo el estudio de *León Pineau* en "Revue des Traditions Populaires", vol. XI, "La Chanson de Renaud". Essai de littérature populaire comparée

(págs. 65-82) y en el mismo volumen (pág. 196-198), en que el autor muestra la afinidad de este romance con versiones escandinavas.

Puede consultarse también *Doncieux*, (G.) en "Le Romancéro populaire de la France" 1904. "Le Roi Renaud", pág. 84 ss.

En España, *M. Menéndez Pelayo*, "Antología de Poetas líricos castellanos: "Doña Alda" (vol. IX, 1945, pág. 234 ss.) dos versiones y comentarios. *R. Menéndez Pidal*: "Flor nueva de romances viejos". "La muerte ocultada", (págs. 260-263). *Casto Sampedro*: "Cancionero musical de Galicia", (t. I, págs. 117-118). *K. Schindler*: "Folk Music and Poetry of Spain and Portugal", (texto, pág. 63: Romances y Relaciones). *B. Gil*: "Cancionero de Extremadura" (texto, pág. 45). *José M. Cossío y Tomás Maza Solano*: "Romancero popular de la Montaña —DOÑA ANA—" (t. 1, Santander, 1933, págs. 208-209). *M. Aguiló*: "Romancer popular de la Terra Catalana", 1893, (número 11). *Pelay Briz*: "Cansons de la terra" III, 1871. *Milà y Fontanals*: "Romancerillo catalán", 1882 (núm. 210), etc...

En esta abreviatura incluimos los otros cancioneros publicados y las versiones inéditas que guardan los Archivos del Instituto Español de Musicología.

## IRULIA

Ver Sallaberry, Lamazou. (Airs Basques les plus populaires. Pau, página 24).

## CANTIQUE (Canción religiosa)

Cfr. l'abbé S. HIRIART: "Euskaldun Eliza-Kantuak", núm. 17. La autora de la colección que comentamos no da sino una estrofa de esta canción religiosa. Podemos transcribir aquí más estrofas, trece, que aparecen en la edición de KANTIKA IZPIRITUALAC, de 1751, de donde la copié.

Con este título de "Kantika Izpiritualak" se conoce en la región vasco-francesa una colección de canciones religiosas (de iglesia, letra y música), que tratan de diversas materias. Hay que reconocer que, en general, son adaptaciones de letras y músicas de los "cantiques" franceses en boga en los siglos XVII y XVIII. No es del caso hablar en detalle de este parentesco o filiación de unas y otras canciones. Baste decir por lo que toca a las vascas, que, con frecuencia, en las colecciones de letras del siglo XVIII o XIX se lee la fórmula: "cântese con la música de...". No siempre son simples traducciones las vascas: algunas veces son adaptaciones de otras que, trasladadas a lo divino, escribieron l'abbé Pellegrin, San Grignon de Montfort,

etcétera. Hay alguna de estas canciones que es de Santa Teresa ("Vivo sin vivir en mí", cfr. colecc. Rivadeneira, Escritos de Santa Teresa, Poesías, I, págs. 509-510), adaptación libre del texto de la Santa de Avila. Otras de las letras se encuentran en diversos vademecum piadosos franceses.

Las reimpresiones de CANTICA IZPIRITUALAK han sido numerosas. Siguen reimprimiéndose en la época actual con modificaciones o correcciones. El texto que aquí hemos puesto, completando el de la autora de la colección, está tomado de una copia hecha según la edición de 1751, anterior a la señalada por J. Vinson en su bibliografía con el número 100 a, que data de 1763.

He aquí las estrofas:

### CANCION RELIGIOSA

1	Hemen dago gogotik Gu maitatzeagatik.
Sakramendu handia, Ah! gure janaria, Jesus han present dugu, Berak erran daroku.	5
2	Ez da hemen ogirik, Ezta ere arnorik, Gorputza da hostian, Odola khalitzean.
Apezak egizue, Hark manatu dautque, Gugatik gurutzerat Zohalarik hiltzerat.	6
3	Han dago kolorea, Gustu itxura moldea, Bañan ekin azpian Jesus dago egian.
Sinhesten dut aphezak, Erranik haren hitzak, Erakartzen duela, Jesus-Kristo ostiara.	7
4	Ez galde nola hori, Sumeti fedeari, Bista trompa deiteke, Fedez segur gare.
Zeruan delarikan Hemen da lekhu huntan,	

8	Izanen ditu penak Judas gaxtoarenak.
Izpirituak nola Hostietan da hala; Ez da nihoiz partitzen Osso da errezibitzen.	11
9	Har zazu zuk sainduki Juntatzeko arekin, Hare emanen gozoa, Dautzu egiazkoa.
Haren Jainkotassuna Eta gizontassuna Arno itxuren azpian Da halaber ostian.	12
10	Jesus den adoratu Eta bethi maitatu, Lurrean, zeruetan, Aldare sainduetan.
Hartzen duena gaizki Galduko da tristeki;	

## 13

Dezagun bethi lauda,  
Hainitz laudagarri da,  
Guziz orhoit gaitian  
Hor dela aldarean.

## ADIO EDERRA

Lamazou. ("Izar ederra" en "Airs Basques les plus populaires"...  
página 18, núm. 9).

## APHAL, APHAL BURUA

Esta canción se conoce principalmente por sus primeras palabras: "Goizian goizik". Tiene por personajes a Gabrielle de Loitegui, damoiselle de Caro, que casó con Pierre d'Irigaray, seigneur d'Irigaray d'Alçay y de Casenave de Menditte. Jean de Jaurgain en su interesante estudio "Quelques légendes poétiques du Pays Basque", (págs. 401-402 del libro: "La Tradition au Pays Basque") dice que la boda se efectuó el 8 de julio de 1633. En una versión que recogí hace años, el apellido de Irigaray aparece sustituido por el de Etche-

garay. Madame de la Villéhélio no transcribe sino dos estrofas, al paso que Sallaberry (libro citado, págs. 189 ss.) publica cuatro; de éste las tomó Jaurgain.

El romance da a entender que el marido murió envenenado el día de la boda, por un ramillete de flores raras que contenía un veneno oculto.

Las diversas versiones musicales que se conocen tienen un fondo común evidente, aunque con las libertades que son habituales en los cantores populares.

La segunda estrofa de Madame de la Villéhélio es la cuarta de Sallaberry-Jaurgain. El hecho de guardar al muerto en casa durante siete años aparece más detallado en estos autores.

Zazpi urthez etheki dizut — gizon hila khamberan:  
Egunaz lur hotzian eta gaiaz — bi besuen artian:  
Zitru-hurez ukhuzten nizun — astian egun batian,  
Astian egun batian eta — ostirale goizian.

*Trad.*—Durante siete años he tenido a un hombre muerto en el  
[cuarto (en casa):

De día en tierra fría y de noche en los dos brazos;  
Con agua de limón le untaba una vez al día;  
Una vez al día y (éste) el viernes a la mañana.

En otra versión vasco-francesa el muerto es el marido. Dice:

Zazpi urtez atxiki dut — senar illa etxian:  
Egunez arrosapian eta gauaz — bi besoen artian.  
Zidroin urez frotatzen nuen — astian egun batian,  
Astian egun batian eta — larunbate guzian.

Ch. Bordes trae también una versión de este romance en su conferencia: "La musique populaire des basques" (Cfr. *La Tradition au Pays Basque*, págs. 309-310). El muerto es el marido, está guardado bajo rosas, pero la unción del muerto es en viernes.

Consignemos que si la leyenda o romance que comentamos tiene sus personajes reales en el País Vasco, se conoce también fuera de él con adiciones, en Cataluña, M. Milá y Fontanals en su "Romance-rillo Catalán" (Canciones tradicionales, 2.<sup>a</sup> edición, refundida y aumentada por... 1882) publicó un romance bilingüe "La guardadora de un muerto", cuya primera estrofa es:

Siete años que lo tinch muerto — y tancat dins de una cambra,  
Yo li mudo la camisa — todas las festas del año,

(Yo) li'n rentava su rostro — con rosas y vino blanco:  
Veig qu'els ossos se dessossan— de aquellas carnes tan blancas.

La guardadora del muerto no se atreve a descubrir a su padre, madre y hermano ni a la justicia, la presencia del muerto en su casa. Estando en el balcón vió pasar un cazador y a él pide entierre al muerto, servicio que hace el cazador pues

bajando de la escalera — dos mil besos li ha dado  
"Adiós, bien de mi vida... etc...."

Joan Amades en su libro: "Les cent millors cançons populars" (ed. Selecta, Barcelona, págs. 141-142) transcribe una: "La filla del Rei" cuyo asunto es el mismo que acabamos de describir. Una enamorada cuyo amor muerto guarda en casa durante siete años, por temor de que lo sepan sus padres.

¿Provendrán estas versiones aquí señaladas de otro romance anterior, aplicando a personas determinadas (versión vasca) lo que era anónimo?

Azkue en su Cancionero (t. V. pág. 45 ss.), nos da otra versión literaria de este romance. En el mismo tomo que es de: "Endechas y Elegías" (pág. 20, núm. 16) publica una canción que tal vez pudiera tener alguna relación con la que comentamos. En ella se señala a un JUAN de FLORES, perdido hacia siete años...

¿Fantasía literaria este guardar un muerto en casa durante siete años? ¿O realidad posible? Caso casi idéntico se ha dado recientemente en Zephyrhills (Florida) pues el periódico SUD-OUEST de Burdeos, en su número de 18 de agosto de 1952, dice lo que a continuación traduzco:

*"Un viejo médico americano vivió cinco años junto al cuerpo embalsamado de aquella con quien no pudo casarse."*

Un médico anciano, de edad de 83 años, el doctor Karl Tanzler, ha sido enterrado en un cementerio solitario de los alrededores del pueblecito que lleva el nombre poético de ZEPHYRHILLS.

Pero esta ceremonia casi anónima ha hecho actual una terrible historia, de amor, antigua. Durante cinco años el doctor Tanzler había vivido con el cuerpo embalsamado de una muy hermosa joven de 19 años, Elena Mesa, a quien se la llevó una tuberculosis.

Cuando hace doce años se descubrió el hecho, se averiguó que el viejo médico quedó perdidamente enamorado de la joven antes de su muerte y que, después de ésta, consiguió sacar

el cuerpo de la tumba en que se encontraba, le había instalado en su lecho, rodeándole de los cuidados más solícitos, cambiando sus vestidos y adornándole con joyas y flores.

Durante cinco años pasó así la mayor parte de su tiempo junto al cadáver de la joven muerta, tocando frecuentemente para ésta en su armonium melodías antiguas.

“Algunas veces, afirmaba él durante su proceso, ella se despertaba y le hablaba.” Cuando los investigadores entraron en casa del doctor Tanzler, encontraron a la joven difunta vestida con un espléndido “negligé d’appartement”, llevando joyas y con flores en su cabellera. Por otra parte, el cuerpo estaba en perfecto estado de conservación.

Como consecuencia, el cuerpo de la joven fué enterrado en lugar que se mantuvo ignorado con gran cuidado.

En cuanto al viejo médico, quedó absuelto después de un proceso emocionante.

Hasta aquí el periódico francés.

#### BARATZEKO GEROFLEA

Véanse otras dos versiones, una: AZKUE; “Cancionero Vasco, T. V.”, “Endechas y Elegías”, págs. 64-65, y la segunda en mi “Euskel Eres-Sorta” (Cancionero Vasco) núm. 143, pág. 67.

#### MAITENENA

Sallaberry en su libro “Chants populaires...” pág. 228 ss., transcribe otra versión musical diferente de la de la autora y completa con una estrofa más las tres de Madame de la Villéhélio.

#### AGOTA

Notemos la profusión de adornos con que el cantor festoneó la melodía. Esto da fe del cuidado con que Madame de la Villéhélio anotaba sus canciones. El cantor popular, si no tantos como los de esta canción, sí añade de estos grupettos a sus melodías. También lo hacen los txistularis o sonadores de flauta; pero estos adornos se hacen ad libitum del flautista o del cantor; no forman cuerpo invariable con la melodía; aparecen y desaparecen sin regla fija.

## ZORTZIKO

La autora de la colección llama equivocadamente zortziko “a cinco tiempos” a este acompañamiento regular de seis corcheas. El nombre de zortziko no se aplica hoy sino a una medida de cinco corcheas divididas en dos grupos: uno de tres y otro de dos,  $3/8+2/8$ . Llevan apoyo la primera y la cuarta corchea. No olvidemos que la escritura del zortziko en  $6/8$  era general en la época de la señora de la Villéhélio aunque hubiera casos, personas que escribieron en  $5/8$  este ritmo ya en el siglo XVIII. (Cfr. mis artículos: “Notas de Musicología Vasca. Dos zortzikos del siglo XVIII en  $5/8$ ”. *Rev. Intern. Est. Vascos*, t. XIX, 1928, pág. 333 ss. y t. XXVI, 1935, pág. 331 ss.).

De la primera parte de este Zortziko se sirvió Ch. Bordes como tema de uno de los tiempos de su Suite Vasca para flauta y cuarteto.

Como dice la autora, a la parte en mi b mayor se le ha aplicado letra “Le laboureur heureux” que hoy se conoce con el título de “Nere Etxea” (Mi Casa), debida a la pluma de Elizamburu (J. B.), conocido poeta laburdino del siglo XIX. Se halla muy divulgada esta letra tanto en la región vasco-francesa como en la vasco-española. Como ocurre en estas adaptaciones, se ha moderado el movimiento y se han introducido pequeñas variantes en la melodía.

## MARCHA DE LAS MASCARADAS SULETINAS

Es una melodía que se toca cuando se hacen las mascaradas, propias de la región suletina, de donde era originaria la autora de la colección.





## El XV Conde de Peñaflovida

“¿Murió? — Sólo sabemos  
que se nos fué por una senda clara  
diciéndonos: “Hacedme  
un duelo de labores y esperanzas.  
Sed buenos y no más; sed lo que he sido  
entre vosotros: alma”.

Antonio Machado.

*Pudiera parecer literatura o lo que aún es peor, retórica, el poner la glosa necrológica por la muerte del XV Conde de Peñaflovida bajo estos versos del responso lírico de Antonio Machado a la muerte de don Francisco Giner. Y, sin embargo, creemos que pueden ayudarnos mucho, salvada la intención lúrica del poema, a aliviar nuestra congoja humana y nuestro dolor social. “¿Murió?”. Sí, Joaquín Mendizábal, el Conde de Peñaflovida, ha muerto, que no podemos dudar de lo que se nos da con certeza. Se lo llevó el Señor “por una senda clara”. De esto también estamos seguros. Fué precisamente la antevíspera de Navidad, cuando los niños que él quiso siempre tan entrañablemente, preparaban los “Nacimientos” portátiles y ensayaban los villancicos con que habían de acompañarlos de puerta en puerta, al siguiente día. El mismo acababa de preparar el suyo, también, en Villa Magnolia, como un niño grande, que es lo que fué toda su vida. Después salió al jardín y allí murió, junto a un arbusto de hoja peremne, lo mismo que hubiera podido morir un pajarito. Lo mató un coche, ¡el suyo!, pero hubiera muerto igual de una ráfaga de viento frío. Fué la fatalidad. El era fatalista, mejor dicho, providencialista. Estaba escrito que moriría en su jardín, junto a un arbusto peremne, cuando los niños de Ategorrieta ensayasen villancicos para la Navidad. Acaso fueron sus coros los últimos rumores terrenos que llegaron a sus oídos. Quizá los*

acompañó él, mentalmente, cuando la lengua ya no le obedecía, tratando de corregirles la defectuosa entonación infantil, con aquel oído privilegiado que Dios le había dado, hasta que dejó de percibirlos para escuchar los coros seráficos de Angeles, en el Cielo. El Conde se nos fué así, como lo que había sido toda su vida, desde un jardín, entre arbustos y canciones de niños.

Pero nos dejó su recuerdo que no podremos olvidar porque fué cordial y entrañable como el solo. Había hecho de la amistad un culto y se entregaba a él, plena y totalmente, sin reservas de ninguna especie. Se sabía descendiente y continuador del Conde de Fundador y se creía en el deber, que cumplía gustoso por estirpe y por vocación, de ser el primer amigo, el más amigo de los amigos. Era el arquetipo de la amistad, llevada con elegante y señorial naturalidad. Es que, como le venía por la sangre, la practicaba por derecho propio.

Pero sobre este legado que quisiéramos que quedara en nuestro recuerdo igual que una antorcha que no se apagara nunca, nos dejó también su mensaje: "Hacedme un duelo de labores y esperanzas". Aún estamos oyendo sus excitaciones, dichas a veces con dureza porque era muy exigente en el cumplimiento del deber, para que termináramos de corregir unas pruebas que teníamos entre manos o cuando nos pedía explicaciones por los inevitables retrasos en la aparición del "Boletín", a los que no quería acostumbrarse. Luego bajaba el tono, porque era generoso y bueno pero en la excitación había sido apremiante y enérgico. Fueron precisamente su apremio y su energía quienes sacaron a la Sociedad Vascongada de su larga ociosidad, despertándola de un sueño de varias generaciones. El levantó la bandera del "Boletín" que ya lleva diez años de vida y más de 6.000 páginas de texto; él alentó la aparición de "Egan", para recoger las inquietudes juveniles y que hoy, ya mayor, se ha puesto al servicio del Seminario de Filología vascongada Julio de Urquijo; él promovió y cuidó, como de la niña de sus ojos, del Grupo de Ciencias Naturales "Aranzadi" y de su órgano "Munibe" que tan alta reputación ha sabido alcanzar; con su machacona tenacidad él dió paso a "Luberrí", cubriéndolo con su pabellón personal; y, en fin, él encauzó las aspiraciones de una editorial, haciendo posible la creación de la "Biblioteca Vascongada" que ha publicado más de veinte volúmenes. Esta fué su obra y muerto él, su legado, su mensaje, que no podemos descuidar porque nos vigilará desde el Cielo.

Mas obra aparie, aunque fuera labor y esperanza, aún queda

lo de "sed buenos; sed lo que he sido entre vosotros: alma". Y aquí, su vida hace vivo y henchido el verso. El nos ganó a todos por su entusiasmo, pero nos unió por su bondad. Podíamos discrepar a veces, entre nosotros, qué hombres somos en fin de cuentas. Pero ahí estaba él, nuestra alma. El entre todos y sobre todos, manteniendo en alto como una llama, su profundo amor al País. Pero como las almas no mueren, aunque el Conde se nos haya ido, ha dejado su espíritu entre nosotros. El nos seguirá alentando en los momentos de flaqueza e incluso pidiéndonos explicaciones en los desvíos o los retrasos. Quería mucho al País, para dejarlo del todo.

La Sociedad Vascongada de Amigos del País y muy especialmente el "Boletín", le quedamos en deuda permanente que nunca podremos saldar. Pasados unos días nos reuniremos todos en Azcoitia para ofrecer a su alma las honras fúnebres que le debemos como cristianos y, a su memoria, nuestro recuerdo de amigos, en doble homenaje que recogerá, a su tiempo, el "Boletín".

Por hoy sólo esta nota para dejar constancia de nuestro profundo dolor por la muerte de Peñaflorida. Y una oración a Dios, por su alma.

The first part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom. It is shown that the structure of the atom is determined by the laws of quantum mechanics, and that the structure of the atom is determined by the laws of quantum mechanics.

6.

The second part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom. It is shown that the structure of the atom is determined by the laws of quantum mechanics, and that the structure of the atom is determined by the laws of quantum mechanics.

The third part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom. It is shown that the structure of the atom is determined by the laws of quantum mechanics, and that the structure of the atom is determined by the laws of quantum mechanics.

The fourth part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom. It is shown that the structure of the atom is determined by the laws of quantum mechanics, and that the structure of the atom is determined by the laws of quantum mechanics.

The fifth part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom. It is shown that the structure of the atom is determined by the laws of quantum mechanics, and that the structure of the atom is determined by the laws of quantum mechanics.

## MISCELANEA

### *CURSO 1954-55 DEL SEMINARIO DE FILOLOGIA VASCA "JULIO DE URQUIJO".*

El día 8 de octubre tuvo lugar la solemne apertura del curso en el salón de actos del Palacio Provincial. Ante un distinguido público que llenaba el salón, D. José María Caballero, Presidente de la Exema. Diputación de Guipúzcoa, pronunció unas palabras que en su brevedad fueron una certera exposición de las finalidades para las cuales fué creado y actúa el Seminario: la conservación y difusión de la lengua vasca como elemento fundamental de nuestro patrimonio espiritual y su estudio científico de acuerdo con el espíritu patriótico que inspira la labor de la Corporación que preside.

Terminó dando por abierto el nuevo curso. Hizo entonces uso de la palabra, presentado por D. Ignacio M.<sup>a</sup> de Echaide, el Dr. Karl Bouda, profesor de Lingüística Comparada de la Universidad de Erlangen (Alemania), una de las figuras más destacadas de la vascológia actual —para no hablar más que de uno de los aspectos de su obra—, bien conocido por los lectores de este BOLETIN. Su lección inaugural dedicada a los vascólogos extranjeros y a las razones de su interés por la lengua vasca fué seguida por todos con la mayor atención.

El discurso del Sr. Caballero y la lección del Dr. Bouda aparecerán en breve en una publicación del Seminario junto con la documentación relativa a su creación por lo que nos parece innecesario dar aquí una referencia más amplia.

En días sucesivos el Dr. Bouda desarrolló, en el salón de la Biblioteca Provincial y ante un público más restringido, las otras tres lecciones de su cursillo. Su tema principal fué la comparación vasco-caucásica en el léxico, terreno en el que sus trabajos, como es bien sabido, han alcanzado notoriedad mundial gracias a su profundo

conocimiento de ambos campos y a la amplitud realmente excepcional de su experiencia lingüística.

Los cursos prácticos de vascuence organizados por el Seminario se reanudaron el día 15 del mismo mes con crecida matrícula.

Entre las actividades públicas del Seminario hay que contar también las tres lecciones dedicadas al tema "La perspectiva histórica en la lingüística vasca" los días 27, 28 y 29 de diciembre. Han corrido a cargo del P. Ignacio de Omaechevarría, O. F. M., quien ha expuesto con la mayor sencillez y amenidad la más sana doctrina en materia de lingüística diacrónica.

L. M.



#### SOBRE GLORIOSAS CONEXIONES VASCAS RADICANTES EN VITORIA

*Mi entrañable amigo y colaborador en tantas tareas de Estudios Vascos, D. Fausto Arocena, ha hecho en el último número de este BOLETIN de los Amigos, una cariñosa recensión de mi trabajo sobre "La casa de los Escoriaza-Esquivel en Vitoria", publicado a su vez en el "Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología" de la Universidad de Valladolid, tomo XIX. Y aún desea que haga yo una ampliación de lo que él dice, por creerla interesante para la Sociedad de Amigos del País.*

*Para mí es muy agradable ocupar un lugar en esta Miscelánea, que es como la tertulia de los Amigos, para contar algo de lo que se me ha ocurrido sobre la mencionada casa, a la que desde el siglo XVIII se ha llamado en Vitoria "Casa de la Sociedad Bascongada" porque ésta estaba instalada allí. Y en mi trabajo recogía en primer término lo que D. José M.<sup>a</sup> Díaz de Mendivil, Director hoy de la Vascongada, escribió en el número inicial de este Boletín de la Real Sociedad, fijando de modo incontrovertible la genealogía y significación de los fundadores del edificio.*

*Fueron éstos el doctor Hernán López de Escoriaza y su esposa, doña Victoria de Esquivel, fundadores en 1541 de un mayorazgo en Vitoria, al que debía de corresponder esta casa que lleva sus escudos. Advierto ahora y celebro que esta nota me ofrezca lugar para la*

rēctificación, que en la edición mencionada de mi trabajo se deslizó en las primeras páginas la errata de llamar un par de veces Pérez de Escoriaza a quien otras veces se da en tal impreso el patronímico de López, que es el único que aparece en los documentos. Añado en mi dicho escrito alguna nota sobre la genealogía y armas de los Esquivel, familia muy ilustre alavesa, cuyo apellido (aunque etimológicamente deba identificarse, como dice Arocena, con el de Aizquibel), se identifica aún más con el nombre y las armas del pueblo de Esquivel, situado como una legua al sur de Vitoria. Nombre que tanto en lo que respecta al pueblo como a la familia, se escribe con V en toda la documentación que hemos manejado, aunque ello no responda a la tradición fonética. Igualmente suelen escribirse con v y pronunciarse cargando el acento sobre la última sílaba (nosotros no escribimos acento ninguno, por creer no lo hay preponderante, en ninguna sílaba de las palabras vascas), el título y apellido de los Marqueses de Esquivel y de los pintores Esquivel sevillanos, los primeros emparentados con los marqueses de la Alameda vitorianos, y los pintores también seguramente de ascendencia alavesa, según consigna García Carraffa (Enciclopedia Genealógica, tom. XXXII, págs. 174 y 175) respecto a casas de Esquivel de Sevilla, Badajoz, Murcia y América.

En cuanto al doctor Hernán López de Escoriaza, registraba ya el Sr. Mendivil que fué Profesor de la Universidad de Montpellier, médico del Rey de Inglaterra y Protomédico de Cámara del Emperador Carlos V, gozando en su tiempo de "gran fama de sabio según testimonios, entre otros del alemán Pedro Apiano y nuestro erudito Floranes". No he podido encontrar cómodamente estos testimonios, que no eran de gran interés para el estudio artístico que yo realizaba. Mendivil consignaba también que el Doctor Escoriaza era hijo de otro Hernán López de Escoriaza y que ambos eran naturales del Valle de Leniz (Guipúzcoa), aunque ya el padre fué sepultado en Vitoria. Y yo me creo aquí en el caso de brindar a los estudiosos más competentes en historiografía de Guipúzcoa y especialmente a los dedicados a las Ciencias Naturales —el nombre del Doctor Gorate me viene a la imaginación y a la pluma—, la averiguación de las circunstancias científicas del Doctor Escoriaza. Que no constan en las Historias españolas de la Medicina que yo he consultado, como tampoco con más datos de los que transcribe Mendivil, en la Enciclopedia de García Carraffa (Tomo XXXII, pág. 5, y no tomo XXX como se citaba por errata en el primer número de este Boletín), sin que yo sepa cuáles de esas circunstancias constarán en el expediente de Santiago de D. Juan López de Arrieta y Escoriaza su nieto, que

Mendivil cita con las referencias: "Archivo Histórico Nacional de Madrid. Sección de Ordenes Militares. Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé de Salamanca, por Don Josef de Rojas y Contreras, Marqués de Alventos, Madrid. A. Ortega 1766, págs. 591-92, tomo II". Copio todas estas referencias a fuentes de investigación, para mejor animar a quienes pudieran realizar la de la personalidad científica del Doctor López de Escoriza, que por sus cargos y títulos en las Cortes y en la Universidad, tan famosa en la Medicina, de Montpelliér, se nos ofrece ya como gloria científica vasca, que se vincula en la casa vitoriana y que ejerce su influencia hasta en el aspecto artístico renacentista al que he dedicado mi estudio.

Creo que tal estudio era muy necesario, pues hasta ahora sólo había sobre el arte de esta casa referencias de muy pocas líneas y a veces no muy exactas. Aunque coincidiendo con mi trabajo y publicándose poco antes que él, el señor Chueca Goitia en su libro *Arquitectura del siglo XVI de la Colección Ars Hispaniae*, dedica a tal casa una página, en la que se refiere brevemente a casi todas las partes de su construcción, con sugerencias que creo acertadas como era de esperar del talento y la preparación del ilustre arquitecto su autor: así lo es la de la relación que tienen las tallas de la portada de esta casa, con las de Gil de Siloe en Burgos y el fechar su construcción entre los años 1535 y 1540. Tampoco estaban fuera de razón Lampérez, Calzada y Camón al entroncar su arte con el de Burgos y Salamanca; pero no creo exacta la separación que hace Lampérez de la arquitectura civil de Vizcaya y Guipúzcoa respecto a la de Alava, diciendo que esta última "pertenece, arquitectónicamente, a Castilla".

Opino que en este terreno de terminantes apreciaciones, también pudiéramos decir que buena parte de la arquitectura de Castilla pertenece a Alava, puesto que es debida a la obra o la influencia del gran patriarca alavés del plateresco, Juan de Alava. Y la relación que encuentro entre esta casa vitoriana y otros monumentos de Guipúzcoa y Vizcaya, nos servirá para afianzar más una hermandad que también se muestra en las elaboraciones estéticas de las tres provincias.

Veo en ellas edificios con notas comunes a las de esta casa y que pueden derivarse de la escuela de Juan de Alava, que germina y se extiende ciertamente desde Salamanca. Al patio salmantino del Colegio del Arzobispo o de Irlandeses, se asemeja, como reconocen los autores citados, el patio de nuestra casa fundada por los Escoriza-Esquivel: pero ese colegio fué comenzado según la documentación publicada por Gómez-Moreno en *Las águilas del Renacimiento Español*, por Juan de Alava con trazas de Siloe y continuado por

el que creemos hijo de Juan de Alava, Pedro de Ibarra, a quien se atribuye la talla de los medallones del patio del Colegio de Salamanca. La relación con lo salmantino, con lo burgalés de Siloe y creo que también con características del arquitecto Covarrubias, colaborador de Alava y Siloe, se muestra en la portada al norte de la casa de los Escoriaza-Esquivel. Y en Oñate sabemos la influencia de Siloe, que labró el sepulcro del obispo Mercado y Zuazuola fundador de la Universidad, repitiéndose en la puerta de ella el relieve central de aquel sepulcro; como en el patio de la Universidad se ven las mismas líneas que en Irlandeses y en la casa vitoriana, y medallones con igual talla movida y nerviosa que los atribuidos en Salamanca a Pedro de Ibarra.

Fray Martín de Santiago, discípulo y colaborador de Juan de Alava y de Pedro de Ibarra según hemos mostrado en otras publicaciones, fué quien hizo las trazas de San Telmo de San Sebastián y sabemos que estaba en 1539 en Vitoria, donde construyó el Hospital y seguramente el Convento de Santo Domingo y pudo ser el maestro de la casa estudiada en nuestro trabajo. Nos referimos también en él a las influencias salmantinas señaladas por algunos de los autores mencionados en Vizcaya; a las semejanzas del Convento de la Encarnación de Bilbao con el de San Esteban de Salamanca; y especialmente a la Colegiata de Cenarruza, que se dice construida hacia 1530, pero no terminada hasta 1560 y con analogías también en su claustro, con los mencionados. En todos los cuales como también en los edificios castellanos de la escuela aludida, encontramos numerosos nombres de operarios, auxiliares y canteros de indudable origen vasco. ¿No hay por tanto en la casa vitoriana, sugerencias vivísimas que he tratado de despertar con mi publicación, para investigar más a fondo esa escuela que arranca de Juan de Alava y de la que tal casa, construida cuando él había muerto, presenta conexiones que pueden conducir al mejor conocimiento y apreciación de líneas conductoras de la historia de la arquitectura vasca?

Y como una hipótesis más, de las que creo que cuando son fundades promueven la investigación, he tratado de interpretar la portada norte de la casa del Doctor Escoriaza y de su mujer D.<sup>a</sup> Victoria de Esquivel, pensando que, con arreglo a costumbres clásicas y renacentistas y según denotan sus vestiduras y accesorios, las dos figuras situadas en el friso de dicha portada deben de representar a ambos esposos. Y las siglas centrales con las que ambos se enlazan y que son las de F. V. C. (sin otra letra que por errata apareció en el número último de dicho Boletín), pueden por tanto interpretarse: *Faciendum Vterque Curaverunt* (uno y otro cuidaron de hacerlo),

fórmula romana y, por tanto, también renacentista, como todo el ambiente de esta casa. Los mancebos que triunfan sobre monstruos, encima de la faja o friso mencionado, es lo que mejor recuerda a Siloe en sus figuras de la escalera de la Coronaria de la Catedral de Burgos, sin que puedan, de ningún modo, considerarse inferiores a ellas; y representan la misma idea que los de la Universidad de Oñate, de ejecución diferente, del triunfo del humanismo sobre la barbarie, simbolismo renacentista del que acaso participa también la figura femenina del frontoncillo superior de esta portada y que pudiera representar a la Ciencia del doctor Escoriaza.

Así, esta casa, con tantas conexiones vascas desde su construcción, llegó muy dignamente a ser, más de dos siglos después, sede de la principal entidad cultural de entonces en nuestro país: la Sociedad Vascongada, que allí ejerció durante muchos años sus funciones directoras. Luego fué Seminario de Aguirre y hoy es sanatorio antituberculoso. No vamos a discutir aquí su destino. Pero así como en números no muy remotos del Boletín de Valladolid y de éste de la Vascongada, proponíamos la conservación de las casas vitorianas del Cordón y del Portalón y la última acaba de ser restaurada gracias a la munificencia de la Caja de Ahorros de Alava, ostentando así una gracia que me recuerda a la de la Taberne des Tanneurs de Estrasburgo, y me hace desear el poder disfrutarla en funciones análogas con algunos Amigos; también ahora no me canso de indicar que la portada norte, verdadera fachada de la casa de los Escoriaza-Esquivel y de la Vascongada, debe liberarse de los estorbos que impiden su vista, con lo que aquel nuestro "barrio gótico" de Vitoria adquiriría uno de los mayores encantos que deben animar a todos a visitarlo.

Angel de Apraiz



#### UNA CUENTA INOPORTUNA

Hace ya algún tiempo que "Confession d'un vieux diplomate", del vizconde de Saint-Aulaire, ocupa el primer plano de la novedad en los escaparates de las librerías de Francia.

El vizconde de Saint Aulaire era embajador de Francia en España cuando en agosto de 1920 se reunió en San Sebastián la Sociedad de

Naciones. Tiene el vizconde palabras duras para ésta, llamándola "gigantesca mixtificación" y "farsa siniestra". La causa de tan implacable tratamiento consiste en que la Sociedad de Naciones se desenvolvía placenteramente en San Sebastián con la consigna de no mencionar siquiera la invasión de Polonia por la Unión Soviética, que en aquellos momentos escañdalizaba al mundo. Esta actitud de inhibición ante aquel drama hizo decir a un diplomático, con motivo de uno de los banquetes con que se obsequió a los miembros de la Sociedad sobre la bahía de la Concha: "He ahí una jofaina digna del gigantesco Poncio Pilatos que nosotros somos."

El vizconde de Saint Aulaire explica que la Sociedad de Naciones precipitó el final de sus reuniones en San Sebastián para eludir la violencia de seguir manteniendo su actitud inhibicionista ante la ocupación de Varsovia por los rusos, que se veía ya inminente. Y añade el vizconde las siguientes referencias divertidas, para la pequeña Historia: "El día fijado para la partida, cuando los automóviles del Consejo esperaban en el patio del Hotel María Cristina, repentinamente una ráfaga de pánico sopló sobre las delegaciones de las potencias. Estas forman remolinos en el hall, en los salones, poseídas de un azoramiento indescriptible. En los rincones, se producen conciliábulos en voz baja entre delegados que se transmiten, con cara de consternación, un misterioso papel. Evidentemente, es el telegrama que anuncia la caída de Varsovia. Con imperdonable falta de tacto, el "finis Poloniae" no ha esperado al final de las sesiones. Pero era algo peor: el papel fatídico era la cuenta del hotel. Los delegados, contando con no sé qué precedentes, esperaban que fuera pagada por el Gobierno español. Este, que les había prestado una hospitalidad cordial y magnífica (banquetes, autos, excursiones, representaciones e incluso una corrida en la que corrieron arroyos de sangre), no había creído poder, sin injuriarlos, tomar a su cargo gastos para los cuales perciben notoriamente sustanciosos emolumentos. "¡Qué contrariedad!", decía uno. "O mejor dicho, replicaba otro, ¡que plancha!". La cuenta era gorda. Todos los jefes de delegaciones ocupaban un departamento completo; todo secretario tenía un salón; toda dactilógrafa su cuarto de baño. Debo decir, en honor de Francia —añade el vizconde de Saint Aulaire— que nuestra delegación daba ejemplo de sangre fría e incluso de jovialidad ante semejante desastre."

No hemos preguntado en el Hotel María Cristina quién pagó, por fin, aquellas cuentas. Sentiríamos que las hubiesen pagado sus propios destinatarios, porque ello querría decir que marcharon de San Sebastián defraudados y con pocas ganas de volver.

**EL PINTOR FRANCISCO DE MENDIETA**  
(Siglos XVI y XVII)

Es la noche de San Andrés del año 1588, los vecinos de una casa detrás de la cárcel de la villa, que estaba en el Portal de Zamudio, se asomaban a las ventanas para escuchar el alboroto promovido por Diego de Urrutia, platero, que, destemplado, increpaba a María Cruz Zapatarieche, mujer legítima de Francisco de Mendieta.

Decía Urrutia que él ya sabía quién era aquella buena mujer... dando a entender que era mala, y que no estuviese en la ventana, porque era una tarasca desvengozada, mujer de un Sanbenitado piojoso, y otras palabras injuriosas, que obligaron a querellarse a Francisco de Mendieta.

Diego Urrutia fué preso, y entre los alegatos de su defensa insinuaba que el querellante era hijo del pintor Francisco Bazquez.

La personalidad de Francisco de Mendieta ha dado lugar a muchas confusiones, por haber usado los nombres de Francisco Bazquez Retes, Francisco Bazquez de Mendieta y Francisco de Mendieta.

Gracias a la querrela y a la información de hidalguía, sabemos las razones y motivos que impulsaron a Mendieta a firmar Francisco Bazquez.

La historia es vulgar y sencilla, con fondo de bondad y señorío.

Una moza de Mendieta (en el valle de Ayala) vino a Bilbao, a prestar sus servicios en casa del pintor Francisco Bazquez y su mujer, María de Garibay. Habian convenido en que su soldada fuera de cinco ducados y medio el primer año, dos ducados y medio el segundo y tres ducados el tercero. Mas al año y medio, María de Retes, el día 9 de junio de 1556, ante el escribano Domingo de Achúcarro, confiesa que desea marcharse a su tierra, a casa, por estar embarazada de cierto varón, y como carecía de dineros y atavíos para ir a donde sus parientes, Francisco Bazquez, en consideración a los servicios y el pan que en su casa habia comido, le habia dado en dineros y atavíos hasta seis ducados, que se obligó a pagar después de su alumbramiento.

Pasado algún tiempo retorna a casa de Bazquez, donde es recogido el fruto de sus amores, y el niño recibe sólida instrucción y aprende del maestro el arte de la pintura, en el que llega a adquirir cierto renombre.

El discípulo, desde su infancia, ha sentido el calor hogareño y el cariño de Bazquez, y esto le lleva a firmar Francisco Bazquez como tributo a la generosa conducta del mismo.

Las dudas sobre la paternidad de Mendieta, con el tiempo adque-

ren mayor fuerza, porque siendo hombre, sigue utilizando el apellido Bazquez.

Providencialmente, el proceso del platero Domingo Urrutia es la clave por la que se esclarece lo referente a Mendieta.

Los testimonios no pueden ser más veraces: el padre y la madre de Francisco de Mendieta y el mismo Bazquez.

Pedro de Mendieta, el día 2 de enero de 1563, y ante el escribano Martín de Aldama, dice que tenía que partir a lugares remotos para atender a sus negocios, y como no quería que nadie estuviera quejoso de él, deseaba satisfacer sus deudas y declarar que siendo soltero, como lo es, había tenido por sus hijos naturales en María de Retes, a Juana y Francisco de Mendieta, que podrían tener aproximadamente once y siete años respectivamente, y que si él muriese sin testamento fueren sus herederos.

María de Retes, enferma en cama, el día 28 de mayo de 1579 afirma en su testamento que Pedro de Mendieta Morales es el padre de Francisco de Mendieta, que al presente se llama Francisco Bazquez, y declara que el apellido Bazquez no le pertenece, sino el de Francisco de Mendieta, a quien nombra por su heredero universal.

Francisco Bazquez, en su testamento de 22 de febrero de 1584, dice que su criado Francisco de Mendieta le debía doce reales de quinientos que le prestó cuando pasó a Portugalete.

Como tutor de sus nietos, Bazquez presentó como su fiador a Francisco de Mendieta, y éste ante el Concejo, para su vecindad en Bilbao, dió como fiadores a dos artistas: Hernando de Iburguen, entallador, y Domingo de Bedia, pintor.

La fidelidad, la gratitud de Mendieta, le llevaron a prescindir de su apellido y tomar el de Bazquez, que era el de su bienhechor y maestro.

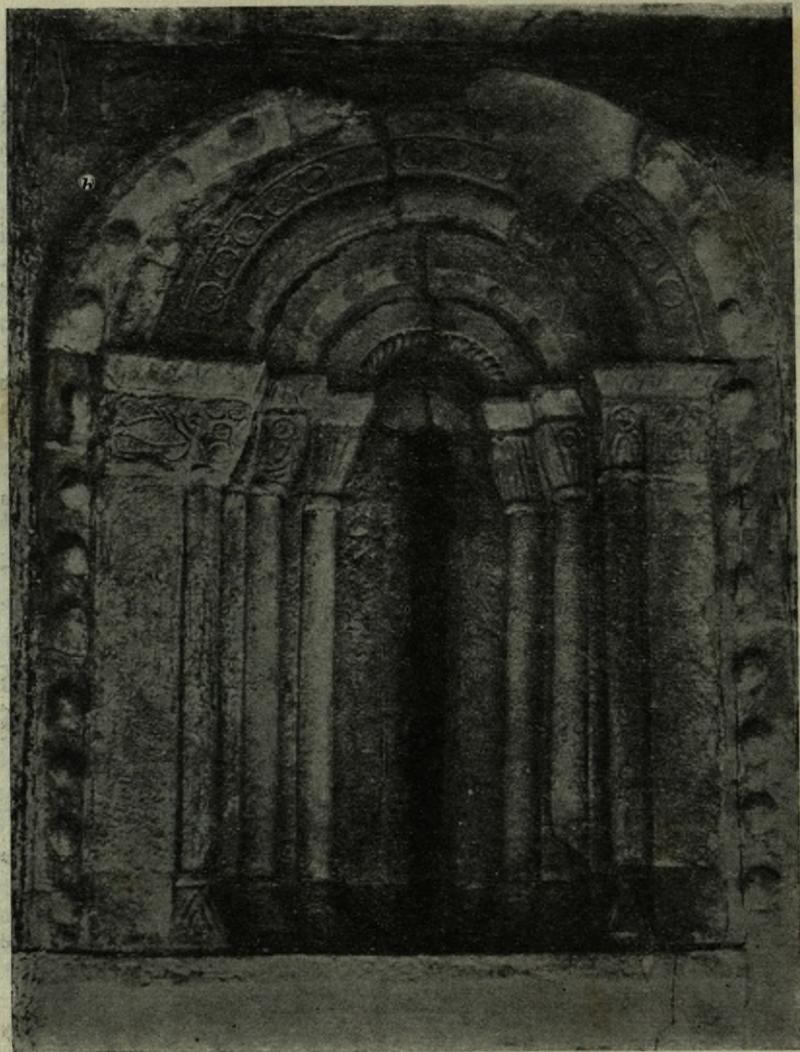
Este pintor, Mendieta, es el autor del conocido cuadro de la jura de los Fueros por Fernando el Católico.

D. de Arellio



### LA VENTANA ROMANICA DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE BARRICA

El arte románico ha dejado en las iglesias de Vizcaya buenos vestigios, que han sido estudiados por varios autores. Entre ellos, Juan



Ventana románica del pórtico de la Parroquia de Barrica, después de su restauración.—Septiembre, 1953.

Antonio Gaya Nuño (1) publicó una recopilación de esos monumentos, que no fué completa, pues omitió, entre otros, la ventana de la iglesia de Barrica, de la que me voy a ocupar.

De acuerdo con toda la crítica, el románico penetró en Vizcaya por vía marítima, al ser más fáciles las relaciones que se mantienen por mar que con las tierras del interior, de lo cual puede inferirse que la ventana de esta iglesia fué tallada por artifice del país, dada la tosquedad de la obra, pero que seguía las normas del arte que penetró por el Norte.

Hasta ahora podían percibirse algunos detalles de un capitel situado en el muro detrás del altar mayor, el resto de la ornamentación de la ventana estaba oculto por una capa de yeso y el blanqueo general de la fachada. Con la ayuda económica de la Junta de Cultura y bajo la dirección de don Jesús Larrea y del que redacta esta nota, se ha limpiado todo el revoco, dejando al descubierto la labra de tan interesante vestigio medieval. Al hacer la restauración se ha cuidado mucho de no profanar las venerables piedras, recomponiendo las faltas, como algunas veces ocurre (2).

Las seis columnas que tiene a cada lado la ventana y su archivolta, dan a la obra un equilibrio y justeza de líneas muy repetido en el románico vizcaíno. La decoración, en cambio, es pobre e incipiente. Las basas y capiteles se adornan con sencillos motivos de flora y círculos. Los dos primeros capiteles ostentan, un pez, el de la izquierda, y una ingenua figura humana, el de la derecha. Sobre el abaco corre una sencilla greca. La archivolta se adorna también con círculos y gruesos bezantes, cerrando con éstos todo el borde de la ventana.

A juzgar por su situación puede decirse que la primitiva iglesia fué de planta rectangular, como vemos en las próximas iglesias de Zumechaga y de San Pelayo de Baquío.

La reina doña Estefanía, mujer de don García, rey de Navarra, donó la primitiva iglesia de Barrica al Monasterio de Santa María la Real de Nájera, y así figura en el diploma fundacional de 1052. Pasó después al patronato de los marqueses de Mortara.

La labor de limpieza permite admirar en todos sus detalles esta reliquia de los pasados tiempos, único vestigio que recordará a los visitantes la época en que se construyó la primitiva fábrica de la iglesia, ya que la actual, muy cuidada y conservada por cierto, no tiene otro indicio antiguo que el descrito.

(1) "El Románico en la provincia de Vizcaya", Madrid, 1944.

(2) En la obra "Geografía General del País Vasco Navarro", en el artículo "Barrica", puede verse un apunte de esta ventana, debido al P. Pedro Vázquez, al que tanto debe la arqueología vizcaína.

En la jurisdicción de este pueblo y frente al mar, se encuentra la ermita de San Telmo González, fundada en el año 1773, según afirma Iturriza.

J.-J.-B. M. U.



### UNA ETIMOLOGIA VEROSIMIL DEL NOMBRE DE LA PROVINCIA DE ALAVA

*Sabido es que en vascuence los alaveses no llamaban a su provincia Alaba si no Araba.*

*Buscando la palabra Araba en el Diccionario de Bolsillo Vasco-Español y Español-Vasco de don Resurrección María de Azkue no la encontré, pero si "Arabar" "alavés" en la página 9 y al doblar a la 10 me encontré con la palabra "Arau", "cofradía, asociación".*

*Si le ponemos el artículo tendremos "Araua", "la cofradía" y dada la confusión antigua de la u, la v y la b pronto pasamos a "Arava" y a "Araba".*

*Como la provincia de Alava como dice Landazuri en su Historia Civil de Alava tomo I pág. 186 tuvo "su más antiguo gobierno" en "la Cofradía del Campo de Arriaga" es verosimil que la provincia se conociese por "La Cofradía" y en vascuence "Araba" habiéndose después perdido el recuerdo del origen de esta palabra.*

*Es decir que la expresión "La Cofradía de Alava" a mi entender es una redundancia.*

*Este nombre es de una indole parecida al de "Las Encartaciones" y otros análogos.*

*Como no he podido hacerme con el Diccionario Vasco-Español-Francés de Azkue no sé si en él hay alguna explicación sobre la voz "Arau" y su origen.*

*La palabra "Cofradía" tiene el mismo origen que "fraterno" y "Arau" únicamente se parece a "arriba" que significa "hermana de varón" y nada a "ana" "hermano de varón" ni a "neba" "hermano de hembra".*

*Abundando en lo que digo, me atrevo a suponer que "Aramayona" significa "al pie de Alava" o "perteneciente a Alava" por su posición geográfica o por su pertenencia relativamente moderna a su provincia, pues antiguamente era Vizcaya.*

*Me confirma en ello que en Salamanca hay un pueblo que se llama "Arabayona de Mojica", sin duda fundado por un conde o señor de Aramayona, pues que los Mujica-Butrón lo eran (1).*

Puerto de Sagunto, 1 de diciembre de 1954

J. R. de S.



### COMO SE CONSTRUIA UNA CAMPANA EN EL SIGLO XVI

El título de esta Miscelánea peca de ambicioso. En realidad lo único que traemos a estas páginas son los gastos que originó la construcción de una campana. Creemos sin embargo que esta fría enumeración de materiales empleados está dotado de cierto poder evocador que servirá de pauta a los prácticos en la materia y a los aficionados a la vieja industria, para conocer algunos procedimientos empleados por los antiguos ferrones.

Proceden del Libro de Fábrica de la Iglesia Parroquial de San Miguel de Oñate. La campana se construyó en el mismo Oñate, y como podrá deducirse de las partidas que transcribiré a continuación, se llevó a cabo no precisamente en una ferrería. Este procedimiento casero de construir una campana, se repitió años más tarde, lo que demuestra daba buenos resultados.

He aquí las partidas más instructivas:

"En la villa de Oñate a once días del mes de Febrero del años del Señor de mil e quinientos e cincuenta años, por mandato del Señor don Iñigo e Convento del Monasterio de Señor San Miguel e

(1) Hemos sabido, por la amabilidad de un amigo, que la etimología que propone para **Alava** el Sr. Roure tiene un precedente ilustre, el de Lorenzo Hervás en su **Catálogo de las Lenguas** (Madrid, 1804), V, p. 235: "La provincia de Alava en vascuence se llama Arauá, que significa conformidad, derecho y regla, y quizá esta provincia tomo el nombre de Arauá en circunstancias de arreglar o formar las hermandades en que se divide. El nombre de Alava, que se usa en español, puede provenir del vascuence Arauá, o quizá de Alba, nombre de la capital de los várdulos que estaban en la provincia de Alava".

Hemos querido con esta cita señalar una curiosa coincidencia, pues nos consta que al escribir su nota el Sr. Roure no conocía el pasaje del precursor de la lingüística comparada. (N. de la R.).

por mandato de los señores Alcalde e Regimiento se comenzó hacer la campana para el dicho Monasterio e se gastaron los materiales siguientes, por memorial que dió para ello el campanero:

Primeramente diez y seis trabadros grandes a tres mrs.

Yten catorce trabadros a dos mrs. cada uno.

Yten dos tablones para el molde que se trujeron de casa de Martín de Ugara. ciento treinta y seis mrs.

Yten por treinta tablones a Juan de Garibay tres reales.

Mas diez y ocho clavijas e trabadros a tres mrs. y medio.

Mas ochenta clavos a blanca y media.

Yten dos punzones de fierro ciento treinta mrs.

Yten de clavos sesenta y ocho mrs.

Mas cuatro libras de hilo delgado e otros cuatro libras de lino, uno con otro doscientas ochenta mrs.

Yten di veinte reales y medio para traer cuatro marcos de fierro a Juan de Celaya por mandato de dicho campanero.

Mas un madero que se tomó de casa de Pedro de Oñate, no está pagado.

Mas tres maderos de tres codos de largo para sentar el torno, setenta y ocho mrs.

Yten cera sin labrar, cincuenta y dos mrs.

Yten el torno de la campana costó hacer, cinco carpinteros en once de Febrero doce y trece de Febrero, doscientos cincuenta y seis mrs.

Yten mas por traer los cuatro marcos de Vitoria, veinte mrs.

Yten por el acarreo de la tierra dos días y medio a dos reales hasta diez y ocho de Febrero, para hacer la campana y molde, ciento setenta mrs.

Yten de borra para mezclar con la tierra para el molde, sesenta y ocho mrs.

Yten de traer la dicha borra de Mondragón, treinta y cuatro mrs.

Yten mas de sebo diez libras a medio real.

Yten el 21 de Febrero por huevos para la campana, sesenta y ocho mrs.

Yten dia martes 25 de Febrero y miercoles y jueves pusieron dos hombres en abrir los cuños para hundir la campana, doscientos seis mrs.

Yten di un real a Pedro de Sudube por un cerezo para cruz de la campana y otro tabla de castaño para con ella, sesenta y ocho mrs.

Yten di a Andres de Sarria por cuatro fresnos da largo cada diez codos para la dicha campana para llevar seis reales que los examinó Bartolo de Uribarri, ciento cuatro mrs.

Yten dos fresnos grandes para hacer los andamios para los barquines, sesenta y ocho mrs.

Yten a 28 de Febrero Juan de Remiritegui puso con su macho, sesenta y ocho mrs.

Yten estuvo en aderezar los cuatro pares de barquines, e hacer los arcos e aparejos Juan de Munozategui dia jueves a 26 de Febrero y viernes y sabado, ciento cincuenta y cuatro mrs.

Yten cuatro maderos para hacer las tablazones para los barquines e asiento de ellos donde han de andar los barquines, seis reales.

Yten 4 de Marzo el dicho Juan de Munozategui trabajó en abrir los cuños e aparejo de la campana, dia martes, cincuenta y un mrs.

Yten a 4 de Marzo y 5 de Marzo pusieron cada tres acemilas en traer teja de Alcibar para hacer el horno de la campana a dos reales por dia.

Yten anduvo Juan de Arrazola a 6 de Marzo a acarrear tierra para dicho horno dia jueves, sesenta y ocho mrs.

Yten mas he dado cinco reales a las mujeres que han sido en traer estiercol en rocines para la campana y en servir e hacer de la campana, ciento setenta mrs.

Yten en 4 de Marzo dia martes, e miercoles e jueves estuvieron Martín de Arizaga y Juan de Ezquioga arcal en el horno para hacerle y en aderezar la tierra, doscientos siete mrs.

Mas dos reales y medio por una pala de fierro acerada en la punta para el horno de la campana, ochenta y cinco mrs.

Yten doce cargas de carbón gomicio que trajo Juan de Zuazola de Araoz a dos reales y medio la carga para fundir la campana que son treinta reales.

Yten para asidero de la campana un fierro donde ha de estar el badajo.

Yten a diez de Marzo pusieron dos peones en abrir más el hoyo de la campana y sacar el agua que había en el pozo, ciento dos mrs.

Mas dia 24 de Marzo a dos peones que pusieron en hacer e abrir el segundo hoyo para quitar el agua del hoyo de la campana donde ha de estar el modelo, ciento dos mrs.

Yten he dado al campanero 7 ducados de oro y a Diego su compañero 4 reales para ir a Motrico.

Se gastaron 72 cargas de leña que costaron 1.190 mrs.

De Pedro de Agurto (se tomaron) 4 planchas de cobre, pesan 188,50 a precio de 29 libra montan 5.466,50 mrs.

De un inglés que posa en las de Rozel 1.330,50 de campanil a precio de 22 media blanca la libra montan...

Para cubrir el dicho campanil a precio de 26... de cañamazo, montan 208 mrs.

Por los cestos e lias e aderezar dichas cargas 4 reales.

Yten pagué a Peru de Gozaeta vecino de Mondragón 42 reales por cuatro cargas de campanil, y diez mrs. que pagó la guarda dela loja.

Yten de entengas para hacer el molde de la campana e para la era donde el dicho molde se había de llevar, dos reales.

El día de la Ascensión del Señor en meter el molde de la campana en la soja donde se hundió desde que se hizo y dar de comer a Martín de Irigorri e a Martín de Berastegui, tres reales.

El dicho día al dicho Martín de Berastegui por los arboles e aparejo de fierros que fizo para la campana y tapador y seis arpones de fierro para colgar, dos ducados.

Damos por haber pagado... a Martín de Irigorri por un día que subió con el campanero y otro día a traer sellos para la dicha campana, tres reales.

En 14 de Mayo a Martín de Munozategui por hacer el caño para hacer por donde pase la campana a la iglesia.

Por diez y ocho ladrillos para asentar la campana, doce mrs.

A 16 de Mayo cuatro reales por cuatro sellos para el molde de la campana.

Por mimbres para dichos sellos del dicho molde, un real.

Al maestro por asentar los sellos e hacerlos en un día y por otras cosas dos reales.

Por el acarreo de la copa de dicha campana, el 17 Mayo, medio real.

A 20 de Mayo dos peones en meter la tierra a la hoyo do se fundió la campana e igualar el molde, ciento dos mrs.

A 21 de Mayo a un carpintero por aderezar los aparejos de la campana, e a otros dos hombres por quebrar la campana vieja y allevar y ayesar lo mismo el metal que se trujo de Bilbao, en todo nueve reales.

Por media libra de lino apurado para la campana diez mrs. y al escribano del Concejo por el contrato con los campaneros medio real.

En 22 de Mayo por 18 estengas e 40 clavos para el asiento de los barquines tres reales.

A Martín de Aizaga por traer más sellos un real e por ceniza que se hizo traer de la vecindad, medio real.

El 23 de Mayo a dos peones que trabajaron en descubrir la campana en la hoyo, tres reales.

El día que se sacó la campana para los que ayudaron en vino blanco y tinto, dos reales y medio.

Por siete cardas viejas para raspar e alimpiar la campana, veinte mrs.

El 27 de Mayo por adobar unos barquines que se desconcertaron

cuando se fundió la campana, a Martín de Idigoras barquinero siete reales.

Yten un real que se gastó en colación cuando la obligación que otorgó el campanero que si dentro de un año se hallaba quebrada la campana que la tornaría a hacer.

A un hombre e a una mujer tres reales por hacer e deshacer el horno e sacar la tierra donde se fundió.

I. Z.



### EL DUELO JAURES-DEROULEDE

La publicación en Francia de un excelente libro de Marcelle Auclair —"La vie de Jaurés ou la France d'avant 1914"— me ha recordado un episodio que fué objeto de cierta repercusión literaria: el duelo a pistola que Jaurés y Deroulède celebraron el 6 de diciembre de 1904 en la finca "Simonene", de Behobia francesa.

\* \* \*

Jean Jaurés era entonces la personalidad más acusada del socialismo francés, y aún quizá del socialismo internacional. Jaurés —Jeannot— como le siguieron llamando sus paisanos de departamento, había nacido en Castres, en el Tarn. Era, pues, un meridional, como Gambetta, y, como él también, formidable orador. Marcelle Auclair nos lo refleja con su barba nutrida, sus ojos claros, cándidos, y su aire descuidado. Un hombre entrañablemente bueno, quizá excesivamente idealista —creyó en la posibilidad del entendimiento entre todos los hombres buenos del mundo para hacer imposible otra guerra—, y al servicio de este ideal puso su prodigioso verbo.

El internacionalismo detonaba todavía y los patriotas exaltados consideraron traidor a Jaurés. El 31 de Julio de 1914, un muchacho de Reims, Raul Villain, de estancia en París mató de un pistoletazo a Jaurés cuando este se hallaba reunido con sus amigos en el Café du Croissant. Dos o tres días después comenzaban las movilizaciones. Estallaba la guerra mundial.

Paul Deroulède era el patriota exaltado. Deroulède no compren-

dió nunca la posible inteligencia entre hombres —entre franceses y alemanes sobre todo— por encima de las fronteras. Deroulède tenía su espíritu impregnado en el recuerdo de la guerra del 70, en un fervor de revancha contra Alemania, de recuperación de las perdidas Alsacia y Lorena. Deroulède ofreció su apoyo —y siempre de un modo un tanto teatral— a todos los posibles golpes de Estado. Fué exaltado partidario del general Boulanger en sus intentos de establecer una dictadura. Se distinguió como fanático "anti-Dreyfús". E incitó a un golpe militar contra la República en tiempo del Presidente Loubet.

Los Tribunales franceses le condenaron a expatriación durante diez años y Deroulède vino a San Sebastián donde se estableció en Villa Alta, que está en el alto de Miraconcha, subida de San Bartolomé.

\* \* \*

Jean Jaurés, secundado por otros socialistas, fundó en Abril de 1904 el periódico "L'Humanité", que hoy día es el órgano de los comunistas franceses. Con motivo de una manifestación de juventudes ante la estatua de Juana de Arco —cuya figura, por otra parte, Jean Jaurés veneraba— "L'Humanité" publicó un suelto que terminaba con esta alusión irónica: "Esperemos ahora el inevitable telegrama de Deroulède".

La reacción de Deroulède consistió en enviar, desde San Sebastián, la siguiente misiva a Jaurés:

"Señor Jaurés,

"El entrefilete publicado en su diario sobre la manifestación de la juventud francesa ante la estatua de Juana de Arco se termina así: "Esperemos ahora el inevitable telegrama de Deroulède".

"La situación excepcional en que Vds. me han colocado, fuera de mi país, y sobre la cual ustedes vigilan, lo sé, con cuidadoso celo, ha retardado forzosamente ese telegrama inevitable; pero, por esperar, no se lo habrán Vds. perdido del todo, porque helo aquí:

"Tengo a Juana de Arco por la más sublime heroína de nuestra historia: a François Coppée y a sus jóvenes protestatarios como a patriotas tanto más necesarios a la Patria cuanto los discípulos de V. le son funestos; y a V., señor Jaurés, le considero como el más odioso pervertidor de conciencias que haya hecho nunca, en Francia, el juego al extranjero, sin haber sabido, a pesar de ello, conciliarse la simpatía de aquellos hermanos alemanes en favor de los cuales usted se esfuerza en hacer renegar a nuestros hermanos de Alsacia y Lorena. Recuerde V. el último juicio de Kautsky sobre su república franc-masona, delatora y policíaca.—Deroulède".

A este telegrama, Jaurés respondió con este otro:

"De modo, Señor, que porque uno de mis colaboradores ha hablado del "inevitable telegrama de Deroulède", usted me ultraja. A una broma inofensiva, Usted responde con el insulto. Usted trata de eliminar de la conciencia nacional a aquellos que quieren que Francia recupere su verdadera grandeza trabajando para el advenimiento de la democracia, de la libertad, de la justicia social y de la paz en el mundo".

"Tanto peor para Usted. Pero yo no puedo aceptar el tono y la firma de su telegrama, y ruego a dos amigos míos, los Señores Gabriel Deville y Augagneur, diputados, que pidan a V. la reparación que me es debida".

"El Partido Socialista, al cual pertenezco por entero, condena, y tiene razón al condenar, estas maneras inadecuadas y bárbaras de solventar los conflictos de ideas. Mi excusa ante él consiste en que no he incurrido en provocación, y que respondo, por el contrario, a la provocación más directa, más evidente, más injustificada".

"No la tomaría en cuenta si V. pudiese discutir conmigo en condiciones normales. Su calidad de exilado, invocada por Usted, me prohíbe desdeñarla...".

\* \* \*

Lo que fué el duelo Jaurés-Deroulède se refleja con toda clase de detalles en un interesantísimo artículo del distinguido periodista irunés que firma "Roque Fort" publicado en "El Bidasoa" de Irún del 27 de Enero de 1951.

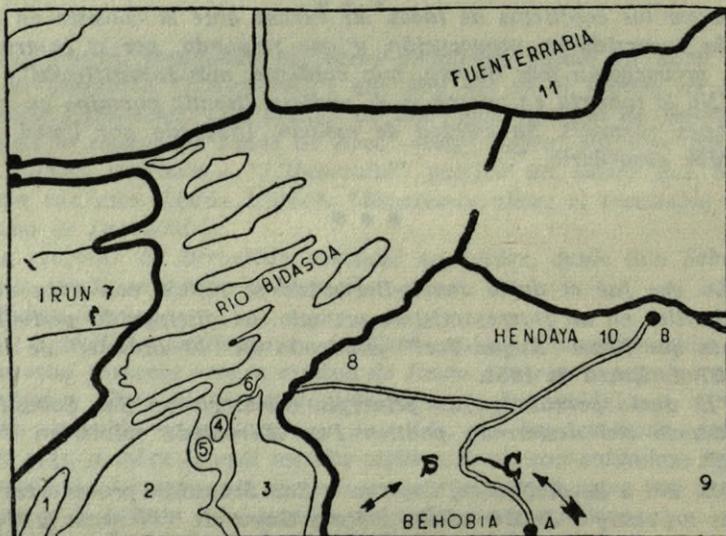
"El duelo pensóse en un principio celebrarlo en San Sebastián, residencia del desterrado político Paul Deroulède (vivía en Villa Alta)".

"El día 5 de diciembre, llegaron a San Sebastián procedentes de París los testigos de Deroulède, señores Guyot de Villeneuve y Galli, quienes se hospedaron en el Hotel Continental. Vinieron en el mismo tren, Jaurés, sus dos testigos Gerault-Richard y Deville y el médico señor Lande, ex alcalde de Burdeos, alojándose en el Hotel de Londres. Seguidamente la policía rodeó ambos hoteles (¡por doscientos agentes!, según "Le Journal")".

"El Gobernador Civil de Guipúzcoa, obedeciendo a órdenes del Ministro de la Gobernación hizo saber a las dos partes que de celebrarse el duelo, acto condenado por las leyes españolas, todos los actores serían detenidos; que de abandonar sus respectivas residencias, en grupo, igualmente se procedería a la detención general;

que en caso de no llegarse a la reconciliación, el señor Jaurés y los cuatro testigos serían conducidos hasta la frontera francesa por la policía española. En vista de lo cual, los dos contendientes, bajo palabra de honor, prometieron a la primera autoridad de la Provincia que no se batirían en territorio español. Seguidamente la orden de vigilar estrechamente a los duelistas quedó anulada".

"Con anuencia del señor Deroulède, su adversario el señor Jaurés y los testigos de éste, telegrafiaron al Ministro del Interior solicitando concediera a Deroulède un salvaconducto valedero hasta Hendaya por veinticuatro horas. A falta de respuesta, enviaron un segundo telegrama, insistiendo, y dirigido esta vez al Presidente del Consejo. ¿Hubo o no salvaconducto? Algunos diarios lo afirman. En cambio "Le



Temps" creía saber que, no estando autorizado el duelo en Francia, el Presidente Combes no podía conceder el salvaconducto con tal fin... Pero hizose saber a Jaurés que la policía francesa cerraría los ojos y Deroulède atravesaría la frontera sin ser molestado (más de un gendarme presenció el encuentro)".

"Al día siguiente, 6 de Diciembre, los señores Guyot de Villeneuve, por parte de Deroulède, y Deville, en representación de Jaurés, se trasladaron muy de mañana a Behobia de Francia; luego de reali-

zar diferentes gestiones, decidieron que el duelo se celebraría en la finca "Simonenea".

"Los duelistas, a veinticinco pasos de distancia, cambiaron dos disparos de revolver, uno por campo, sin resultado. Eran las 10,40 de la mañana —y no se reconciliaron—. Deroulède volvióse a pie al lado español y se dirigió en coche a Fuenterrabia donde comió en compañía de su hermana y amigos. Jaurés una hora más tarde tomó el surexpreso en Hendaya, acompañado de sus amigos, llegando aquella misma noche a París".

"Los testigos extendieron y firmaron el acta de prisa, con el pie en el estribo del tren, en el Buffet de la Estación de Hendaya".

La finca "Simonenea" —que entonces pertenecía a la Sr. Viuda de Lapeyre— está situada a la izquierda de la carretera que desde Behobia francesa va a Hendaya, frente al cementerio de Behobia. El plano que insertamos —reproducido también del citado artículo del "El Bidasoa"— señala con toda precisión el emplazamiento de la finca "Simonenea" en que el duelo tuvo lugar, el 6 de Diciembre de 1904.

La propietaria de la finca, Sra. Vda. de Lapeyre, fué excomulgada por el Papa, Pío X, por haber consentido que el duelo se celebrase dentro de su propiedad. Esta excomunión fué más tarde levantada.

J. M.



#### GREGORIO DE MUJICA. IN MEMORIAM

Hemos olvidado demasiado pronto a aquel gran artífice de nuestra cultura propia que se llamó en vida Gregorio de Mújica. Nada que se refiriese a nuestros problemas del orden del espíritu le era ajeno, ni nosotros lo concebíamos madurado, si él no nos hacía el regalo de su esfuerzo denodado y de su extraordinario buen sentido. Sin ser propiamente un creador, llegó a ser estrella de gran magnitud en el cielo de nuestros estudios.

Viene ahora el recuerdo y el elogio a cuenta del gesto desprendido de su viuda, doña Aurea Gaiztarro, y de sus hijos, quienes, sin dar de lado a su afección hacia nuestros problemas, que traen heredada y que les obliga, han creído que los fondos que fué reuniendo en vida su finado padre (que santa Gloria haya) podrían ser más

útiles, desde el punto de vista general, situándolos en la Biblioteca de la Diputación donde sobreviven tantos buenos libros firmados por él y por su padre don Serapio, ejemplares selectos de nuestra biblioteca provincial.

F. A.



### LA LENGUA VASCA EN TURQUIA

*Por gentileza de D. J. J. B. Merino Urrutia ha llegado a nuestras manos una separata de un trabajo publicado en Turquía sobre la lengua vasca por el Dr. Hamit Zübeyr Kosay con el título "Bask Dili ile Türkçe arasinda münasebetler". El artículo, que ocupa 7 páginas de texto, contiene principalmente comparaciones léxicas. Las palabras vascas se comparan con otras de las lenguas urálicas y altaicas (turco, mongol, manchú). Esta parte nos resulta accesible a los desconocedores del turco porque las palabras, tanto las vascas como las que se comparan con ellas, van seguidas de su traducción en francés o alemán.*

*Nos ha parecido que los lectores del BOLETIN recibirían con agrado esta muestra de interés por los estudios vascos en la lejana Turquía.*

L. M.



### LA ORIUNDEZ VIZCAINA DE JOSE DE CADALSO

El día 18 de septiembre de este año se celebró un acto solemne con ocasión del descubrimiento de una lápida homenaje al poeta y soldado José de Cadalso en su casa solar de Zamudio.

Habló en él, en nombre de los Amigos del País, don Francisco de Ygartua y Landeche, quien comentó con elocuentes palabras la preocupación patriótica en la vida y en la obra de Cadalso. De su discurso

tomamos la siguiente referencia a la ascendencia vasca, no suficientemente conocida, del ilustre escritor español:

"Y a un vizcaíno de pro por su linaje y por la propia esencia de su fuerte personalidad es al que hoy ofrecemos, el Centro Cultural y los Amigos, este sincero y fervoroso homenaje. Probada queda su vizcaínia por su linaje, pues en esta casa reza al pie de su escudo de armas la inscripción: "Esta es la casa de Cadalso y sus armas ganadas en el año 1650."

"Pertenebió este solar —avanzada o atalaya de la Torre de Zamudio, llamada de Malpica por su vinculación en el siglo XVIII con los marqueses de este nombre, hoy duques de Arión—, según leemos en el documentado estudio del Amigo Javier de Ibarra sobre las torres de Vizcaya, a don Iñigo Pérez Zaballa de Cadalso, originario de Zamudio, abuelo de nuestro poeta y militar José de Cadalso, y en cuya hermana, María Ignacia, quedó vinculado este solar por su residencia en Vizcaya, y la cual casó con don Antonio de Oxangoiti, antecesor de la familia Oxangoiti de Bilbao, a la cual todos conocemos."

L. M.



#### ALGO ACERCA DE LOS SOMBREROS VASCOS DEL SIGLO XVI

*Las líneas que se van a leer proceden del Libro de Actas del Ayuntamiento de Oñate, y son extracto del acta extendida en la iglesia parroquial con ocasión de los funerales celebrados por el alma de Felipe II. Aunque este monarca falleció a fines del mes de agosto de 1598, no pudieron celebrarse dichas honras hasta el 30 de noviembre a causa de la epidemia de peste que asoló durante varios meses la villa de Oñate. Desde el 12 de julio hasta el 28 de noviembre no aparecen actas del Concejo. En la de este día se hace constar cómo a causa de haber sido víctima la casa de uno de los diputados, en cuyo poder estaba el archivo, del mal contagioso, no pudieron dejar constancia de los acuerdos tomados "verbalmente y en despojado". Vueltos a la normalidad, una de las primeras providencias adoptadas por el Regimiento fué la celebración de los referidos funerales.*

He aquí lo más interesante de la dicha acta:

"En la Iglesia del Señor San Miguel de la villa de Oñate a treinta días del mes de Noviembre de mil quinientos y noventa y ocho, en presencia de mi Andrés Pérez de Lazarraga, escribano del Rey Nuestro Señor y del Concejo de esta dicha Villa de este presente año... convenia que yo el dicho escribano asiente por auto y haga fe en pública forma en el Libro de Acuerdos de esta dicha Villa en como hoy dicho día por orden y mandamiento del Alcalde Ordinario, Justicia y Regimiento de la dicha Villa se han hecho las honras y exequias por el ánima del Rey don Felipe Nuestro Señor segundo de este nombre, que Dios goze, con la pompa y sentimiento que era razón conforme al uso y costumbre que de tiempo inmemorial antiquísimo a esta parte ha tenido y tiene esta dicha Villa de hacer semejantes honras y exequias todas las veces que han faltado las personas reales, las cuales dichas honras últimas se habían hecho en la iglesia poniendo su luto los personados del dicho Regimiento a costa del dicho Concejo como es costumbre, y habiendo puesto el tumbulo delante del Santísimo Sacramento con las armas y corona real, haciendo decir en la novena de las dichas honras las misas de requiem con sus responsos y viglias, y su misa de requiem cantada y su sermón habiades juntado todos los vecinos de la dicha Villa y su jurisdicción, o la mayor parte de ellos cual con luto, y todos ellos sin toquillas en los sombreros conforme a la posibilidad de cada cual, habiendo precedido de primero pregones públicos por las calles públicas de la dicha Villa para que todos los vecinos de ella viesesen y se juntasen en la forma susodicha hallarse presentes ha hacer las dichas honras y mostrasen el sentimiento que era razón de la muerte de un católico Rey y Señor Nuestro semejante; y la mayor parte de los dichos vecinos se pusieron de luto mudándose las ropas y otros sin las dichas toquilla conforme la posibilidad de la dicha tierra; todo lo cual se hizo y pasó sin contradicción alguna..."

I. Z.

## BIBLIOGRAFIA

*LA LENGUA VASCA*, por *Antonio Tovar*. Segunda edición. Biblioteca Vascongada de los Amigos del País. San Sebastián, 1954.

Vemos con profunda satisfacción que este libro se ha convertido, como merecía, en el manual clásico de iniciación al estudio de la lengua vasca. La favorable acogida de un público amplio, que en este caso ha sabido hacer justicia a los valores de la obra, ha hecho necesaria, rápidamente una segunda edición.

Como nos dice el autor en una nota, en esta segunda edición ha corregido algunos errores, completado omisiones y recogido los progresos de la investigación. Debemos agradecerle este interés por poner al día el libro y estamos seguros de que no será la última vez que realice ese trabajo.

Sería inútil hablar aquí del contenido del libro ni de sus virtudes de desarrollo y exposición. Como nunca puede alcanzarse una completa unanimidad en ninguna materia y menos en las referentes a nuestra lengua, nos limitaremos a señalar algún pasaje con el cual nos encontremos en discrepancia.

Las etimologías vasco-camíticas de Schuchardt han sido ya sobradamente atacadas y demolidas para que resulte una audacia el presentar objeciones a alguna de ellas: uno siente, por el contrario, que puede estar siendo arrastrado por la corriente general a hacer leña del árbol caído. Creemos sin embargo que la comparación entre *vasc. umerri* "cordero" y el asirio *ummeri*, etc., es de difícil defensa. *umerri* "cordero" en una zona alto-navarra —junto a los generales *bildots* y *arkume*—, es en Vizcaya "ganado lanar de más de dos años" y en b.-nav. y salacenco "nueva cría de un animal". Esta acepción nos descubre que su etimología es *uma-berri* o *ume-berri* "cría nueva".

Tampoco estamos de acuerdo con los paralelos camíticos y caucásicos propuestos para *vasc. azeri*, etc. "zorro" (p. 29), pero el tener relación personal, junto con el P. Omaechevarría, con otra etimolo-

gía nos lleva a temer que nos dejemos llevar por prejuicios personales.

También desearíamos expresar nuestras dudas sobre el pasivismo del verbo vasco, teoría que Tovar recoge siguiendo a los maestros de la vascolología. Nuestra desconversión, por decirlo así, es reciente, pero bien fundado a lo que creemos. Si aceptamos que las categorías gramaticales existen y tienen significación sólo dentro de cada lengua, en ese caso, puesto que *pasivo* sólo tiene sentido en contraposición a *activo* y en vascuence no hay más que un verbo, el tratar de decidir si éste es activo o pasivo es una cuestión tan académica como el tratar de determinar si vasc. *mai* "mesa" es masc. o fem. El vasco conocido dispone además de una especie de pasiva perifrástica que le sirve para traducir mejor o peor las oraciones pasivas de las lenguas vecinas.

Estos detalles, como decimos, entran dentro de lo opinable. No así el indiscutible valor del libro del Sr. Tovar.

L. M.



**LA ESCRITURA EN LA ESPAÑA PREROMANA (EPIGRAFIA Y NUMISMÁTICA)**, por Julio Caro Baroja. *Historia de España dirigida por D. Ramón Menéndez Pidal*. I, 3.<sup>a</sup> parte, p. 679 ss. Espasa-Calpe, S. A. Madrid, 1954.

Con esta obra de conjunto, que une nuevas aportaciones a lo más importante de una serie de trabajos publicados por el autor en distintas fechas y lugares, tenemos por fin, aunque bajo otro nombre, el *Manual de Epigrafía Ibérica* prometido hace varios años y que temíamos no llegara a publicarse. Por ello acogemos con mayor satisfacción la publicación de una obra que constituirá en adelante, por sus abundantes y bien elegidos materiales y la amplia información crítica que proporciona sobre resultados, opiniones y tentativas, un fácil medio de iniciación en este difícil campo. Es innecesario añadir, porque es característica que conocen bien los lectores del Sr. Caro Baroja, que la abundancia de datos histórico-culturales da a este trabajo, como a todos los suyos, una riqueza y complejidad de contenido que falta a veces en los de los lingüistas de ob-

servancia estricta que propendemos a un formalismo unilateral, no muy del gusto de los demás.

Va precedido de una breve introducción, sobria y certera, sobre cuestiones de método, digna de toda alabanza, pues no es por desgracia costumbre frecuente la de formular explícitamente los supuestos en que se basa la sistematización. Sigue una "Historia del desciframiento de las escrituras hispánicas prerromanas" de rica información y fácil lectura. No deja ésta de ser aleccionadora, aunque no siempre agradable para nuestro orgullo. Si el prodigioso nacimiento y progreso de la Física moderna, por ejemplo, o la no menos maravillosa historia del desciframiento e interpretación de los antiguos textos egipcios, mesopotámicos o hititas nos llenan de fe —quizá excesiva— en el poder del entendimiento humano, el relato de las vicisitudes del desciframiento de las escrituras hispánicas antiguas hasta Gómez-Moreno, con todo lo que supone de ceguera y temeridad, constituye el mejor desengaño para nuestra vanidad, hasta el punto de que merecería convertirse en un tópico más para uso de moralistas y predicadores. Todavía hoy, acaso por la tenacidad con que están arraigadas en ese terreno ideas definitivamente caducadas hace años, no es raro que la gente trate de declinar, como un pecado de candidez o de inconsciencia, el dudoso honor de que le tengan por "iberista" o interesado por lo "ibérico".

Los dos capítulos siguientes, que constituyen tal vez el núcleo fundamental de la obra, van dedicados al análisis del material numismático, como base para justificar las lecturas propuestas. El primero tiene por subtítulo "Forma y frecuencia de los caracteres: su valor", y el segundo, "Problemas geográficos y lingüísticos". Además de la justificación de las lecturas de Gómez-Moreno, contienen un amplio intento, basado en abundante documentación, de precisar en lo posible la localización de las cecas y un ensayo de delimitación de áreas lingüísticas. En la lista de frecuencias de los caracteres nos hubiera agradado más que los ejemplos de *V* y *(T)* estuvieran separados de los de los signos que usualmente se leen *m* y *n*, por más que el lector interesado puede fácilmente realizar él mismo la separación. Nuestra objeción es más bien de principio: al menos originariamente —no en zona celtibérica— el carácter *Y* con sus variantes pudo perfectamente tener un valor que no coincidiera con ninguna de las nasales españolas modernas.

En el cap. siguiente, "Epigrafía: materiales para su estudio. Zonas ibérica y celtibérica", se presenta una colección variada y bien escogida de letreros no monetales. No se encuentra en él, sin embargo, si no estamos equivocados, ninguna referencia al segundo plomo,

fragmentario, de Alcoy o al de Mula, ambos en caracteres griegos, ni tampoco al de Ampurias en escritura indígena. Esto puede muy bien deberse a la circunstancia de que, por los azares de la publicación, inevitables tratándose de un tomo tan voluminoso que comprende trabajos de distintos autores, se haya demorado la aparición de la parte debida al Sr. Caro Baroja más de lo que es corriente en otras condiciones. Esta es al menos la sospecha que, con fundamento o sin él, nos han hecho concebir varios detalles.

Con el cap. "Numismática turdetana: el problema de la escritura del Sur", dedicado a las monedas y al plomo de Mogente, y sobre todo con el titulado "Epigrafía turdetana y meridional" entramos en un terreno aún mucho menos seguro. Es de agradecer la decisión con que el autor se ha enfrentado con estos incómodos epígrafes que es más corriente soslayar: Bähr, por ej., en su *Baskisch und Iberisch*, apenas se ocupó más que del plomo de Mogente. Gracias a él tendremos a la vista en adelante estos textos —¡y cuánto queda en ellos por aclarar!— que hasta ahora permanecían sepultados en la oscuridad de los *Monumenta Linguae Ibericae* o en rincones apartados de publicaciones diversas. Es natural, por lo tanto, que aquí sean posibles opiniones muy distintas. La lectura *orcescen*, por ejemplo, que el autor prefiere a *urcescen*, supone que en las monedas de Obulco habrá de leerse *orcail*, *orcailu*, menos próximo al *Urchait* de *CIL* II 1087, mencionado por el autor, aunque esto está lejos de ser decisivo. Más discutible es que deba leerse *du, tu* lo que, en general, se considera como mera variante del carácter que vale *de, te*, y esto incluso en epígrafes "ibéricos": así en Luzaga *tuiuoreigis* en vez de *deiuoreigis* que representa claramente un *Deiuorix* céltico. Las lecturas que así obtiene, en particular *castule* e *ilduurgi*, no parecen preferibles a *castele* e *ildeturgi*, ni supone una ventaja apreciable el que, a consecuencia de ese corrimiento en el valor de los signos, se lea como *u* lo que corrientemente se lee *du, tu*, y pueda interpretarse como *ilurir*, en vez de *ildurir*, el nombre de *Iliberri*, ya que tan difícil es explicar el más moderno *Elvira* a partir del uno como del otro, aparte de que sigue sin aclarar la enojosa cuestión del doble nombre de la ciudad bética.

Personalmente creemos completamente satisfactoria la explicación de Tovar (*Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, 26), quien ve en la dualidad *castele* / *Castulo*, *baitolo* / *Baetulo*, *barceno* / *Barcino* (análoga a la propuesta por el autor *caralus* / *Carulensis*, ceca 75) un hecho de fonética latina: cf. lat. *Sicilia* / *Siculus* (gr. *Sikelia*, *Sikelós*), *pello* / *pepuli*, *sedeo* / *obsideo*, etc. Dado, por otra parte, que está perfectamente establecida la correspondencia ib. *ld*: gr. lat. *l* (en

Ascoli *ll*): aquit. (al menos en la escritura) *l* y probablemente vasc. \**L* > mod. *l*(*h*), como puede verse en ib. (*bios*)*ildun*, Ascoli (*Umar*)-*illum*, aquit. *Ilunno*, etc. (vasc. *il(h)un?*), o ib. *ilduro*, gr. lat. *Iluro*, aquit. *Iluro*, que hay que considerar como un fenómeno corriente de asimilación y reducción de la geminada, tenemos que *Illiturgi* es el representante normal de ib. *ildeturgi*, pasando por \**Il(l)eturgi*. Quedaría por explicar la variante *Iluturgi*, quizá como un caso de inducción —asimilación o desasimilación—, puesto que *oi* en *Iloitur* (cf. a. lat. *oino*, etc.) parece una grafía arcaizante por *u*.

Los dos últimos capítulos están dedicados a “Concordancias ibéricas” y “Comparaciones vescoibéricas”. Anteriormente (págs. 746-747) ha dado una muy interesante puntualización de las relaciones vescoibéricas que, por creerla muy ajustada a los datos de todo orden que hoy poseemos, no nos resistimos a transcribir aquí: “La diferenciación cultural entre vascones históricos e iberos puede ser debida fundamentalmente... a que los pueblos del Este, es decir, los iberos, estuvieron pronto en contacto con los grandes pueblos colonizadores y los de más al Oeste (vascones) no... Pero las diferencias lingüísticas quedan en pie, así como la relación del vasco con los idiomas del Este. Podríamos colocar de una manera provisional el límite de los dialectos ibéricos orientales propiamente dichos y los vasconicos no célticos en una línea que partiera del valle de Arán y que de Norte a Sur llegaran hasta el curso medio del Cinca. De aquí, marchando de Este a Oeste, la frontera lingüística pasaría algo más al sur de Huesca; luego dejaría a “Segia”, Egea, fuera, como enclave céltico, y alcanzaría la zona montañosa al sur de Pamplona, siendo los que quedarán al mediodía celtas de habla, y los del septentrión vasconicos no celtas, “iberoides”. La entrada de éstos en zonas próximas al Ebro podría deberse a un movimiento acaecido de Norte a Sur, en consecuencia, ...; de suerte que hay derecho a pensar que las relaciones entre vasco e ibérico se deben buscar más por el norte de los Pirineos que el sur, donde debía haber grandes enclaves célticos intermedios, que no faltaban tampoco en la misma Aquitania”.

Algunos detalles de la declinación celtibérica, tal como los establece el autor en las págs. 742 s., serán sin duda objeto de discusión. Así sobre todo que la desinencia *-cos* sea un gen. sg. de tema consonántico. Parece estar muy extendida la creencia de que, por tratarse de un suf. *-ko-*, nos hallamos más bien ante nominativos de pl. (lo que tiene el apoyo de los letreros en *-es*) o en todo caso nominativos de sg. Bien es verdad que la primera hipótesis tropieza con el inconveniente, ya señalado por Tovar, de que en el bronce de Luzaga se lee *tutlacei*, nom. a juzgar por las apariencias, frente a

*lutiacos* en las monedas y con lo que parecen claros nominativos de pl. en *-(o)i* en la inscripción de Lamas de Moledo. Como es sabido, el testimonio del a. irl. no es concluyente, pues si el nom. pl. *fir* supone *\*-(o)i*, el voc. pl. *firu* puede continuar un antiguo nom. pl. en *\*-os*, sustituido luego en los temas en *-o* por la desinencia pronominal.

Como hemos propuesto en otro lugar, *turiasu* —y acaso algunos otros nombres en *-u*, aunque en ese caso falte el apoyo que presta al primero el hecho de ser tema en *-n* en la declinación griega y latina— podría muy bien ser un nom. sg. de tema en *-n* de tipo céltico con *-u* de *-o* larga: cf. galo *Frontu* < lat. *Fronto*.

No parece necesario admitir que *bilbilis*, etc., sean nominativos de pl. (p. 743). No está muy clara, si no estamos equivocados, cuál fué la evolución exacta en celta de i.-e. *\*-eyes*, y sobre todo tienen una explicación sencilla como nominativos de sg. de temas en *-i*. En cuanto a *secobiris*, aun cuando no fuera cierta la posibilidad indicada por Tovar de que se trate de una abreviación por *secobiriges*, puede muy bien concebirse como una forma análoga a *Talábrix* (cuyos habitantes son llamados *Talábriges*) o *Kaitóbrix*, sobre cuyo interés insiste el autor. No hay que olvidar que *\*brig-s* es la forma que suponen las lenguas célticas modernas: irl. m. *bri* (ac. *brig*) “colina”, galés *bry* “alto, elevado”, etc. (Pokorny, *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, 140).

*Domeño* puede muy bien no ser el continuador moderno de *damanju*, pues Rohlf's ha propuesto una etimología latina enteramente satisfactoria: *dominjum*.

Parece haber una cierta contradicción —o mejor dos redacciones no bien unificadas— entre la pág. 716 donde para la ceca 57, *caiscata*, se propone la reducción *Caesada*, y la 734 donde se la identifica sin restricciones con *Káskonton* conforme a la tesis tradicional.

El lertero *seloncen* (p. 731, ceca XIII) fué considerado por Gómez-Moreno “mala lectura por *neroncen*” (ap. J. Vallejo, *Emerita* XV, 214).

Señalemos finalmente que es lástima que la impresión de una obra tan importante como ésta no haya sido más cuidada. Los asteriscos, en completo desacuerdo con el valor etimológico de la palabra, tienen un tamaño gigantesco y los envíos a otras páginas remiten por lo visto a las del original y no a las impresas.

El mismo volumen contiene trabajos de excepcional importancia sobre historia y arqueología céltica, celtibérica e ibérica de la Hispania antigua debidos a los Sres. Maluquer de Moñes, Taracena y García y Bellido. Su importancia es evidente aun para un lector tan incompetente como nosotros.

*SAN SEBASTIAN. 75 AÑOS DE LA VIDA DONOSTIARRA*, por Vicente Cobreros Uranga. Dibujos de Agustín Ansa. Editado por la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián en el 75.º aniversario de su fundación. M. Navarro, impresor.

La prosa de buen leer de Vicente Cobreros Uranga y el arte de buen ver de Agustín Ansa contrajeron matrimonio hace tiempo. Frutos de bendición han sido aquel "San Sebastián (paseando por la ciudad)" que comenté en estas páginas hace algunos años, y ahora este otro "San Sebastián" que naturalmente es, por pura definición, donostiarra hasta la médula.

El padrino de este nuevo libro es la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián que acaba de celebrar sus bodas de platino y que se ha sentido rumbosa en su apadrinamiento. Pero no ha querido que el libro patrocinado se refiera a ella, sino a la ciudad a la que sirve y de la que se sirve. En eso no ha hecho más que seguir el camino iniciado de su esfuerzo constante en la tarea de enriquecer nuestras bibliotecas con impresiones de bellas estampas de sabor local prendidas al rosario de sus calendarios anuales.

Cobreros pinta con su pluma: tiene ésta sobriedad de línea, color desenfadado y, sobre todo, soltura de trazo. Y Ansa, por su parte, escribe con sus lápices, que esta vez son de colores, con un resultado particularmente grato. En aquella panorámica, que sigue la evolución de las barandas de la Concha y de los tipos que se le asocian en cada momento, y en aquella otra, en que se delinean en teoría evolutiva los figurines de los bañistas, se contienen muchas páginas de texto, de un texto que no se ha escrito.

La impresión en un "offset" lleno de elegancia tipográfica, guarda el tono, el buen tono de los padres y del padrino de la criatura.

F. A.



*DICCIONARIO CRITICO ETIMOLOGICO DE LA LENGUA CASTELLANA*, por J. Corominas. Vol. I, A-C. Editorial Gredos. Madrid, 1954.

El carácter de acontecimiento que tiene la aparición del primer volumen de esta obra para los estudios lingüísticos resulta evidente para el más somero examen. No insistiremos sobre ello, pues voces

más competentes y autorizadas que la nuestra lo han hecho o lo harán. Encontramos aquí el guía que hace tiempo echábamos de menos para un campo tan extenso y no siempre de fácil acceso a pesar de la proximidad. Disponemos ahora de la primera parte, y dispondremos pronto del resto, de un diccionario tanto histórico como etimológico, cuyo material, de una abundancia abrumadora, está muy lejos de ser estrictamente castellano. Las discusiones etimológicas del señor Corominas, extensas y francas, tan distantes del apego a la seguridad del Ernout-Meillet como del dogmatismo telegráfico usual en muchas obras de esta clase, tienen para el lector, aparte del interés de la lectura, la ventaja de que le permiten formarse un juicio provisional con elementos suficientes. No vaya por ello a pensarse que el autor llega siempre a conclusiones definitivas: la mención "de origen incierto" acompaña a un número tan crecido de palabras que el no iniciado no dejará de asombrarse de que haya tantos casos de procedencia desconocida en una lengua que dispone de una documentación multiseccular y extremadamente abundante.

Para los vascólogos, y es el aspecto que aquí nos interesa, este diccionario representa, todavía más que el *FEW*, un instrumento indispensable —aunque no por desgracia el único que necesitamos— de trabajo. Dada la íntima relación entre el léxico castellano —y quizá más aún cast. ant.— y el vasco, la publicación de un diccionario etimológico de aquella lengua habría siempre de ser fundamental para nosotros. Pero además el Sr. Corominas muestra un interés por las cosas vascas, y un conocimiento de ellas basado en un detenido estudio, que no es demasiado frecuente encontrar entre romanistas, y muy particularmente entre hispanistas. Justo es decir que el autor no da en esto muestras de parcialidad a nuestro favor, sino que ha dedicado la misma atención a cuantas lenguas se han relacionado de cerca o de lejos con el castellano. Estamos muy lejos aquí de la referencia exclusiva al latín y a los dialectos románicos vecinos con incursiones incidentales en lo "prerrománico".

Señalamos también, como un acierto indiscutible, el rigor de los criterios fonéticos y la atención que se presta al carácter sordo o sonoro de las silbantes.

Anoto aquí algunas observaciones relacionadas con el léxico vasco que me ha sugerido un examen rapidísimo de esta obra.

La primera mención de *abarka* como palabra vasca se halla, en el siglo XII, en la *Guía del peregrino de Santiago de Compostela* (ed. J. Vieliard, p. 26): "...Navarri... sotularibus quos *lavarca*s vocant, de piloso corio scilicet non confecto factas, corrigiis circa pedem

alligatas, plantis pedum solummodo involutis, basibus nudis, utuntur".

La etimología de *agote* (vasc. *agot(a)*, *agote*) a partir del vizc. *kakote*, etc. "gancho pequeño", derivado de *kako*, *gako*, es sugestiva, pero encierra una grave dificultad. Podemos muy bien suponer que la pérdida de *k-* sea vasca, favorecida esta vez por la disimilación, pero entonces, ¿cómo explicar la sonorización de la segunda velar?

Con respecto a *ahí*, *así*, *ayer*, etc., es curiosa la coincidencia con el vizc. que precisamente prefiere *a-* a adverbios de lugar, tiempo y modo: *amen*, *aorain*, *aolan*, etc. Hay también *a-* en el común *aurten* "hogaño", cf. *urte* "año".

Hay una forma vasca, de aspecto antiguo, correspondiente a *alano*, o mejor a *alán*: *araya* (con artículo) "alano perro" en el vocabulario ms. de Landuchio (1562).

Hay también vasco. (guip. vizc.) *alkandora* "camisa (de hombre)", con una var. *alkondara*.

Debe tener el mismo origen que cast. *algara*, a pesar de la diferencia de sentido, el guip. vizc. *algara* "carrajada".

Creo que se ha defendido ya, aunque no puedo precisar dónde, que el a. nav. guip. *alai* "alegre" (según Azkue también "vigoroso") tiene el mismo origen que cast. *alhaja*.

El vasco. *arau* (var. *-aro*) "norma, regla" "asociación", empleado sobre todo con sufijos como posposición (*arauz*, *arabera*, etc.) podría muy bien ser de procedencia románica y suponer algo así como \**alau*. Claro que los sentidos no son suficientemente próximos para constituir un apoyo suficiente de la autenticidad del diptongo en *alaude*, etc.

La etimología de *anavia* "arándano" me parece totalmente satisfactoria. Pero habría que hacer alguna salvedad en cuanto a los detalles. La forma *anabia*, citada como vasco. ant., debe llevar asterisco, pues no está atestiguada; es dudoso por otra parte *-a* fuera el artículo. Puede demostrarse que una serie de palabras vascas han perdido *-a*, sobre todo detrás de *i* y *e*, por confusión con el artículo. El apellido *Anabitarte*, cuyo segundo elemento parece ser *bitarte* "espacio intermedio", difícilmente puede tener esa significación. Un elemento *ana-*, no explicado, aparece también en otros apellidos y topónimos.

En la reja de S. Millán del año 1025 (*Cart. de S. Millán de la Cogolla*, ed. L. Serrano, n.º 91) se documenta varias veces *andosco* como tributo de varios pueblos alaveses, junto a rejas y carneros. El suf. vasco *-sko* aparece alguna vez en nombres de animales.

El vasco. *aingira* supone también *anguila*. También *bale(a)* está de acuerdo con *ballena*, esta vez con *ll*.

El vasc. *erlakofoin*, citado bajo *arna*, es un compuesto de *erle* "abeja" y *kofoin* (var. *kofau*, lat. *coaphinus*) "colmena".

No puede decirse que *birogei* "40" (s. v. *aro* I) sea un caso de *r* antihiática. No sé incluso si la forma está atestiguada. Sólo conozco *berrogei*, en Landuchio *viorroquey*, lo que parece indicar que su primer elemento es *bi(h)ur*, vizc. *bior* "torcido, torcedura, etc.", posiblemente derivado de *bi* "dos".

Habría que precisar que vasc. *arto* es principalmente "maíz", y antes "mijo"; el sentido "pan de maíz" parece secundario.

Hay también vasc. *abol*, *arol* de sentidos parecidos a los de *a(h)ul*, *txaul*. En la argumentación de Spitzer resumida bajo *ávol*, si yo la he entendido bien, hay un evidente error: *prestueza* demuestra exactamente lo contrario de lo que se le atribuye, pues significa literalmente "no presto" (vasc. *ez* "no").

También se documenta *aucona* en la ya citada *Guía del peregrino*: "Ubicumque Navarrus aut Basclus pergit, cornu ut venator collo suspendit et duo jacula aut tria que *auconas* vocat ex more manibus tulit."

El guip. *bazi* "bacia", a.-nav. guip. *pazi* (pero diminutivo *pazintxo*), a.-nav. lab. *paziña* "caldera", parecen suponer también \**bazina*.

En Landuchio *pistia*, conocido con otro sentido en el cast. de Alava, es "ave".

*Binza*, *brizna* y variantes tienen una extensa familia en vasc.: *brintza*, *mintz*, *pintz*, *printz(a)* "película, membrana" y "astilla, brizna".

En la costa vasca está en uso *branka* "proa".

En relación con *cachorro*, puede asegurarse que *kukur* no está atestiguado más que como voz pueril. En el uso corriente en Guipúzcoa (y creo que en Vizcaya) *txakur* es la forma normal: *zakur* se siente como aumentativo. Los datos vascos inducen sin embargo a pensar que (*h*)or, extendido un tiempo a todo el país, está con *zakur* en una relación análoga a la de *can* con *perro*.

De *cahiz* más un suf. parece formado el vasc. *gaitzeru*, *gaitziru*, *gaitzuru* "cuartal".

El vasc. *kare* "cal" (oriental *latsun*) supone también *cal(e)*.

Hay vasc. *karranpa* y *arranpa* "calambre".

La etimología vasc. *horitz*, etc. < \**colestrum* no deja de presentar dificultades fonéticas aunque Schuchardt las ignorara.

El primer miembro de vasc. *bara(kur)kuillo*, etc., "caracol" podría ser *bare* "babosa".

Es curioso el sentido adjetivo del vasc. *garesti* "caro", procedente sin duda de *carestia*.

Sobre (*c*)*artolas*, el Sr. Corominas no ha debido conocer el articu-

lo de H. Gavel en *Eusko-Jakintza* IV, 29 ss., donde, basándose en la existencia de gascón *cartaula* "planche de char" propone la etimología lat. *carri tabula*.

Algunas de las palabras citadas bajo *camorra*, y en particular *amorratu* y *amorratio*, podrían acaso proceder de lat. *abhorrere*, más o menos directamente, como el ronc. *aburrimentu* "odio".

Es extremadamente dudoso, a pesar de Schuchardt para quien los sonidos casi nunca constituyen dificultad, que el vasco. *txindor* y sus muchas variantes tenga su origen en lat. *scintilla*.

El primer elemento de *orzaya* (s. v. *cenzaya*) es claramente vasco. (*h)aur* "niño".

Junto al vasco. *k(e)ñu* que habrá que unir a *guiño*, hay *z(e)ñu* "mueca" "ceño" (distinto por su origen de sul. *zēñhū* "campana") procedente directamente de *ceño*.

El paso de \**txerrua* a *txerria* no sería posible más que en ronc. y suletino. De todos modos, el nombre vasco antiguo del "puerco" parece ser *urde*, que en muchas zonas sólo se conserva como insulto y en el nombre del "jabalí" (*bas(a)urde*) y del "delfín" (*izurde*).

En Aizkibel *jelazaria* parece una errata por *jelaziria*, cf. *ormaziria* (*orma* = *jela*): *ziri* es "cuña, clavija, palo" y en general "objeto de forma alargada".

En Landuchio se lee *verroju* "pestilo", como en alavés moderno *verrojo*.

Es extraño que *quiniela* figure tan sólo como "juego de azar prohibido que se practica en la Argentina". Esto se deberá sin duda a que la boga actual de la palabra es un hecho relativamente reciente.

Hay vasco. *zipote* "huraño, testarudo", empleado en una zona mucho más amplia de lo que Azkue señala.

En una zona de habla vizcaína se conoce un representante de forma muy popular de lat. *clarus*: *laru* "amarillo" e "ictericia".

Hay otro representante vasco del lat. *cuna*: sal. *ua*.

Para *cuy* cf. guip. *akuri* del mismo sentido.

Estas notas apresuradas, que hubieran podido alargarse o abreviarse (y esto último acaso con ventaja) sin mayor dificultad, no deben considerarse más que como un eco espontáneo de las reflexiones sugeridas por una primera lectura de este volumen. Los numerosos pasajes relacionados con la lengua vasca, en los que el Sr. Corominas aporta nuevos materiales y nuevos puntos de vista, habrán de ser objeto de un minucioso estudio por parte de los especialistas. Aquí no podemos pasar de señalar que en adelante este Diccionario etimológico tendrá que ser un instrumento de trabajo absolutamente

necesario para los vascólogos, sobre todo para cuantos se ocupan de etimología, que son casi todos.

Como última indicación diremos que el valor de Larramendi como lexicógrafo —no precisamente como etimologista— se ha subestimado más de lo justo. Es cierto que inventó muchas palabras, pero no lo es menos que algunas que aparecen en su diccionario y no han sido recogidas por Azkue no fueron forjadas por él. Esto quedará en claro con la publicación del vocabulario de Landuchio que prepara ahora el Seminario "Julio de Urquijo".

Confiamos en que no tardarán en publicarse los tres volúmenes restantes de la obra del Sr. Corominas. Y esperamos que pronto vea también la luz su *Diccionario etimológico de la lengua catalana* que tanto nos interesa en el aspecto podemos decir pirenaico del léxico vasco.

L. M.



**GRAMATICA VASCA ABREVIADA**, por Isaac López-Mendizábal. Editorial «Ekin». Buenos Aires, 1954. 84 págs. en 16.º

No se trata, claro está, de enjuiciar este pequeño libro desde un punto de vista lingüístico. No lo permitirían ni lo corto del libro, ni lo corto del enjuiciador. Pero sí habrá de permitírsele encarecer el valor didáctico del mismo fácilmente experimentable por cualquiera.

Hace tiempo que aludí al hecho de haber yo recuperado el uso de mi lengua vernácula mediante el manejo del "Manual de Conversación" que firma este mismo autor. Aquella experiencia mía se está repitiendo ahora en mis hijos que están manejando con notorio éxito este librito que contiene la píldora mejor elaborada que conozco para el aprendizaje de un idioma tan complicado como el nuestro. En ella se contienen en dosis homeopáticas una gramática con declinaciones, conjugaciones (incluso la sintética), sintaxis con más un vocabulario mínimo y hasta un pequeño diccionario de formas verbales.

Es un libro que no intimida a nadie. Y si es estudiado con el pequeño esfuerzo que exige, brindará a cualquiera el regalo de una posibilidad de salir del paso en el programa de entender a los vascos y hacerse entender por ellos.

F. A.

**DE LA PRONUNCIACION MEDIEVAL A LA MODERNA EN ESPAÑOL**, por Amado Alonso. Tomo primero. Ultimado y dispuesto para la imprenta por Rafael Lapesa. Biblioteca Románica Hispánica. Editorial Gredos. Madrid, 1935.

Gracias a la desinteresada y experta labor del prof. Lapesa tenemos en nuestras manos el primer volumen de esta obra póstuma que su autor, en una carrera contra la muerte que recuerda la de los *Grundzüge der Phonologie* del príncipe Trubetzkoy, no pudo dejar ultimada. A sus desvelos debemos pues esta obra que, a juzgar por esta primera parte, es la digna coronación de la actividad lingüística, tan rica y personal, del malogrado prof. A. Alonso.

Es sobradamente conocida la profunda transformación fonológica que sufrió el español entre el siglo XVI y el XVII, que consistió principalmente en la confusión de unidades fonémicas anteriormente distintivas: *b* y *v*, *s* y *ss*, *ç* y *z*, *x* y *j*. Lo que se nos ofrece en esta obra —el primer volumen está limitado a *b* y *v*, *d*, *ç* y *z*— es la determinación precisa del estado de cosas anterior a los cambios y una historia pormenorizada de éstos.

Es fundamental para la comprensión del libro el concepto que el autor tiene del "español", es decir el "habla del reino de Toledo y de la Corte, prácticamente identificadas en el sentimiento de las gentes" (p. 18) que le ha servido de "punto fijo de referencia" en su trabajo. Vale la pena de reproducir su pensamiento con mayor amplitud: "El castellano de Toledo era lo que hablaban todos, cultos e incultos, aunque sin coincidir en cada pormenor. Lo he elegido porque en verdad los españoles de aquellos siglos lo tenían elegido. Cuando los españoles, según sus nuevas necesidades nacionales, necesitaron un idioma nacional, fué el castellano de Toledo, no el de Castilla la Vieja, el que servía de base... El castellano pasa a ser español y el español se identifica con el hablar de la corte y del reino de Toledo como el mejor. El idioma que llevan los españoles por Europa en su nuevo papel de hegemonía es el "español" que, teniendo por base el hablar toledano, se impone sobre todas las variedades regionales para ser el idioma de todos los españoles. De hecho, este hablar nacional opera con creciente fuerza sobre las hablas regionales y locales, y ésta es la principal razón de que me haya sido no solamente legítimo, sino también obligatorio, el tomar "el hablar del reino de Toledo, como punto fijo de referencia" (p. 20-21).

La documentación que se aduce para fijar la pronunciación de los fonemas considerados en esta primera parte es realmente abru-

madora y constituiría por sí sola, aun sin el minucioso y agudo examen a que se someten los textos, una aportación fundamental a la historia del español. Desde Enrique de Villena por lo menos hasta muy entrado el siglo XVII (alguna vez hasta dentro del XVIII) se someten al más cuidadoso cotejo opiniones de españoles de todas las procedencias, de franceses, italianos, ingleses, galeses y otros.

Los resultados más importantes —aunque nunca han sido de más valor & desarrollo imposible de resumir y los detalles innumerables— son los que indicamos ahora. La pronunciación “española” de *v* —no la castellana vieja— no era, como se tenía entendido, el de una fricativa bilabial: era “una labiodental sui generis”, más parecida a la *w* alemana o la *v* inglesa que a la *v* valenciana o francesa. En cuanto a la oclusiva dental sonora, la antigua oposición fonológica —inferida, no atestiguada directamente— entre *d* oclusiva (procedente en posición intervocálica de lat. *t*) y *d* fricativa (representante de lat. *d* en la misma posición) había dejado de existir ya en la Edad Media tardía. Desde esa época por lo menos no hay más que un fonema *d*, oclusivo o fricativo según la posición. Galeses e ingleses —para quienes *d* oclusiva y *d* fricativa eran y son fonemas distintos— señalan claramente esta particularidad en el siglo XVI.

La mayor parte del libro —por la claridad de los datos y por la diversidad de opiniones a que han dado pie— está dedicado al estudio de *ç* y *z*. Según A. Alonso, ambas —*ç* sorda y *z* sonora— eran antes de los cambios africadas, aunque de africación blanda y caduca, de articulación ápicodental plana, más próximas a it. *z*, sordo y sonoro, que a fr. *ç* *ss* y *z* *s*. Perdió primero la africación *z*, y se hizo sorda, confundiendo luego con *ç*, pero la pronunciación moderna, interdental, el ceceo, “más bien propio de mujeres y practicado especialmente por las andaluzas” (p. 400), no se convierte en pleno y no se generaliza hasta fecha muy tardía, imposible de precisar por la falta de testimonios adecuados del siglo XVIII (p. 410). En Castilla la Vieja, aparte de que no se distinguía entre sordas y sonoras excepto en las oclusivas, *ç* era ya fricativa en el siglo XVI.

La manera en que se examinan los textos es ejemplar: cada testimonio se estudia en relación con otros próximos y teniendo muy en cuenta los conceptos y la terminología de la época, lo que permite sacar el mayor fruto de noticias redactadas en un lenguaje bien distinto al que hoy empleamos para describir sonidos, y también salvar contradicciones aparentes. Pero queda con todo un cierto número de testimonios incompatibles, que el autor somete a una detenida crítica interna y externa. La valoración así obtenida le autoriza

a desechar los irreductibles y a mantener la imagen general conseguida.

Quiere esto decir que la interpretación, inevitablemente, juega un papel considerable en esta reconstrucción. No puede pues excluirse la posibilidad de que otros lleguen a distintas conclusiones a partir de las mismas bases. No hay mayores posibilidades de discrepancia en cuanto a la pronunciación africada o fricativa, puesto que el autor admite que ambas existían una junto a otra, aunque la primera fuera "española" y la segunda dialectal.

Uno de los hechos que se aducen —bien es verdad que incidentalmente— en apoyo de la pronunciación africada (de *z*, no de *ç*), el testimonio del judeo-español, me parece francamente deficiente. En efecto, estas pruebas se reducen, prescindiendo de las variantes, a 1) los numerales "11", "12", "13", "14", "15", 2) *mandziya*, *pindzel* y *dondzeya* y 3) *podzu*. Pues bien: si los numerales demuestran algo, es que en a. cast. era distinto el reflejo de lat. *d'c'* del de *c'* (a lo que apuntan también grafías medievales con *dz*) y ¿en qué podrían diferenciarse sino en la oclusiva dental, es decir en algo muy parecido al momento oclusivo de la africación? En cuanto al grupo de *mandziya*, la africada puede explicarse sin dificultad por refuerzo articulatorio debido a la posición tras nasal: es lo que ocurrió, por ejemplo, al parecer en osco-umbro y lo que ocurre en algunos dialectos vascos o, para buscar un paralelo lejano, en el ojibway de la isla Walpole (N. M. Holmer, *The Ojibway of Walpole Island, Ontario*, p. 20). Queda pues *podzu* que poco puede probar estando aislado y menos aún cuando tenemos *tedzu* donde la africada proviene de *s* sonora. Pero esto, repetimos, en nada debilita la tesis que en este libro se defiende.

Hay otro aspecto de la reconstrucción en que, a nuestro entender, se pueden abrigar dudas más fundadas. Es el de la articulación ápicodental plana de ambas silbantes. En las págs. 374-375 se reúnen los testimonios que apoyan, con la excepción de Mateo Alemán y Bonet, esa reconstrucción. Pero todos estamos de acuerdo en que en estas cuestiones el número de votos debe ceder a la calidad, y Alemán era, se nos dice, un buen observador nada libresco, y Juan Pablo Bonet, el "fonetista más extraordinario de Europa antes de la fonética instrumental del siglo XIX". Su posible pronunciación dialectal no nos parece razón suficiente para rechazar tajantemente lo que afirman.

Creemos que es perfectamente posible que un observador ingenuo, ajeno a las complejidades de la descripción fonética tal como se practica en nuestros días, fuera más consciente de la posición del ápice

de la lengua que de la del predorso, y le concediera en consecuencia mayor importancia, sin que eso quiera decir necesariamente que el papel de la punta de la lengua fuera el decisivo en la articulación. ¿No será posible, en otras palabras, que Alemán y Bonet tuvieran razón, aun hallándose en franca minoría, frente a la turba de observadores menos advertidos y más superficiales?

Entrando ahora en aspectos que tocan más de cerca a nuestros estudios, diremos que el testimonio del vizcaíno Pedro de Madariaga se estudia en la p. 431 ss. Espero no se vaya a creer que una simple razón de paisanaje me mueve por decirlo así en su defensa. Pero es el caso que, para juzgar de su habilidad o inhabilidad para la distinción y descripción de sonidos, debe tenerse en cuenta la totalidad de su testimonio, o sea no solamente lo que dice de los sonidos castellanos, sino también lo que dice de los vascos. Fué T. Navarro Tomás quien señaló a D. Julio de Urquijo el interés que presentaba para los vascólogos el capítulo último de su *Honra de escriuanos* y éste lo publicó con un comentario en *RIEV* XIII, 248 ss. Madariaga nos da tres noticias de orden fonético: 1) el vizcaíno de su época conocía vocales nasales ("La N, alguna vez se pronuncia escondida en las narizes, como en oracioa Ardaoa..."), 2) r se pronunciaba fuerte en posición final ("Vna sola R, al fin de dicion tiene fuerza de doblada r, vguer, nadar; eder, hermoso; laster, presto"), 3) junto a s fricativa sorda había un sonido africado ("...la S, muchas veces se pronuncia apretando bien la lengua al paladar de arriba en medio de dicion como, essea, casa, ossoa, lobo, assoa, mujer vieja; y por eso se pone doblada para denotar aquella espesura de la pronunciacion"). Estas noticias son suficientemente exactas —y sería difícil mostrar que Madariaga copiaba a nadie— para que no deje de sorprender que se deban a un observador a quien se supone tan notoriamente incapaz. Por lo tanto no deja de tener interés lo que agrega, en relación con los sonidos españoles: "Todas las otras letras [vascas] guardan el mismo orden que las latinas y vulgares".

Se nos dice (p. 435) que "Madariaga era muy torpe para la percepción de los sonidos que no le eran nativos". Pero, ¿cuáles eran esos sonidos nativos? Habiendo nacido al pie del Axmutil, no podían ser ni los del español de Toledo y de la Corte ni los del castellano de Castilla la Vieja: eran sencillamente los del vasco de Arratia. Podemos inferir esto de la situación de *Oa*, que no es a todas luces sino la actual *Oba* u *Ova*, barrio de Dima, de que se ocupó Menéndez Pidal en *Orígenes del español*<sup>3</sup>, 103. A mayor abundamiento, el mismo Madariaga llama al vascuence "mi natural lenguaje". Por lo mismo, la observación de Menéndez Pidal, recogida en este

libro, acerca del valor del testimonio de Madariaga como prueba de que Vizcaya y el territorio castellano limítrofe se habían anticipado a los demás en la pérdida de la aspiración, sólo puede demostrar que el vasco vizcaíno no conocía ese fonema. Incidentalmente, la afirmación de que en su tiempo se decía *Oa*, no *Oba*, es una razón más para rechazar la etimología propuesta para ese topónimo por el maestro de la filología hispánica. Aun sin ello bastaba para hacerla dudosa en grado sumo la circunstancia de hallarse enclavada en plena zona de habla vasca donde la evolución normal es p. ej. *Aldura*, *Zaldu*, no *Otura*, *Soto*.

Cuesta creer que el último capítulo del libro de Madariaga haya pasado inadvertido al autor: no era hombre que estudiara apresuradamente los textos y la mención a *Oa*, que se recoge, está allí precisamente. Parecía pues natural hacer alguna referencia a los sonidos vascos. Tiene cierto interés para el conocimiento de las silbantes del a. cast. el hecho de que la mayor parte de los dialectos vascos poseen, y todos parecen haber poseído, silbantes ápicopalveolares y dorsoalveolares fricativas y africadas, ya que no sonoras. Sin embargo, aunque en este y otros trabajos ha tenido en cuenta las correspondencias de los sonidos españoles con los árabes, franceses, italianos, etc., no se alude a los vascos. Añádase que A. Alonso era navarro y que, aparte de la excelente descripción de la pronunciación guipuzcoana debida a Navarro Tomás que conocía, estudió él mismo las silbantes vascas en el Baztan ("Consonantes de timbre sibilante en el dialecto vasco baztanés", *Tercer Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián 1923, p. 57 ss.).

Aunque no hubiera otra razón que la proximidad, se debería, al parecer, hacer tanto caso de los hechos vascos como de los galeses, pongamos por caso. No nos sorprende, sin embargo, que ello no ocurra. Es un hecho, lamentable pero evidente, el divorcio que existe entre la vascolología y la hispanística, si podemos emplear este término, ya que no se puede hablar de los romanistas en general. En ese divorcio tenemos una buena parte de culpa, hay que reconocerlo, los que nos dedicamos a los estudios vascos, por no haber procurado mantener la relación debida con el estudio lingüístico de zonas vecinas. Pero eso no exime de pecado a la otra parte que, acaso por comodidad, parece ignorar la existencia de la lengua vasca y de la investigación relacionada con ella. Permítasenos decir que tal actitud estaría justificada a lo sumo si se sustentaran opiniones análogas a las extrañas ideas que en esta materia profesa o ha profesado Mons. Grieria.

Los textos vascos de la parte española tienen interés en cuanto al problema que aquí nos ocupa porque, al faltar una tradición propia,

la grafía se moldeó sobre la española. Resulta evidente que el castellano de esa época no tenía una africada ápticoalveolar, pues tanto Garibay como Madariaga nos describen el fonema que hoy se representa por *ts* como un sonido completamente *sui generis*. En cuanto a vasc. *z* y *tz*, fricativa y africada dorsoalveolares, estos textos emplean indistintamente *ç* (y ocasionalmente *z*). Pero disponemos de un buen documento, el vocabulario manuscrito de Landuchio de 1562, cuya parte vasca debió componerse en Alava, probablemente en Vitoria, a mi parecer. En la mayor parte del ms. se emplea la grafía *sç* (alguna vez *sz*) para las africadas *ts* y *tz*, sin distinguir una de otra, mientras que las fricativas aparecen representadas por *ss* (*o s*) y *ç*; *z* intervocálica sólo ocurre en préstamos que llevan esa letra (me refiero exclusivamente a la grafía) en castellano: *sazoy* "sazón", etc. Más adelante, Baltasar de Echave en 1607 distingue por medio de diagramas ( $t + c$  *o z* y *s*), aunque no siempre, las africadas vascas.

Esto confirma, sin duda, la opinión del prof. A. Alonso de que *ç* era fricativa en Castilla la Vieja y constituye, a nuestro entender, un indicio de que era un sonido próximo a la silbante dorsoalveolar vasca. Téngase en cuenta que las abundantes alusiones al hablar desmañado de los vascos (v. ahora la rica documentación que presenta A. de Legarda, *Lo "vizcaíno" en la literatura castellana*, San Sebastián 1954) se refieren a la construcción (y al parecer en algún caso al desplazamiento del acento en las palabras) y no a la pronunciación. Indirectamente esto demuestra que el ceceo no existía en el castellano de aquella época: modernamente los vascos son representados como seseantes.

Sería del mayor interés, para fases más antiguas, el estudio de los préstamos vascos. Algunos llevan, efectivamente, africada, como *putzu* "pozo", pero parece más frecuente la fricativa. La única posición pertinente es la intervocálica: en las demás la tendencia a la neutralización ha borrado o confundido las distinciones, si alguna vez existieron.

Aunque la fecha es ya tardía, reproduzco aquí el testimonio de Oihenart (*Les proverbes basques recueillis par le Sr. d'Oihenart, plus les poesies Basques du mesme Auteur*, 1657, Préface): "L'V consonante "est encore superfluë en nostre Langue; Car, le B, sert au lieu d'icelle: "mais ou [*sic*] le prononce plus doucement qu'aux autres Langues, "& sans battre les levres par le deuant, ny les retirer, mais en les "faisant seulement toucher legerement l'une l'autre par les deux "costez; Tellement que nostre B. approche fort du son de l'V, consonnante: comme fait aussi le B. des Castillans. Voyez Iuan Lopez de "Velasco, en son Traité de la *Orthographie y prononciation Castellana*,

"page 19." La descripción, a primera vista, parece más próxima a la de Jean Doujat (p. 68 de la obra que reseñamos) que a la de López de Velasco.

La posición doctrinal del autor, que respetamos pero no compartimos, podría caracterizarse según creemos como idealista, antipositivista, o quizá mejor antiobjetivista. Su actitud quedaría bien resumida con las palabras de Taine, a pesar del positivismo de éste: "Rien n'existe que par l'individu; c'est l'individu lui-même qu'il faut connaître." Así, p. ej., escribe en la p. 19: "...los cambios no se hacen jamás sin intervención del espíritu de los hablantes, cultos o incultos: no resultan los cambios en español como en bantú, en japonés como en alemán, sino en cada idioma conforme a su propia tradición, conforme a gustos y preferencias colectivas y perdurables." No es éste el momento de iniciar una larga argumentación tendente a demostrar que la atención centrada en la espontaneidad y actividad creadora del espíritu haría imposible la lingüística como ciencia, tal como la entendemos o como de hecho la practicamos, y que ciencia supone limitación —posición muy positivista y no contradicha, a mi entender, por la historia de las ciencias— a ciertos aspectos del objeto, sin que esto suponga negar la realidad de los demás. Bastará con decir que las lenguas tienen evidentemente cierta realidad, o quizá mejor cierta objetividad, que hace posible su estudio haciendo abstracción de la actividad psíquica (tradición, gustos y preferencias) de los hablantes. No parece descabellado suponer, por ejemplo, que analogías en el sistema fonológico o en la estructura gramatical del español y del bantú puedan conducir a cambios análogos en ambas lenguas, a pesar de las diferencias existentes entre unos y otros en punto a religión, gustos artísticos y tradiciones.

Sus principios llevan alguna vez al autor a subestimar el valor del instrumental que hemos recibido de los neogramáticos. Así, volviendo a los numerales, cuando se nos dice a propósito de *dz* en judeo-español (p. 122): "estos casos de pronunciación como congelada de "la *z=dz* tienen, sin duda, su... misterio: ...por qué la *z* ha mantenido "la africación en estas palabras y no en otras, lo que, sin duda, pertenece a la historia léxica y no a la fonética." Y en nota se señala el caso del valenciano *dotze, tretze, setze* y de *doce, trece* (con *c* española) en el Alto Perú: "Parece presidir estas excepciones en los numerales el deseo de acentuar la diferencia con *dos y tres*." Hemos visto ya que basta con suponer que el resultado de *d'* y *c'* no fué el mismo. Por qué en valenciano hay africada sólo en esos numerales y no en los correspondientes a "11", "14" y "15" (lo mismo que en el judeo-español de Salónica, etc., que dice *onze, catorze* y *quinze* con

$z=s$  sonora), basta con suponer que la oposición  $z/dz$  se neutralizaba (realizándose el arquifonema como fricativa) detrás de  $r$  y  $n$ . Así en Landuchio encontramos *çorçi* "8"/*bederasçi* "9", *arçaya* "ouejero" (de \**art-zai*)/*işçaya* "boyero" (de \**it-zai*), o en Leizarraga *datza* "iacet"/*daunça* "iacent". Por muchos que sean los motivos de queja que tenemos con nuestros predecesores, el principio de no recurrir a la excepción más que en caso desesperado, que ellos erigieron en base metódica, no deja de ser una regla sana y cuya utilidad está ampliamente demostrada por el pasado de todas las ciencias, incluso por el de la lingüística histórica.

No se indica en este primer tomo cuál es el contenido de los dos restantes. No sabemos por tanto cuál será la posesión del autor con respecto al artículo básico de A. Martinet ("The Unvoicing of Old Spanish Sibilants", *Romance Philology* V, 133 ss.) acerca de las causas de la transformación sufrida por el sistema fonológico español. En todo caso, no parece que los hechos presentados hasta ahora contradigan en manera alguna sus conclusiones.

No podemos tampoco, aunque sea anticiparse excesivamente, dejar de pensar cómo resolverá el autor la paradoja aparente implicada en la circunstancia de que el momento en que el "español" es aceptado por todos como lengua nacional, cuando precisamente alcanza el grado máximo su prestigio literario, social y político, sea el mismo en que es sustituido en la pronunciación por modos que, por ese mismo hecho, quedaban a ojos de todos caracterizados peyorativamente como dialectales, regionales y locales, y dignos por tanto de ser evitados cuidadosamente por las personas de alguna educación. Porque los episodios que nos ha narrado el prof. A. Alonso, como también los que nos narrará, son inconfundiblemente los de la derrota del "español", lengua nacional, a manos de los dialectos, de la Corte a mando de las provincias, y del bien hablar a manos de la plebeyez y la chabacanería, para expresarnos parcialmente en sus mismos términos.

Este libro, que suscita tantas cuestiones fundamentales en lo general y en el detalle, merece algo mejor que estas notas apresuradas. Las publicamos sin embargo como respetuoso homenaje a la memoria de su autor. Las ideas, cuya elaboración y difusión no quiso que quedara cortada ni aun por su última enfermedad, están vivas entre nosotros y con ellas la egregia personalidad del malogrado maestro en cuyo espíritu nacieron y se desarrollaron.

*MILLA EUSKAL-OLERKI EDER ALDIZ-URREN AUKERATUTA*, Aita Onaindia Karmeldarra. Karmeldar Idaztiak. Larrea-Amorebieta, 1954.

El P. Onaindia ha prestado un meritisimo servicio al conocimiento de la poesía vasca con la publicación de esta antología, extensa y completa. La necesidad que hace tiempo sentíamos ha quedado satisfecha y casi sólo con las producciones poéticas posteriores a su publicación podrá ser aumentada esta colección.

Es cierto que en el título el numeral es inexacto por defecto y el calificativo por exceso. Pero no consideramos esto como una censura. A nuestro entender era necesaria ante todo una antología de tipo histórico, en la que estuvieran abundantemente representados autores de todas las épocas y de todos los niveles. No podemos pues quejarnos de que todas las piezas incluidas no alcancen la misma altura. En el caso contrario, cuando el seleccionador se ha visto en la necesidad de elegir, por razones de espacio, en la obra de algún autor de valor sobresaliente, su tino, unido a la generosidad del lugar otorgado, ha evitado exclusiones dolorosas. Acaso en el caso de Orixe hubiera sido posible una colección más variada y más fiel a las distintas épocas de su actividad.

Será para muchos una sorpresa, como lo ha sido para mí, la lectura de los nombres de algunos de los autores seleccionados, mucho más conocidos por su relación con actividades distintas de la poesía en lengua vasca.

Las versiones que se publican parecen en general fieles a las originales y el traslado a un sistema unificado de ortografía está hecho con cuidado y discreción. Señalemos sin embargo un *itunik* en vez de *tristerik* (p. 87) que afea la canción *Txorriñoak kajolan*.

Hay con todo un reparo, un reparo grave, que queremos presentar con toda franqueza al P. Onaindia. El libro está evidentemente dirigido a personas que conocen la lengua vasca: no se traducen las poesías y en vascuence están el prólogo y las notas biográficas y críticas. ¿Por qué entonces, se pregunta uno con asombro, están en general en castellano las notas léxicas? Un extraño pensará inevitablemente que eso se debe a una u otra de dos razones: a que los vascos no pueden entenderse entre sí sin recurrir a otra lengua o a que —dada la fama de neologistas que tenemos— ciertos autores han inventado términos para decir p. ej. “codorniz”, “dejar”, “golondrina” o “montaña” que sólo son comprensibles para ellos mismos. Como los iniciados sabemos que no ocurre ni lo uno ni lo otro, volvemos a preguntar al antologista: ¿se puede presentar alguna razón que

tenga una apariencia de validez para justificar las citadas y otras muchas traducciones análogas?

Tampoco se comprende muy bien por qué los autores navarros se han incluido entre los guipuzcoanos.

Sólo el valor excepcional de este libro, cuya presentación está a la altura del contenido, nos ha movido a presentar nuestra opinión sin eufemismos acerca de un aspecto sin duda accesorio. Ello no disminuye en lo más mínimo la deuda de gratitud que hemos contraído con el P.<sup>a</sup> Onaindia todos los amantes y los estudiosos de la literatura vasca.

L. M.



*AXULAR. GERO. IV argitara-aldia Euskaltzaindiko LEKUONA apaizak prestatua eta aitzin-solastua. Euskaltzaindia'ren ardura-pean. Zarautz'en Itxaropena irarkolan, 1954.*

Don Manuel de Lecuona, a quien tanto deben los interesados en la literatura vasca, sobre todo en su aspecto popular, ha prestado ahora un señalado servicio al poner al alcance de todos, en una edición popular, este libro que ha sido considerado —con razón, según creemos— como el mejor de cuantos se han escrito en lengua vasca.

No es ésta una edición que pueda suplir a la facsimile que don Julio de Urquijo estaba publicando en *RIEV* y que desgraciadamente quedó sin completar. Dicho está con ello que no puede satisfacer a cierto público especializado, a los lingüistas por ejemplo, pero sí en cambio a un grupo mucho más amplio de lectores entre quienes aquella reedición nunca ha podido ser popular. Para que esta obra maestra de nuestra literatura fuera entre nosotros algo más que un simple nombre, el editor, aun siguiendo fielmente en lo fundamental la primera edición, ha modernizado la grafía y la ha “hispanizado” para que no resultara extraña a los lectores de este lado de los Pirineos, y le ha añadido abundantes notas marginales —y algunos apéndices— para aclarar formas verbales y palabras menos conocidas hoy y entre nosotros.

Esta modernización se ha hecho metódicamente y con arreglo a criterios definidos que, naturalmente, como personales que son, no están a salvo de toda crítica. Pero nadie podrá negar que la labor

del editor ha sido concienzuda y basada en un perfecto conocimiento tanto de la primera como de la segunda edición de la obra, y que se ha llevado a cabo con todo el respeto posible al original.

El señor Lecuona ha escrito para esta reedición un extenso y muy interesante prólogo. Señalemos que en él se hace el descubrimiento de que muy probablemente Axular estudió en la Universidad de Salamanca, como claramente se deduce del texto que muy sagazmente —no es la primera vez que hace descubrimientos semejantes— ha interpretado el editor. En el mismo prólogo hay un detenido intento de valoración de la prosa de Axular, fundado —como frecuentemente suele ocurrir entre nosotros— más sobre criterios de casticismo que sobre puntos de vista estéticos y de capacidad expresiva. Ya hemos indicado en otro lugar que estamos en completo desacuerdo con esta manera, que el señor Krutwig calificaría de “populista”, de considerar el habla de nuestros escritores: una lengua necesita sobre todo riqueza y flexibilidad, no casticismo y pureza.

En algunos pocos casos se ha modificado, aunque en proporciones insignificantes, el texto de la primera edición, creyendo, sin duda, que se trataba de alguna errata. Puedo señalar un caso en que se ha procedido así equivocadamente. En la página 226 de la 1.<sup>a</sup> edición (y según me dice mi buen amigo Angel Yrigaray, también en la 2.<sup>a</sup>) se lee *Iondone Marthiec*, en caso activo, y algunas líneas más abajo, dos veces, *Martinec*. En la reedición se ha puesto siempre *Martinek*. Sin embargo, *Mart(h)ie* está bien documentado como forma vasca de “Martín”: según Isasti, a S. Martín llamaban *Jaun done Martie*, y Valle Lersundi encontró esa forma en documentos guipuzcoanos del siglo XVI (*RIEV*, XXIV, 176 n.). La diferencia se debe exclusivamente a la presencia de *Iondone* (a cuyo arrimo se han conservado las formas antiguas) o a su ausencia, como puede verse en el mismo Axular, que escribe *Iondone Petri*, pero *Pierres Damiano*.

No hemos señalado este detalle más que por el interés que ofrece para la historia de los nombres vascos de persona. Un reparo más grave es el número excesivo de erratas que encontramos en esta publicación. Pero el que escribe estas líneas no está del todo libre de culpa en ese aspecto y sólo puede mencionarlo para asumir su parte de responsabilidad.

Agradecemos muy sinceramente al señor Lecuona la enorme labor que ha tomado sobre sí para preparar esta edición y le felicitamos por el acierto y buen sentido con que la ha llevado a cabo. Esperamos ahora que alcance la difusión necesaria para que un gran número de lectores vascos no dejen de disfrutar de su lectura.

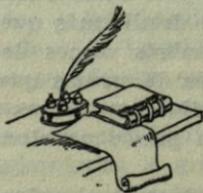
**J. KARST:** *Essai sur l'origine des Basques, Ibères et peuples apparentés, avec une étude supplémentaire sur la préhistoire et la toponymie de l'Alsace, de la Suisse et des pays rhénans, ainsi que des régions illyro-alpines et ponto-caucasiques.* Estrasburgo, P.-H. Heitz, Imprimeurs-Editeurs, 1954. Un volumen de 164 págs.

Poco aprovechable hay en este volumen, donde un filólogo acreditado en el terreno de las lenguas caucásicas maneja con poco método la toponimia de media Europa. El lector saca una idea absolutamente confusa de la Europa primitiva, y ya se comprende que es imposible lanzar una claridad definitiva sobre tanto como promete el título y lo que, además, anuncian los capítulos del libro.

Si tomamos por ejemplo la reconstrucción que el autor ofrece sobre las diversas ramas de la "raza de los vascoides", nos encontramos con que el vasco *gizon* "hombre", equivale, partiendo de su reconstrucción *Qvgzino* (?), a *Viçnu*, al epónimo *Couch* de los kutchitas-etíopes, al dios *Consus*, a los *Kydones*, los guanches, los *Conii* o *Cynetes*, los *Ascanii*, los *Askenazim* y... los *Sicani* ("mutilé d'un original *Asicani*"), y así sucesivamente. De esta manera el autor no encuentra la menor dificultad para explicar los más dispares topónimos. Poco se puede sacar de estudios así, en los que los datos concretos son tan poco de fiar como las grandes síntesis.

No recomendamos la lectura de este libro, en el cual nuestros estudios no avanzan absolutamente nada.

A. T.



## REVISTA DE REVISTAS ;

ALTAMIRA.—Revista del Centro de Estudios Montañeses. Núms. 1, 2 y 3. 1954.—“Juan de Herrera regidor en la villa de Santander”, por Luis Cervera Vera.—“Artistas montañeses. Francisco Diez de Tudanca, escultor”, por Esteban García Chico.—“El Castillo de San Felipe”, por Ángel Jado Canales.—“Exvotos marineros en santuarios santanderinos. XVIII. Nuestra Señora de Valencia, en Vioño”, por Fernando Barreda.—“Laboriosas gestiones para la erección del Obispado de Santander (1567-1754)”, por Jerónimo de la Hoz Teja.—“El Convento de San Francisco, de Laredo”, por Manuel Bustamante Callejo.—“Notas sobre la cocina popular en el Valle de Soba”, por Miguel A. Sáinz Antomil.—“Captura de *Mergus albellus* (L) y otras aves de Santander”, por Arturo de la Lama R. Escajadillo.—“Miscelánea histórico-artística. (Noticias y documentos inéditos)”, por Manuel Pereda de la Reguera.—“El Padre Apolinar: un retrato velazqueño de Pereda”, por José Simón Cabarga.—“Algunos expedientes de hidalguía de la jurisdicción de Santillana”, por Mario García Oliva.—Varia.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE.—Sevilla. Núms. I y II. 1952.—“Determinación de ácido úrico en sangre. Método de Folin-Wu, modificado por Guillaumin. Técnica de adaptación al colorímetro fotoeléctrico”, por G. Saldaña y G. Gómez Cárdenas.—“Un aparato para desarrollos cromatográficos sobre papel de filtro”, por F. Niño Larrú.—“Técnica para diagnosticar precozmente la gestación en la yegua”, por Gaspar Gómez-Cárdenas.—“Saneamiento de la leche por el calor”, por Joaquín Millán Pérez.—“Estado actual de la economía avícola y política avícola nacional”, por Manuel Medina Blanco.—“Morfología externa y estimaciones biométricas del cerdo colorado de Córdoba”, por Rafael Sarazá Ortiz.—“Ensayos sobre curarización anestésica en Veterinaria”, por José Villegas Laguna.—“Aislamiento de *Shigella equirulis*” en un caso de peste porcina”, por Sebastián Miranda Entrenas.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.—Núms. 3-4. Curso 1953-54.—“La teoría de la guerra de Francisco de Vitoria y la moderna guerra de agresión”, por Walter Schaezel.—“Selgas y su obra” (final), por Eusebio Aranda Muñoz.—“El contrato de ducación”, por Juan García Abellán.—“Aportación al estudio de los esteroides del latex de la “chondrilla juncea”, por Julio Cambroner Fernández.—Bibliografía.

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE.—Instituto Diego Velázquez. Madrid. Número 106. 1954. “Las lanzas y los retratos ecuestres de Velázquez”, por M.

S. Soria.—“Un códice de la Biblioteca Nacional. “Breviario de Amor”, por Maria Esperanza Soriano.—“Antecedentes de la decoración visigoda y ramirense”, por Wachtang Dshobadze Zizichwili.—Varia,

ARCHIVO IBERO-AMERICANO.—Madrid, Octubre-Diciembre 1954. Número 56, “Expansión de las Clarisas en América”, por el P. Fidel de Lejarza, OFM. “Las Bibliotecas en la provincia de Santiago”, por el P. Manuel R. Pazos, OFM.—Notas bibliográficas.

ARCHIVUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU.—Roma. Fasc. 46. JUL.-DEC. 1954. “Wventura de Raulica e i Gesuiti (1808-1824)”, por Francesco Andreu. “Angelo Mai nella Compagnia di Gesù. Suo Diario inedito del Collegio di Orvieto”, por Pietro Pirri, S. I.—“Clorivière et Paccanari”, por André Razez, S. I.—“Fonti della prima vita di san Giuseppe Pignatelli: Angelo Mai e Giuseppe Doz”, por Pietro Pirri, S. I.—“Los más antiguos retratos de San José Pignatelli”, por Miguel Batllori, S. I.—“Kohlmann and Fenwick. Two New York Jesuits and a Treatise on Penance”, por Frank B. Costello, S. I.—Operum iudicia.

BERCEO.—Logroño. Número XXXIII. 1954. “La Villa y tierra de Ocón”, por J. Garcia Prado.—“El título de “Imperial” de Santa Maria de Palacio”, por José Zamora Mendoza.—“Los Reyes Católicos y la Villa de Ezcaray”, por José Garcia de San Lorenzo-Mártir (O.R.S.A.).—“Reedificación de la Basílica y Real Capilla de Santiago, en Clavijo”, por José Maria Lope Toledo.—“Ojacastro y Ezcaray”, por José J. Bta. Merino Urrutia.—“Los caracteres de los hermanos Delhuyar Lubice”, por Salvador Sáenz Cenzano.—“De la Guerra de la Independencia en la Rioja”, Gacetillas, por Manuel Lecuona.

BOLETIN ARQUEOLOGICO.—Real Sociedad Arqueológica Tarraconense. 1953-54. “Una inscripción a Pompeyo en Tarragona”, por Maria del Carmen Beltrán Martínez y José Sánchez Real.—“Notas de arqueología submarina”, por Luisa Vilaseca Borrás.—“Nota al artículo Colonia Iulia Trivmphalis Tarraconensis”, por Pio Beltrán Villagrasa.—“De nuevo sobre Tarragona durante los visigodos a través de sus acuñaciones monetarias”, por Felipe Mateu y Llopis.—“Instituciones municipales de Reus en la Edad Media”, por José Maria Guix Sugrañes.—“El informe de Antonio Agustín sobre la elección del emperador Fernando I (a. 1558)”, por Roberto Hóseinger.—“Acuñaciones de Tarragona durante la Guerra de la Independencia. Addenda”, por Antonio Beltrán.—“Manuscritos de la Biblioteca Pública de Tarragona. Inventario General”, por Jesús Domínguez Bordona.

BOLETIN DE LA BIBLIOTECA MENENDEZ PELAYO.—Santander. Números 3 y 4, 1954. “Epistolario de Don Enrique y Don Marcelino Menéndez Pelayo”, con prólogo, notas e índices, por don Enrique Sánchez Reyes.—“Crónica del Centenario”, por José Simón Cabarga.

BOLETIN DE LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS DE LUGO.—Segundo semestre de 1953. “Don Pedro, Conde de Trastámara, no estuvo en Aljubarrota”, por Antonio Garcia Conde.—“Una estampa goyesca sobre la Francesada en Galicia”, por F. Bouza-Brey.—“Privilegios Cédulas y Cartas Reales otorgadas a Vivero”, por Juan Donapétrý.—“Cerámicas castrejas de la ciudad y provincia de Lugo”, por Florencio López Cuevillas.—“Interesante diploma del siglo IX, perteneciente a la D’ócesis Min-

doniense, sobre la Basílica de San Martín de Belesar, dedicada también a Santiago Apóstol y a Santa María", por Francisco Reigosa.—"El arte del Descubrimiento", por Narciso Peinado.—"Sobre los orígenes históricos de la actual Ciudad de Mondoñedo", por Francisco Mayán Fernández.—"Iglesias románicas de la provincia de Lugo", por Francisco Vázquez Saco.—"Primeras armas parlamentarias de Don Augusto Ulloa", por R. Carballo Calero.—"Notas al episcopado de Armentario en Mondoñedo", por M. Rubén García Álvarez.—"El "Speculum Nauticum" de Wagender y su descripción de las costas de Galicia", por Antonio Gil Merino.—"Hallazgo de denarios romanos en Bares", por Manuel Vázquez Seijas.—"El Convento de Santo Domingo de Santiago" (continuación), por Fr. Aureliano Pardo Villar.

BOLETIN DE LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS DE ORENSE.—Enero-Diciembre 1951. "Las Reformas Monasteriales del XVI y XVII", por Alfonso Vázquez Martínez.—"El "Origen y Descendencia de los Luaces", por F. Bouza-Brey.—"Cartas de Saco y Arce a Murguía", por Benito Varela Jacome.—"Los Tres Conventos de Monterrey", por Jesús Taboada.—"Observaciones al Diploma de Restauración de la Sede Auriense por Alfonso XIII", por M. Rubén García Álvarez.—"La laguna Antela y sus palafitos", por Francisco-Conde-Valvis Fernández.

BOLETIN DE LA INSTITUCION FERNAN-GONZALEZ.—Cuarto trimestre 1954. Número 129. "Señoríos de los preladados burgaleses", por Luciano Huidobro y Serna.—"Historia de Burgos en verso", por Ismael G.<sup>o</sup> Rámila.—"El arte de los Monjes Blancos", por José Sarmiento Lasuén (S. Neusal).—"Carta del Cardenal Pedro Deza, sobre la canonización de San Ignacio", por el R. P. Alfonso Andrés, O. S. B.—"Los burgaleses en las Ordenes Nobiliarias españolas", por Valentín Dávila Jalón.—"La Concepción sevillana de San Lesmes de Burgos", por J. Guerrero Lovillo.—"Francisco de la Presa, hidalgo y mercader", por Manuel Basas Fernández.—"Un plantel de seráfica santidad en las afueras de Burgos", por Fray Ignacio Omaechevarria, O. F. M.—"Fundaciones del Duque de Lerma, en su villa ducal", por Luis Cervera Vera.

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Madrid. Octubre-Diciembre 1954. Tomo CXXXV. "Ayuntamiento de Pozorrubio (Cuenca): Cambio de denominación", por Mercedes Gaibrois y Ballesteros.—"Medalla de la Villa de Gondomar (Pontevedra)", por F. J. Sánchez Cantón.—"Medalla del Ayuntamiento de Bañeres (Alicante)", por Julio Guillen.—"Escudo de Castellón (Navarra)", por M. Gómez del Campillo.—"Escudo de Santa Isabel (Fernando Póo)", por M. Gómez del Campillo.—"Escudo de Eneriz (Navarra)", por M. Gómez del Campillo.—"Escudo de Venta del Moro (Valencia)", por M. Gómez del Campillo.—"Escudo de Valladolid de los Bimbeles", por M. Gómez del Campillo.—"Escudo de Brafim (Tarragona)", por M. Gómez del Campillo.—"Escudo de Fregenal de la Sierra", por M. Gómez del Campillo.—"Medalla de Barcelona", por M. Gómez del Campillo.—"Escudo de Armas de la ciudad de Oviedo", por Alfredo Kindelán.—"Medalla del Ayuntamiento de Manlleu (Barcelona)", por el P. Angel Custodio Vega.—"Medalla del Ayuntamiento de San Mateo de las Fuentes (Castellón)", por el P. Angel Custodio Vega.—"Escudo del Patronato de Indígenas de los Territorios de la Guinea Española", por C. Pérez Bustamante.—"Ayuntamiento de Pla de Santa María", por C. Pérez Bustamante.—"Blasón del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia)", por C. Pérez Bustamante.—"Medalla del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia)", por Joaquín María Navascués.—"Tesoros Españoles antiguos en el Mu-

seo Arqueológico Nacional", por Francisco Alvarez-Ossorio y Farfán de los Godos.—"De Re Iacobea", por el P. Eleuterio Elorduy, S. J.—"El dogma de la Inmaculada Concepción de María y las Ordenes Militares españolas", por Aurea Javierre Mur.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLOGICA LULIANA.—Palma de Mallorca. Enero-Diciembre 1953. "Para la historia de las Bellas Artes en Mallorca", por J. Muntaner Brujosa.—"Las notas de prehistoria mallorquina de Don Gabriel Llabres y Quintana", por J. Mascaró Pasarius.—"La cueva de Ariant", por Gabriel Beny.—"Caballerías de Mallorca", por Jaime de Oleza y de España.—Notas.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA.—Octubre-Diciembre 1954. "Establiments" de Morella y sus aldeas, de 1370", por José Sánchez Adell.—"Les romans de Madame de Noailles", por Marie-Louise Chomez.—"Respondo al corazón", por Carlos Ges.—"Estampas de San Vicente Ferrer en la Biblioteca Nacional", por Miguel Velasco.—"Anónimas", por Juan Anónimo.—"La herencia d'un Canonge", por Honorio García.—"De un poeta", por Jaime Balet.—"El origen del tiempo", por C. Meliá.—"Vanitat", por B. Artola Tomás.—"Capillas en las calles de Castellón", por Angel Sánchez Gozalbo.—"Llavor", por Bernat Artola.—"Reglamento del Real Consejo y demás papeles concernientes a Propios de la Villa y Honor de Nules", por Francisco Escóin, pbro.—"Consells generals dels anys 1660 y 1690 en Alboaraia", por Andrés Panach, Sch. P.—"Fragmentos del epistolario de Pedrell", por Vicente Ripollés, pbro.—"Bizancio", por Enrique Beltrán Manrique.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES.—Madrid, I a IV trimestres 1953. Tomo LVII. "Nueva etapa de la vida de la Sociedad y del Boletín".—"Nuevos datos sobre la Capilla Real de Granada", por Antonio Gallego Burin.—"El testamento de Alonso Cano", por Harold E. Wethey.—"Pinturas por artistas del siglo XVI en la colección de la Hispanic Society of America", por Elizabeth du Gué Trapier.—"Artistas madrileños (1592-1850)", por el Marqués del Saltillo.—"Monasterios monumentales de Galicia", por Carlos Sarthou Carreres.—Varia.

BOLETIN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.—Tomo II. 1953. "La Sabiduría Bíblica (Discurso de Apertura del Curso Académico 1953-1954)", por David Gonzalo Maeso.—"El archivo de la Universidad de Granada a través de sus inventarios", por Eladio Lapresa Molina.—"Estampas del Colegio Mayor granadino de San Bartolomé y Santiago durante el Curso 1771-1772".—"Notas sobre la valoración y estudio de los clásicos", por Andrés Soria Ortega.

BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS.—Oviedo, 1954. Número XXIII. "La Cueva de el Pindal (Asturias)", por Francisco Jordá Cerdá y Magín Berenguer Alonso.—"Pérez Villamil, o una eminencia gris", por Fernando Señas Encinas.—"Notas folklóricas del Cuarto de los Valles", por Manuel Menéndez García.—"El Monasterio de Santa María de Parana", por Marcos G. Martínez.—"Don Juan Asiego de Ribera y la fundación de la Universidad de Oviedo", por el Dr. José Cuesta y Don M. Díaz-Caneja.—"El Castillo de Santa Marina", por Pedro Penzol.—"Las Marmas de Siero", por Fausto Vigil.—"Las nuevas Estelas Astures", por Francisco Diego Santos.

BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES.—Jaén. Julio-Diciem-

bre. Número 3. "Las últimas treguas con Granada", por Juan de Mata Carriazo.—"La gracia andaluza", por Santiago de Morales Talero.—"Viaje de prospección arqueológica por el término de Peal de Becerro", por Concepción Fernández Chicarro y de Dios.—"La evolución de la oleotecnía en los últimos años y problemas que tiene planteados.—La oleotecnía en su aspecto técnico-económico", por J. Miguel Ortega Nieto.—"Cuatro relaciones de méritos y servicios", por Enrique Toral.

CUADERNOS DE LA CATEDRA MIGUEL DE UNAMUNO.—Universidad de Salamanca, 1954. "El ideario lingüístico de Miguel de Unamuno", por Fernando Huarte Mortón.—"Crónica unamuniana", por Manuel García Blanco.

EL MUSEO CANARIO.—Las Palmas de Gran Canaria. Enero-Diciembre, 1950. "El desplazamiento a las Indias desde Canarias", por Francisco Morales Padrón. "Hospitales de Gran Canaria: El Hospital de San Lorenzo", por Dr. Juan Bosch Millares.—"El Derecho que nació con la conquista", por Luis Benítez Ingótt.—"La Iglesia de Santiago del Realejo Alto", por Guillermo Camacho y Pérez Galdós.—"La Calle del Agua de La Laguna", por Don Fernando de la Guerra.

ESTUDIOS SEGOVIANOS.—Tomo VI. Números 16-17. 1954. "Historia de la Villa de Santa María de Nieva", por Rufino Núñez.—"Un Segoviano en Indias", por Manuela Villalpando.—"Un pleito secular de la Comunidad y Tierra de Segovia", por Mariano Grau.—Documentos.—Varia.

HELMANTICA. — Pont.-Universidad-Ecca.-Salamanca. Septiembre-Diciembre, 1954. Número 18. "Introducción a la Iliada", por Daniel Ruiz Bueno.—"Viget Latinitas", por José M.<sup>o</sup> Mir.—"De Marco Aurelio", por Emil Orth.—"Humanismo del "Pro Murena", por José Ramón Eguillor.—"El "Ratio Loquendi" de Quintiliano", por Julio Campos.—Miscelánea.

HUMANIDADES.—Universidad Pontificia de Comillas, Vol. VI. Número 12. "Las Inmaculadas de Ribera", por Rafael María de Hornedo, S. I.—"La Inmaculada en la poesía española", por Ceferino Santos, S. I.—"El Venerable P. José Anchieta, S. I. y su poema "De Beata Virgine Dei Matre Maria", por Juan M. Fernández, S. I.—"La angustia de nuestro tiempo, y la esperanza marial, en los poetas contemporáneos", por José Luis Micó Buchón, S. I.—"Dos romances: I. Romance de la Hermana Tierra. II. La justa del "Iunarcillo", por Augurio Salgado, S. I.

ILERDA.—Lérida. Número XVII. 1953. "Sobre una Trioza (Hem. Psyllidae) parásita de la patata", por E. Balcells.—"La conquista de la Ciudad de Lérida por Ramón Berenguer IV, Conde de Barcelona", por José Tortosa Durán.—"El Monasterio de San Hilario y la devoción medieval a Santa Quiteria", por Antonio M.<sup>o</sup> Aragón Cabañas.—"Sur les reconnaissances de Cardone et de Lérida, faites en 1808, avant le commencement des hostilités", por G. Lafaille.—"Datos arqueológicos ilerdenses", por Rodrigo Pita Mercé.—"Un recuerdo de "Amadis de Gaula", por Samuel Gili Gaya.

PIRINEOS.—Zaragoza, 1953. Números 28-29-30. "El Turbón y su flora", por Pedro Montserrat.—"Catálogo dolménico del País Vasco", por Jesús Elósegui Irazusta.—"Los Tenebriónidos fitófilos del Pirineo catalán (Col. Heteromera)", por Francisco Español.—"Algunos organismos interesantes de las aguas dulces de los Pirineos", por Ramón Margalef.—"Tres inscripciones de

la catedral de Jaca".—"El anteproyecto de Cuerpo de Derecho Foral catalán en 1953", por Jaime Lluís y Navas.—Bibliografía.

PRINCIPE DE VIANA.—Pamplona. Números LVI y LVII. 3.ª y 4.ª trimestres 1954. "La fecha de la construcción de San Miguel de Villatuerta, y las derivaciones de su nueva cronología", por el P. Germán de Pamplona, O. F. M. Cap. "Notas sobre la antigua Pompaelo", por María Angeles Mezquiriz.—"Fuegos de la Merindad de las Montañas en 1350", por José Javier Uranga.—"Las Cortes de Navarra", por José Miguel Arriaga Sagarra.—"Fray José Vicente Díaz Brévo", por José Ramón Castro.—Varia.

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL.—Madrid, 1954. Número 78. "Fiscalización jurisdiccional de los actos administrativos en el Derecho norteamericano", por José Gascón y Marin.—"Espacios libres y jardines humanos", por Gabriel Alomar.—"La exención por el impuesto del Timbre en las Corporaciones Locales", por Juan Gascón Hernández.—"La Contabilidad Municipal en el Canadá", por José Trigo Daporta.—"Control de administración local inglesa", por Francisco Rodríguez Haro.—"Ecos del Curso de Secretarios diplomados de Administración Local", por N. Rodríguez Moro.—"El asesoramiento e inspección, control de burocracia", por Salvador Cañas Gómez. (Trad. de Carlos Cerquella).

REVISTA DE HISTORIA.—La Laguna de Tenerife (Islas Canarias). Números 101-104. "El trabajo libre y asalariado en Tenerife en el siglo XVI", por Alejandra Díaz Castro.—"Importación y exportación en Tenerife durante los primeros años de la conquista (1497-1503)", por Emma González Yanes.—"El conquistador Lope Fernández", por Leopoldo de la Rosa.—"Las endechas aborígenes de Canarias, el tempo canario y el tempo de canario", por Amaro Lefranc.—"Biografía de "Revista de Historia", por Juan Régulo Pérez.—"Lexicología canaria, IV, Cneorum pulverulentum Vent", por Max Steffen.—"¿Un médico sevillano autor de una crónica sobre la conquista de Gran Canaria?", por Antonio Vizcaya Carpenter.—Comunicaciones a la Dirección.—Documentos.

RIVISTA DI STUDI LIGURI.—Bordighera (Italia) Aprile-Giugno 1954. Número 2. "La cerámica ibérica negli strati di Albintimilium en el territorio ligure e tirrenico", por N. Lamboglia.—Varia.

SEFARAD.—Madrid-Barcelona, 1954. Fasc. 2. "Filosofía y lenguaje hebraico, con especial referencia a las obras de Boman y Tresmontant", por Benito Celada.—"Análisis de los repertorios documentales de Jacobs y René", por David Romano.—"Crescas de Viviers, astrólogo de Juan I el Cazador (conclusión)", por Amada López de Meneses.—"Los armenios en Cádiz", por Hipólito Sancho de Sopranis.—"Notas sobre la Masora", por Fernando Díez Esteban.—"Acerca de unos posibles calcos semánticos del hebreo en el francés", por Jesús Cantera Ortiz de Urbina.—"Los judíos en Agullar de Campó", por L. Huidobro y F. Cantera.—"Dos canciones sefardíes armonizadas", por Joaquín Rodrigo.—Varia.

SEMINARIO DE ARTES ARAGONES.—Zaragoza, 1954. "Las pinturas de Goya en el Colegio de Calatrava de Salamanca (1780-1790)", por el Marqués del Saltillo.—"La Filosofía existencial y el empirismo frente a la obra de arte", por Eugenio Frutos.—"Apéndice a "La insignie Iglesia de San Pablo de Zaragoza", por Federico B. Torralba Soriano.—"José Ramírez y la Academia de

San Fernando", por Enrique Pardo Canalis.—"La pintura en Aragón en el siglo XVII", por Ricardo del Arco.—"Pintores zaragozanos, en Protocolos Notariales de Huesca", por Federico Balaguer.—"Los tapices rafaescos de la Parroquia de Zaragoza", por Joaquín Albareda Plazuelo.—"Antecedentes históricos del monumento zaragozano a Los Sitios", por Antonio Serrano Montalvo.—Notas.—Bibliografía.

TERUEL.—Julio-Diciembre, 1954. Número 12. "La cabaña ideal en la Sierra de Albarracín (conclusión)", por Francisco Galindo García.—"La personalidad de Gil Sánchez Muñoz y la solución del Cisma de Occidente", por Fr. Manuel García Miralles, O. P.—"Leyendas y tradiciones de la Sierra de Albarracín", por Rvdo. César Tomás Laguna.—"Un curioso sello episcopal de Albarracín", por Martín Almagro Basch.—"Las sexmas del territorio turolense", por Jaime Caruana Gómez de Barreda.—"La teruelita", por Dimas Fernández-Galiano.

UNIVERSIDAD.—Revista de Cultura y vida universitaria. Zaragoza, Enero-Junio de 1952. Números 1 y 2. "El capítulo XXVI de la segunda parte del "Quijote", por Francisco Yndurain Hernández.—"Medio siglo de lírica portuguesa (1901-1950)", por Ildefonso-Manuel Gill.—"Los fundamentos filosóficos del Derecho Internacional Privado", por Werner Goldschmidt.—"Dignidad y honor del trabajo humano", por Joaquín Bastero Archanco.—"Sobre el estado molecular del alanato de litio ALH Li en disolución etérea", por Egon Wiberg, Hans Graf y Rafael Usón.—Varia.



Los reyes de Castilla, por su parte, no querían que el reino de Aragón se uniera a ellos, y se negaron a aceptar la corona de Aragón. Este hecho dio lugar a la guerra de sucesión de Aragón, que se prolongó durante varios años. Finalmente, los reyes de Castilla lograron imponer su voluntad y se unieron a Aragón, dando lugar a la dinastía de los Reyes Católicos.

Después de la unificación de España, los reyes Católicos se dedicaron a la expansión territorial y a la consolidación del imperio. Entre sus logros más importantes se encuentran la conquista de Granada en 1492, el descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492, y la expedición de Vasco Núñez de Balboa al océano Pacífico en 1499.

El reinado de los Reyes Católicos se caracterizó por una gran actividad cultural y científica. Se fundó la Universidad de Alcalá, se creó el primer Observatorio astronómico en España, y se promovió el arte y la literatura. Sin embargo, también se caracterizó por la persecución de los judíos y los moriscos, lo que provocó la expulsión de miles de personas del territorio español.



# Relación de los Sres. Suscriptores al BOLETIN en 1954

## A

A bando, Carmelo .....	Bilbao
Abaunz, Antonio .....	Lasarte
Abrisqueta, F. de .....	Washington (U. S. A.)
Abrisqueta Delgado, José Luis .....	San Sebastián
Abrisqueta, Luciano .....	San Sebastián
Aburto Ranovales, Manuel .....	Algorta-Guecho
Aguerre, José .....	Pamplona
Aguilar, Manuel .....	Las Palmas
Aguinaga, Eugenio .....	Las Arenas
Aguinaga, José María .....	San Sebastián
Aguirena, S. A. ....	
Aguirre Achutegui, Juan .....	San Sebastián
Aguirre Basterra, Francisco .....	Vitoria
Aguirre, Teodoro .....	Vitoria
Aguirre, María Dolores .....	San Sebastián
Aguirre Vergara, Luis de .....	Miranda de Ebro
Aguirrebengoa Parellón, Jesusa .....	San Sebastián
Alzpurua, Josefina .....	Madrid
Ajuria, León .....	San Sebastián
Ajuria, Francisco .....	San Sebastián
Alcalde, Joaquín .....	
Alcalde, José María .....	Bilbao
Alda, Raquel de .....	Neguri
Alfaro, Félix .....	Vitoria
Alfaro, Tomás .....	Fuenterrabia
Almuina, Joaquín .....	Las Arenas
Alonso, Francisco de Asís .....	San Sebastián
Alonso Areizaga, José María .....	Buenos Aires
Altolaquirre Añorga, Manuel .....	Tolosa
Altos Hornos de Vizcaya, S. A. ....	Sagunto
Altube Izaga, Gregorio de .....	Bilbao
Altuna, Fermín .....	San Sebastián
Alvarez de Eulate, Víctor .....	San Sebastián
Alvarez Delgado, Juan .....	Santa Cruz de Tenerife
Allanda, Jorge .....	Santiago de Chile
Amador Carrandi, Florencio .....	Guernica
Amann, José María .....	Bilbao
Amarica Medina, Fernando de .....	Vitoria
Amézaga, Diego de .....	Bilbao
Amiano, Nicasio .....	Tolosa
Ampuero, Pedro .....	Bilbao
Anasagasti, Pedro de .....	Roma
Ansoleaga Aguirrezábal, José de .....	Bermeo
Ansa y Mágica, Agustín .....	San Sebastián

Ansuategui, Federico .....	Zaragoza
Antuña, Joaquín .....	Bilbao
Añibarro, José María de .....	Mondragón
Anza Zubillaga, Antonio .....	San Sebastián
Apalategui Igarzábal, Ramón .....	San Sebastián
Apraiz, Angel .....	Valladolid
Apraiz, Ricardo .....	Soria
Arabaolaza, Marcelino .....	Tetuán
Arambarri, Roque .....	Azcoitia
Aramburu, Fernando .....	San Sebastián
Aramburu, Elósegui, Javier .....	Tolosa
Aramburu, Elósegui, José .....	Tolosa
Aramburu, José Antonio .....	Bilbao
Aramburu, R. ....	San Sebastián
Aramburu, Venancio .....	Buenos Aires
Arana, Juan .....	Deva
Arana Gaiztarro, Eusebio .....	San Sebastián
Aranaz Darras, Francisco .....	San Sebastián
Arancibia, Juan .....	Bilbao
Arancibia Lebario, Ramón .....	Bilbao
Aranegui, Manuel .....	Vitoria
Aranguren, Roque de .....	Bilbao
Aranzadi, José María .....	San Sebastián
Aranzadi, Esteban .....	Bilbao
"Aranzazu", Revista .....	Oñate
Arbide, Olegario .....	San Sebastián
Arbide, Javier .....	San Sebastián
Arbide, José María .....	San Sebastián
Arcangues, María Teresa .....	Arcangues (Francia)
Archivo Casa Juntas .....	Guernica
Areilza, Enrique L. ....	Bilbao
Areilza, José María de .....	Madrid
Aresti Ortiz, José .....	Las Arenas
Arin, Juan (Presbítero) .....	Ataún
Aristegui, Luis de .....	Bilbao
Arizmendi, Luis Jesús .....	San Sebastián
Arñuziaga, Marcelina .....	Placencia
Arocena Arregui, Fausto .....	San Sebastián
Arocena, Eleuterio .....	Lasarte
Aróstegui y Barbier, Juan de .....	Bilbao
Arraiza, Pedro José .....	Pamplona
Arregui, Lucio .....	Vergara
Arregui, Pedro de .....	Bilbao
Arrestumendia, Gregorio .....	Algorta
Arrillaga, Juan Domingo .....	Marquina
Arrillaga, Antonio .....	Elgóibar
Arrillaga, Juan María .....	San Sebastián
Arrillaga, Miguel .....	Tolosa
Arrillaga, Sabín .....	Bilbao
Arriola, Francisco .....	San Sebastián
Arróspide, Juan .....	Bilbao
Arrue, Antonio .....	San Sebastián
Arrue, José María .....	San Sebastián

Arruti Gurmendi, Domingo .....	Zarauz
Arzuaga, Domingo .....	San Sebastián
Arteche, José María .....	Zumárraga
Arteche, Julio .....	Las Arenas
Arteche, Juan Cruz de .....	Madrid
Artola, Fernando de .....	Fuenterrabía
Astigarraga, Antonio .....	San Sebastián
Astigarraga, Pedro .....	Bilbao
Astola, Felipe de .....	Durango
Astorqui, Román de .....	Bilbao
Asuero Arcaute, Vicente .....	San Sebastián
Atauri, Tomás .....	San Sebastián
Auzmendi, Felisa .....	Tolosa
Ayuntamiento de .....	Azcoitia
Ayuntamiento de .....	Azpeitia
Ayuntamiento de .....	Beasain
Ayuntamiento de .....	Bilbao
Ayuntamiento de .....	Cestona
Ayuntamiento de .....	Durango
Ayuntamiento de .....	Eibar
Ayuntamiento de .....	Fuenterrabía
Ayuntamiento de .....	Güeñes
Ayuntamiento de .....	Guetaria
Ayuntamiento de .....	Hernani
Ayuntamiento de .....	Irún
Ayuntamiento de .....	Legazpia
Ayuntamiento de .....	Motrico
Ayuntamiento de .....	Oyarzun
Ayuntamiento de .....	Plencia
Ayuntamiento de .....	Portugalete
Ayuntamiento de .....	San Salvador del Valle
Ayuntamiento de .....	Sestao
Ayuntamiento de .....	Tolosa
Ayuntamiento de .....	Urnieta
Ayuntamiento de .....	Usúrbil
Ayuntamiento de .....	Valmaseda
Ayuntamiento de .....	Vergara
Ayuntamiento de .....	Vitoria
Ayuntamiento de .....	Zarauz
Ayuntamiento de .....	Bilbao
Azaola, Miguel de .....	Madrid
Azcarraga Pérez Caballero, Luis de .....	Madrid
Azcoitia y Caicedo, Jesús .....	Tafalla
Azcona, José María .....	Azpeitia
Azcue, Ignacio .....	Tolosa
Azcue Zabala Anchieta, José .....	Las Arenas
Aznar, Javier .....	Bilbao
Aznar y Zabala, José Luis de .....	San Sebastián
Azpiazu, Juan .....	San Sebastián
Azpiazu Ibiricu, Joaquín .....	Azcoitia
Azpilcueta, Félix .....	San Sebastián
Azpiroz, José Luis .....	Durango
Azqueta, José de .....	San Sebastián

Azqueta, Pedro de .....	Neguri
Azqueta, Rafael .....	San Sebastián
Azqueta, Restituto de .....	Bilbao
Azurza, Fidel .....	Tolosa
Azurza, Pedro Jesús de .....	Pontevedra

## B

Balanategui, J. Ramón .....	San Sebastián
Balanategui, Ricardo .....	San Sebastián
Balda, Carmelo .....	San Sebastián
Balmaseda, César .....	San Sebastián
Banco de Bilbao .....	Bilbao
Banco de San Sebastián .....	San Sebastián
Baraizar, Germán .....	La Habana
Barandiarán, Antonio .....	San Sebastián
Barandiarán, Ignacio .....	San Sebastián
Barandiarán, Luis María .....	Neguri-Guecho
Barandiarán, Juan Carlos .....	San Sebastián
Barandiarán, Francisco .....	Bilbao
Barbé, José .....	Lasarte
Barcaiztegui, Cirilo .....	San Sebastián
Barón de la Torre .....	Cintruénigo
Barreiro Zabala, Luis .....	Bilbao
Barrena Emaldi, Daniel .....	Madrid
Barriola, Ignacio María .....	San Sebastián
Barriola, Gaspar .....	San Sebastián
Barrueta, Melchor .....	Durango
Basabe, Luis de .....	Bilbao
Basanta, José Antonio .....	Madrid
Basterrechea, Rafael .....	Bilbao
Bayo Abaitua, Julián .....	Bilbao
Bea, Alvaro .....	U. S. A.
Beitia, Felipe Jaime .....	Vitoria
Beistegui, Miguel de .....	Ibiza
Belausteguigoitia Landaluce, Federico .....	Las Arenas
Beloqui, Juan José .....	Pasajes
Bello, Javier .....	Tolosa
Benedictinos, RR. PP. ....	Lazcano
Beraza Bilbao, Luis .....	Bilbao
Bercina, Raymond .....	Ceylán
Bergareche, Julián .....	San Sebastián
Bergareche, Manuel .....	Madrid
Bergareche Maritorea, Miguel .....	Irún
Bertol, Luis .....	Elche
Berroeta, Heredero de M. <sup>o</sup> .....	Villafranca de Oría
Berrondo, Pedro de .....	Guayaquil (Ecuador)
Berruezo, José .....	San Sebastián
Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento de .....	Bilbao
Biblioteca Buenas Lecturas .....	Bilbao
Biblioteca de la Sociedad Bilbaina .....	Bilbao
Biblioteca Cámara Oficial de Comercio .....	Bilbao
Biblioteca Colegio de .....	Lecároz

Biblioteca Municipal de .....	San Sebastián
Biblioteca Provincial de la Excm. Diputación de Vizcaya .....	Bilbao
Biblioteca del Seminario .....	Vitoria
Biblioteca Pública del Estado .....	Vitoria
Bibliotecario del Centro Vasco .....	La Habana (Cuba)
Bidagor, Pedro .....	Madrid
Bilbao Eguía, Esteban .....	Madrid
Bilbao, Jon .....	Guecho
Bilbao, Joaquín .....	Barcelona
Bilbao Aristegui, José M. ....	San Sebastián
Bilbao Maruri, José .....	Bilbao
Bilbao Aristegui, Pablo .....	Plencia
Bolumburu, Hipólito .....	San Sebastián
British Museum .....	Londres
Brunet González, Agustín .....	San Sebastián
Brunet, José Manuel de .....	San Sebastián
Buerba, Rafael .....	Bilbao
Buesa Tapia, Angel .....	Bilbao
Buesa Buesa, Gabriel .....	Tolosa
Bujanda, Inocencio .....	San Sebastián
Burutarán, Celestino .....	San Sebastián

## C

Caballero Arzuaga, José María .....	Tolosa
Caballero, Juan .....	San Sebastián
Cafranga, Eusebio .....	San Sebastián
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal ...	San Sebastián
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal ...	Vitoria
Calparsoro, Ladislao .....	San Sebastián
Calparsoro, Rafael de .....	San Sebastián
Camina, Ramón .....	San Sebastián
Cámara Oficial de la Industria .....	Madrid
Candina, Roberto de .....	Bilbao
Cañedo G. Longoria, Castor .....	San Sebastián
Capelastegui, José Ramón .....	Durango
Capella, Miguel .....	Madrid
Capuchinos Rvdo. P. Superior .....	San Sebastián
Cardenal, José María .....	Bilbao
Cárdenas, Manuel de .....	San Sebastián
Careaga, Pedro.—Conde de Cadagua .....	Las Arenas
Careaga de Lequerica, Pilar .....	Las Arenas
Careaga Menchaca, Concepción .....	Las Arenas
Careaga Gorostiza, Plácido .....	Bilbao
Careaga, Adolfo .....	Bilbao
Carmelitas Descalzos .....	Amorebieta
Caro, Juan .....	Bilbao
Caro Baroja, Julio .....	Madrid
Carrasco Tutón, José .....	Bilbao
Carrión Aizpurua, Joaquín .....	Madrid
Castañeda, Fernando .....	San Sebastián

Castaños, Florentino .....	Vitoria
Castillo, José María .....	Madrid
Castro Casal, Luis .....	Tolosa
Celaya, Manuel .....	San Sebastián
Cementos, Rezola, S. A. ....	San Sebastián
Cerezo, Gumersindo .....	Logroño
Ciganda, María Paz de .....	Pamplona
Cilveti, Jesús .....	San Sebastián
Ciriquiain-Gaiztarro, Mariano .....	San Sebastián
Ciriquiain Gaiztarro, Luis .....	Tolosa
Ciriquiain Fausto .....	Madrid
Circulo Cultural Guipuzcoano .....	San Sebastián
Clemente, Gil .....	San Sebastián
Club Cantábrico .....	San Sebastián
Comisión Plan Ordenación de Guipúzcoa .....	San Sebastián
Comunidad de PP. Carmelitas .....	Larrea-Amorebieta
Conde Bailén .....	San Sebastián
Conde Castellano .....	Ricla
Conde de Montoro .....	Madrid
Conde de Peñaforida .....	San Sebastián
Conde de Portalegre .....	Madrid
Conde del Real Aprecio .....	Las Arenas
Conde de Superunda .....	Bilbao
Conde de Vallehermoso .....	San Sebastián
Conde de Villafranca de Gaytán .....	San Sebastián
Conde de Villafuerte .....	Vitoria
Conde de Zubiria .....	Bilbao
Conde López, Manuel .....	San Sebastián
Consejo Provincial de Cultura .....	Vitoria
Consejo Superior de Investigaciones Científicas ...	Madrid
Corcostegui, Reyes .....	Mondragón
Condesa de Villada .....	Madrid
Croke Fontagud, Francisco .....	Las Arenas
Cruz, José .....	San Sebastián
Cruzalegui, José León .....	La Lucilla (Argentina)
Cura Párroco de .....	Zumárraga
Cuxart y Bartoli, Juan .....	Barcelona

## CH

Chacón Xerica, Ignacio .....	Oñate
Chalbaud, Ignacio .....	Bilbao
Charlen de la Quintana, Felipe Jesús .....	San Sebastián
Chavarri, Gabriel de .....	Bilbao
Chavarri, Victor de .....	Bilbao
Chopeitia, Angel .....	Portugalete
Churruca, Alfonso de .....	Las Arenas
Churruca de Arana, Irene .....	San Sebastián
Churruca de Calbetón, Joaquín .....	San Sebastián
Churruca Asuero, José Javier de .....	Bilbao
Churruca Dotrés, Ricardo de .....	Barcelona

## D

Degardi, Alberto .....	Bilbao
Delaunet Esnaola, Amadeo .....	San Sebastián
Delclaux, Alberto .....	Bilbao
Delclaux, Isidoro .....	Bilbao
Dentici, Pedro .....	Motrico
Díaz de Espada, Ignacio .....	Madrid
Díaz de Espada, Pedro .....	San Sebastián
Díaz de Mendivil, José María .....	Vitoria
Díaz de Tolosana, Félix .....	San Sebastián
Díaz de Tuesta, Domicio .....	Bilbao
Díaz de Villafranca, José Luis .....	Vergara
Diputación de Guipúzcoa .....	San Sebastián
Dirección General de Relaciones Culturales .....	Madrid
Dominguez, Luis .....	Barcelona
Domergue, Jacques .....	San Sebastián
Dominguez Salazar, José Antonio .....	San Sebastián
Dorronsor, Francisco .....	San Sebastián
Duñabaitia, José María .....	San Sebastián
Duque de Arévalo del Rey .....	San Sebastián
Duque de Villahermosa .....	San Sebastián

## E

Ecenarro, Julián .....	Madrid
Echagüe, Manuel .....	San Sebastián
Echaide, José .....	Villarreal de Urrechua
Echaide, Ladislao .....	San Sebastián
Echaide Lizasoain, Ignacio María .....	San Sebastián
Echániz, Luis de .....	Bermeo
Echanove, Manuel .....	Zamora
Echániz, Nemesio .....	Deva
Echano, Jesús de .....	Durango
Echeandia, Salvador .....	Irún
Echegaray, Bonifacio .....	Madrid
Echegaray, Fernando .....	Bilbao
Echeto Pradera, Antonio .....	San Sebastián
Echevarría, Arturo de .....	Bilbao
Echeverría, Daniel .....	San Sebastián
Echeverría, Federico .....	San Sebastián
Echeverría, Pío .....	Rentería
Egaña, José de .....	San Sebastián
Editorial Gómez .....	Pamplona
Eguía, J. ....	San Sebastián
Eguidazu, Antonio .....	Bilbao
Editorial Eléxpuru Hermanos, S. A. ....	Bilbao
Eizaga, Martín .....	Bilbao
Eizaguirre, Manuel .....	Aya
Eléxpuru, Enrique de .....	Algorta
Elias, Antonio .....	Bilbao
Elio, Fernando .....	Vitoria
Elio, Guillermo .....	Vitoria

Elorza Aizpuru, Julián .....	Azpeitia
Elósegu Sarasola, Carlos .....	Madrid
Elósegui, Fernando .....	San Sebastián
Elósegui Irazusta, Jesús .....	Pasajes
Elósegui, José Luis .....	San Sebastián
Elósegui, José Manuel .....	San Sebastián
Elósegui Ansola, Juan .....	Tolosa
Elósegui, Juan María .....	San Sebastián
Elósegui, Miguel .....	San Sebastián
Elósegui Irazusta, Pedro .....	Tolosa
Elso, Martín .....	Dancharriena
Elvira, Angel .....	San Sebastián
Entrecanales Ibarra, Jesús .....	Bilbao
Epelde y Larrañaga, S. L. ....	Azcoitia
Erausquin, Germán .....	San Cugat del Vallés
Escauriaza, Julio .....	Bilbao
Escuelas Profesionales Salesianas de Deusto .....	Deusto
Esparza Aguinaga, Eladio .....	Pamplona
Escuela Mecánicos Laborde Hermanos .....	Andoain
Estomba, Manuel .....	Castillo de Elejabeitia
Estornés Lasa, Bernardo .....	Santiago (Chile)
Eulate, Joaquín de .....	Las Arenas
"Euskaltzaleak" .....	Buenos Aires (Argentina)
Ezcurdia Elola, Luis .....	San Sebastián
Ezpeleta, José de .....	Bilbao
Ezquerria Ibarburu, Manuel .....	San Sebastián
Ezquieta, Joaquín .....	Pamplona

## F

Fagoaga, Blas .....	Pamplona
Fernández Retana Galindez, José María .....	Vitoria
Fernández, Angel .....	San Sebastián
Fernández, Martín .....	Bilbao
Fernández de Castro, Ramón .....	Munguía
Fernández de Navarrete, Antonio .....	Madrid
Fernández López, Faustino .....	Vergara
Ferrer, Antonio .....	Bilbao
Fuentecilla, César .....	San Sebastián
Fundación Lázaro .....	Madrid

## G

Gainzarain, José de .....	Caracas
Gaiztarro Arana, Candelario .....	Madrid
Gaiztarro, Fausto .....	San Sebastián
Galarza, Rafael .....	Comunión
Galdós, Pedro .....	Vitoria
Galindez, Jesús .....	U. S. A.
Galindez y Latasa, Juan .....	Vitoria
Galindez y Zabala, Manuel .....	Bilbao
Galindez, Pedro .....	Las Arenas
Galvete, Vicente .....	Pamplona

Gallastegui Zabaleta, Donato .....	Vergara
Gallastegui, Cruz .....	Sardon del Duero
Gana, Luis Maria de .....	Las Arenas
Ganchegui, Angel .....	San Sebastián
Ganchegui, Manuel .....	Marquina
Gandasegui Larrauri, José Manuel .....	San Sebastián
Ganuzza Lardizábal, Ignacio .....	San Sebastián
Garagorri, Paulino .....	Madrid
Gárate, Justo .....	Mendoza (R. A.)
Garay Mendia, Luis de .....	Oñate
Garayalde, Ramón .....	Pasajes de San Juan
Garbayo, Fermín Javier .....	Bilbao
Garbayo, Julián .....	San Sebastián
García, Alonso .....	Bilbao
García Achas, Tomás .....	Las Arenas
García-Diego de la Huerta, Tomás .....	Madrid
García Gaztelumendi, Leopoldo .....	Irún
Gardeazábal, Crescencio .....	Madrid
Garin Loinaz, Antonio .....	Tolosa
Garin, José Luis .....	Mendoza (Argentina)
Garmendia, Antonio .....	San Sebastián
Garmendia, Juan .....	San Sebastián
Garmendia, Juan .....	Tolosa
Garmendia, Juan .....	Madrid
Garmendia, Juan José .....	Tolosa
Garriga, P. Gabino .....	Sarmiento (Argentina)
Garro, Antonio .....	Saturrarán
Gaubeca, Victor de .....	Bermeo
Gaytán de Ayala, R. ....	San Sebastián
Gaytán de Ayala, F. ....	San Sebastián
Gaytán de Ayala, Alejandro .....	Bilbao
Gaytán de Ayala Londal, Fernando .....	San Sebastián
Gaytán de Ayala, Joaquín .....	Bilbao
Gaytán de Ayala, J. J. ....	San Sebastián
Gaytán de Ayala, L. ....	San Sebastián
Gaytán de Ayala, José .....	Tudela
Gaytán de Ayala, José Luis .....	Bilbao
Gaytán de Ayala, José Luis .....	San Sebastián
Gaztañaga, José Maria .....	Madrid
Giner, Ricardo .....	Barcelona
Gobeo Alejandro, Angel de .....	Bilbao
Goicoechea, Enrique .....	Bilbao
Goiricekaya, Alejandro .....	Vitoria
Gómez de Larena, Joaquín .....	San Sebastián
Gondra Lazúrtegui, Fernando .....	Bilbao
Gondra Lazúrtegui, Ricardo .....	Bilbao
González de Careaga, Enrique .....	Bilbao
Goñi, Severiano .....	San Sebastián
Goñi, Mirentxu de .....	Tolosa
Gorbea Arana, Juan .....	Bilbao
Gorospe, J. L. de .....	Madrid
Gortázar, Alvaro .....	Bilbao
Gortázar, Javier .....	Bilbao
Gortázar, Manuel de .....	Neguri

Gortázar, Ramón de .....	Vitoria
Gortázar, Ricardo .....	Bilbao
Gorricagoitia, Benito .....	Lasarte
Goyarrola, José María .....	Madrid
Goyaneche, Eugenio .....	Ustarit (Francia)
Goyarrola, Manuel .....	Las Arenas
Grande Ramos, Mario .....	Bilbao
Granjel, Luis .....	Salamanca
Grupo Alpino Tavira .....	Durango
Güell Churrua, Juan Claudio.—Conde de Ruiseñada .....	Madrid
Guevara, Federico .....	Tolosa
Guinea, Jesús .....	Vitoria
Guruceta, Marcial .....	San Sebastián
Gurruchaga, Joaquín .....	Madrid
Gurruchaga, Juan .....	San Sebastián
Gutiérrez, Pedro .....	Bilbao
Guzmán, Domingo .....	Bilbao
Guzmán, Enrique .....	Bilbao
Guzmán, Rafael .....	Bilbao

## H

Harvard College Library .....	Cambridge (U. S. A.)
Harriet Aguirre, Augusto .....	San Sebastián
Hemeroteca Nacional .....	Madrid
Hernández de Urquía, Faustino .....	San Sebastián
Hernández, Ramón .....	San Sebastián
Hetaneby, Harald .....	San Sebastián
Hériz y Fernández de Navarrete, Roque de .....	Zaragoza
Herraiz, Roque .....	Jaca
Herrán de las Pozas, Agustín .....	Bilbao
Herreros de Tejada, Enrique .....	Logroño
Hubschmid, J. .....	Liebefeld
Humarán, Manuel .....	Madrid
Hunolt, Emilio .....	San Sebastián
Hurtado de Mendoza, Leopoldo .....	San Sebastián
Hurtado de Saracho, Lorenza .....	Bilbao

## I

Ibargoitia, Emilio .....	Bilbao
Ibáñez de Aldecoa, José María .....	Bilbao
Ibarra MacMahon, Pedro .....	Bilbao
Ibergallartu .....	Bilbao
Igartúa, Francisco de .....	Bilbao
Iguarán, Esteban .....	Tolosa
Ijúcar, Fermín .....	Olivan (Huesca)
Inciarte, Juan Jesús .....	Madrid
Instituto Enseñanza Media (Masculino) .....	Bilbao
Instituto Enseñanza Media (Femenino) .....	Bilbao
Iraeta, Gonzalo .....	Placencia

Iraragorri, José .....	Bilbao
Irastorza, José Manuel .....	San Sebastián
Irastorza, Pedro José .....	San Sebastián
Irazábal Burpide, Alberto de .....	Ondárroa
Irazusta, Andrés .....	Tolosa
Irazusta, Bonifacio de .....	Barcelona
Iriarte, Francisco .....	Barcelona
Iribarren, Julia .....	San Sebastián
Irigoras .....	Bilbao
Irigoyen Guerricabeitia, José María .....	Vergara
Irigoyen Guerricabeitia, Juan .....	Bilbao
Irizar Urcelay, J. L. ....	San Sebastián
Irujo, Delfin .....	Madrid
Iruetagoiena, Juan de .....	Alzola de Aya
Itarte Alberdi, José .....	Escoriaza
Iturralde, José María .....	San Sebastián
Izaguirre, José León .....	Madrid
Izaguirre, Ricardo .....	San Sebastián

## J

Jardón, José María .....	Madrid
Jardón Perisse, José María .....	Madrid
Jáuregui Gorostidi, Domingo .....	Villafranca de Oria
Jáuregui, Ramón de .....	Bilbao
Jesuitas, RR. PP. ....	Loyola-Azpeitia
Juaristi, Pablo de .....	Bilbao
Jubera, Alberto .....	San Sebastián
Junta de Cultura de Vizcaya .....	Bilbao

## K

Krutwig, Federico O. ....	Bilbao
Kutz Echave, Ramón .....	San Sebastián

## L

Labayen, Enrique .....	Tolosa
Labayen, Francisco .....	Tolosa
Labayen, Joaquín .....	Tolosa
Labayen, Ramón .....	Pasajes
Laboa, Miguel .....	San Sebastián
Laboa, Teodoro .....	Pasajes San Juan
Laborde Werlinden, Enrique .....	San Sebastián
Laborde, Manuel .....	Andoain
Lacarra, José María .....	Zaragoza
Lacort Tolosana, Agustín .....	San Sebastián
Lacort, Gregorio .....	San Sebastián
Laiseca, Carmen .....	Las Arenas
Lampreabe Liria, Gerardo .....	Pamplona
Landa, Nicolás de .....	Bilbao
Landecho, Enrique .....	Neguri

Lanera Vascongada, S. A. ....	Azcoitia
Lardizábal, Ramón) .....	Madrid
Larramendi, Bibiano .....	Tolosa
Larrañaga, Pilar .....	San Sebastián
Larrañaga, P. Gregorio Ignacio .....	Fuenterrabía
Larrañaga Goya, Ramón .....	Tolosa
Larraya Andueza, José .....	San Sebastián
Larrea, Jesús de .....	Bilbao
Larrea, Julián de .....	Bilbao
Lascaray, Ignacio .....	Vitoria
Lascurain, Antonio .....	Buenos Aires
Lastagaray, Eduardo .....	Bilbao
Lastagaray, Julio .....	San Sebastián
Lataillade Aldecoa, Rafael .....	San Sebastián
"Laurak-Bat" .....	Buenos Aires (Argentina)
Lazcano Rengifo, Bernardo .....	San Sebastián
Lecona Meinteguía, Juan .....	Madrid
Lecuona, Manuel .....	Calahorra
Lecube, Francisco .....	Motrico
Leibar, Adolfo .....	Oyarzun
Lejarreta, Manuel .....	Portugalete
Lequerica, José Félix de .....	Bilbao
Lerchundi, Luis .....	San Sebastián
Le Roy, Edmond .....	Bayona (Francia)
Letamendia, F. ....	San Sebastián
Lezama, Fernando .....	Bilbao
Lezama Leguizamón, Manuel .....	Bilbao
Lezama, José R. de .....	Bilbao
Librería Beltran .....	Madrid
Librería Graphos .....	San Sebastián
Librería Marco Hermanos .....	Vergara
Librería y Papelería Villar .....	Bilbao
Lizarriturri, Carmen (Viuda de Harriet) .....	San Sebastián
Lizasoain, J. M. ....	San Sebastián
Lizaur, Damián .....	Oñate
Loidi, José Antonio .....	Irún
Loidi y Zulaica, S. L. ....	San Sebastián
Loinaz, José María .....	Tolosa
Londaiz de la Quintana, Ignacio .....	San Sebastián
Londaiz de Urbina, María .....	San Sebastián
Loosli, F. A. ....	San Sebastián
López de Guereñu Galarraga, Félix .....	Vitoria
López de Guereñu Galarraga, Gerardo .....	Vitoria
López Mendizábal, Isaac .....	Buenos Aires
López Sellés, Mariano .....	Pamplona
López Sellés, Tomás .....	Pamplona
López Uranga, José .....	Tolosa
Loredó Viguera, Miguel .....	Portugalete
Losada, Alberto .....	Bilbao
Loyarte, L. ....	San Sebastián
Loyarte, Adrián de .....	San Sebastián
Luzuriaga Besné, Francisco .....	San Sebastián
Luzuriaga, Victorio .....	San Sebastián

## LL

Llano Gorostiza, Manuel ..... San Salvador del Valle

## M

Machimbarrena y Arana, Jaime .....	Bilbao
Machimbarrena, Manuel .....	Madrid
Madariaga, José Rafael .....	Orduña
Madina, R. P. Francisco .....	Buenos Aires (Argentina)
Maestre Bermejo, José .....	San Sebastián
Mallet, Juan .....	Marquina
Mancisidor y Compañía .....	Azcoitia
Mancisidor, Eudasio .....	Durango
Mancisidor, José .....	Azcoitia
Manrique, José Antonio .....	Vitoria
Manterola, Gabriel .....	Ceanuri
Manso de Zúñiga, Alejandro .....	Barcelona
Manso de Zúñiga, Gonzalo .....	San Sebastián
Manso de Zúñiga, José María .....	Vitoria
Manso de Zúñiga, Sra. ....	Vitoria
Máquinas ALFA .....	Eibar
Marañón, Gregorio .....	Madrid
Marqués de Aycinena .....	Roma
Marqués de Barrio Lucio .....	Bilbao
Marqués de Bóveda de Limia .....	Madrid
Marqués de Buniel .....	Valmaseda
Marqués de Casas-Torres .....	Madrid
Marqués de Casa Sola .....	Madrid
Marqués de Ciria .....	Madrid
Marqués de Fontellas .....	San Sebastián
Marqués de Fresno .....	Madrid
Marqués de Garcillán y de Monroy .....	Madrid
Marqués de las Hormazas .....	San Sebastián
Marqués de Lete .....	Las Arenas
Marqués de Legarda .....	Madrid
Marqués de Loriana .....	Madrid
Marqués de Miranda .....	San Sebastián
Marqués del Real Socorro .....	Algorta
Marqués del Riscal .....	San Sebastián
Marqués de Rocaverde .....	San Sebastián
Marqués de San Martín .....	Pamplona
Marqués de Sobroso .....	San Sebastián
Marqués de Tola de Gaytán .....	San Sebastián
Marqués de Torres de Mendoza .....	San Sebastián
Marqués de Valdecarzana .....	Bilbao
Marqués de Valdelirios .....	Madrid
Marqués de Valdespina .....	Bilbao
Marqués de Villagodio .....	Las Arenas
Marquesa de Narros .....	San Sebastián
Martíarena Lascurain, Ramón .....	San Sebastián
Martínez Alajo, A. ....	Eibar

Martinez de las Rivas, José María .....	Bilbao
Martinez Zumalabe, J. M. ....	Vergara
Martinez Morentin Zabala, Felipe .....	Azcoitia
Martinez de Ubago, José .....	San Sebastián
Martinez, Jesús .....	Madrid
Maura, Pedro A. ....	Bilbao
Mayora, Wenceslao .....	Tolosa
Melcer, César .....	Bilbao
Menchaca, Antonio .....	Neguri
Mendia, Joaquín .....	San Sebastián
Mendiola, Ignacio .....	San Sebastián
Mendiola Querejeta, Rufino .....	San Sebastián
Mendizábal, Antonio .....	San Sebastián
Mendizábal y Compañía, S. A., Antonio .....	San Sebastián
Mendizábal, Jesús .....	Vitoria
Mendizábal Gortázar, Javier .....	Madrid
Mendizábal, José Joaquín .....	San Sebastián
Mendizábal, Modesto .....	Zaldibia
Menjón, J. L. ....	Bilbao
Merello, Jaime .....	Bilbao
Merino, José María .....	San Sebastián
Merino Urrutia, José Luis .....	Bilbao
Merino Urrutia, Juan Bautista .....	Algorta
Mesanza Ruiz de Sallas, Bernardo .....	Bilbao
Michelena, Germán .....	Trucios
Michelena, Luis .....	Renteria
Ministerio Marina (Biblioteca Central) .....	Madrid
Mocoroa, Antonio .....	Oñate
Mocoroa Garicano, Félix .....	San Sebastián
Montiano, M. de .....	San Sebastián
Moreno, Julián .....	Bilbao
Mortero, Benito .....	Ceuta
Morrondo, Eugenio .....	Bilbao
Múgica, José .....	San Sebastián
Múgica, Quintín .....	Buenos Aires (Argentina)
Múgica Gortadi, Daniel .....	Pamplona
Múgica, M. ....	Vergara
Múgica, J. A. ....	Bilbao
Múgica, Juan .....	Santiago de Chile
Muñagorri, Cándido .....	Madrid
Muguruza Otaño, José .....	Tolosa
Muñoz-Baroja, Joaquín .....	San Sebastián
Muñoz-Baroja, José María .....	San Sebastián
Murga y Mugartegui, Manuel María de .....	Marquina
Museo Arqueológico y Etnográfico .....	Bilbao
Museo Naval .....	Madrid
Mutiozábal, José Agustín .....	Las Arenas
Muzquiz Mallona, José Alejandro de .....	Bilbao

## N

Navaz, José María .....	San Sebastián
Navarro, Francisco .....	Irún

Navarro, Rafael .....	San Sebastián
Nueva Editorial, S. A. ....	San Sebastián
Nerecán, Francisco .....	San Sebastián
<b>O</b>	
Oa, José Manuel de .....	San Sebastián
Obieta, Antonio .....	Bilbao
Obieta, Raimundo de .....	Guernica
Odriozola, Gregorio .....	San Sebastián
Okada, Takashi .....	Tokio
Olagüe, Ignacio .....	Madrid
Olaide, Augusto .....	San Sebastián
Olaide, Fernando .....	San Sebastián
Olaide, José María .....	Madrid
Olano, José Eduardo (Conde de Figols) .....	Barcelona
Olano y Emparan, Luis .....	San Sebastián
Olaortúa, Antonio de .....	Barcelona
Olarra, Vda. de D. José .....	Roma
Olarreaga, Antonio María .....	San Sebastián
Olarreaga Zabaleta, Bonifacio .....	Tolosa
Olarán, J. ....	San Sebastián
Olariaga, Pedro .....	Caracas (Venezuela)
Olasagasti, Jesús .....	San Sebastián
Olavarria, Julián .....	Vitoria
Olaviaga, T. ....	Buenos Aires
Olazábal, Javier .....	Bilbao
Olazábal, José Antonio de .....	San Sebastián
Olazábal, Juan Antonio de .....	San Sebastián
Olazábal, Ramón .....	Granja (Portugal)
Olazábal y Mendoza, Jaime .....	Portugal
Olazábal y Mendoza, Tirso de .....	Portugal
Olazábal, Tirso .....	San Sebastián
Olazábal, Víctor Javier .....	Madrid
Oleaga Muguruza, Nazario de .....	Bilbao
Ohlsson, Ramón .....	San Sebastián
Ollo, Eugenio .....	Behobia ((España)
Oñativia, Gregorio H. ....	Tolosa
Oráa, Rvdo. Padre Antonio .....	Azpeitia
Oráa, José Manuel de .....	Bilbao
Orbea Orbea, Pedro .....	Vitoria
Orbezogo, José .....	Bilbao
Oregui, Jesús .....	Vergara
Oregui, Martín .....	Marquina
Oreja, Benigno .....	San Sebastián
Orfeón Donostiarra .....	San Sebastián
Orgaz, Franco .....	Madrid
Oriol, José María .....	Madrid
Oriol Urquijo, Antonio .....	Madrid
Ormaza, José R. de .....	Barcelona
Orovio, Antonio .....	Bilbao
Ortúzar, Enrique .....	Bilbao

Orueta Rivero, Antonio de .....	Bilbao
Osoro, José María .....	Caracas (Venezuela)
Oswald, Víctor .....	Madrid
Otaduy, Julio de .....	Mondragón
Otamendi, José María .....	Madrid
Otzua, Pedro de .....	San Sebastián
Otegui, Santiago .....	San Sebastián
Ozores, Jaime .....	Vitoria

## P

Padilla y Satrustegui, Ricardo de .....	Manila
Pagadigorria, Dr. ....	Bilbao
Pagola Bireben, Juan .....	San Sebastián
Pedraja, José Manuel .....	Torrelavega
Peña "Ezcurdia" .....	Durango
Perosanz, Tomás .....	San Sebastián
Pérez Arregui, Ignacio .....	San Sebastián
Pérez de Rada, Juan .....	Barcelona
Perdigo, Angel .....	Bilbao
Pisón Paguaga, Juan .....	Motrico
Pitarque Elio, Javier de .....	San Sebastián
Plaza, José Antonio .....	Burgos
Polit, Eusebio de .....	San Sebastián
Ponte, José Antonio .....	Irún
Ponte, José .....	Barcelona
Posse, José de .....	Bilbao
Pradera, Joaquín .....	San Sebastián
Pradera, Juan .....	San Sebastián
Prado, Carlos .....	Bilbao
Prado, Julio .....	Bilbao
Prim, Ricardo .....	Madrid
Publicidad del Norte .....	San Sebastián

## Q

Quintanal y Ruíz de Mendarozquete, Jesús .....	Oviedo
--	--------

## R

Real de Asúa, Eduardo .....	Bilbao
Recalde, Venancio .....	San Sebastián
Redondo Carpintero, Rafael .....	Tolosa
Rentería, I. de .....	Buenos Aires (Argentina)
Repiso Conde, Juan .....	San Sebastián
Resusta, Eugenio .....	Mondragón
Rezola Laparte, Eugenio .....	San Sebastián
Rezola, F. M. ....	San Sebastián
Rezola Laparte, Manuel .....	San Sebastián
Rezola Churruca, Rosario de .....	San Sebastián
Rica, Francisco José Ramón .....	Bilbao

Riezu, Rvdo. P. Jorge .....	Argentina
Rios, José Maria .....	Madrid
Rivilla, Francisco .....	San Sebastián
Roca, Ezequiel .....	San Sebastián
Rodríguez Marquina, Javier .....	Bilbao
Rodríguez Gal, Luis .....	Irún
Rodríguez, Maria Dolores .....	Bilbao
Romero, Sra. Viuda de .....	San Sebastián
Rotaache, Jesús Maria de .....	Madrid
Roure, Jerónimo .....	Sagunto
Ruigómez Velasco, Vicente .....	San Sebastián
Ruiz de Arcaute, Carmen .....	Hernani
Ruiz de Arcaute Sorraín, Jenaro .....	San Sebastián
	San Sebastián
Ruiz de Aguirre Urquijo, Luis .....	Caracas

## S

Sáenz de San Pedro Guasch, José Maria .....	Vitoria
Sáenz de Tejada, Carlos .....	Madrid
Sagarna, Ignacio Maria .....	Vitoria
Sagarzazu, Francisco .....	Fuenterrabia
Sainz de los Terreros, Carlos .....	Madrid
Sala Silvilla, Jaime .....	Barcelona
Salazar, Bernardo de .....	Las Arenas
Salazar, José Maria .....	Durango
Salazar La Llosa, Fernando .....	San Sebastián
Saludes y Rosell, Jacinto de .....	San Sebastián
San Gil, Antonio .....	San Sebastián
San Gil, José Maria .....	San Sebastián
Sánchez Ruiz, J. L. ....	San Sebastián
Santa Teresa, Fr. Basilio .....	Arequipa (Perú)
Sansinenea, Juan Miguel .....	San Sebastián
Santa Maria-Amunio, Javier .....	Baracaldo
Santamaria, Juan .....	San Sebastián
Santamaria Ansa, C. ....	Pamplona
Sanz Ugarte, Vidal .....	Vitoria
Sanz Gomandiano, José Maria .....	Oñate
Saracho, Federico de .....	Madrid
Sarasola, Ceferino .....	Legazpia
Sastreria Lozano .....	Bilbao
Satrústegui, Javier de .....	San Sebastián
Schola Cantorum de Nuestra Señora del Coro ...	San Sebastián
Serrats Urquiza, Antonio .....	San Sebastián
Serrats Urquiza, Salvador .....	Madrid
Sesmero, Francisco .....	Bilbao
Silva, Andrés .....	Vitoria
Silván, Leandro .....	San Sebastián
Smith, Ignacio G. ....	Bilbao
Smith, Manuel .....	Bilbao
Solano, Natividad .....	Bilbao
Solozábal, José Maria .....	Bilbao

Sopeña y Orueta, Angel de .....	Bilbao
Sota, Manuel de la .....	Biarritz
Suárez Rezola, Enrique .....	San Sebastián

## T

Taberna Vasca .....	Guernica
Tarnow, Otto .....	Bilbao
Tauer, Roberto .....	Praga
Tejada, José Luis .....	Bilbao
Tejada, J. M. ....	San Sebastián
Tejada, Tomás .....	San Sebastián
Tejero, José Luis .....	San Sebastián
Telleria, Tomás .....	San Sebastián
Telleria, Ana Maria .....	Vigo
Truaz, Sr. ....	Bilbao

## U

Ubarrechena, Antonio .....	San Sebastián
Ugalde, A. ....	San Sebastián
Ugalde, Juan de .....	Bilbao
Ugalde, J. L. ....	San Sebastián
Unamuno, Fernando de .....	Palencia
Unceta, Cecilio .....	Eibar
Unceta, Rufino .....	Guernica
Unceta Onaindia, Ignacio .....	Madrid
Unceta Urquizu, Javier .....	San Sebastián
University of Pennsylvania Library .....	U. S. A.
Unzurrunzaga, Rafael .....	Vergara
Unzurrunzaga, Julián .....	Caracas (Venezuela)
Uranga, Martin .....	San Sebastián
Urandurraga, Alejandro .....	Bilbao
Urcola, José Ramón .....	San Sebastián
Urcola, Manuel .....	San Sebastián
Urcola, Vicente .....	San Sebastián
Urcullu, Felipe .....	Melilla
Urdangarin, Carmelo .....	Deva
Uriarte, Castor .....	Marquina
Urigüen, José de .....	Bilbao
Urioste, Alfredo de .....	Somorrostro
Urquijo, Ignacio de .....	Bilbao
Urquijo y Olaño, Juan Ramón de .....	Bilbao
Urquijo, Carlos .....	Madrid
Urquijo, Julio de .....	San Sebastián
Urquijo, J. ....	San Sebastián
Urquijo, Martin .....	Madrid
Urtasun, Evaristo .....	Pasajes
Urteaga, Juan .....	San Sebastián
Urresti, Juan J. ....	Algorta
Urreiziti Iriondo, Vicente .....	Eibar

Urreiztieta, J. ....	Bilbao
Urrutia, Alberto .....	Bilbao
Urrutia, Eduardo de .....	Bilbao
Urrutia, José María .....	San Sebastián
Urrutia, Martín José de .....	Cuenca
Urruticoechea Acha, Matías de .....	Madrid
Usandizaga, Manuel .....	San Sebastián
Uzcanga, Agustín .....	

## V

Valdés, Félix .....	Bilbao
Valdés, Ignacio .....	San Sebastián
Valverde, Antonio .....	San Sebastián
Valle Lersundi, Alvaro del .....	Azcoitia
Valle Lersundi, Fernando del .....	San Sebastián
Valle, Julián del .....	Bilbao
Valle, José Luis del .....	San Sebastián
	Madrid
Vallet Montano, Luis .....	Irún
Varela, Adrián .....	Bilbao
Vasallo, Manuel .....	San Sebastián
Vega de Seoane, Antonio .....	San Sebastián
Velaz, Ignacio .....	San Sebastián
Verástegui Vellsolá, Alejandro .....	Vitoria
Verástegui Zabala, Fernando .....	Vitoria
Vergarajáuregui, José .....	San Sebastián
	San Sebastián
Veyrin, Philippe .....	San Juan de Luz
Viar, Juan .....	Bilbao
Vicuña Urtaza Daniel .....	Eibar
Vicuña, Sra. de .....	San Sebastián
Vidal-Abarca y Elio, Alvaro .....	Vitoria
Villabaso, Mercedes .....	San Sebastián
Villenave Darrambide, Leopoldo .....	Bilbao
Villota, Isidro .....	Madrid
Vivanco, Cayetano .....	San Sebastián

## Y

Yarza García de Vicuña, José Ramón .....	Tolosa
Ybarra López de Calle, Enrique de .....	Bilbao
Ybarra, Luis María de .....	Algorta
Ybarra y Bergé, Gabriel de .....	Guecho
Ybarra y Bergé, Vicente de .....	Madrid
Ybarra y Bergé, Javier de .....	Bilbao
Ybarra y de la Rivilla, Emilio de .....	Algorta
Ybarra, Gregorio de .....	Las Arenas
Yrazusta y Vignau, Luis .....	Tolosa
Yrigaray, Angel .....	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, Joaquin de .....	San Sebastián

Yrizar y Barnoya, Luis de .....	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, Pedro de .....	Madrid
Yurre, P. Julián de .....	Madrid
Yzaguirre, Eusebio de .....	Fuenterrabia
	Lequeitio

## Z

Zabala, Federico de .....	Tolosa
Zabala Garay, Luis de .....	Vergara
Zabala, José Antonio de .....	Vergara
Zabalo, Pedro .....	San Sebastián
Zala Ubiria, Fulgencio .....	San Sebastián
Zaldo Muriedas, Vicente .....	San Sebastián
Zapateria Mutuberria .....	San Sebastián
Zapian, Gabriel .....	San Sebastián
Zappino, Federico .....	San Sebastián
Zaragüeta, Juan .....	San Sebastián
Zaragüeta, Pedro .....	San Sebastián
Zavala Eizaguirre, Casto de .....	Bilbao
Zavala, Federico .....	Tolosa
Zavala, Juan .....	Bilbao
Zavala Monzón, Ramón .....	San Sebastián
Zayas, Gabriel .....	Bilbao
Zayas, Luis Fernando .....	Bilbao
Ziarsolo, Manuel .....	Bilbao
Zorrilla, Nicolás .....	Bilbao
Zuazagoitia, Joaquín de .....	Bilbao
Zuazola Ezcurrea, Luis de .....	San Sebastián
Zubeldia, Nicolás .....	Azpeitia
Zubigaray, Nicolás .....	Bilbao
Zubiria, Irene .....	Algorta
Zugaza, Juan .....	Durango
Zulaica, A. ....	San Sebastián
Zulaica Arregui, Ramón .....	San Sebastián
Zumalde Romero, Ignacio .....	Oñate

# BOLETIN

DE LA

## REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAIS

AÑO X

### INDICE DE AUTORES

- ANASAGASTI, FRAY PEDRO DE.**—“Escritor, historiador y bibliógrafo vasco. Fr. Juan Ruiz de Larrinaga, O. F. M. (1876-1954)”. Págs. 303-307.
- APRAIZ, ANGEL DE.**—“Sobre gloriosas conexiones vascas radicantes en Vitoria”. Págs. 344-348.
- AREITIO, D. DE.**—“El pintor Francisco de Mendieta (Siglos XVI y XVII)”. Págs. 350-351.
- AROCENA, FAUSTO.**—“La exención tributaria de Guipúzcoa. Una contención entre el Rey y la Provincia”. Págs. 163-169.
- (F. A). “La vizcainía del general Zubiaur”. Págs. 79-83.
- “Lo vizcaíno en la literatura castellana”, por *A de Le-garda*. Reseña de. Págs. 109-110.
- “La casa de los Escoriaza-Esquibel, en Vitoria”, por *Angel de Apraiz*. Reseña de... Pág. 113.
- “Las ordenanzas de Bilbao de 1593”, por *A. E. de Ma-ñaricua*. Reseña de... Pág. 116.
- “Una guerra en España hace tres siglos”, por *El Capitán Bermeo*. Reseña de... Págs. 118-119.
- “In Memoriam. Gregorio de Mújica”. Págs. 363-364.
- “San Sebastián. 75 años de la vida donostiarra”, por *Vicente Cobreros Uranga*. Dibujos de *Agustín Ansa*. Reseña de... Pág. 373.
- “Gramática vasca abreviada”, por *Isaac López Mendizabal*. Reseña de... Pág. 378.
- ARTECHE, JOSE DE (J. A.).**—“Más sobre apellidos vascos”. Págs. 105-107.

- “Machín de Munguía”, por *Aitor de Goiricelaya*. Reseña de... Págs. 116-117.
- BANUS, JOSE LUIS (J. L. B.)**.—“Ensayo sobre los orígenes y naturaleza de Vizcaya”, por *Julio Ortega Galindo*. Reseña de... Págs. 110-111.
- BIDEGAIN, M.<sup>a</sup> MILAGROS** y **MICHELENA, LUIS**.—“Las escrituras apócrifas de Andramendi”. Págs. 171-190.
- BOUDA, KARL**.—“Beiträge zur Erforschung des baskischen Wortschatzes”. Págs. 3-37.
- “Cuestionario vasco”. Págs. 161-162.
- CIRIQUIAIN GAIZTARRO, MARIANO**.—“Las primeras representaciones gráficas de embarcaciones del litoral vasco”. Páginas 57-70.
- DONOSTIA, P. J. ANTONIO DE**.—Véase **VILLEHELIO, MME. DE LA ECHAIDE, I. M.<sup>a</sup> DE (I. M. E.)**.—Véase **LAFON, RENE**.
- GARCIA Y BELLIDO, A.**—“Los Vardulli en el ejército romano”. Páginas 131-139.
- IBARRA Y BERGE, JAVIER DE**.—“La coronación de la Virgen de la Encina”. Págs. 221-229.
- LAFON, RENE**.—“Las escrituras antiguas usadas en la Península Ibérica, según estudios recientes”. Traducción de *I. M.<sup>a</sup> Echaide*. Págs. 97-101.
- LECUONA, MANUEL DE**.—“Begoña. Notas etimológicas”. Págs. 71-77.
- LETURIA, P. RAFAEL DE, S. I.**—“Estatua de plata de San Ignacio de Loyola (Breve reseña histórica de sus andanzas)”. Páginas 145-160.
- LOPEZ MENDIZABAL, ISAAC**.—“Los sepulcros y lápidas funerarias de Elorrio y sus alrededores”. Págs. 213-219.
- MERINO URRUTIA, JOSE JUAN BAUTISTA**.—“Molinos de viento en Vizcaya”. Págs. 51-55.
- (J. J. B. M. U.)**.—“La Academia de la Lengua Vasca en Bilbao”. Página 101.
- “La ventana de la iglesia románica de Barrica”. Páginas 351-354.
- MICHELENA, LUIS**.—Véase **BIDEGAIN, M.<sup>a</sup> MILAGROS**.
- “Nota sobre algunos pasajes de los *Refranes y Sentencias* de 1596”. Págs. 191-199.
- (L. M.)** “Un catecismo vizcaíno del siglo xvii”. Págs. 85-95.
- “Substrat linguistique méditerranéen, basque et dravidien”, por *N. Lahovary*. Reseña de... Págs. 118-123.
- “Curso 1954-55 del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo”. Págs. 343-344.
- “La lengua vasca en Turquía”. Pág. 364.

- “La oriundez vizcaína de José de Cadalso”. Págs. 364-365.
- “La lengua vasca” (2.<sup>a</sup> ed.), por *Antonio Tovar*. Reseña de... Págs. 367-368.
- “La escritura en la España prerromana (Epigrafía y Numismática)”, por *Julio Caro Baroja*. Reseña de... Páginas 368-372.
- “Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana”, por *J. Corominas*. Reseña de... Págs. 373-378.
- “De la pronunciación medieval a la moderna en español”, por *Amado Alonso*. Reseña de... Págs. 379-386.
- “Milla euskal-olerki eder”, por el *P. Onandia, Carmelita*. Reseña de... Págs. 387-388.
- “Axular. Gero IV argitara-aldia Euskaltzaindiko Lekuona Apaizak prestatua eta aitzin-solastua”. Reseña de... Páginas 388-389.
- MUGICA, JOSE.**—“Don Claudio Antón de Luzuriaga, ministro por primera vez”. Págs. 201-211.
- (J. M.) “Una cuenta inoportuna”. Págs. 348-349.
- “El duelo Jaurés-Deroulède”. Págs. 359-363.
- ROURE DE SOLACHE, J. (J. R. de S.)**—“Una etimología verosímil del nombre de la provincia de Alava”. Págs. 354-355.
- RUIZ DE LARRINAGA, FRAY JUAN, O. F. M.**—“Cartas del P. Uriarte al príncipe L. L. Bonaparte con noticias biobibliográficas de...”. Págs. 231-302.
- TOVAR, ANTONIO.**—“Erdera-Media lengua”. Págs. 141-143.
- (A. T.) “Essai sur l'origine des basques, ibères et peuples apparentés”, por *J. Karst*. Reseña de... Pág. 390.
- URIARTE, P.**—Véase **RUIZ DE LARRINAGA, FRAY JUAN**.
- VILLEHELIO, MME. DE LA.**—“Souvenir des Pyrénées. 12 canciones vascas escogidas y anotadas por...”. Págs. 309-337.
- YRIGARAY, ANGEL.**—“Un ratito a etimologías”. Págs. 102-103.
- (A. Y.) “Lexique français-basque”, por *A. Tournier* y *P. Lafitte*. Reseña de... Pgs. 111-112.
- “Rincones de la historia de Navarra”, por *Florencio Idoate*. Reseña de... Págs. 113-116.
- ZUMALDE, IGNACIO.**—“El escudo de Oñate”. Págs. 39-50.
- (I. Z.) “Algo sobre los Zañartu”. Págs. 104-105.
- “Cómo se construía una campana en el siglo xvi”. Páginas 355-359.
- “Algo acerca de los sombreros vascos del siglo xvi”. Págs. 365-366.



# INDICE DE MATERIAS

- ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA.**—“La Academia de la Lengua Vasca en Bilbao”, por J. J. -B. Merino Urrutia. Pág. 101.
- AMIGOS DEL PAIS.**—“El XV Conde de Peñafiorida”. Págs. 339-341.
- ARTE Y ARQUEOLOGIA.**—“Molinos de viento en Vizcaya”, por J. J. -B. Merino Urrutia. Págs. 51-55.
- “Sobre gloriosas conexiones vascas radicantes en Vitoria”, por Angel de Apraiz. Págs. 344-348.
- “La ventana románica de la iglesia parroquial de Barriaca”, por J. J. -B. Merino Urrutia. Págs. 351-354.
- BIOGRAFIA.**—“La vizcaína del general Zubiaur”, por Fausto Arocena. Págs. 79-83.
- “Don Claudio Antón de Luzuriaga, ministro por primera vez”, por José Mújica. Págs. 201-211.
- “Cartas del P. Uriarte al príncipe Luis Luciano Bonaparte con noticias biobibliográficas del P. Fray Juan Ruiz de Larrínaga, O. F. M.”. Págs. 231-303.
- “Escritor, historiador y bibliógrafo vasco. Fr. Juan Ruiz de Larrínaga, O. F. M. (1876-1954)”. Págs. 303-307.
- “El pintor Francisco de Mendieta (Siglos xvi y xvii)”, por D. de Areitio. Págs. 350-351.
- “El duelo Jaurés-Deroulède”, por José Mújica. Páginas 359-363.
- “In Memoriam. Gregorio de Mújica”, por Fausto Arocena. Páginas 363-364.
- GENEALOGIA.**—“Algo sobre los Zañartu”, por Ignacio Zumalde. Páginas 104-105.
- “La oriundez vizcaína de José de Cadalso”, por L. Michelena. Págs. 364-365.
- HISTORIA.**—“El escudo de Oñate”, por Ignacio Zumalde. Págs. 39-50.
- “Los *vardull* en el ejército romano”, por A. García y Bellido. Págs. 131-139.
- “Estatua de plata de San Ignacio de Loyola (Breve reseña histórica de sus andanzas)”, por el P. Rafael de Leturia, S. I. Págs. 145-160.
- “La exención tributaria de Guipúzcoa. Una contención entre el Rey y la Provincia”, por Fausto Arocena. Págs. 163-169.

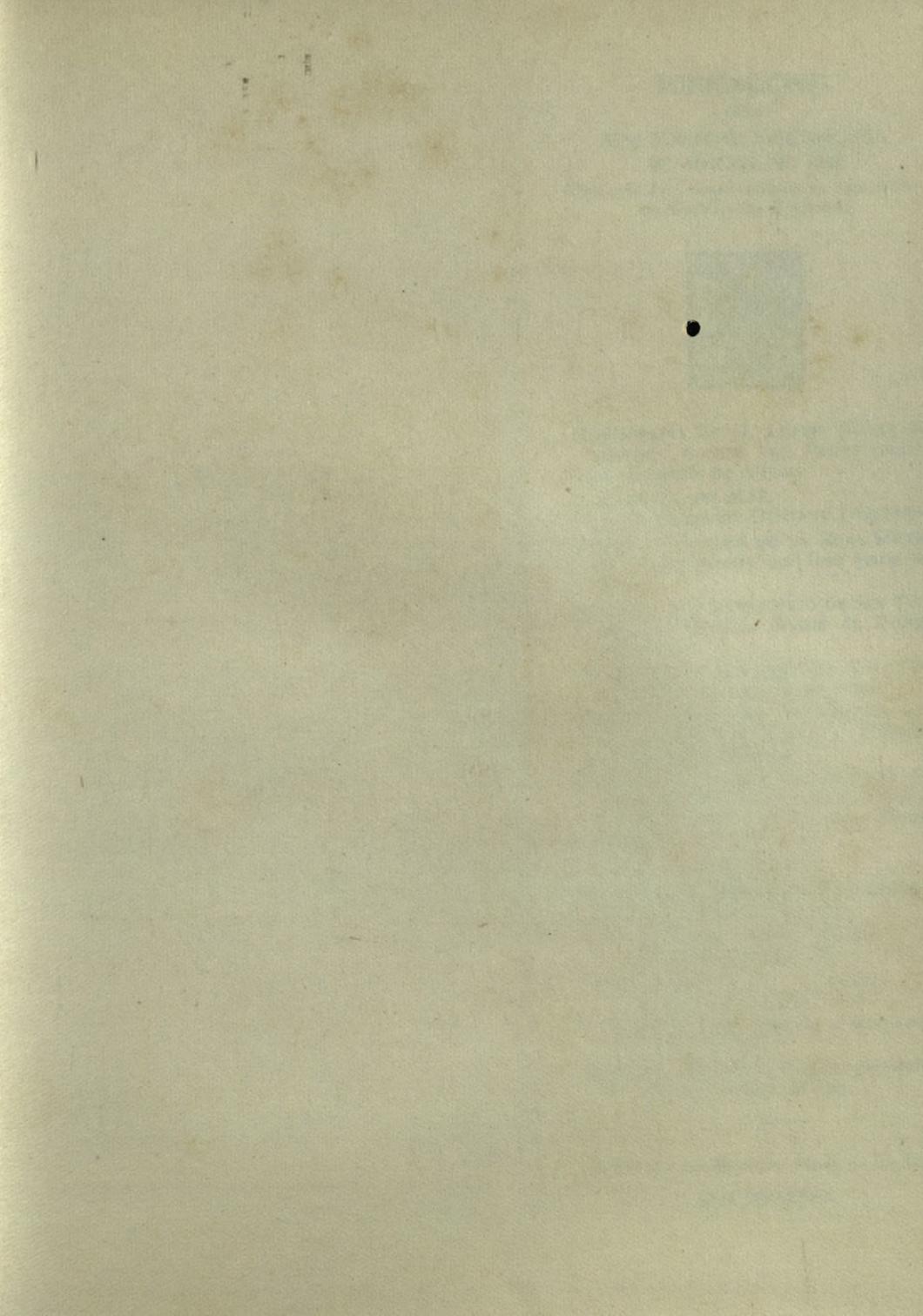
- “La Coronación de la Virgen de la Encina”, por Javier de Ibarra y Bergé. Págs. 221-229.
- “Cómo se construía una campana en el siglo xvi”, por Ignacio Zumalde. Págs. 355-359.
- “Algo acerca de los sombreros vascos del siglo xvi”, por Ignacio Zumalde. Págs. 365-366.
- LINGUISTICA.**—“Beiträge zur Erforschung des baskischen Wortschatzes”, por Karl Bouda. Págs. 3-37.
- “Begoña. Notas etimológicas”, por Manuel de Lecuona. Páginas 71-77.
- “Un catecismo vizcaíno del siglo xvii”. Págs. 85-95.
- “Las escrituras antiguas usadas en la Península Ibérica, según estudios recientes”, por René Lafon, traducción de I. M.<sup>a</sup> Echaide. Págs. 97-101.
- “Un ratito a etimologías”, por Angel Yrigaray. Páginas 102-103.
- “Más sobre apellidos vascos”, por José de Arteche. Páginas 105-107.
- “Erdera-Media lengua”, por Antonio Tovar. Págs. 141-143.
- “Cuestionario vasco”, por Karl Bouda. Págs. 161-162.
- “Las escrituras apócrifas de Andramendi”, por M.<sup>a</sup> M. Bidegain y L. Michelena. Págs. 171-190.
- “Nota sobre algunos pasajes de los *Refranes y Sentencias* de 1596”, por L. Michelena. Págs. 191-199.
- “Los sepulcros y lápidas funerarias de Elorrio y sus alrededores”, por I. López Mendizábal. Págs. 213-219.
- “Cartas del P. Uriarte al príncipe Luis Luciano Bonaparte con noticias biobibliográficas del P. Fr. J. Ruiz de Larrínaga”. Págs. 231-302.
- “Una etimología verosímil del nombre de la provincia de Alava”, por J. Roure de Solache. Págs. 354-355.
- “La lengua vasca en Turquía”, por L. Michelena. Pág. 364.
- MUSICA.**—“Souvenir des Pyrénées. 12 canciones vascas escogidas y anotadas por Mme. de la Villehélío”. Págs. 309-337.
- NAVEGACION.**—“Las primeras representaciones gráficas de embarcaciones del litoral vasco”, por M. Ciriquiain Gaiztarro. Págs. 57-70.
- SEMINARIO “JULIO DE URQUIJO”.**—“Trabajos del Seminario de Filología Vasca *Julio de Urquijo*”. Págs. 171-199.
- “Curso 1954-55 del Seminario de Filología Vasca *Julio de Urquijo*”. por L. Michelena. Págs. 343-344.
- VARIA.**—“Una cuenta inoportuna”, por José Múgica. Págs. 348-349.

## INDICE BIBLIOGRAFICO

- ALONSO, AMADO:** "De la pronunciación medieval a la moderna en español", tomo I. Ultimado y dispuesto para la imprenta por *Rafael Lapesa*. Reseña de *Luis Michelena*. Páginas 379-386.
- ANSA, AGUSTIN:** Véase COBREROS URANGA, V.
- APRAIZ, ANGEL DE:** "La casa de los Escoriaza-Esqubiel, en Vitoria". Reseña de *Fausto Arocena*. Pág. 113.
- AXULAR:** "Gero, IV argitara-aldia, Euskaltzaindiko *Lekuona* apaizak prestatua eta aitzin-solastua". Reseña de *Luis Michelena*. Págs. 388-389.
- CAPITAN BERMEO, EL:** "Una guerra en España hace tres siglos". Reseña de *Fausto Arocena*. Págs. 117-118.
- CARO BAROJA, JULIO:** La escritura en la España prerromana (Epigrafía y Numismática)". Reseña de *Luis Michelena*. Págs. 368-372.
- COBREROS URANGA, VICENTE:** "San Sebastián, 75 años de vida donostiarra". Dibujos de *Agustín Ansa*. Reseña de *Fausto Arocena*. Pág. 373.
- COROMINAS, J.:** "Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana", Reseña de *Luis Michelena*. Págs. 373-378.
- GOIRICELAYA, AITOR DE:** "Machín de Munguía". Reseña de *José Arteche*. Págs. 116-117.
- IDOATE, FLORENCIO:** "Rincones de la historia de Navarra". Reseña de *Angel Yrigaray*. Págs. 113-116.
- KARST, J.:** "Essai sur l'origine des basques, ibères, et peuples apparentés". Reseña de *Antonio Tovar*. Pág. 390.
- LAFITTE, P.:** Véase TOURNIER, A.
- LAHOVARY, N.:** "Substrat linguistique méditerranéen, basque et dravidien". Reseña de *Luis Michelena*. Págs. 118-123.
- LAPESA, RAFAEL:** Véase ALONSO, AMADO.
- LECUONA, MANUEL DE:** Véase AXULAR.
- LEGARDA, ANSELMO DE:** "Lo vizcaíno en la literatura castellana". Reseña de *Fausto Arocena*. Págs. 109-110.

- LOPEZ MENDIZABAL, ISAAC: "Gramática vasca abreviada". Reseña de *Fausto Arocena*. Pág. 378.
- MAÑARICUA, A. E. de: "Las ordenanzas de Bilbao de 1593". Reseña de *Fausto Arocena*. Pág. 116.
- ONAINDIA, P.: "Milla euskal-olerki eder aldiz-urren aukeratuta". Reseña de *Luis Michelena*. Págs. 387-388.
- ORTEGA GALINDO, JULIO: "Ensayo sobre los orígenes y naturaleza Vizcaya". Reseña de *José Luis Banús*. Págs. 110-111.
- TOURNIER, A. y LAFITTE, P.: "Lexique français-basque". Reseña de *Angel Yrigaray*. Págs. 111-112.
- TOVAR, ANTONIO: "La lengua vasca" (2.<sup>a</sup> ed.). Reseña de *Luis Michelena*. Págs. 367-368.







## PUBLICACIONES

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA  
DE AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)



MONOGRAFIA DE D. XAVIER MARIA DE MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLORIDA, por Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR.  
por M. Ciriquiain-Gaiztarro. (Agotado).

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA, por José María de Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN TELMO, por Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE DE LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTORICOS CON OCASION DE UNA VISITA A MUNIBE, por Ignacio de Urquijo.

LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAIS Y LA METALURGIA A FINES DEL SIGLO XIII, por Manuel Laborde.

### REVISTAS

BOLETIN DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAIS.

Ejemplar suelto: 15 Ptas.

Suscripción anual: 40 »

EGAN: Ejemplar suelto: 4 Ptas.

Suscripción anual: 14 »

Suscripción anual conjunta a BOLETIN Y EGAN: 50 Ptas.

MUNIBE.—Revista de Ciencias Naturales.  
Número suelto: 10 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN



ESCELICER, S. L.  
SAN SEBASTIAN